

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Personas públicas no estatales y
organismos privados que perciben
fondos públicos

Anexo - Parte E

Ejercicio 2019

Ley Nro. 16.134- Artículo 100

“Las personas de derecho público no estatal presentarán ante el Ministerio que corresponda, antes del 30 de abril de cada ejercicio, un presupuesto de funcionamiento e inversiones para el ejercicio siguiente y un Balance de Ejecución por el ejercicio anterior, acompañado por un informe de auditoría contable y de gestión realizado por profesionales independientes. El poder ejecutivo, previa verificación, los incluirá a título informativo en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio respectivo. A efectos de la uniformización de la información, el Poder Ejecutivo determinará la forma de presentación de los documentos referidos”.

Ley Nro. 16.134- Artículo 101

“Las entidades privadas que perciban fondos públicos deberán presentar ante la Contaduría General de la Nación, en la forma que ésta determine, antes del 30 de abril de cada año, un Balance de Ejecución del ejercicio anterior. El Poder Ejecutivo lo incluirá, a título informativo en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente a ese ejercicio”.

Ley Nro. 16.170- Artículo 720

Sustitúyase el Artículo 100 de la Ley Nro. 16.134 de 24 de setiembre de 1990, por el siguiente:

Artículo 100: “Las personas de derecho público no estatal presentarán ante el Ministerio que corresponda, antes del 30 de abril de cada ejercicio, un presupuesto de funcionamiento e inversiones para el ejercicio siguiente y un Balance de Ejecución por el ejercicio anterior, acompañado de los informes técnicos correspondientes. El Poder Ejecutivo los incluirá, a título informativo, en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio respectivo. A efectos de la uniformización de la información, el Poder Ejecutivo determinará la forma de presentación de los referidos documentos.”

Ley Nro. 16.736- Artículo 199

“Las personas públicas no estatales y los organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado, presentarán sus Estados Contables, con dictamen de auditoría externa ante el Poder Ejecutivo y el Tribunal de Cuentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 138 del TOCAF y el Artículo 100 de la Ley Nro. 16.134 de 24 de setiembre de 1990. Presentarán una copia de dichos estados contables, dentro de los noventa días del cierre del

ejercicio, ante la Auditoría Interna de la Nación. Esta Auditoría efectuará los controles sobre dichos estados en forma selectiva, de acuerdo a las conclusiones que se obtengan de la información proporcionada. Anualmente publicarán estados que reflejen su situación financiera, los cuales deberán estar visados por el Tribunal de Cuentas. Con respecto a las Cajas Paraestatales de Seguridad Social, se mantendrá exclusivamente el régimen dispuesto por sus respectivas leyes orgánicas o, en su caso, por el artículo 100 de la Ley Nro. 16.134 de 24 de setiembre de 1990, en la redacción dada por el Artículo 720 de la Ley Nro. 16.170 de 28 de diciembre de 1990, así como los regímenes de contralor vigentes a la fecha de sanción de esta ley en lo que se refiere a sus Estados Contables”.

Ley Nro. 18.046- Artículo 146

Sustitúyase el inciso 1º del Artículo 199 de la Ley Nro. 16.736 de 5 de enero de 1996 en la redacción dada por el Artículo 417 de la Ley Nro. 17.930 de 19 de diciembre de 2005, por el siguiente:

“**Artículo 199-** Las personas públicas no estatales y los organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado, presentarán sus Estados Contables, con dictamen de auditoría externa, ante el Poder Ejecutivo y el Tribunal de Cuentas, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 589 de la Ley Nro. 15.903 de 10 de noviembre de 1987 con las modificaciones introducidas por el Art. 482 de la Ley Nro. 17.296 de 21 de febrero de 2001 y por el Artículo 100 de la Ley Nro. 16.134 de 24 de setiembre de 1990 en la redacción dada por el Artículo 720 de la Ley Nro. 16.170 de 28 de diciembre de 1990. Autorízase al Poder Ejecutivo a exonerar del dictamen de auditoría externa citado precedentemente”.

Ordenanza N° 81 Tribunal de Cuentas (aprobada en sesión extraordinaria de 17/12/2002)

Dentro del Capítulo Ámbito de Aplicación:

“Se define como Unidades Contables del sector público, obligadas a elaborar Estados Contables y presentarlos ante el Tribunal de Cuentas, a todas las organizaciones estatales con competencia para asumir derechos y contraer obligaciones, y con medios para cumplir sus objetivos...”

“A los efectos de esta Ordenanza, se consideran Unidades Contables a los Organismos, Servicios o Entidades no estatales que perciban fondos públicos o administren bienes del Estado, incluidos en el Artículo 589 de la Ley Nro. 15.903 de 10/11/1987 (Artículo 138 del TOCAF) y Organismos privados definidos en el

Artículo 199 de la Ley Nro. 16.736 de 5 de enero de 1996, (Artículo 160 del TOCAF)..."

Dentro del Capítulo de Presentación de Estados Contables establece:

"Los Estados Contables (o financieros) deberán ser formulados en moneda nacional expresados en moneda de poder adquisitivo de cierre de ejercicio, aplicando a tales efectos la metodología establecida en la Norma Internacional de Contabilidad N°29. El índice de ajuste a utilizar será el Índice de Precios al Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas. Los ajustes practicados para la reexpresión de las partidas incluidas en los Estados Contables (o financieros), deberán necesariamente registrarse en la contabilidad. El Tribunal de Cuentas podrá autorizar, en forma excepcional, la presentación de Estados Contables (o financieros) a valores históricos. También podrá autorizar el uso de otros índices de ajuste representativos de la variación del poder adquisitivo de la moneda. En todos los casos deberá existir una solicitud formal de la unidad contable basada en razones fundadas" **(Texto dado por Resolución aprobada en Sesión de fecha 1/04/2009)**

ANEXO PARTE E

- ACADEMIA NACIONAL DE VETERINARIA
- ASOCIACIÓN PRO DISCAPACITADO MENTAL PAYSANDU
- ASOCIACIÓN AUTISMO EN URUGUAY
- ASOCIACIÓN CIVIL OLIMPIADAS ESPECIALES URUGUAY
- ASOCIACIÓN CIVIL VIDA PLENA
- ASOCIACIÓN DE AYUDA AL SERO POSITIVO (ASEPO)
- ASOCIACIÓN MARTIN ECHEGOYEN DEL PINO
- ASOCIACIÓN SINDROME DE DOWN DE PAYSANDÚ ASOPAY
- ASOCIACIÓN URUGUAYA PERROS LAZARILLOS DE ASISTENCIA P/CIEGOS
- BIBLIOTECA PÚBLICA Y POPULAR JUAN LACAZE JOSÉ ENRIQUE RODO
- CENTRO ARAI
- CENTRO DE REHABILITACIÓN ECUESTRE
- CENTRO ESPERANZA DE YOUNG
- COMISIÓN DE APOYO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANGRE
- COPAB COOPERACIÓN DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
- FONDO CON DESTINO E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVO OFI
- FUNDACIÓN DIANOVA DEL URUGUAY
- FUNDACIÓN IMPULSO
- FUNDACIÓN SOPHIA
- FUNDACIÓN ZELMAR MICHELINI
- INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
- MOVIMIENTO NACIONAL DE RECUPERACIÓN DEL MINUSVÁLIDO
- PEDECIBA
- RED URUGUAYA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL
- SCOUTS DEL URUGUAY



INSTITUCIONES QUE NO ENVIARON INFORMACIÓN:

- ACADEMIA CIENCIAS
- ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
- ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DE DURAZNO
- ANIMALES SIN HOGAR
- APOYO A LA ESCUELA 97 DISCAPACITADOS DE SALTO
- AS COORD Y REIV DEL IMPEDIDO DEL URUGUAY
- ASOC. PADRES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO DE LAVALLEJA
- ASOC. PADRES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO DE RIVERA
- ASOC. URUGUAYA CULTURAL Y SOCIAL DE CIEGOS ACSUC
- ASOCIACIÓN CANARIA DE AUTISMO Y TGD DEL URUGUAY (ACATU)
- ASOCIACIÓN CIVIL "CORAZONES CON ALAS"
- ASOCIACIÓN CIVIL "MAESTRA JUANA GUERRA"
- ASOCIACIÓN DE SORDOS-CIEGOS DEL URUGUAY
- ASOCIACIÓN DOWN DE FLORES DEL URUGUAY
- ASOCIACIÓN HEMOFILICOS DEL URUGUAY
- ASOCIACIÓN NAL. P/EL NIÑO LISIADO ESC FRANKLIN D. ROOSVELT
- ASOCIACIÓN PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA
- ASOCIACIÓN PRO RECUPERACIÓN DEL INVÁLIDO
- ASOCIACIÓN URUGUAYA DE ALZHEIMER Y SIMILARES – AUDAS
- ASOCIACIÓN URUGUAYA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA
- CENTRO DE APOYO AL DISCAPACITADO DE JUAN LACZE
- CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA CEDAE
- CENTRO DE EDUCACIÓN INDIVIDUALIZADA (CEI)
- CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE "EL TORNADO" JUAN LACAZE
- CENTRO PEDAGÓGICO TERAPEUTICO CPT
- CENTRO YBIRAY
- CINEMATECA URUGUAYA
- COMITÉ OLIMPICO URUGUAYO
- COMITÉ PARALIMPICO URUGUAYO
- COTHAIN
- CRUZ ROJA URUGUAYA
- EQUINOTERAPIA ABRAZO A LA ESPERANZA
- ESCUELA GRANJA NUM 24 MAESTRO CANDIDO VILLAR SAN CARLOS
- ESCUELA HORIZONTE
- ESCUELA NATURAL E INTEGRAL DE RIVERA
- ESCUELA NUM 200 PARA DISCAPACITADOS MOTRICES
- FACTOR SOLIDARIDAD
- FONDO CON DESTINO A INFRESTRUCTURA DEPORTIVA AUF
- FONDO DE SOLIDARIDAD
- FUNDACIÓN DIABETES DEL URUGUAY
- FUNDACION GENESIS
- FUNDACIÓN INSTITUTO PASTEUR

- FUNDACIÓN MARIO BENEDETTI
- FUNDACION SALIR ADELANTE
- FUNDACIÓN SIN LÍMITES
- FUNDACION YBIRAY
- HOGAR DE ANCIANOS BLANCA RUBIO DE RUBIO
- HOGAR GINÉS CAIRO DE MEDINA
- HOGAR LA HUELLA
- INSTITUTO JACOBO ZIBIL FLORIDA
- INSTITUTO NACER CERECER Y VIVIR NA.CRE.VI
- INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
- INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA
- INSTITUTO NACIONAL FORMACIÓN PROFESIONAL
- INSTITUTO ANTÁRTICO URUGUAYO
- LIGA URUGUAYA CONTRA LA TUBERCULOSIS
- MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD AGRARIA
- MUJERES DE NEGRO
- PATRONATO DEL PSICOPATA
- PEQUEÑAS HERMANAS MISIONERAS DE LA CARIDAD
- QUERER LA VIDA
- SOS CANINO
- TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA TEA

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación:	Academia Nacional de Veterinaria	Teléfonos	98500995
Domicilio	Reconquista 535 piso 9	E-mail	acadavet@adinet.com.uy
Localidad	Montevideo	RUT	217215130011

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	611
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
Total Activo Corriente	611

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso Intangibles	
Total Activo No Corriente	0

TOTAL ACTIVO

611

PATRIMONIO

Capital	
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	
Result. Ejercicio	
Otros	
TOTAL PATRIMONIO	0

Estado de Resultados

Ingresos

Ingresos Operativos	440.000
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	
Total Ingresos	440.000

Gastos

Gastos Operativos	270.357
Gastos Financieros	24.158,00
Gastos Varios	145.485
Total de Gastos	440.000

RESULTADO NETO

0

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Previsiones	
Total Pasivo Corriente	0

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Total Pasivo No Corriente	0

TOTAL PASIVO

0


LUIS SCREMINI SCHAURICHT
 CONTADOR PUBLICO

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación:	APRODIME	Teléfonos	47220090
Domicilio	ENRIQUE CHAPLIN 626	E-mail	aprodimepdu@gmail.com
Localidad	PAYSANDU	RUT	120191630013

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	\$ 9.348.330
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	\$ 4.346.487
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
Total Activo Corriente	\$ 13.694.817

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	\$ 12.702.502
Intangibles	
Total Activo No Corriente	\$ 12.702.502

TOTAL ACTIVO	\$ 26.397.319
---------------------	----------------------

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	\$ 1.856.003
Previsiones	
Total Pasivo Corriente	\$ 1.856.003

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Total Pasivo No Corriente	

TOTAL PASIVO	\$ 1.856.003
---------------------	---------------------

PATRIMONIO

Capital	\$ 2.965.061
Ajustes al Patrimonio	\$ 2.695.372
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	\$ 13.006.634
Result. Ejercicio	\$ 5.874.249
Otros	
TOTAL PATRIMONIO	\$ 24.541.316

Estado de Resultados

Ingresos

Ingresos Operativos	\$ 16.753.409
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	\$ 8.060.999
Total Ingresos	\$ 24.814.408

Gastos

Gastos Operativos	\$ 18.922.680
Gastos Financieros	\$ 17.479
Gastos Varios	
Total de Gastos	\$ 18.940.159

RESULTADO NETO	\$ 5.874.249
-----------------------	---------------------


 Ana Cereza
 Presidente


 Monica Peralta
 Secretaria

ASOCIACIÓN AUTISMO EN URUGUAY

DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
Denominación: ASOCIACIÓN AUTISMO EN URUGUAY	Teléfono: 2915 0643
Domicilio: TREINTA Y TRES 1546	E-mail: ARIANPAOLA.PANDELOTTI@AUA.ORG.UY
Localidad: MONTEVIDEO	RUT: 217 817 580 010

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	30.500
Inversiones Temporarias	-
Créditos Corto Plazo	-
Otros créditos	-
Bienes de Cambio	-
Total Activo Corriente	30.500

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	-
Inversiones a Largo Plazo	-
Bienes de Uso	150.000
Intangibles	-
Total Activo No Corriente	150.000

TOTAL ACTIVO

-

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	-
Deudas Financieras	-
Deudas Diversas	60.000
Previsiones	-
Total Pasivo Corriente	60.000

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	-
Deudas Financieras	-
Deudas Diversas	-
Total Pasivo No Corriente	-

TOTAL PASIVO

60.000

PATRIMONIO

Capital	-
Ajustes al Patrimonio	-
Reservas	-
Res. acumulados ej. ant.	-
Result. Ejercicio	-
Otros	-
TOTAL PATRIMONIO	-

Estado de Resultados

Ingresos

Ingresos Operativos	340.000
Ingresos Financieros	-
Ingresos Varios	250.000
Total Ingresos	600.000

Gastos

Gastos Operativos	650.000
Gastos Financieros	-
Gastos Varios	-
Total de Gastos	650.000

RESULTADO NETO

- 60.000

ARIANPAOLA PANDELOTTI
PRESIDENTE



ANDRÉS RODRÍGUEZ
AUX. ADMINISTRATIVO



ASOCIACIÓN
AUTISMO EN URUGUAY

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación:	Olimpiadas Especiales Uruguay	Teléfonos	099111 238
Domicilio	A. Brasil 2377 / apto 1001	E-mail:	auroraoeucuguay@hotmail.com
Localidad	Montevideo	RUT	215758530014

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	0
Inversiones Temporarias	0
Créditos Corto Plazo	0
Otros créditos	0
Bienes de Cambio	0
Total Activo Corriente	0

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	0
Inversiones a Largo Plazo	0
Bienes de Uso	0
Intangibles	0
Total Activo No Corriente	0
TOTAL ACTIVO	0

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	313.254
Deudas Financieras	0
Deudas Diversas	0
Previsiones	0
Total Pasivo Corriente	313.254

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	0
Deudas Financieras	0
Deudas Diversas	0
Total Pasivo No Corriente	0
TOTAL PASIVO	313.254

PATRIMONIO

Capital	0
Ajustes al Patrimonio	0
Reservas	0
Res. acumulados ej. ant.	-345.109
Result. Ejercicio	31.855
Otros	0
TOTAL PATRIMONIO	-313.254

Estado de Resultados

Ingresos

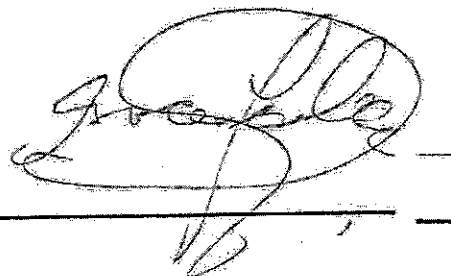
Ingresos Operativos	2.858.283
Ingresos Financieros	0
Ingresos Varios	0
Total Ingresos	2.858.283

Gastos

Gastos Operativos	-2.821.360
Gastos Financieros	-5.068
Gastos Varios	0
Total de Gastos	-2.826.428

RESULTADO NETO

31.855



DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación:	Asociacion Civil Vida Plena	Teléfonos	44433931
Domicilio	Publica 28 y Benavente	E-mail	ong.vidaplena@gmail.com
Localidad	Minas	RUT	90145060018

Estado de Situación Patrimonial 01/01/19-31/12/19

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	159.269
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
Total Activo Corriente	159.269

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	3.735.796
Intangibles	
Total Activo No Corriente	3.735.796
TOTAL ACTIVO	3.895.065

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	66.719
Previsiones	
Total Pasivo Corriente	66.719

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Total Pasivo No Corriente	
TOTAL PASIVO	66.719

PATRIMONIO

Capital	3.898.185
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	
Result. Ejercicio	-69.839
Otros	
TOTAL PATRIMONIO	3.828.346

Estado de Resultados

Ingresos

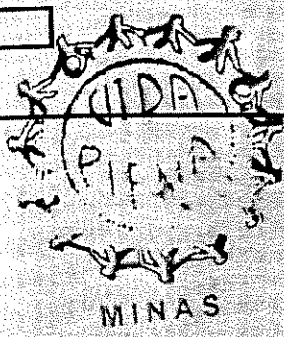
Ingresos Operativos	3.845.994
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	172.051
Total Ingresos	4.018.045

Gastos

Gastos Operativos	3.951.738
Gastos Financieros	
Gastos Varios	136.146
Total de Gastos	4.087.884

RESULTADO NETO -69.839

Maria Elena...
 Presidente
 2942514-0



Blanca...
 BLANCA LEFANU
 C13501423-2
 TESORERA

CECILIA SOCIAS WERNER

Contadora Pública. Licenciada en Administración

Montevideo, 25 de mayo de 2020.-

INFORME DE COMPILACION

He compilado el Estado de Situación patrimonial adjunto de la Asociación de Ayuda al Sero Positivo (ASEPO) al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

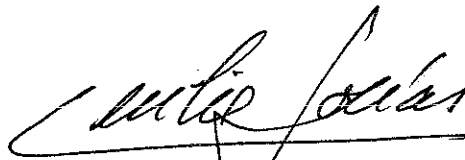
Estos constituyen afirmaciones de la Dirección de la Empresa respecto a su situación a esa fecha y gestión de proyectos del periodo.

La compilación ha contemplado las disposiciones establecidas en el pronunciamiento N° 7 del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay.

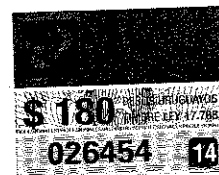
Los referidos Estados Contables no contemplan en forma integral las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

No he auditado los Estados Contables adjuntos y en consecuencia, no expreso opinión sobre ellos.

Mi relación con la empresa es la de asesor externo.



Cra Cecilia Socías Werner
C.P. 34.132



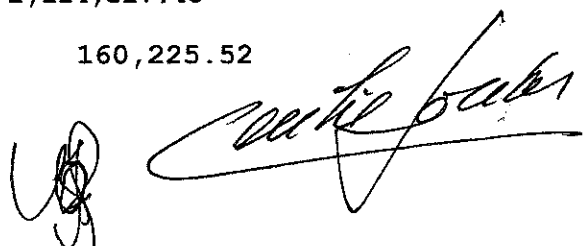
Estado de resultados

ASEPO

MERCEDES 1877/703

01/01/2019 a 31/12/2019 en \$

Cuenta	Nombre	Saldo \$
4	INGRESOS	2,274,753.00
411	DONACIONES	2,274,753.00
41101	DONACIONES LOCALES	2,274,753.00
4110101	SIIF	483,506.00
4110106	UNFPA	190,128.00
4110107	IMM-Línea SIDA	1,440,619.00
4110110	UMEDIA SA	16,000.00
4110199	Donaciones varias	144,500.00
	Total INGRESOS	2,274,753.00
5	EGRESOS	2,114,527.48
511	GASTOS ADMINISTRACION	256.48
51103	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	256.48
5110399	Varios Funcionamiento	256.48
512	GASTOS DE PROYECTOS	2,114,271.00
51203	SIIF	483,524.00
5120301	Ayudas puntuales	84,084.00
5120302	Papeleria y arts oficina	52,446.00
5120303	Traslados y viaticos	172,869.00
5120304	Asistencia técnica	73,748.00
5120305	Gastos generales	35,635.00
5120306	Insumos	21,820.00
5120307	Insumos del estado	42,922.00
51205	Naciones Unidas-UNFPA	190,128.00
5120507	viaticos	190,128.00
51206	ASEPO-IMM	1,440,619.00
5120601	Sueldos	1,357,331.00
5120604	Honorarios	71,500.00
5120605	Varios	11,788.00
	Total EGRESOS	2,114,527.48
	Resultado	160,225.52



Handwritten signature and stamp area.

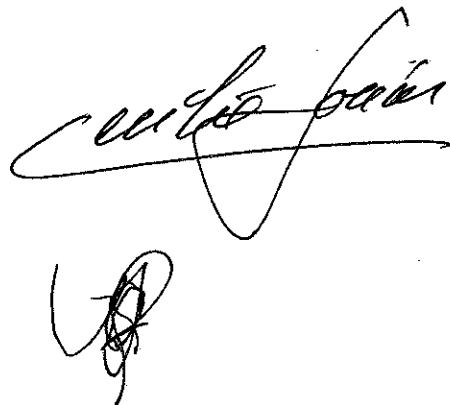
Estado de situación

ASEPO

MERCEDES 1877703

al 31/12/2019 en \$

Cuenta	Nombre	Saldo \$
1	ACTIVO	717,899.76
11	ACTIVO CORRIENTE	717,899.76
111	DISPONIBILIDADES	685,511.76
11103	Caja SIIF	280,707.60
11106	Caja UNEPA	-13,449.21
11107	Caja ASEPO	129,788.55
11110	CAJA IMM	288,464.82
114	CREDITOS POR PROYECTOS	32,388.00
11402	IMM A COBRAR	32,388.00
	Total ACTIVO	717,899.76
2	PASIVO	243,787.00
21	PASIVO CORRIENTE	243,787.00
214	PROYECTOS EJECUTAR	243,787.00
2140102	siif a ejecutar	221,014.00
2140103	UNEPA a ejecutar	22,773.00
	Total PASIVO	243,787.00
3	PATRIMONIO	185,481.30
313	RESULTADOS	185,481.30
31301	Resultados ej. anteriores	185,481.30
	Total PATRIMONIO	185,481.30
	Pasivo + Patrimonio	429,268.30
	Resultado	288,631.46



Handwritten signature and stamp, likely representing the responsible official.

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación: **OCIACION CIVIL MARTIN ETCHEGOY**
 Domicilio: **RINCON 1392**
 Localidad: **FRAY BENTOS**

Teléfonos: **45632012**
 E-mail: **asociacionmartin@vera.com.uy**
 RUT: **130134080015**

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	2594874
Inversiones Temporarias	0
Créditos Corto Plazo	0
Otros créditos	0
Bienes de Cambio	0
Total Activo Corriente	2594874

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	6618306
Intangibles	
Total Activo No Corriente	6618306

TOTAL ACTIVO

9213181

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	3587
Deudas Financieras	0
Deudas Diversas	314891
Previsiones	39971
Total Pasivo Corriente	358449

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	0
Deudas Financieras	0
Deudas Diversas	0
Total Pasivo No Corriente	0

TOTAL PASIVO

358449

PATRIMONIO

Capital	0
Ajustes al Patrimonio	0
Reservas	0
Res. acumulados ej. ant.	8785963
Result. Ejercicio	68769
Otros	0
TOTAL PATRIMONIO	8854732

Estado de Resultados

Ingresos

Ingresos Operativos	3387182
Ingresos Financieros	5121
Ingresos Varios	2319783
Total Ingresos	5712086

Gastos

Gastos Operativos	5643317
Gastos Financieros	0
Gastos Varios	0
Total de Gastos	5643317

RESULTADO NETO

68769


[Handwritten Signature]
 Presidenta.

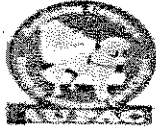
[Handwritten Signature]
 Secretaria

DATOS DE LA INSTITUCIÓN			
Denominación:	Asociación Síndrome de Down Paysandú	Teléfonos:	47234788
Domicilio:	33 Orientales 1759	E-mail:	asdopay95@gmail.com
Localidad:	Paysandú	RUT:	120190780011

Estado de Situación Patrimonial		PATRIMONIO	
ACTIVO		Capital	7.236.627,87
Activo Corriente		Ajustes al Patrimonio	
Disponibilidades	916.326,65	Reservas	
Inversiones Temporarias		Res. acumulados ej. ant.	-1.279.638,30
Créditos Corto Plazo		Result. Ejercicio	-331.565,24
Otros créditos		Otros	
Bienes de Cambio		TOTAL PATRIMONIO	5.625.424,33
Total Activo Corriente	916.326,65		
Activo No Corriente			
Créditos a Largo Plazo		Estado de Resultados	
Inversiones a Largo Plazo		Ingresos	
Bienes de Uso	5.121.110,68	Ingresos Operativos	4.696.922,76
Intangibles		Ingresos Financieros	
Total Activo No Corriente	5.121.110,68	Ingresos Varios	
		Total Ingresos	4.696.922,76
TOTAL ACTIVO	6.037.437,33		
PASIVO		Gastos	
Pasivo Corriente		Gastos Operativos	-5.028.488,00
Deudas Comerciales		Gastos Financieros	
Deudas Financieras		Gastos Varios	
Deudas Diversas	412.013,00	Total de Gastos	-5.028.488,00
Previsiones			
Total Pasivo Corriente	412.013,00		
Pasivo No Corriente		RESULTADO NETO	-331.565,24
Deudas Comerciales			
Deudas Financieras			
Deudas Diversas			
Total Pasivo No Corriente			
TOTAL PASIVO	412.013,00		


 Patricia Biglieri Viroga
 CONTADORA PÚBLICA
 CIPPU 140914


 PATRICIA BIGLIERI VIROGA
 CONTADORA PÚBLICA
 CIPPU 140914



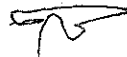
Montevideo 4 de Diciembre del 2019.

**Declaración Jurada de los Representantes legales de la Asociación Uruguaya
Perros de Asistencia Para Ciegos (AUPAC) (gestión del Subsidios y Subvenciones).**

Quien suscribe Sergio Pisciotano con CI: 1.579.558-7, actual secretario general, y Alfredo Viera con CI: 1.857.698-2 actual presidente de AUPAC, con facultades suficientes y bajo la responsabilidad que determinan los Art. 132, 133 y 159 del T.O.C.A.F. y la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República, en relación a la utilización de los fondos recibidos y sus estados demostrativos correspondientes al período año 2019, CERTIFICAN:

- 1) Que la Rendición de Cuentas adjunta incluye todos los fondos recibidos en el período 2019, refleja bien y fielmente la utilización de los mismos.
- 2) Que los fondos fueron utilizados para el fin dispuesto y de acuerdo con los procedimientos administrativos y financieros establecidos para ello.
- 3) Que existe documentación de todas las operaciones realizadas, la que se encuentra archivada de forma que permita su revisión o consulta en cualquier momento y sobre la cual se realizaron los registros correspondientes siguiendo criterios uniformes.
- 4) Que el saldo de disponibilidades del período informado representa integralmente la realidad, quedando un saldo sin utilizar en nuestro poder que asciende a \$000.000, que se encuentra depositada en el banco BROU, número de cuenta 001633974-00002, el que concuerda plenamente con la Rendición de Cuentas presentada.


Sergio Pisciotano.
Secretario.


Alfredo Viera
Presidente.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Ministerio de Desarrollo Social

Subsidios y Subvenciones

He realizado una Revisión de la Rendición de Cuentas correspondiente a los fondos recibidos del Ministerio de Desarrollo Social – Subsidios y Subvenciones, aplicados por la Asociación Uruguaya de Perros de Asistencia para Ciegos (AUPAC) en el período Enero 2019 a Octubre 2019, de acuerdo al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

El saldo inicial del periodo es \$ 0. (pesos uruguayos cero). En el periodo objeto de rendición se recibió la partida anual por el monto de \$ 150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil). El total de los fondos ejecutados asciende a la suma de \$ 150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil), el saldo que se transfiere al siguiente periodo asciende a \$ 0 (pesos uruguayos cero). El mismo se encuentra depositado en el banco BROU, número de cuenta 001633974-00002, el que concuerda plenamente con la Rendición de Cuentas presentada.

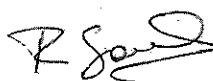
Dicha Rendición de Cuentas constituye una afirmación de la Dirección de la entidad sobre la totalidad de los fondos a rendir cuentas, según el Convenio de referencia en ese periodo y de todas las aplicaciones efectuadas.

La revisión fue realizada siguiendo las Normas Internacionales aplicables a los trabajos para atestiguar y los Pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y no constituye un examen de Auditoría, de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para emitir un Dictamen. Dicha rendición también cumple con las disposiciones de la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Esta revisión incluyó el cotejo de una muestra representativa de la documentación original de ingresos y egresos de fondos. De acuerdo con la revisión y procedimientos aplicados, no tengo evidencia de que se deban realizar modificaciones significativas al informe referido, para que el mismo refleje adecuadamente los fondos recibidos y aplicados según el convenio establecido en Resolución del Tribunal de Cuentas y en Resolución de Presidencia de la República.

Mi relación con la Entidad es de Contador Externo

Montevideo, dos de diciembre de 2019



Rossana Sánchez Fontao

Contadora Pública

C.P. 79.950

ROSSANA SÁNCHEZ
CONTADORA PÚBLICA
C.P.P.U. 79950

Ministerio de Desarrollo Social					
Ingreso 21 - Subsidios y Subvenciones					
Rendición de Gastos					
Nombre de la organización: Asociación Uruguaya Perros de Asistencia para Ciegos (AUPAC)					
Periodo a Rendir: Enero 2019/Octubre 2019					
Responsable Administrativo: Director Alfredo Viera.					
Saldo inicial (\$):					
Transferencia Recibida en el mes (\$):					
Fecha	Rubro	Nº Factura	Proveedor	Descripción Gasto	Monto en \$
02-Ene	Ferretería	587	Eriman SA	Gastos Ferrería	382.00
03-Ene	Veterinaria	50695	Daniel Roberto Purla Pires	Atencion Veterinaria	261.00
09-Ene	Veterinaria	50886	Daniel Roberto Purla Pires	Atencion Veterinaria	2,242.00
14-Ene	Veterinaria	49241	Daniel Roberto Purla Pires	Atencion Veterinaria	1,100.00
17-Ene	Veterinaria	50951	Daniel Roberto Purla Pires	Atencion Veterinaria	510.00
21-Ene	ANTEL	2459916	ANTEL	Telefonia	3,023.00
25-Ene	Veterinaria	51222	Daniel Roberto Purla Pires	Atencion Veterinaria	1,100.00
28-Ene	Alimento	1802	Mundo Mascota	Alimento Perros	1,950.00
03-Feb	Veterinaria	51511	Daniel Roberto Purla Pires	Atencion Veterinaria	937.00
04-Feb	Veterinaria	51512	Daniel Roberto Purla Pires	Atencion Veterinaria	275.00
21-Feb	ANTEL	3562031	ANTEL	Telefonia	3,720.00
22-Feb	Ferretería	496025	Electro Paso SRL	Gastos Ferrería	369.00
25-Feb	Alimento	1899	Mundo Mascota	Alimento Perros	1,950.00
25-Feb	Veterinaria	52217	Daniel Roberto Purla Pires	Atencion Veterinaria	1,514.00
19-Mar	Alimento	1988	Diego Montano	Alimento Perros	2,987.00
21-Mar	ANTEL	4665197	ANTEL	Telefonia	3,090.00
26-Mar	Veterinaria	53066	Daniel Roberto Purla Pires	Atencion Veterinaria	1,444.00
26-Mar	Veterinaria	53067	Daniel Roberto Purla Pires	Atencion Veterinaria	450.00
28-Mar	Papelaria	108753	Aníbal SA	Gastos Papeleria	1,072.00
02-Abr	Veterinaria	1469	Manuel Baruch Vidal	Atencion Veterinaria	1,770.00
03-Abr	Papelaria	108925	Aníbal SA	Compra Impresora	10,088.00
05-Abr	Veterinaria	53325	Daniel Roberto Purla Pires	Atencion Veterinaria	1,786.00
05-Abr	Alimento	1141	Semillera Ceberio	Alimento Perros	2,370.00
06-Abr	Veterinaria	1143	Semillera Ceberio	Atencion Veterinaria	1,845.00
08-Abr	Veterinaria	53503	Daniel Roberto Purla Pires	Atencion Veterinaria	350.00
08-Abr	Veterinaria	53505	Daniel Roberto Purla Pires	Atencion Veterinaria	810.00
15-Abr	Veterinaria	53732	Daniel Roberto Purla Pires	Atencion Veterinaria	1,150.00
21-Abr	ANTEL	5771748	ANTEL	Telefonia	3,077.00

23-Abr	Oficina	23467	Audio Total	Compra de TVs	8,990.00
24-Abr	Alimento	1147	Semillera Ceberio	Alimento Perros	1,240.00
26-Abr	Alimento	53969	Daniel Roberto Purla Pires	Alimento Perros	1,743.00
29-Abr	Papelaria	389	Reyes Kader Maira Yoselin	Gastos Papeleria	176.00
30-Abr	Oficina	23556	Audio Total	Compra equipamiento	12,740.00
02-May	Ferretería	12009	Elysan	Gastos Ferrería	1,376.00
03-May	Papelaria	35642	Libros del Paso SRL	Gastos Papeleria	818.00
07-May	Veterinaria	1029	Veterinaria Horneros	Atencion Veterinaria	2,450.00
21-May	ANTEL	6877549	ANTEL	Telefonia	4,333.00
22-May	Obras	2	Ariel Simocelli	Mantenimiento Oficina	13,500.00
28-May	Informatica	98111	Gafotec SA	Gastos Oficina	390.00
28-May	Informatica	98112	Gafotec SA	Gastos Oficina	5,988.00
04-Jun	Alimento	1161	Semillera Ceberio	Alimento Perros	995.00
10-Jun	Ferretería	6584	Gremac SRL	Gastos Ferrería	417.00
10-Jun	Ferretería	23392	Ferrytodo	Gastos Ferrería	266.00
18-Jun	Gas	4450	M Pantanal	Mantenimiento Oficina	700.00
20-Jun	Alimento	53594	Daniel Roberto Purla Pires	Alimento Perros	1,830.00
22-Jun	Insumos	49579	La Querencia	Gastos correas	860.00
02-Jul	Oficina	27	Cedros Blanco Cristian	Mantenimiento Oficina	800.00
04-Jul	Informatica	505203	Electro Paso SRL	Gastos Oficina	383.00
05-Jul	Papelaria	37816	Libros del Paso SRL	Gastos Papeleria	1,034.00
13-Jul	Insumos	126450	Farmacia Costa	Insumos medicos	458.00
15-Jul	Oficina	18242	Dafrol SA	Celulares-adyutores	20,639.00
21-Jul	ANTEL	3095993	ANTEL	Telefonia	3,264.00
24-Jul	Insumos	49993	La Querencia	Insumos varios	1,590.00
02-Ago	Informatica	25094	Audio Total	Cargador Celular	650.00
06-Ago	Veterinaria	50128	La Querencia	Atencion Veterinaria	350.00
21-Ago	ANTEL	4206178	ANTEL	Telefonia	3,111.00
03-set	Alimento	2	Veterinaria Totoral	Alimento Perros	1,831.00
21-set	ANTEL	5318055	ANTEL	Telefonia	3,156.00
24-set	Insumos	9	Veterinaria Totoral	Insumos medicos	390.00
24-set	Insumos	10	Veterinaria Totoral	Insumos varios	1,150.00
03-Oct	Papelaria	55727	Le Stylo	Gastos Papeleria	375.00
03-Oct	Veterinaria	51280	La Querencia	Insumos varios	450.00
Total de Gastos del Mes					150,065.00
Saldo final (\$)					(150,065.00)

IMPORTANTE: Todos los gastos deben estar rendidos con documentación original. Las Boletas y Facturas deben estar vigentes según constancia a pie de imprenta. Cada factura debe estar relacionada y validada por responsable.

administrativo de la OSC. Independientemente de esta rendición la OSC debe presentar Informe de Revisión Limitada según Ordenanza 77 del Tocaf.



Biblioteca JOSÉ E. RODÓ

FUNDADA EN 1918 – CON PERSONERÍA JURÍDICA
JOSÉ E. RODÓ 255 – TEL. 45862194 – bibrodó@adinet.com.uy – JUAN L. LACAZE. DEPTO. DE COLONIA

Juan L. Lacaze, 20 de Abril de 2020

División Contabilidad de la Contaduría General de la Nación.-
Departamento de Estados Contables.-

De nuestra Consideración

Nuestra institución Biblioteca José Enrique Rodó de Juan L. Lacaze, es una Institución Popular, con Personería Jurídica, sin fines de lucro, que recibe una partida anual de acuerdo al artículo N° 289 inciso 21 de la ley de presupuesto nacional.

Esta partida se rinde al Ministerio de Educación y Cultura con informe de Revisión Limitada extendido por profesional independiente razón por la cual entendemos que no nos corresponde rendir o informar a su vez a la Contaduría General de la Nación ya que el artículo N° 289 inciso 21, no obliga a instituciones beneficiarias de sus partidas a que la Contaduría General de la Nación habilite el gasto del crédito.

Al tiempo que agradecemos la consulta, saludamos cordialmente en nombre de la Institución

Hugo R. Malan T
Secretario
CI. 3.514.731-8

Mario Artigas Castro
Presidente
3.009.835-4



Biblioteca JOSE E. RODO

FUNDADA EN 1918 - CON PERSONERÍA JURÍDICA

JOSE E. RODO 225 - TEL 2184 - JUAN L. LACAZE, OPTO. COLONIA

Juan L. Lacaze, Abril 21 de 2020

A QUIEN CORRESPONDA

De nuestra mayor consideración:

Adjuntamos a la presente el documento solicitado por esa División Contable, el que también fue remitido vía mail a onf@egn.gub.uy

Sin otro particular, saludo Atte.

p. Biblioteca José E. Rodó

*Mario Artigas CASTRO RAMOS
Presidente*

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación:	BIBLIOTECA JOSE ENRIQUE RODO	Teléfonos	4586-2194
Domicilio	JOSE ENRIQUE RODO N°25	E-mail	bibrodo@adinet.com.uy
Localidad	JUAN L. LACAZE	RUT	040306520019
Fecha balance	30/06/2019		

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	367.902,89
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
Total Activo Corriente	367.902,89

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso Intangibles	5.284.790,21
Total Activo No Corriente	5.284.790,21

TOTAL ACTIVO

5.652.693,10

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	1.459,00
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	61.109,00
Previsiones	
Total Pasivo Corriente	62.568,00

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Total Pasivo No Corriente	-

TOTAL PASIVO

62.568,00

PATRIMONIO

Capital	
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	5.475.585,95
Result. Ejercicio	114.539,15
Otros	
TOTAL PATRIMONIO	5.590.125,10

Estado de Resultados

Ingresos

Ingresos Operativos	1.160.429,11
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	
Total Ingresos	1.160.429,11

Gastos

Gastos Operativos	1.045.889,96
Gastos Financieros	
Gastos Varios	
Total de Gastos	1.045.889,96

RESULTADO NETO

114.539,15

María Lina
 Secretaria
 3.514.731-8

María A. Castro
 PRESIDENTE
 3.009.835-4

Balance completo

BIBLIOTECA JOSE ENRIQUE RODO

01/07/2018 a 30/06/2019 en \$

JOSE E. RODO 25.
040306520019

Cuenta	Nombre	Saldo \$
1	ACTIVO	5.652.693,10
11	DISPONIBILIDADES	367.902,89
111	CAJA	932,00
1111	Caja Mon. Nal.	932,00
112	BANCOS	366.970,89
1122	BROU Cta.Cte.	366.970,89
14	FIJO	5.284.790,21
141	BIENES DE USO	5.284.790,21
1411	Muebles y utiles	202.132,66
1412	Inmueble	2.792.960,00
1413	Equipo computación	50.537,55
1414	Colección bibliográfica	2.208.400,00
1415	Mejoras Inmueble	30.760,00
	Total ACTIVO	5.652.693,10
2	PASIVO	62.568,00
21	EXIGIBLE	62.568,00
211	DEUDAS COMERCIALES	1.459,00
2111	Acreedores Varios	1.459,00
2111003	Lib. del estudiante SRL	335,00
2111004	Libreria del Litoral SA	1.124,00
213	DEUDAS DIVERSAS	61.109,00
2131	B.P.S.	16.705,00
2133	Sueldos a pagar	44.404,00
	Total PASIVO	62.568,00
3	PATRIMONIO	5.475.585,95
312	AJUSTES AL PATRIMONIO	4.962.312,13
3122	Revaluos Voluntarios	4.962.312,13
321	RESULTADOS	513.273,82
3212	Resultados Acumulados	513.273,82
	Total PATRIMONIO	5.475.585,95
	Pasivo + Patrimonio	5.538.153,95
	Resultado	114.539,15

Juliana
Secretario
3.514.731-8

Haris A. Costa Rivas
PRESIDENTE
3008-835-4

Balance completo

BIBLIOTECA JOSE ENRIQUE RODO

JOSE E. RODO 25.
040306520019

01/07/2018 a 30/06/2019 en \$

Cuenta	Nombre	Saldo \$
4	PERDIDAS	1.045.889,96
41	GASTOS DE ADMINISTRAC.	22.677,02
4101	Honorarios	20.901,02
4104	Papelería	1.776,00
42	GASTOS DE PRODUCCION	957.928,94
4201	Sueldos y Jornales	664.138,00
4202	Cargas Sociales	826,00
4203	Gastos Generales	2.135,00
4204	Repuestos y Accesorios	1.025,00
4205	Gtos.de Representacion	8.374,00
4206	Fletes, Cartas y Enc.	730,00
4207	Ute	60.751,00
4208	Ose	4.150,52
4209	Antel	14.583,42
4210	Emergencia móvil	20.040,00
4211	Combustibles	400,00
4217	Aguinaldos	55.003,00
4218	Salario Vacacional	30.362,00
4219	Licencias	1.059,00
4220	Multas y Recargos	10.015,00
4221	Mant.local	82.516,00
4226	Gastos de limpieza	1.821,00
43	GASTOS DE VENTA Y DISTRIB	65.284,00
4301	Mant. Fotocopiadora	15.600,00
4304	Libros	2.840,00
4305	Revistas	7.316,00
4306	Prensa	39.528,00
Total	PERDIDAS	1.045.889,96
5	GANANCIAS	1.160.429,11
5101	Cuotas socios	583.100,00
5102	Fotocopias	8.176,00
5103	Reintegro Gtos pmo. Salas	39.244,00
5104	I.M.C. Donaciones	9.072,00
5105	MEF Donaciones	515.000,00
5106	Cintepa donaciones	5.000,00
531	OTROS INGRESOS	837,11
5311	Descuentos Obtenidos	837,11
Total	GANANCIAS	1.160.429,11
Resultado		114.539,15

[Firma]
Secretario
3.514.731-8

[Firma]
Presidente
3009.835-4

Balance completo

BIBLIOTECA JOSE ENRIQUE RODO

01/07/2018 a 30/06/2019 en \$

JOSE E. RODO 25.

040306520019

Cuenta	Nombre	Saldo \$
ACTIVO		5.652.693,10
11	DISPONIBILIDADES	367.902,89
111	CAJA	332,00
1111	Caja Mon. Nal.	332,00
112	BANCOS	366.970,89
1122	BROU Cta.Cte.	366.970,89
14	FIJO	5.284.790,21
141	BIENES DE USO	5.284.790,21
1411	Muebles y utiles	202.132,66
1412	Inmueble	2.792.960,00
1413	Equipo computación	50.537,55
1414	Colección bibliográfica	2.208.400,00
1415	Mejoras Inmueble	30.760,00
Total ACTIVO		5.652.693,10
PASIVO		62.568,00
21	EXIGIBLE	62.568,00
211	DEUDAS COMERCIALES	1.469,00
2111	Acreedores Varios	1.469,00
2111003	Lic. de estudiante SRL	335,00
2111004	Libreria del Litoral SA	1.124,00
213	DEUDAS DIVERSAS	61.109,00
2131	B.P.S.	16.705,00
2133	Sueldos a pagar	44.404,00
Total PASIVO		62.568,00
PATRIMONIO		5.475.585,95
312	AJUSTES AL PATRIMONIO	4.962.312,13
3122	Revaluos Voluntarios	4.962.312,13
321	RESULTADOS	513.273,82
3212	Resultados Acumulados	513.273,82
Total PATRIMONIO		5.475.585,95
Pasivo + Patrimonio		5.538.153,95
Resultado		114.539,15

P. Urdaneta
Secretario
3.514.731-8

Mano A. Castro Roca
PRESIDENTE
3009 B25-4

DATOS DE LA INSTITUCIÓN			
Denominación:	BIBLIOTECA JOSE ENRIQUE RODO	Teléfonos:	4586-2194
Domicilio	JOSE ENRIQUE RODO Nº25	E-mail	hibrodo@adinet.com.uy
Localidad	JUAN L. LACAZE	RUT	040306520019
Fecha balance	30/06/2019		

Estado de Situación Patrimonial	
ACTIVO	
Activo Corriente	
Disponibilidades	367.902,89
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
Total Activo Corriente	367.902,89
Activo No Corriente	
Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso Intangibles	5.284.790,21
Total Activo No Corriente	5.284.790,21
TOTAL ACTIVO	5.652.693,10
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Deudas Comerciales	1.459,00
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	61.109,00
Provisiones	
Total Pasivo Corriente	62.568,00
Pasivo No Corriente	
Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Total Pasivo No Corriente	-
TOTAL PASIVO	62.568,00

PATRIMONIO	
Capital	
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	5.475.585,95
Result. Ejercicio	114.539,15
Otros	
TOTAL PATRIMONIO	5.590.125,10

Estado de Resultados	
Ingresos	
Ingresos Operativos	1.160.429,11
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	
Total Ingresos	1.160.429,11
Gastos	
Gastos Operativos	1.045.889,96
Gastos Financieros	
Gastos Varios	
Total de Gastos	1.045.889,96
RESULTADO NETO	114.539,15

Marta Lina
 Secretaria
 3.514.731-8

Mario A. Castro Ponce
 PRESIDENTE
 3.009.835-4

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación: **CENTRO ARAI**
 Domicilio: **URUGUAY 1820**
 Localidad: **PAYSANDU**

Teléfonos: **092640630-099194730**
 E-mail: **centroaraiaysandu@gmail.co**
 RUT: **120290450013**

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	111,942
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
Total Activo Corriente	111,942

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	189,350
Intangibles	
Total Activo No Corriente	189,350
TOTAL ACTIVO	301,292

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	185,590
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Previsiones	
Total Pasivo Corriente	185,590

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Total Pasivo No Corriente	0
TOTAL PASIVO	185,590

PATRIMONIO

Capital	
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	88,484
Result. Ejercicio	27,218
Otros	
TOTAL PATRIMONIO	115.702

Estado de Resultados

Ingresos

Ingresos Operativos	2,168,477
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	
Total Ingresos	2,168,477

Gastos

Gastos Operativos	2,141,259
Gastos Financieros	
Gastos Varios	
Total de Gastos	2,141,259

RESULTADO NETO 27,218

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación:	Fundación Centro Ecuestre Sin Límites	Teléfonos	26827404 – 095011466
Domicilio	Río de Janeiro M106 S13	E-mail	sinlimites.equimoterapia@gmail.com
Localidad	Lagomar	RUT	0,02040658

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	252878
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
Total Activo Corriente	252878

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	407819
Intangibles	
Total Activo No Corriente	407819
 TOTAL ACTIVO	 660697

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	0
Deudas Financieras	0
Deudas Diversas	0
Previsiones	0
Total Pasivo Corriente	0

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	0
Deudas Financieras	0
Deudas Diversas	0
Total Pasivo No Corriente	0
 TOTAL PASIVO	 0

PATRIMONIO

Capital	467611
Ajustes al Patrimonio	77947
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	-110611
Result. Ejercicio	225750
Otros	
TOTAL PATRIMONIO	660697

Estado de Resultados

Ingresos

Ingresos Operativos	1471850
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	215000
Total Ingresos	1686850

Gastos

Gastos Operativos	1420506
Gastos Financieros	
Gastos Varios	40594
Total de Gastos	1461100

RESULTADO NETO

225750

[Firma manuscrita]

Direvтора Fundación Centro Ecuestre
Sin Límites

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación:	CENTRO EDUCATIVO ESPERANZA	Teléfonos	45677972 - 098339801
Domicilio	RIO NEGRO 3265	E-mail	centroesperanzayoung@gmail.com
Localidad	YOUNG - RIO NEGRO	RUT	130086120016

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	259,380.00
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
Total Activo Corriente	259,380.00

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	13,089,713.00
Intangibles	
Total Activo No Corriente	13,089,713.00

TOTAL ACTIVO 13,349,093.00

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	91,764.00
Previsiones	
Total Pasivo Corriente	91,764.00

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Total Pasivo No Corriente	0.00

TOTAL PASIVO 91,764.00

PATRIMONIO

Capital	13,039,670.00
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	137,021.00
Result. Ejercicio	80,638.00
Otros	
TOTAL PATRIMONIO	13,257,329.00

Estado de Resultados

Ingresos

Ingresos Operativos	2,780,123.00
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	3,018,117.00
Total Ingresos	5,798,240.00

Gastos

Gastos Operativos	5,717,602.00
Gastos Financieros	
Gastos Varios	
Total de Gastos	5,717,602.00

RESULTADO NETO 80,638.00

**COMISION DE APOYO
DEL SERVICIO NACIONAL DE SANGRE**

BALANCE

EJERCICIO 2017

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

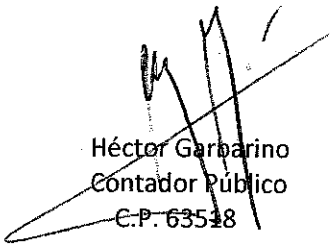
Montevideo, Junio 2019

2


COMISION DE APOYO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANGRE
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017

ACTIVO	31/12/2017	31/12/2016
	\$	\$
Activo Corriente		
Disponibilidades	6.075.463	74.779
Créditos	0	2.450.000
Total Activo Corriente	6.075.463	2.524.779
TOTAL ACTIVO	6.075.463	2.524.779
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas Diversas	3.030.704	4.776.945
Total Pasivo Corriente	3.030.704	4.776.945
TOTAL PASIVO	3.030.704	4.776.945
PATRIMONIO		
Patrimonio		
Resultados Acumulados	(2.874.300)	(13.898.425)
Resultado del Ejercicio	5.919.059	11.646.259
TOTAL PATRIMONIO	3.044.759	(2.252.166)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6.075.463	2.524.779



Héctor Garbarino
Contador Público
C.P. 63518



Alberto Latorre
Presidente



María del Lourdes Viano
Directora

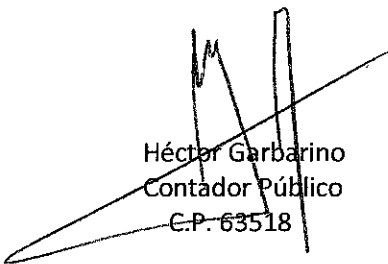
8

COMISION DE APOYO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANGRE
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

Estado de Resultados

Por el período comprendido entre 1° enero de 2017 y 31 de diciembre de 2017

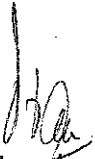
	<u>Ejercicio01/01/17al</u> <u>31/12/17</u>	<u>Ejercicio01/01/16al</u> <u>31/12/16</u>
	\$	\$
INGRESOS	25.998.082	31.136.392
EGRESOS		
Sueldos y Jornales	12.403.255	11.996.512
Aportes y Cargas sociales	1.445.502	1.413.699
Honorarios Profesionales	5.145.957	4.966.562
Gastos de Administración	1.084.309	1.113.360
Gastos de Funcionamiento SNS		
TOTAL EGRESOS	<u>20.079.023</u>	<u>19.490.133</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.919.059	11.646.259



Héctor Garbarino
Contador Público
C.P. 63518



Alberto Latorre
Presidente



María del Lourdes Viano
Directora

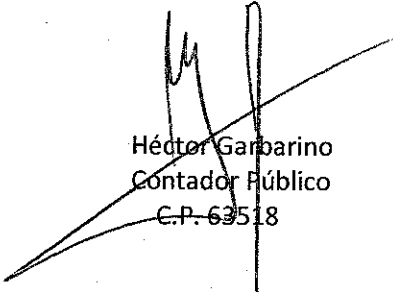
176

COMISION DE APOYO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANGRE
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017


Estado de Resultados y otros Resultados Integrales

Por el período comprendido entre 1° enero de 2016 y 31 de diciembre de 2016


	<u>Ejercicio01/01/17al</u> <u>31/12/17</u>	<u>Ejercicio01/01/16al</u> <u>31/12/16</u>
	\$	\$
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.919.059	11.646.259
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	0	0
RESULTADOS INTEGRALES	<u>5.919.059</u>	<u>11.646.259</u>



Héctor Garbarino
Contador Público
C.P. 63518



Alberto Latorre
Presidente



María del Lourdes Viano
Directora

COMISION DE APOYO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANGRE
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2017

(En Pesos Uruguayos)

	Ajustes al Capital	Patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
1.-SALDOS INICIALES					
Aportes de Propietarios					
Acciones en Circulación	0				0
Ganancias Retenidas					
Reservas					0
Resultados no Asignados				-2.252.166	-2.252.166
Sub - Total	0	0	0	-2.252.166	-2.252.166
2.-MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL					
				-622.134	-622.134
3.- SALDOS INICIALES MODIFICADOS	0	0	0	-2.874.300	-2.874.300
5.-RESULTADOS DEL EJERCICIO					
				5.919.059	5.919.059
Sub - Total	0	0	0	5.919.059	5.919.059
6.-SALDOS FINALES					
Aportes de Propietarios					
Acciones en Circulación	0				0
Ganancias Retenidas (acumulado)					
Reservas				0	0
Resultados no Asignados				3.044.759	3.044.759
Total	0	0	0	3.044.759	3.044.759

Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2016

(En Pesos Uruguayos)

	Ajustes al Capital	Patrimonio	Reservas	Résultados Acumulados	Patrimonio Total
1.-SALDOS INICIALES					
Aportes de Propietarios					
Acciones en Circulación	0				0
Ganancias Retenidas					
Reservas					0
Resultados no Asignados				-8.850.017	-8.850.017
Sub - Total	0	0	0	-8.850.017	-8.850.017
2.-MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL					
				-5.048.408	-5.048.408
				-13.898.425	-13.898.425
3.- SALDOS INICIALES MODIFICADOS	0	0	0	-13.898.425	-13.898.425
4.- REEXPERSIONES CONTABLES					
5.-RESULTADOS DEL EJERCICIO					
				11.646.259	11.646.259
Sub - Total	0	0	0	11.646.259	11.646.259
6.-SALDOS FINALES					
Aportes de Propietarios					
Acciones en Circulación	0				0
Ganancias Retenidas (acumulado)					
Reservas				0	0
Resultados no Asignados				-2.252.166	-2.252.166
Total	0	0	0	-2.252.166	-2.252.166

Héctor Garbarino
Contador Público
C.P. 63518

Alberto Latorre
Presidente

María del Lourdes Viano
Directora

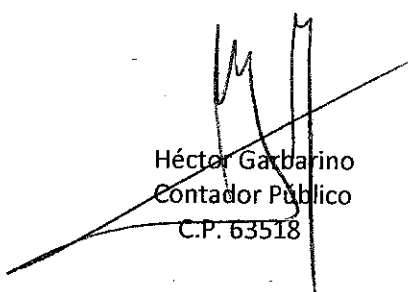
COMISION DE APOYO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANGRE
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

Estado de Flujos de Efectivo


Por el período comprendido entre 1° enero de 2017 y 31 de diciembre de 2017

(en Pesos Uruguayos)

	\$	
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del Ejercicio	5.919.059	11.646.259
Ajustes	(622.134)	106.032
Cambios en activos	2.450.000	(452.225)
Cambios en pasivos	(1.746.241)	(12.917.256)
TOTAL FLUJO OPERACIONES	6.000.684	(1.617.190)
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE INVERSIONES		
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DEL FINANCIAMIENTO		
VARIACIÓN DEL FLUJO NETO DEL EFECTIVO		
	<u>6.000.684</u>	<u>(1.617.190)</u>
SALDO INICIAL DE EFECTIVO	74.779	1.691.969
SALDO FINAL DE EFECTIVO	<u>6.075.463</u>	<u>74.779</u>


Héctor Garbarino
Contador Público
C.P. 63518


Alberto Latorre
Residente


María del Lourdes Viano
Directora

18

COMISION DE APOYO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANGRE
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1.- INFORMACION BASICA SOBRE LA INSTITUCION

1.1- NATURALEZA JURIDICA

La Comisión de Apoyo del Servicio Nacional de Sangre es una institución sin fines de lucro que maneja fondos públicos inscrita en el Registro Público de Personas Jurídicas del Ministerio de Educación y Cultura.

Se rige para su funcionamiento por lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo 280/004 de fecha 3 de junio de 2004.

Los libros de la empresa no fueron certificados ya que no existe organismo estatal que tenga la potestad de realizar tal certificación de este tipo de institución.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables adecuadas y según la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República emitida el día 17 de diciembre de 2017.


La Resolución del Tribunal de Cuentas Nº 352/12 de fecha 14/11/12 elimina la aplicación preceptiva del ajuste a los estados contables a que se refería la Ordenanza antes citada, para los ejercicios cerrados a partir del 31/12/12. De acuerdo a lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) Nº 29, las cifras ajustadas por inflación al 31/12/11, se tomaron como base para los valores de los saldos iniciales al 01/01/12.

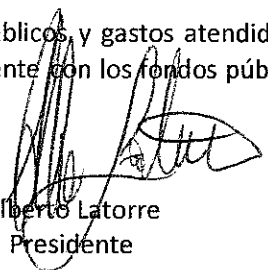
Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, las políticas contables aplicadas en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron consistentes a las aplicadas en ejercicios anteriores

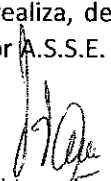
2.2 FUENTES DE FINANCIACION

Los fondos que contó la Comisión de Apoyo para atender las erogaciones provinieron de las transferencias realizadas por A.S.S.E. previamente intervenidas por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República.

La discriminación entre los Fondos Públicos y gastos atendidos con ellos no se realiza, debido a que esta Comisión se financia únicamente con los fondos públicos transferidos por A.S.S.E.


Héctor Garbarino
Contador Público
C.P. 63518


Alberto Latorre
Presidente


María del Lourdes Viano
Directora

2.3 CRITERIO GENERAL DE VALUACION DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los activos y pasivos han sido valuados sobre la base del costo que inicialmente se desembolsó para su adquisición o del compromiso asumido respectivamente.

Los únicos activos con los que cuenta son corrientes, rubros Disponibilidades y Créditos, que provienen de los fondos transferidos ya mencionados. No posee Activos No Corrientes

Con relación a los Pasivos provienen única y exclusivamente del pago de las remuneraciones del personal que trabaja en la Unidad Ejecutora, así como de las sentencias judiciales relacionadas con los juicios promovidos por el personal contratado, y corresponden a gastos devengados no exigibles al 31/12/2017

2.4 Moneda funcional y de presentación

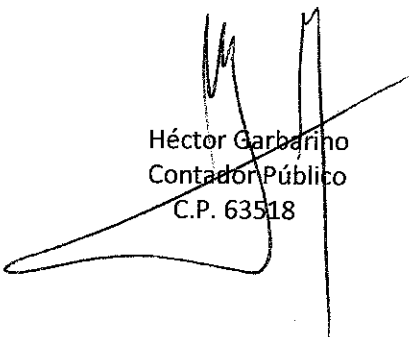
Los estados financieros están presentados en pesos uruguayos, que es la moneda funcional de la Comisión de Apoyo del Servicio Nacional de Sangre considerando que ésta refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la misma.

2.5 Uso de estimaciones contables y juicios

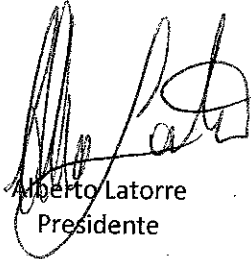
La preparación de los estados financieros requiere por parte de la dirección la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.


En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección ha realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados contables son las amortizaciones, entre otras estimaciones.



Héctor Garbarino
Contador Público
C.P. 63518



Alberto Latorre
Presidente



María del Lourdes Viano
Directora

2.6 DEFINICION DE FONDOS ADOPTADA

Para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo se adoptó el concepto de Fondos igual Disponibilidades.

3.- DETERMINACION DEL RESULTADO

Los resultados de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 resultan por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre de cada ejercicio, medido el último en moneda de poder adquisitivo de esa fecha.

La determinación del Resultado del Ejercicio corresponde a la diferencia entre ingresos por transferencias y gastos devengados durante este ejercicio, emergentes de las actividades desarrolladas en apoyo a la gestión de la Unidad Ejecutora.

4.- PERDIDAS Y PASIVOS POR JUICIOS LABORALES.

- 1) **Juzgado Letrado de Trabajo de 18° Turno: Rodríguez Machado, Andrea c/ Comisión de Apoyo UE 066 y ASSE. IUE: 2-7276/2015.** Se contesta la demanda con fecha 26 de mayo del 2015. Monto de la demanda: \$1.973.000.

Con fecha 4 de setiembre se dicta sentencia definitiva de primera instancia: Desestimase la excepción de falta de legitimación pasiva opuesta por ASSE, amparase la demanda y en su mérito condenase a las demandadas Comisión de Apoyo y a ASSE a pagar a la actora por concepto de diferencias de salario por horas comunes, horas suplementarias, prima por nocturnidad, prima por presentismo y compensación por antigüedad e incidencias reclamadas, más la multa del 10%, reajustes e intereses legales, sumas que a la fecha de presentación de la demanda se liquidan en los importes indicados en la liquidación de la actora y que asciende a un total de \$1.571.042.

Se presentó apelación.

Con fecha 31 de mayo del corriente, se presenta escrito de transacción celebrado entre las partes.

Por decreto 870/2016, la Sede homologa dicho acuerdo.

Se terminó de abonar el 15/05/2017.

- 2) **Juzgado Letrado de Trabajo de 7° Turno: Pilipossian, Juan c/ Comisión de Apoyo U66 y ASSE. IUE: 2-2527/2016.** No se contesta demanda impetrada por el Sr. Pilipossian en tiempo.

Se dicta sentencia definitiva de primera instancia con fecha 19 de abril de 2016, condenando a Comisión de Apoyo por la suma reclamada.

Con fecha 1 de junio del corriente se presenta acuerdo transaccional arribado por las partes, en donde se establece el pago de \$2.029.264 en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

Se terminó de abonar el 15/05/2017.

Héctor Garbarino
Contador Público
C.P.º 63518

Alberto Latorre
Presidente

María del Lourdes Viano
Directora

En el 2017 se realizaron acuerdos transaccionales (extrajudiciales) con las Doctoras Mónica Duarte \$ 231.000, Claudia Raffo \$ 132.000 y Sandra Ferrari por \$ 126.000. Las transacciones se realizaron por reclamos extrajudiciales efectuadas por los mismos por la baja del complemento en determinado periodo.

5.- AJUSTE DE RESULTADOS ACUMULADOS

Se corrigieron los resultados acumulados según el siguiente detalle:

Reintegros mutuales ej anterior	133.134
Acuerdo Mónica Duarte	231.000
Acuerdo Claudia Raffo	132.000
Acuerdo Sandra Ferrari	126.000

En el 2017 se realizaron acuerdos transaccionales (extrajudiciales) con las Doctoras Mónica Duarte \$ 231.000, Claudia Raffo \$ 132.000 y Sandra Ferrari por \$ 126.000. Las transacciones se realizaron por reclamos extrajudiciales efectuadas por los mismos por la baja del complemento en determinado periodo.

6.- HECHOS POSTERIORES

Durante 2018 se verificaron las siguientes instancias judiciales:

- 1) **Juzgado Letrado del Trabajo de 3 Turno: Medina Cora c/ Comisión de Apoyo UE 066 – Proceso Laboral Ordinario”, I.U.E. 2-6929/2018.** Se entabló reclamo por \$ 1.281.966 por los rubros presentismo, antigüedad, salarios impagos, incidencias, daños y perjuicios y multa. Además, reclama diferencias de categoría. Se contesta la demanda y el 20/04/2018 se transa el juicio en \$ 527.001, en tres cuotas mensuales iguales y consecutivas, la primera de \$ 175.667 el 20/04/2018. (Pago).
- 2) **Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 12 Turno Drinkwater Wilson c/ Comisión de Apoyo UE 066 – Proceso Laboral Ordinario”, I.U.E. 2-5499/2018.** Se entabló reclamo por \$ 1.010.968 por los rubros presentismo, antigüedad, salarios impagos, incidencias, daños y perjuicios y multa. Se contesta la demanda y el 20/04/2018 se transa el juicio en \$ 500.001, en tres cuotas mensuales iguales y consecutivas, la primera de \$ 166.667 el 20/04/2018. (Pago).
- 3) **Juzgado Letrado de Trabajo de 5° Turno: Rodríguez Machado, Andrea c/ Comisión de Apoyo UE 066 IUE: 2-34175/2018.** Se entabló reclamo por \$ 2.779.914 por los rubros antigüedad presentismo, diferencia salarial, nocturnidad, complemento, multa y daños y perjuicios. Se

Héctor Garbarino
Contador Público
C.P. 63518

Alberto Latorre
Presidente

María del Lourdes Viano
Directora

contesta la demanda y el 12/2/2019 en ocasión de la audiencia única se transa el juicio en \$ 900.000, en nueve cuotas mensuales iguales y consecutivas de \$ 100.000 venciendo la primera el 15/2/19 (Se está abonando).

- 4) **Juzgado Letrado de Trabajo de 8 Turno: Vergara Gilda c/ Comisión de Apoyo UE 066 IUE: 2-34175/2018.** Se entabló reclamo por \$ 3.916.648 por los rubros antigüedad presentismo, diferencia salarial, nocturnidad, complemento, multa y daños y perjuicios. Se contesta la demanda y el 15/3/19 se transa el juicio en \$ 250.000, en dos cuotas mensuales, la primera de \$ 150.000 (venció el día de firmado el acuerdo) y la segunda al mes de \$ 100.000 (Pago).
- 5) **Juzgado Letrado de Trabajo de 15 Turno: Spinelli María c/ Comisión de Apoyo UE 066 IUE: 2-34175/2018.** Se entabló reclamo por \$ 4.075.912 por los rubros antigüedad presentismo, diferencia salarial, nocturnidad, complemento, multa y daños y perjuicios. Se contesta la demanda y el 19/3/19 en ocasión de la audiencia única se transa el juicio en \$ 250.000, en dos cuotas mensuales, la primera de \$ 150.000 (venció el día de firmado el acuerdo) y la segunda al mes de \$ 100.000 (Pago).
- 6) **Juzgado Letrado de Trabajo de 15 Turno: Koster Díaz María c/ Comisión de Apoyo UE 066 IUE: 2/41332/2018.** Se entabló reclamo por \$ 4.075.912 por los rubros antigüedad presentismo, diferencia salarial, nocturnidad, complemento, multa y daños y perjuicios. Se contesta la demanda y se transa el juicio en \$ 250.000, en dos cuotas mensuales, la primera de \$ 150.000 y la segunda al mes de \$ 100.000 (Pago).
- 7) **Juzgado Letrado de Trabajo de 2 Turno: Real Ricardo c/ Comisión de Apoyo UE 066 IUE: 2/40761/2018.** Se entabló reclamo por \$ 4.075.912 por los rubros antigüedad presentismo, diferencia salarial, nocturnidad, complemento, multa y daños y perjuicios. Se contesta la demanda y se transa el juicio en \$ 250.000, en dos cuotas mensuales, la primera de \$ 150.000 y la segunda al mes de \$ 100.000 (Pago).
- 8) **Juzgado Letrado de Trabajo de 16 Turno: María del Carmen Cocoli c/ Comisión de Apoyo UE 066 IUE: 2/41332/2018.** Se entabló reclamo por \$ 4.468.500 por los rubros antigüedad presentismo, diferencia salarial, nocturnidad, complemento, multa y daños y perjuicios. Se contesta la demanda y se transa el juicio en \$ 250.000, en dos cuotas mensuales, la primera de \$ 150.000 y la segunda al mes de \$ 100.000 (Pago).
- 9) **Juzgado Letrado de Trabajo de 3 Turno: Fernando Toscano IUE:2/27452/2018,** se acordó por \$600.000 cuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$150.000 primera cuota 24/08/2018. (Pago).
- 10) **Juzgado Letrado de Trabajo de 12 Turno: Mauro Medina c/ Comisión de Apoyo UE 066 IUE: 2/41332/2018.** Se entabló reclamo por \$ 2.573.368 por los rubros antigüedad presentismo, diferencia salarial, nocturnidad, complemento, multa y daños y perjuicios. Se contesta la demanda y se transa el juicio en \$ 250.000, en dos cuotas mensuales, la primera de \$ 150.000 y la segunda al mes de \$ 100.000 (Pago).

Héctor Garbarino
Contador Público
C.P. 63518

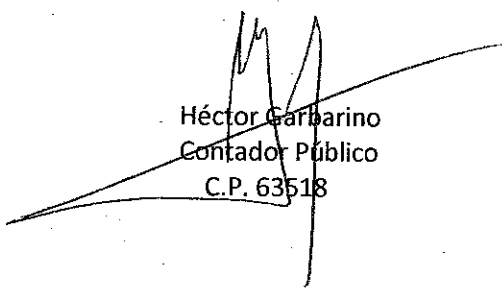
Alberto Latorre
Presidente

María del Lourdes Viano
Directora

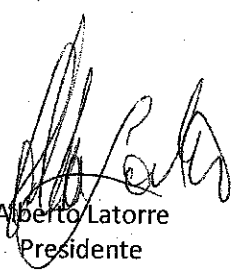
11) Juzgado Letrado de Trabajo de 13 Turno: Manzanares Dinorah c/ Comisión de Apoyo UE 066 IUE: 2/41332/2018. Se entabló reclamo por \$ 2.589.000 por los rubros antigüedad presentismo, diferencia salarial, nocturnidad, complemento, multa y daños y perjuicios. Se contesta la demanda y se transa el juicio en \$ 250.000, en dos cuotas mensuales, la primera de \$ 150.000 y la segunda al mes de \$ 100.000 (Pendiente segunda cuota).

Los procesos relacionados todos fueron entablados en el curso del año 2018 siendo que todos fueron transados en el correr del presente, habiéndose ya abonado en la totalidad de los casos las cuotas pactadas.


A fecha de emisión de los presentes estados se habían recibido dos citaciones al Ministerios de Trabajo correspondientes a Hilda Castro 06/05 María Nicassio 24/05.



Héctor Garbarino
Contador Público
C.P. 63518



Alberto Latorre
Presidente



María del Lourdes Viano
Directora

Ref.: N° 052/2020

Montevideo, 19 de marzo de 2020

Sra. Ministro de Economía y Finanzas
Ec. Azucena Arbeleche

Presente

De nuestra mayor consideración:

Ponemos en vuestro conocimiento que, por Resolución de Directorio N° 10/2020 de fecha 17 de marzo de 2020, se resolvió aprobar los estados contables del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios y de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario al 31 de diciembre de 2019.

A efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 18.401 de 24 de octubre de 2008, estamos adjuntando una copia de dichos estados financieros, así como de los dictámenes de la auditoría externa.

Por otra parte, comunicamos a usted que los estados financieros del Fondo y de la Corporación han sido remitidos al Tribunal de Cuentas de la República para su visación (se adjunta copia del recibo) y a la Auditoría Interna de la Nación en el marco de lo dispuesto en el artículo 199 de la Ley N° 16.736 y modificativas.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.




GABRIEL LEMUS
Gerente General



DANIEL DOMINIONI
Presidente

**FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
BANCARIOS**

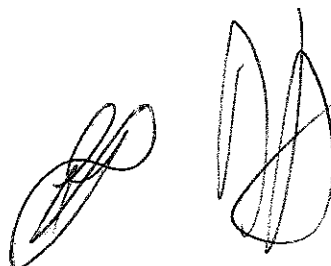
**Informe de Auditoría de Estados Financieros
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019**



CONTENIDO

PÁGINA

- Dictamen de los Auditores Independientes	2
- Estado de situación financiera	5
- Estado de resultados	6
- Estado del resultado integral	7
- Estado de cambios en el patrimonio	8
- Estado de flujos de efectivo	9
- Notas a los estados financieros	10



Dictamen de los Auditores Independientes

A los Sres. Directores de:
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (en adelante "el Fondo") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República.

Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría establecidas en el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

4. La Dirección de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República, así como del control interno que la Dirección de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.
5. En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
6. Los responsables del gobierno de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario son responsables de la supervisión del proceso de presentación de los informes financieros del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
8. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
 - Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones efectuadas por la Dirección.
 - Concluimos sobre el uso adecuado de la Dirección del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Institución para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en marcha.
 - Evaluamos la presentación global, estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

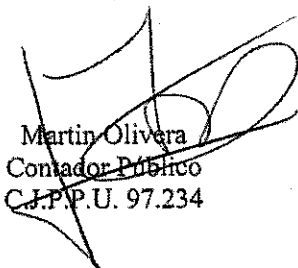
Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otras informaciones

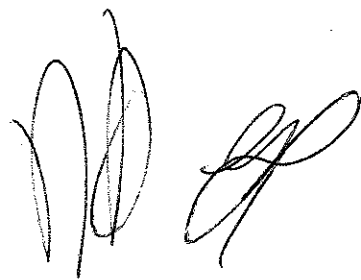
- 9. La Corporación de Protección del Ahorro Bancario es responsable por las otras informaciones. Las otras informaciones incluyen la Memoria Anual de la Institución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Nuestra opinión sobre los estados financieros no incluye las otras informaciones y no expresamos ningún tipo de opinión sobre las mismas.

Montevideo, Uruguay
18 de marzo de 2020

P. /EURAAUDIT URUGUAY
(Independent member of EuraAudit International)


 Martin Olivera
 Contador Público
 C.J.P.P.U. 97.234



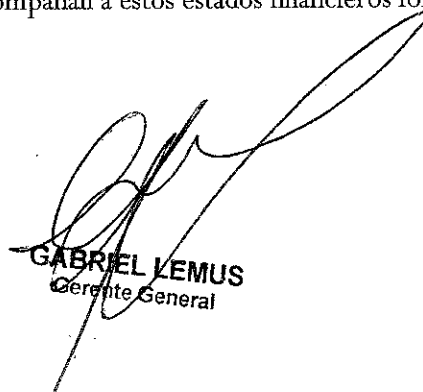


FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
En pesos uruguayos

	Nota	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	2.7	176.328.530	194.287.417
Inversiones	3	27.019.693.948	21.395.827.986
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		27.196.022.478	21.590.115.403
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones	3	596.166.549	543.264.487
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		596.166.549	543.264.487
TOTAL DEL ACTIVO		27.792.189.027	22.133.379.890
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Diversas	4	6.016.672	7.410.960
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		6.016.672	7.410.960
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas Diversas	4	14.893.020	5.332.614
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		14.893.020	5.332.614
TOTAL DEL PASIVO		20.909.692	12.743.574
PATRIMONIO			
Resultado de ejercicios anteriores		22.120.636.316	17.694.971.137
Resultado del ejercicio		5.650.643.019	4.425.665.179
TOTAL DEL PATRIMONIO		27.771.279.335	22.120.636.316
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		27.792.189.027	22.133.379.890

Las Notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


GABRIEL LEMUS
Gerente General


DANIEL DOMINONI
Presidente
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)

por Eura Audit Uruguay


30

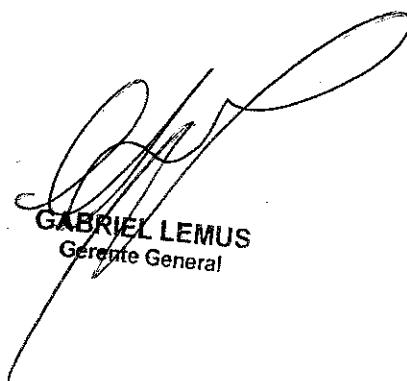
FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En pesos uruguayos

	Nota	31/12/2019	31/12/2018
Aportes de Instituciones Financieras	2.14	2.167.761.461	2.033.926.369
RESULTADO BRUTO		2.167.761.461	2.033.926.369
Gastos de administración	5	(92.298.721)	(63.767.665)
RESULTADO OPERATIVO		2.075.462.740	1.970.158.704
Resultados financieros	6	3.576.387.029	2.456.512.094
Resultados diversos		(1.206.750)	(1.005.619)
RESULTADO DEL EJERCICIO		5.650.643.019	4.425.665.179

Las Notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


GABRIEL LEMUS
Gerente General


DANIEL DOMINIONI
Presidente
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En pesos uruguayos

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>5.650.643.019</u>	<u>4.425.665.179</u>
Otros resultados integrales	-	-
RESULTADO INTEGRAL DE EJERCICIO	<u>5.650.643.019</u>	<u>4.425.665.179</u>

Las Notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.



GABRIEL LEMUS
Gerente General



DANIEL DOMINIONI
Presidente
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)

10
21

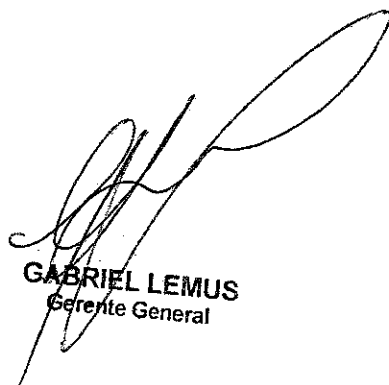
FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En pesos uruguayos

	RESULTADOS	
	ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 1° DE ENERO DE 2018	17.694.971.137	17.694.971.137
Resultado del ejercicio	4.425.665.179	4.425.665.179
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	22.120.636.316	22.120.636.316
Resultado del ejercicio	5.650.643.019	5.650.643.019
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	27.771.279.335	27.771.279.335

Las Notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


GABRIEL LEMUS
Gerente General


DANIEL DOMINIONI
Presidente
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)


11
9


FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

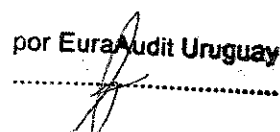
FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
En pesos uruguayos

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
1. Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas		
Resultado del ejercicio	5.650.643.019	4.425.665.179
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el flujo de fondos proveniente de actividades operativas:		
Intereses devengados y no cobrados	(4.668.399)	(5.221.044)
Diferencia de cambio	(2.996.092.422)	(2.022.934.152)
Cambios en activos y pasivos:		
Variación activos operativos	-	-
Variación pasivos operativos	8.166.118	(286.085)
Fondos provenientes de operaciones	<u>2.658.048.316</u>	<u>2.397.223.898</u>
2. Flujo de efectivo aplicado a actividades de inversión		
Variaciones de inversiones no corrientes	<u>(47.308.518)</u>	<u>(228.762.168)</u>
Fondos aplicados a actividades de inversión	(47.308.518)	(228.762.168)
3. Flujo de efectivo provenientes de actividades de financiamiento		
Pago de Deudas Financieras	-	-
Pago de intereses	<u>-</u>	<u>-</u>
Fondos provenientes/aplicados a actividades de financiamiento	-	-
4. (Disminución) / Aumento de efectivo	<u>2.610.739.798</u>	<u>2.168.461.730</u>
5. Efectivo al comienzo del ejercicio	21.590.115.403	17.413.200.726
Diferencia de cambio de efectivo y equivalentes	2.995.167.277	2.008.452.947
6. Efectivo al final del ejercicio	<u>27.196.022.478</u>	<u>21.590.115.403</u>

Las Notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


GABRIEL LEMUS
Gerente General


DANIEL DOMINIONI
Presidente
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)

por EuraAudit Uruguay


FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En pesos uruguayos

NOTA 1 – NATURALEZA JURÍDICA, MARCO NORMATIVO Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Naturaleza jurídica y cometido

El Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB) creado por el artículo 45 de la Ley N° 17.613 de 27 de diciembre de 2002, constituye un fondo de afectación independiente, sin personería jurídica. El objeto del FGDB es garantizar los depósitos en bancos y cooperativas de intermediación financiera en las condiciones establecidas en la Ley y en su reglamentación. La Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 introduce modificaciones a la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay (BCU) y crea la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) como persona jurídica de derecho público no estatal, siendo uno de sus cometidos la administración del FGDB, que anteriormente se encontraba en la órbita del BCU.

Con fecha 1 de setiembre de 2009 el Directorio de la COPAB tomó posesión de sus cargos constituyéndose, a partir de esta fecha, en responsable de la administración del FGDB.

1.2 Garantía de depósitos

El artículo 35 de la Ley N° 18.401, establece que el pago de la garantía de depósitos operará cuando se produzca la liquidación de alguna de las instituciones de intermediación financiera comprendidas en el régimen que reglamenta, siempre y cuando no se hubieran aplicado los recursos del FGDB en uno de los Procedimientos de Solución previstos en la misma Ley. A su vez, establece que la COPAB dictará los reglamentos que, dentro del marco fijado por la misma, determinen los términos y condiciones de la cobertura a brindarse por el FGDB a los depositantes.


El artículo 31 de la Ley antes mencionada establece que quedarán garantizados por el FGDB los depósitos de cualquier naturaleza, constituidos por personas físicas o jurídicas del sector no financiero, excepto los del Gobierno Central y Banco de Previsión Social (BPS), en las empresas de intermediación financiera a las que refiere el artículo 17 bis del Decreto Ley N° 15.322 de 17 de setiembre de 1982, en la redacción dada por el artículo 2 de la Ley N° 16.327 de 11 de noviembre de 1992 (bancos y cooperativas de intermediación financiera).

Actualmente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 1 del Decreto N° 142/2016 de fecha 16 de mayo de 2016, el FGDB cubre hasta la suma de US\$ 10.000 (equivalentes al 31 de diciembre de 2019 a \$ 373.360) para el total de depósitos en moneda extranjera que tenga constituido cada persona física o jurídica en cada institución de intermediación financiera comprendida en el régimen, y hasta el equivalente a UI 250.000 (equivalentes al 31 de diciembre de 2019 a \$ 1.091.325) para el total de depósitos en moneda nacional que tenga constituido cada persona física o jurídica en cada una de esas instituciones.

1.3 Recursos del Fondo

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Recopilación de Normas de Protección del Ahorro Bancario (RNPAB), el FGDB se constituirá con los siguientes recursos:

- a) El aporte que realicen las instituciones definidas en el artículo 7 de la mencionada recopilación.



por Eura Audit Uruguay
.....

13
47

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

- b) Los frutos y reintegros de las colocaciones con recursos del FGDB que realice la COPAB en el cumplimiento de sus cometidos legales.
- c) El producido de préstamos o empréstitos que para el cumplimiento de sus cometidos celebre la COPAB para obtenerlos, con entidades financieras nacionales, extranjeras o internacionales.
- d) Las utilidades líquidas de la COPAB en cada ejercicio anual.
- e) El capital preferente que aporte el Estado.
- f) Las recuperaciones de los créditos del FGDB originados en los pagos con subrogación efectuados con recursos de éste, respecto de depósitos constituidos en bancos o cooperativas de intermediación financiera en caso de liquidación de actividades.
- g) Los ingresos por multas y recargos aplicados por la COPAB.

Por su parte, el artículo 4 del Decreto N° 103/005 establece que el aporte de los bancos y de las cooperativas de intermediación financiera queda fijado en el 2 ‰ (dos por mil) anual del promedio de los montos totales de los depósitos en moneda extranjera, correspondiente a cada institución en el año civil anterior, y en el 1 ‰ (uno por mil) anual del promedio de los depósitos en moneda nacional sobre esa misma base, deducidos los depósitos excluidos del beneficio de la garantía.

El artículo 47 de la Ley N° 17.613, y el artículo 4 del Decreto N° 103/005 encomendaban al BCU proponer al Poder Ejecutivo un sistema de fijación de aportes en función del rango de los riesgos de las instituciones de intermediación financiera. El Decreto N° 328/006 de fecha 18 de setiembre de 2006 fijó las tasas de aportes adicionales a las fijas, iguales por moneda, para las distintas categorías de riesgo.

Al respecto, en el ejercicio 2006 se asignó a cada institución aportante una categoría de riesgo según la Metodología de Categorización de Rangos de Riesgos establecida en el artículo 15 de la RNPAB, a los efectos de la aplicación de las alícuotas variables a aportar en cada semestre.

La parte variable, que se aplica tanto para depósitos garantizados en moneda nacional como para depósitos garantizados en moneda extranjera, se calcula en función de las distintas categorías de riesgo definidas y con las alícuotas que se presentan a continuación:

- Riesgo I: 0‰ (cero por mil) anual
- Riesgo II: 0.5‰ (medio por mil) anual
- Riesgo III: 1‰ (uno por mil) anual
- Riesgo IV: 1.5‰ (uno y medio por mil) anual
- Riesgo V: 2‰ (dos por mil) anual

La mencionada categorización es objeto de revisión semestral.

El artículo 39 de la Ley N° 18.401, establece que el aporte de los bancos y de las cooperativas de intermediación financiera será fijado por la COPAB, entre el 1‰ (uno por mil) y el 30 ‰ (treinta por mil) del promedio anual de los depósitos del sector no financiero, excepto los del Gobierno Central y los del BPS, en función del rango de los distintos riesgos a que esté expuesta cada una de dichas instituciones.

Al respecto, el Directorio del BCU resolvió con fecha 26 de diciembre de 2008 (D/702/2008), en virtud de lo dispuesto por los artículos 39 y 55 de la Ley N° 18.401 que, con relación a las alícuotas sobre depósitos garantizados continuarán rigiendo las establecidas por los Decretos N° 103/005 y N° 328/006 anteriormente mencionados. Asimismo, resolvió fijar en el 1‰ (uno por mil) anual la tasa de aportación a aplicar a los depósitos del sector no financiero no garantizados (excluidos los depósitos del Gobierno Central y BPS) en cada institución bancaria o cooperativa de intermediación financiera, ya sea en moneda nacional o extranjera, los cuales no generan las alícuotas adicionales establecidas en el Decreto N° 328/006

por Eura Audit Uruguay

en función de los rangos de riesgos de cada institución.

Adicionalmente, el artículo 39 de la Ley N° 18.401 establece que, en caso de requerirse erogaciones que por su importancia lo justifiquen, la COPAB podrá exigir a las instituciones aportantes el adelanto de la integración de sus aportes, por el equivalente de hasta tres años, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación.

Los aportes en las respectivas monedas se suspenderán cuando el FGDB alcance el máximo establecido por el artículo 5 del Decreto N° 328/006 de 18 de setiembre de 2006, y se reanudarán cuando caiga por debajo del máximo. Dicho máximo corresponde al 5% del total de los depósitos asegurados, tanto en moneda nacional como extranjera. (Ver Nota 8)

El artículo 11 del Decreto N° 103/005 establece que, a los efectos de facilitar la conformación inicial del FGDB, el Estado adelantará, en carácter de capital preferente, la suma máxima de US\$ 20 millones y, en carácter de préstamo, la suma máxima de US\$ 40 millones, cuya determinación efectuará el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Dicho artículo establece también que el reintegro de las referidas sumas efectivamente adelantadas se realizará con cargo a los recursos del FGDB y en las condiciones que se establecerán de común acuerdo. Con fecha 31 de agosto de 2017 se acordó entre el MEF y COPAB la cancelación anticipada del préstamo la cual se efectivizó con fecha 12 de diciembre de 2017.

1.4 Aprobación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros han sido formulados por el personal de la COPAB y aprobados por el Directorio con fecha 17 de marzo de 2020.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (TCR). Esta Ordenanza establece que se deberán aplicar para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, uno de los siguientes marcos normativos contables:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB),
- Las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB, vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio,
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

Los estados financieros del FGDB se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros se han preparado sobre la base de costos históricos.

por EuraAudit Uruguay

2.2 Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio

Las nuevas normas internacionales y/o normas revisadas emitidas que entraron en vigencia durante el ejercicio 2019 son las siguientes:

- NIIF 16 – Arrendamientos.
- CINIIF 23 – Referida a la Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos.
- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de cancelación anticipada con compensación negativa.
- Mejoras anuales a las NIIFs Ciclo 2015 – 2017
- Modificación a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación de un plan
- Modificación a la NIC 28 – Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la COPAB.

2.3 Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas emitidas por el IASB pero no vigentes a la fecha

Las siguientes son las normas e interpretaciones ya emitidas, que aún no están vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros de COPAB. COPAB adoptará las mismas, si corresponde, cuando entren en vigencia.

Normas que entran en vigencia a partir del 1° de enero de 2020:

- Modificación a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de materialidad.
- Modificación a la NIIF 10 – Definición de negocio

Normas que entran en vigencia a partir del 1° de enero de 2021:

- NIIF 17 Contratos de seguros. La misma reemplazará la NIIF 4 Contratos de Seguros.

La Dirección no espera que la aplicación de estas modificaciones genere un impacto significativo en sus estados financieros.

2.4 Moneda funcional

Los estados financieros del FGDB al 31 de diciembre de 2019 fueron elaborados utilizando como moneda funcional el peso uruguayo.

2.5 Permanencia de criterios contables

Las políticas y criterios contables aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en el reconocimiento de ingresos y egresos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 son similares a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.6 Moneda extranjera y unidades indexadas

Las transacciones en dólares USA y unidades indexadas son convertidas a moneda nacional utilizando las cotizaciones proporcionadas por la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de la transacción.

16

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Los activos y pasivos denominados en dólares USA son convertidos a moneda nacional a la cotización interbancaria Dólar Promedio Fondo proporcionada por la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de cierre del ejercicio. Los activos y pasivos en unidades indexadas son convertidos a moneda nacional utilizando la cotización de dicha moneda a cierre de ejercicio.

Las cotizaciones al cierre de los estados financieros del dólar USA promedio fondo y la unidad indexada respecto al Peso Uruguayo son las siguientes:

Concepto	diciembre-19	diciembre-18
Cotización Dólar USA	37,336	32,390
Cotización UI	4,3653	4,0270

2.7 Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable.

2.8 Inversiones

El FGDB clasifica sus inversiones, de acuerdo con la NIIF 9, en las siguientes categorías: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales y valor razonable con cambios en resultados. La clasificación de las inversiones se realiza dependiendo del modelo de negocio de la entidad para gestionar sus activos financieros y de las características de los flujos contractuales de sus activos financieros. El FGDB determina la clasificación de sus inversiones al reconocerlas inicialmente y la reconsidera a fecha de cierre de cada ejercicio.

Inversiones valuadas a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Inversiones valuadas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

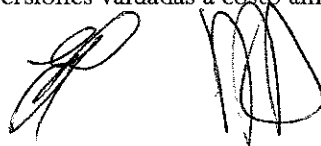
Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Inversiones valuadas a valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las inversiones que se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 fueron clasificadas como "inversiones valuadas a costo amortizado".



por EuraAudit Uruguay

2.9 Créditos

Los créditos están presentados a su costo amortizado menos cualquier pérdida por deterioro.

La previsión para deudores incobrables se contabiliza cuando existe evidencia objetiva que el FGDB no podrá cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo con los términos originalmente acordados. El importe de la previsión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El cargo de previsión se reconoce en el Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 no se constituyeron provisiones para deudores incobrables porque no existen créditos pendientes de cobro.

2.10 Deterioro

Los valores contables de los activos del FGDB son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo exceden su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto que no exceda el valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.

A partir de la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no se determinó la existencia de ningún activo con indicativo de deterioro.

2.11 Deudas diversas

Las deudas diversas están presentadas a su costo amortizado.

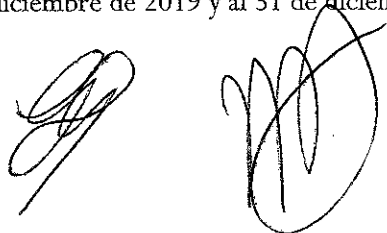
2.12 Provisiones

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley N° 18.401, al disponerse la liquidación de alguna de las instituciones cubiertas por el FGDB, la COPAB hará efectiva la garantía de los depósitos que dicho fondo provee, siempre y cuando no se hubieran aplicado los recursos del FGDB en uno de los Procedimientos de Solución previstos en la Ley. A su vez, el mencionado artículo establece que la COPAB dictará los reglamentos que, dentro del marco fijado por la Ley, determinen los términos y condiciones de la cobertura a brindarse por el FGDB a los depositantes.

En consecuencia, el FGDB afronta obligaciones por cobertura de garantía de depósitos, en caso de liquidación de entidades cubiertas por el mismo.

En caso que al cierre del ejercicio económico se haya decretado la liquidación de una entidad cubierta por el FGDB, se contabilizará una provisión por coberturas a pagar, por el importe estimado de la misma, de acuerdo con los datos que surjan de los registros en poder de la COPAB, a la última fecha disponible.

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no se había decretado liquidación alguna.



por EuraAudit Uruguay

2.13 Patrimonio

El Patrimonio está constituido exclusivamente por los Resultados Acumulados.

2.14 Determinación del Resultado

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre.

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos operativos representan los aportes efectuados por las instituciones financieras en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 del Decreto N° 103/005.

2.15 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se definió como fondos al conjunto de disponibilidades e inversiones temporarias con vencimiento menor a un año.

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

Concepto	diciembre-19	diciembre-18
Disponibilidades	176.328.530	194.287.417
Inversiones Temporarias (Nota 3.4.1)	27.019.693.948	21.395.827.986
Total	27.196.022.478	21.590.115.403

2.16 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

Se realizan estimaciones para calcular, a un momento determinado, las provisiones, entre otras estimaciones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Relaciones con el Banco Central del Uruguay

Por resolución del Directorio del BCU D/703/2005 de 30 de noviembre de 2005 se encomendó al Área de Operaciones Internacionales, actual Área de Gestión de Activos y Pasivos, la prestación del servicio de información sobre las alternativas de instrumentos de inversión disponibles, de acuerdo con los objetivos planteados para la colocación de los activos del FGDB, y del servicio de asistencia en la ejecución de las operaciones necesarias para efectivizar las colocaciones del referido Fondo. Asimismo, se dispone que los servicios sean prestados siguiendo las condiciones y procedimientos fijados en el documento "Condiciones de prestación de servicios" referido en la resolución de Directorio antes mencionada. Con fecha 16 de agosto de 2017 entró en vigencia un nuevo Convenio con BCU a efectos de continuar recibiendo dichos servicios.

por EuraAudit Uruguay

3.2 Criterios sobre riesgos a asumir

La COPAB, en su momento, decidió llevar adelante las mejores opciones de inversión del disponible teniendo como objetivo fundamental la preservación del capital y el mantenimiento de la liquidez sin perjuicio de obtener, al mismo tiempo, una rentabilidad razonable. En tal sentido, se establecieron los siguientes criterios en cuanto a riesgos a asumir, los cuales se mantienen a la fecha:

Riesgo crediticio: Ser conservador respecto a la calidad crediticia de los instrumentos. Las inversiones del FGDB deberán orientarse hacia la compra diversificada de inversiones con las mejores calificaciones de riesgo.

Riesgo de liquidez: Aceptar instrumentos líquidos en el sentido de no estar sujetos a ninguna pérdida o penalización en los intereses devengados por la interrupción anticipada.

Riesgo de tasa de interés: Buscar la acumulación de instrumentos con duraciones cortas, acordando con el Área de Gestión de Activos y Pasivos las condiciones para cada horizonte temporal.

Riesgo tipo de cambio: No realizar cambios en las posiciones por moneda que se generan a partir de la estructura de aportación de las Instituciones aportantes al FGDB.

Riesgo de precio: No asumir posiciones en instrumentos de mercado cuya cotización puede fluctuar dependiendo de la coyuntura.

3.3 Política de administración de Inversiones

Por Resolución del Directorio de la COPAB RD/10/2014 de fecha 12 de marzo de 2014, se continúan aplicando los lineamientos de la política de administración de inversiones (PAI) vigente al 31 de diciembre de 2009. La misma se basa en:

1. Seguridad y liquidez de los recursos. Una vez satisfechos estos criterios, se busca maximizar el rendimiento de los mismos.
2. Flexibilidad suficiente para que, dentro de los mecanismos y órganos de control, la toma de decisiones respecto a la compra-venta de inversiones sea de manera rápida y eficiente a efectos de aprovechar las oportunidades del mercado.
3. Dinamismo en la PAI para que el manejo de los límites se ajuste ante variaciones abruptas en las variables claves (ejemplo: nivel de recursos, nivel de depósitos asegurados con mayor riesgo, pago de las coberturas, etc.).
4. Claridad en las funciones y responsabilidades de las instancias que componen la administración de los recursos del FGDB.

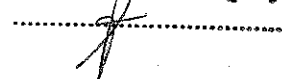
Actualmente, conforme a lo establecido en el convenio celebrado entre la COPAB y el BCU que entró en vigencia con fecha 16 de agosto de 2017, rigen las pautas que se transcriben a continuación:

“La Gerencia de Política Económica y Mercados del BCU prestará a la COPAB asistencia profesional, técnica y administrativa que se traducirá en los siguientes servicios:

- a) Dar información sobre las alternativas de instrumentos de inversión disponibles, de acuerdo con los objetivos planteados por la COPAB para la colocación de la porción en dólares estadounidenses del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB) y brindar asistencia en la ejecución de las operaciones necesarias para efectivizar las colocaciones del referido Fondo.



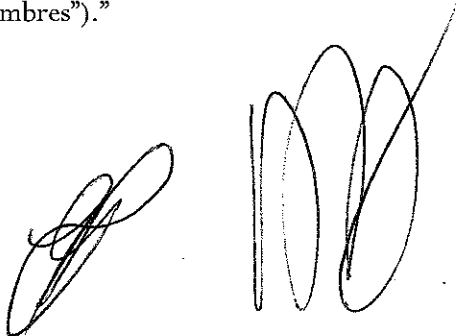
por EuraAudit Uruguay



20
9/16

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

- b) Recibir de la COPAB depósitos en moneda nacional, determinando la tasa de interés a aplicar a cada caso. A los efectos de dotar de objetividad y transparencia a la fijación de las tasas con que se remuneren los depósitos, el Área de Gestión de Activos y Pasivos estará a disposición de la COPAB para evacuar las consultas y suministrar la información que al respecto la Corporación le formule o requiera.
- c) Cancelar anticipadamente los depósitos referidos en el literal anterior, sólo en circunstancias excepcionales que deriven de las obligaciones por pago de coberturas del FGDB, las cuales no hubiesen podido anticiparse a la fecha de constitución del depósito, aspecto que deberá ser debidamente notificado por escrito por la COPAB a esa repartición con una antelación de 3 días hábiles. Los depósitos cancelados anticipadamente por las circunstancias excepcionales descritas, no serán remunerados a la tasa originalmente pactada, sino a la que surja de considerar las condiciones de mercado a la fecha de constitución del depósito, pero por el plazo efectivo del mismo.
- d) Habilitar a la COPAB para participar de los servicios bancarios que el BCU brinde (entre ellos, los depósitos overnight en pesos uruguayos) a las instituciones financieras en las mismas condiciones vigentes para las mismas.
- e) Habilitar a la COPAB y al FGDB como usuarios del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real y del Depositario Central de Valores.
- f) Custodiar en el Tesoro los dispositivos criptográficos (y el pin correspondiente), brindados a las instituciones de intermediación financiera aportantes al FGDB, que contienen la clave necesaria para descifrar los archivos presentados mensualmente con la información personal de los depositantes (“nombres”).”



21
65

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

3.4 Detalle de activos y pasivos financieros que devengan intereses

El detalle de los activos y pasivos financieros que devengan intereses es el siguiente:

3.4.1 Inversiones Corrientes

Concepto	diciembre-19				Concepto	diciembre-18			
	Fecha de vencimiento	Importe	Tasa	Intereses devengados		Fecha de vencimiento	Importe	Tasa	Intereses Devengados
BCU UI	3/2/2020	55.657.575	0,7340%	377.887	BCU UI	30/1/2019	144.972.000	1,2216%	1.643.074
BCU UI	31/3/2020	332.919.605	2,0000%	11.800.150	BCU UI	1/4/2019	307.119.155	1,5000%	3.493.480
BCU UI	3/4/2020	205.671.568	1,0080%	1.566.395	BCU UI	30/4/2019	1.409.450.000	1,7500%	16.786.158
BCU UI	30/4/2020	2.163.006.150	1,0080%	14.838.222	BCU UI	30/4/2019	521.093.800	1,7500%	6.104.759
BCU UI	1/6/2020	436.530.000	0,7380%	1.915.057	BCU UI	31/5/2019	314.025.460	2,3900%	12.070.877
BCU UI	4/6/2020	462.721.800	0,7610%	2.044.318	BCU UI	31/5/2019	410.754.000	1,7500%	4.253.015
BCU UI	26/6/2020	362.319.900	2,4300%	4.548.926	BCU UI	31/5/2019	64.899.132	1,7500%	649.893
BCU UI	1/7/2020	619.872.600	1,2216%	3.681.010	BCU UI	28/6/2019	517.469.500	1,7500%	4.653.632
BCU UI	29/7/2020	218.265.000	2,4300%	2.254.132	BCU UI	31/7/2019	306.595.645	1,3500%	1.759.093
BCU UI	10/8/2020	119.172.690	2,7000%	1.412.196	BCU UI	30/8/2019	320.146.500	2,4300%	2.636.406
BCU UI	2/10/2020	720.776.510	1,0520%	1.895.642	BCU UI	30/9/2019	80.540.000	2,7000%	652.374
BCU UI	12/11/2020	336.128.100	1,4000%	601.296	BCU UI	30/9/2019	644.320.000	1,5500%	2.607.706
BCU UI	23/11/2020	256.395.366	2,3100%	411.302	BCU UI	15/11/2019	402.700.000	2,7000%	1.872.556
BCU UI	30/11/2020	240.998.556	1,6930%	283.342	BCU UI	3/12/2019	221.485.000	1,4902%	256.712
BCU UI	30/11/2020	50.200.950	1,5350%	68.497					
BCU UI	30/11/2020	60.145.103	2,0420%	61.409					
BCU UI	14/12/2020	104.767.200	1,5830%	50.676					
Subtotal UI		6.745.548.673		47.810.457	Subtotal UI		5.665.570.192		59.439.735
BONY	2/1/2020	4.084.558.400	1,5500%	-	FLAR	2/1/2019	5.791.662.693	2,3800%	23.356.489
SVENSKA	25/2/2020	343.608.417	1,6300%	528.966	NRW	2/1/2019	1.565.287.531	2,2400%	5.941.136
FLAR	31/3/2020	6.862.070.397	1,7700%	-	NRW	31/1/2019	4.243.410.462	2,2400%	8.185.067
SVENSKA	27/4/2020	5.017.021.131	1,8100%	1.008.979	NRW	28/2/2019	936.145.454	2,5200%	196.591
SVENSKA	27/4/2020	380.551.260	1,8100%	76.533	SVENSKA	28/2/2019	2.113.755.771	2,5200%	443.889
NRW	18/5/2020	2.986.880.000	1,7300%	6.172.056	SVENSKA	28/2/2019	291.510.000	2,3000%	465.606
Subtotal US\$		19.674.689.605		7.786.534	Subtotal US\$		14.941.771.911		38.588.778
LRM	8/1/2020	96.443.020	8,0200%	1.852.133	LRM	4/1/2019	112.798.235	9,5300%	5.326.167
LRM	24/1/2020	14.796.025	9,1700%	546.906	LRM	4/1/2019	2.225.689	9,6300%	102.064
LRM	12/2/2020	35.007.527	9,1000%	462.462	LRM	6/3/2019	24.515.668	9,6000%	160.604
LRM	21/2/2020	64.995.135	9,2000%	535.038	LRM	6/3/2019	21.710.905	9,3000%	100.734
LRM	20/3/2020	14.355.962	9,2000%	357.460	LRM	15/3/2019	185.886.661	9,5000%	5.725.143
LRM	17/4/2020	24.027.775	9,0000%	342.805	LRM	12/4/2019	11.427.528	9,9000%	260.045
LRM	15/5/2020	37.790.894	9,9200%	522.597	LRM	26/4/2019	20.076.099	9,7800%	310.308
LRM	15/5/2020	113.733.222	9,9500%	1.367.771	LRM	14/6/2019	9.521.146	9,9400%	59.512
LRM	15/5/2020	562.551	9,9400%	5.725	LRM	14/6/2019	10.140.920	9,3000%	42.088
LRM	5/6/2020	135.765.385	9,9400%	388.285	LRM	5/7/2019	279.852.727	9,8000%	215.125
Subtotal \$		537.477.496		6.381.183	Subtotal \$		678.155.578		12.301.791
Total		26.957.715.774		61.978.174	Total		21.285.497.681		110.330.304

3.4.2 Inversiones No Corrientes

Concepto	diciembre-19				Concepto	diciembre-18			
	Fecha de vencimiento	Importe	Tasa	Intereses devengados		Fecha de vencimiento	Importe	Tasa	Intereses Devengados
BCU UI	30/8/2021	591.498.150	2,0000%	4.668.399	BCU UI	31/3/2020	307.119.155	2,0000%	4.657.974
					BCU UI	23/11/2020	230.924.288	2,3100%	563.070
Total UI		591.498.150		4.668.399	Total UI		538.043.443		5.221.044

por EuraAudit Uruguay

22
X

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

3.5 Posición en moneda extranjera y en unidades indexadas

Los saldos en moneda extranjera y en unidades indexadas de activos y pasivos al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Concepto	diciembre-19			diciembre-18		
	US\$	UI	Total (en \$)	US\$	UI	Total (en \$)
Disponibilidades	4.150.403		154.959.451	5.177.223	-	167.690.264
Inversiones Temporarias	527.171.527	1.556.218.158	26.475.835.262	462.499.558	1.421.656.301	20.705.370.613
Total Activo Corriente	531.321.930	1.556.218.158	26.630.794.713	467.676.781	1.421.656.301	20.873.060.877
Inversiones Largo Plazo		136.569.434	596.166.549	-	134.905.510	543.264.487
Total Activo No Corriente	-	136.569.434	596.166.549	-	134.905.510	543.264.487
Total Activo	531.321.930	1.692.787.592	27.226.961.262	467.676.781	1.556.561.811	21.416.325.364
Deudas Financieras	-		-	-	-	-
Deudas Diversas	-		-	1.348	-	43.662
Total Pasivo Corriente	-	-	-	1.348	-	43.662
Total Pasivo	-	-	-	1.348	-	43.662
Posición Neta	531.321.930	1.692.787.592	27.226.961.262	467.675.433	1.556.561.811	21.416.281.702

3.5.1 Análisis de sensibilidad

Si al 31 de diciembre de 2019 la moneda local se hubiese debilitado en un 10% con respecto al dólar estadounidense, permaneciendo constantes las demás variables, la utilidad del período hubiera aumentado en aproximadamente \$ 1.984 millones (al 31 de diciembre de 2018 hubiera aumentado en aproximadamente \$ 1.515 millones), aplicando esa variación del tipo de cambio a la posición en dólares estadounidenses al cierre de cada ejercicio. Por el contrario, si se hubiese apreciado en un 10% con respecto al dólar estadounidense, permaneciendo constantes las demás variables, la utilidad del período hubiera disminuido en aproximadamente \$ 1.984 millones al 31 de diciembre de 2019 (al 31 de diciembre de 2018 hubiera disminuido en aproximadamente \$ 1.515 millones).

3.6 Valor razonable

Los valores contables de activos y pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables.

NOTA 4 - DEUDAS DIVERSAS

4.1 Corrientes

Concepto	diciembre-19	diciembre-18
Partidas a transferir a COPAB cte	6.016.672	7.367.297
Partidas a reintegrar US\$	-	43.663
Total	6.016.672	7.410.960

por Eura Audit Uruguay

23

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

4.2 No Corrientes

Concepto	diciembre-19	diciembre-18
Partidas a transferir a COPAB No cte	14.893.020	5.332.614
Total	14.893.020	5.332.614

NOTA 5 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración con cargo al FGDB transferidos a la COPAB son los siguientes:

Concepto	diciembre-19	diciembre-18
Gastos de funcionamiento COPAB	92.298.721	63.767.665
Total	92.298.721	63.767.665

En el artículo 23 de la Ley 18.401 se establece que el presupuesto de funcionamiento de la COPAB se financia con cargo a los recursos del FGDB. En consecuencia, las imputaciones a gastos de administración corresponden a las transferencias efectuadas desde el FGDB para atender los gastos de funcionamiento de la COPAB.

NOTA 6 – RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados financieros incluyen los intereses ganados por fondos invertidos, los intereses perdidos generados por el préstamo realizado por el MEF en concepto de capital preferente y las diferencias de cambio, de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	diciembre-19	diciembre-18
Intereses Ganados	580.294.607	433.577.942
Diferencia de Cambio	2.996.092.422	2.022.934.152
Resultados Financieros	3.576.387.029	2.456.512.094

NOTA 7 - RÉGIMEN FISCAL

El FGDB constituye un Patrimonio de afectación independiente sin personería jurídica. No realiza actividades gravadas por los impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva. Por el artículo 26 de la Ley N° 18.401, la COPAB y el FGDB que administra están exentos de toda clase de tributos nacionales, aún de aquellos previstos en las leyes especiales, exceptuadas las contribuciones de seguridad social.

NOTA 8 - CONTINGENCIAS

El artículo 31 de la Ley N° 18.401 establece que quedarán garantizados por el Fondo los depósitos de cualquier naturaleza constituidos por personas físicas o jurídicas del sector no financiero, excepto los del Gobierno Central y BPS, en las empresas de intermediación financiera a las que refiere el artículo 17 bis del Decreto Ley N° 15.322, en la redacción dada por el artículo 2 de la Ley N° 16.327 (bancos y cooperativas de intermediación financiera).

por EuraAudit Uruguay

24
78

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Asimismo, de acuerdo al artículo 34 de la Ley mencionada, los montos máximos cubiertos se establecerán por persona acreedora, por institución deudora y por moneda adeudada, según sea nacional o extranjera. Por su parte, los depósitos que integren patrimonios de afectación independiente sin personería jurídica, son considerados como unidad independiente de cualquier otro patrimonio.

En la actualidad, de acuerdo con el artículo 1 del Decreto N° 142/2016 quedarán cubiertos por el FGDB, los depósitos hasta la suma de US\$ 10.000 (equivalentes al 31 de diciembre de 2019 a \$ 373.360) para el total de depósitos en moneda extranjera y hasta el equivalente a UII 250.000 (equivalentes al 31 de diciembre de 2019 a \$ 1.091.325) para el total de depósitos en moneda nacional que tenga constituido cada persona física o jurídica en cada institución de intermediación financiera.

De acuerdo con la información proporcionada por las instituciones al 31 de diciembre de 2019, incluida en el Sistema de Información de Depósitos de las Instituciones de Intermediación Financiera (SIDIIF), el monto de la cobertura asciende a:

Concepto	diciembre-19	diciembre-18
Cobertura depósitos en moneda nacional	126.281.165.272	115.450.928.657
Cobertura depósitos en moneda extranjera	164.972.476.532	137.291.920.731
Cobertura total	291.253.641.805	252.742.849.389

El Art. 47 de la Ley N° 17.613, con la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N° 18.401, establece que el Poder Ejecutivo, a propuesta fundada de la COPAB, fijará el máximo de reserva en cada moneda con que estará formado el FGDB. Los aportes en las respectivas monedas se suspenderán cuando el FGDB alcance el máximo establecido para cada una, y se reanudarán cuando caiga por debajo del máximo.

Actualmente, los máximos de reserva fueron establecidos por el Art. 5 del Decreto N° 328/006 fijándose en un monto equivalente al 5% del total de los depósitos asegurados, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Por lo tanto, la comparación del tope máximo dispuesto en la Ley con lo efectivamente recaudado es la siguiente:

Concepto	diciembre-19	diciembre-18
Total de depósitos asegurados	1.107.638.558.507	916.569.020.218
Tope máximo Decreto N° 328/006 de 18 de setiembre de 2006	55.381.927.925	45.828.451.011
Patrimonio del Fondo	27.771.279.335	22.120.636.316

Ante la eventualidad de cobertura por actuación del FGDB, los recursos disponibles son los siguientes:

Concepto	diciembre-19	diciembre-18
Patrimonio del FGDB	27.771.279.335	22.120.636.316
Línea de crédito acordada con el MEF (Nota 9)	1.493.440.000	1.295.600.000
Aportes de las instituciones de intermediación financiera correspondientes a 3 años (importe estimado)*	6.502.196.529	6.101.779.104
Total de recursos disponibles	35.766.915.864	29.518.015.420

(*) El artículo 39 de la Ley N° 18.401 establece que, en caso de requerirse erogaciones que por su importancia lo justifiquen, la COPAB podrá exigir a las instituciones aportantes el adelanto de la integración de sus aportes, por el equivalente de hasta tres años.

por Eura Audit Uruguay

85

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 9 – CONVENIO CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

En el artículo 11 del Decreto N° 103/005 se establece que, a los efectos de facilitar la conformación inicial del Fondo, el Estado adelantará en carácter de capital preferente, la suma máxima de US\$ 20 millones y en carácter de préstamo, la suma máxima de US\$ 40 millones (línea de crédito) cuya determinación efectuará el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El 16 de noviembre de 2005, el MEF aportó la suma de US\$ 20 millones en calidad de capital preferente. El 31 de agosto de 2017, se acordó entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Corporación la cancelación anticipada del préstamo, así como de los intereses devengados. Los pagos correspondientes a esta operación fueron realizados el 29 de setiembre y el 12 de diciembre del 2017, no existiendo al cierre del ejercicio nada para reclamar por ningún concepto, causa o condición relacionada directa o indirectamente con esta cancelación.

NOTA 10 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

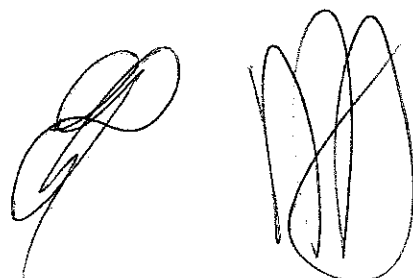
Los saldos con partes relacionadas corresponden a los saldos con la COPAB que es la entidad administradora del FGDB.

Dichos saldos al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Concepto	diciembre-19	diciembre-18
Partidas a Transferir a COPAB	20.909.692	12.699.911
Gastos de funcionamiento COPAB	92.298.721	63.767.665

NOTA 11 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de aprobación de los presentes estados financieros que pudieran ocasionar modificaciones a los mismos.





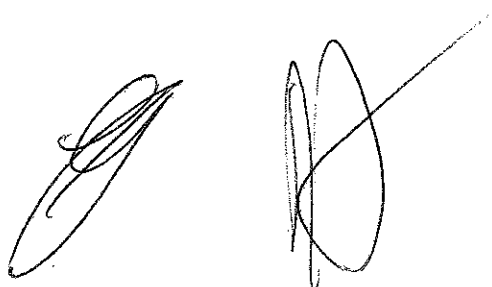
**CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO
BANCARIO**

**Informe de Auditoría de Estados Financieros
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019**

CONTENIDO

PÁGINA

- Dictamen de los Auditores Independientes	2
- Estado de situación financiera	5
- Estado de resultados	6
- Estado del resultado integral	7
- Estado de cambios en el patrimonio	8
- Estado de flujos de efectivo	9
- Notas a los estados financieros	10
- Cuadro de Propiedad, Planta y Equipos e Intangibles	22



Dictamen de los Auditores Independientes

A los Sres. Directores de:
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

Opinión

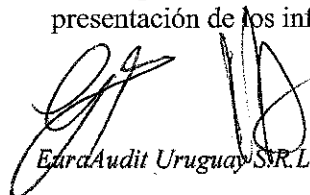
1. Hemos auditado los estados financieros de Corporación de Protección del Ahorro Bancario (en adelante "la Institución") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República.

Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría establecidas en el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

4. La Dirección de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República, así como del control interno que la Dirección de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.
5. En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
6. Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de presentación de los informes financieros de la Institución.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

- 7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

- 8. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

 - Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones efectuadas por la Dirección.

 - Concluimos sobre el uso adecuado de la Dirección del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Institución para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en marcha.

 - Evaluamos la presentación global, estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Otras informaciones

- 9. La Institución es responsable por las otras informaciones. Las otras informaciones incluyen la Memoria Anual de la Institución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Nuestra opinión sobre los estados financieros no incluye las otras informaciones y no expresamos ningún tipo de opinión sobre las mismas.

Montevideo, Uruguay
18 de marzo de 2020

P. /EURAAUDIT URUGUAY
(Independent member of EuraAudit International)

Martin Olivera
Contador Público
C.I.P.P.U. 97.234



(Handwritten signatures)

30
55


CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
En pesos uruguayos

	Nota	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	2.7	6.541.794	2.042.028
Créditos	4	6.568.354	8.121.753
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		13.110.148	10.163.781
ACTIVO NO CORRIENTE			
Créditos	4	15.932.950	6.277.683
Propiedades, planta y equipo	Anexo	1.043.997	234.205
Intangibles	Anexo	711.934	872.984
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		17.688.881	7.384.872
TOTAL DEL ACTIVO		30.799.029	17.548.653
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Comerciales	5	1.086.576	1.035.162
Deudas Diversas	6	11.481.560	8.618.079
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		12.568.136	9.653.241
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas Comerciales	5	5.375.859	5.332.614
Deudas Diversas	6	9.517.162	-
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		14.893.020	5.332.614
TOTAL DEL PASIVO		27.461.156	14.985.855
PATRIMONIO			
Resultado de ejercicios anteriores		2.562.798	2.419.167
Resultado del ejercicio		775.075	143.631
TOTAL DEL PATRIMONIO		3.337.873	2.562.798
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		30.799.029	17.548.653

Las Notas y el Anexo que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


GABRIEL LEMUS
Gerente General


DANIEL DOMINIONI
Presidente
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)

por EuraAudit Uruguay

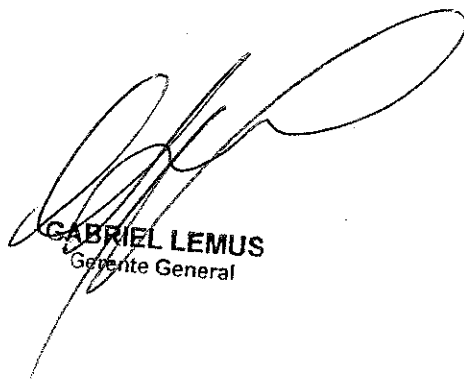

31
66

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)


CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
En pesos uruguayos

	Nota	31/12/2019	31/12/2018
Aportes del FGDB	1.2	92.298.721	63.767.665
RESULTADO BRUTO		92.298.721	63.767.665
Gastos de administración	7	(90.812.041)	(62.850.439)
RESULTADO OPERATIVO		1.486.680	917.226
Resultados financieros	2.14	(668.060)	(632.769)
Resultados diversos		(43.545)	(140.826)
RESULTADO DEL EJERCICIO		775.075	143.631

Las Notas y el Anexo que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


GABRIEL LEMUS
Gerente General


DANIEL DOMINIONI
Presidente
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)

por EuraAudit Uruguay


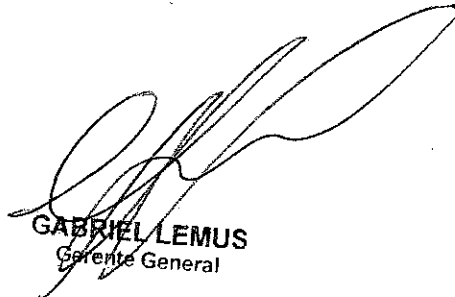
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En pesos uruguayos

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>775.075</u>	<u>143.631</u>
Otros resultados integrales	-	-
RESULTADO INTEGRAL DE EJERCICIO	<u>775.075</u>	<u>143.631</u>

Las Notas y el Anexo que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.



GABRIEL LEMUS
Gerente General



DANIEL DOMINIONI
Presidente
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)

33


CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

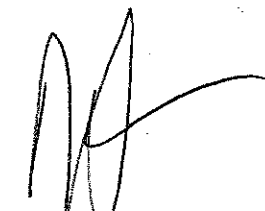
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En pesos uruguayos

	RESULTADOS	
	ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 1° DE ENERO DE 2018	2.419.167	2.419.167
Resultado del ejercicio	143.631	143.631
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	2.562.798	2.562.798
Resultado del ejercicio	775.075	775.075
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	3.337.873	3.337.873

Las Notas y el Anexo que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


GABRIEL LEMUS
Gerente General


DANIEL DOMINIONI
Presidente
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)

por EuraAudit Uruguay

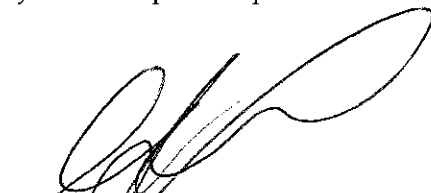
34
63

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
En pesos uruguayos

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
1. Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas		
Resultado del ejercicio	775.075	143.631
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el flujo de fondos proveniente de actividades operativas:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo e intangibles	457.365	458.249
Reajustes	(94.861)	(61.984)
Diferencia de cambio	(143.917)	(84.771)
Cambios en activos y pasivos:		
Variación activos operativos	(8.007.007)	(72.893)
Variación pasivos operativos	12.475.303	413.795
	<u>5.461.958</u>	<u>796.027</u>
2. Flujo de efectivo aplicado a actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo e intangibles	(1.106.107)	(376.745)
Fondos aplicados a actividades de inversión	(1.106.107)	(376.745)
3. Flujo de efectivo provenientes de actividades de financiamiento		
Variación de deudas financieras	-	-
Fondos provenientes/ aplicados a actividades de financiamiento	-	-
4. (Disminución) / Aumento de efectivo	<u>4.355.851</u>	<u>419.282</u>
5. Efectivo al comienzo del ejercicio	2.042.028	1.537.974
Diferencia de cambio de efectivo y equivalentes	143.915	84.772
6. Efectivo al final del ejercicio	<u>6.541.794</u>	<u>2.042.028</u>

Las Notas y el Anexo que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


GABRIEL LEMUS
Gerente General


DANIEL DOMINIONI
Presidente
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)

por EuraAudit Uruguay

/

35

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En pesos uruguayos

NOTA 1 - NATURALEZA JURÍDICA, MARCO NORMATIVO Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Naturaleza jurídica y cometidos

La Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) es una persona jurídica de derecho público no estatal creada por la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008, artículo 14.

Sus cometidos son (artículo 15, Ley N° 18.401):

- A) Promover la protección del ahorro bancario en las instituciones de intermediación financiera, B) Administrar los recursos del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB),
- C) Ser liquidador en sede administrativa de las empresas integrantes del sistema de intermediación financiera y de sus respectivas colaterales, y
- D) Contribuir con la estabilidad financiera a través de su propia gestión en el cumplimiento de los cometidos establecidos en la ley.

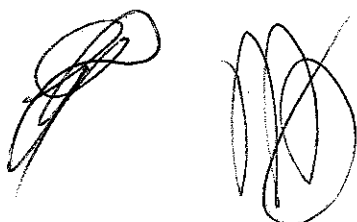
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley N° 18.401, el Banco Central del Uruguay (BCU) y la COPAB acordaron los términos y condiciones para la transferencia de las liquidaciones en curso de Instituciones de Intermediación Financiera. En función de ello, con fecha 16 de diciembre de 2011 se suscribió el acta de transferencia. En dicha acta se dispone la transferencia de la responsabilidad de las siguientes liquidaciones: Banco Comercial Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco de Montevideo Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco La Caja Obrera Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco Comercial S.A. (en liquidación), Banco de Montevideo S.A. (en liquidación), Banco La Caja Obrera S.A. (en liquidación), Comercial AFISA y BM Fondos AFISA. A partir de dicha fecha la administración de estas entidades queda a cargo de la COPAB. (Ver Nota 11)

La dirección y administración superiores de la COPAB son ejercidas por un Directorio integrado por un Presidente, un Vicepresidente y un Director, designados por el Poder Ejecutivo, con venia del Senado (artículo 18, Ley N° 18.401).

La representación de la COPAB le corresponde al Presidente asistido del Gerente o un Subgerente, en función de lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley N° 18.401 y lo resuelto por el Directorio de la COPAB (Resolución N° 40/2014 de fecha 29 de diciembre de 2014). En caso de ausencia del Presidente, lo sustituye transitoriamente el Vicepresidente (artículo 20, Ley N° 18.401).

1.2 Recursos y gastos

El presupuesto de sueldos, gastos e inversiones de la COPAB se formula y aprueba de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.401 y se financia con cargo al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB).



por EuraAudit Uruguay

56

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Conforme a la normativa vigente, el presupuesto para el año 2019 fue aprobado por el Poder Ejecutivo (Decreto N° 46/019 de fecha 11 de febrero de 2019).

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido formulados por el personal de la COPAB y han sido aprobados por el Directorio en sesión de fecha 17 de marzo de 2020.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (TCR). Esta Ordenanza establece que se deberán aplicar para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, uno de los siguientes marcos normativos contables:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB),
- Las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB, vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio,
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

Los estados financieros de la COPAB se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros se han preparado sobre la base de costos históricos.

2.2 Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio

Las nuevas normas internacionales y/o normas revisadas emitidas que entraron en vigencia durante el ejercicio 2019 son las siguientes:

- NIIF 16 – Arrendamientos.
- CINIIF 23 – Referida a la Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos.
- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de cancelación anticipada con compensación negativa.
- Mejoras anuales a las NIIFs Ciclo 2015 – 2017
- Modificación a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación de un plan
- Modificación a la NIC 28 – Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la COPAB.



por EuraAudit Uruguay



37

-12

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

2.3 Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas emitidas por el IASB pero no vigentes a la fecha

Las siguientes son las normas e interpretaciones ya emitidas, que aún no están vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros de COPAB. COPAB adoptará las mismas, si corresponde, cuando entren en vigencia.

Normas que entran en vigencia a partir del 1° de enero de 2020:

- Modificación a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de materialidad.
- Modificación a la NIIF 10 – Definición de negocio

Normas que entran en vigencia a partir del 1° de enero de 2021:

- NIIF 17 Contratos de seguros. La misma reemplazará la NIIF 4 Contratos de Seguros.

La Dirección de la COPAB no espera que la aplicación de estas modificaciones genere un impacto significativo en sus estados financieros.

2.4 Moneda funcional

Los estados financieros de la COPAB al 31 de diciembre de 2019 fueron elaborados utilizando como moneda funcional el peso uruguayo.

2.5 Permanencia de criterios contables

Las políticas y criterios contables aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en el reconocimiento de ingresos y egresos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 son similares a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.


2.6 Moneda extranjera

Las transacciones en dólares USA son convertidas a moneda nacional utilizando las cotizaciones proporcionadas por la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos denominados en dólares USA son convertidos a moneda nacional a la cotización interbancaria Dólar Promedio Fondo proporcionada por la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de cierre del ejercicio.

La cotización al cierre de los estados financieros del dólar USA promedio fondo respecto al Peso Uruguayo es la siguiente:

Concepto	diciembre-19	diciembre-18
Cotización Dólar USA	37,336	32,390
Cotización UI	4,3653	4,0270



por EuraAudit Uruguay

38

47

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

2.7 Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable, y corresponden a los saldos de los Fondos Fijos, y de las cuentas en BCU y BROU de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-19			diciembre-18		
	\$	US\$	Total en \$	\$	US\$	Total en \$
Fondo Fijo	30.000	500	48.668	30.000	500	46.195
BCU	3.651.767	35.263	4.968.347	232.557	12.398	634.141
BROU	1.032.813	13.177	1.524.779	800.970	17.312	1.361.692
Total	4.714.580	48.940	6.541.794	1.063.527	30.210	2.042.028

2.8 Créditos

Los créditos están presentados a su costo menos cualquier pérdida por deterioro.

La provisión para deudores incobrables se contabiliza cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo con los términos originalmente acordados. El importe de la provisión es la diferencia entre el valor de libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El cargo de provisión se reconoce en el Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no se constituyeron provisiones por no existir evidencia objetiva de incobrabilidad.

2.9 Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles

Las Propiedades, Planta y Equipos e Intangibles adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 se encuentran valuados a costo de adquisición reexpresado a moneda de esa fecha mediante la aplicación de la variación en el Índice de Precios al Consumo (IPC). Por su parte, las Propiedades, Planta y Equipos e Intangibles adquiridos con posterioridad a la mencionada fecha se encuentran valuados a costo de adquisición.

La amortización se calcula a partir del mes siguiente de la fecha de incorporación de los bienes, a tasas constantes, en base a la vida útil estimada para los distintos bienes las cuales se ajustan al siguiente detalle:

Concepto	Vida útil en años
Muebles y útiles	5
Equipos	5
Intangibles	5

La vida útil de las mejoras en inmuebles arrendados se establece como la menor entre 5 años y el plazo remanente del contrato de arrendamiento.

por EuraAudit Uruguay

39
16

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

2.10 Deterioro

Los valores contables de los activos son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo exceden su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto del valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no se determinó la existencia de algún activo con indicativo de deterioro.

2.11 Deudas comerciales y diversas

Las deudas comerciales y diversas están presentadas a su costo amortizado, con cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación reconocida en el Estado de Resultados durante el período de vigencia de la deuda, utilizando tasas de interés efectivas.

2.12 Provisiones

Al cierre del ejercicio se constituyen las provisiones necesarias para atender las obligaciones asumidas en materia laboral, impositiva u otras que fueran identificadas como de probable ocurrencia en el futuro.

Adicionalmente, se constituyen las provisiones correspondientes a los beneficios post empleo surgidas del reintegro de gastos de salud.

2.13 Patrimonio

El Patrimonio está constituido exclusivamente por los Resultados Acumulados.

2.14 Determinación del Resultado

El resultado del ejercicio se obtiene por la diferencia entre el patrimonio al inicio y el patrimonio al cierre.

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos operativos están constituidos exclusivamente por los aportes del FGDB en función de lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.401.

Los resultados financieros incluyen diferencias de cambio e intereses del pasivo por el Convenio firmado con BCU (Nota 5.2)



por EuraAudit Uruguay

40
25

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Cabe señalar que los aportes recibidos del FGDB expuestos en el Estado de Resultados (Ingresos Operativos) financian tanto los gastos de administración expuestos en dicho Estado, como las adquisiciones de bienes expuestas en el capítulo de Activo Fijo del Estado de Situación Financiera.

2.15 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se define como fondos al total de disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2019 las disponibilidades ascendían a \$ 6.541.794 y al 31 de diciembre de 2018 a \$ 2.042.028.

2.16 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.

NOTA 3 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la entidad al riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. La dirección de la entidad es responsable de establecer y supervisar las políticas de riesgo.

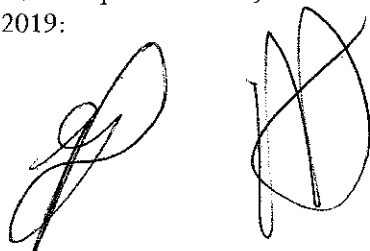
3.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte en un activo financiero incumpla en sus compromisos de pago. Los créditos corresponden básicamente a partidas a recibir del FGDB.

3.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad de una entidad de disponer en cada momento de los fondos necesarios para hacer frente a su operativa normal. Tal como se expuso en la Nota 1.2, el presupuesto de sueldos, gastos e inversiones de la COPAB se financia con cargo al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB).

A continuación, se exponen los flujos de fondos que provienen de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019:



por EuraAudit Uruguay
.....
X

47
58

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Cuenta	Vencimientos contractuales (valor nominal)					Total
	Hast a 1 mes	Hasta 3 meses	Hasta 1 año	Hasta 5 años	Más de 5 años	
Mantenimiento sistema de depósitos a pagar	117.890					117.890
Gastos comunes a pagar	41.241					41.241
Capacitaciones a pagar	119.223					119.223
Convenio operativo BCU	69.845	139.690	628.603	3.352.550	4.400.222	8.590.910
Beneficio post empleo				720.275	19.381.932	20.102.207
Total	348.199	139.690	628.603	4.072.825	23.782.154	28.971.471

A continuación, se exponen los flujos de fondos que provienen de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018:

Cuenta	Vencimientos contractuales (valor nominal)					Total
	Hast a 1 mes	Hasta 3 meses	Hasta 1 año	Hasta 5 años	Más de 5 años	
Mantenimiento sistema de depósitos a pagar	111.446					111.446
Gastos comunes a pagar	35.942					35.942
Honorarios profesionales a pagar	142.175					142.175
Convenio operativo BCU	64.432	128.864	579.888	3.092.736	4.832.400	8.698.320
Total	353.995	128.864	579.888	3.092.736	4.832.400	8.987.883

3.3 Riesgo de mercado

Riesgo de moneda

A continuación, se expone la exposición al riesgo de moneda al cierre de cada ejercicio:

Concepto	diciembre-19			diciembre-18		
	US\$	UII	Total (en \$)	US\$	UII	Total (en \$)
Disponibilidades	48.940		1.827.224	30.210		978.502
Otros créditos	3.629		135.492	10.196		330.241
Total Activo Corriente	52.569		1.962.716	40.406		1.308.743
Total Activo	52.569	-	1.962.716	40.406	-	1.308.743
Deudas comerciales	-	185.147	808.222	-	185.150	745.599
Total Pasivo Corriente	-	185.147	808.222	-	185.150	745.599
Deudas comerciales		1.231.498	5.375.859		1.324.215	5.332.614
Total Pasivo No Corriente	-	1.231.498	5.375.859	-	1.324.215	5.332.614
Total Pasivo	-	1.416.645	6.184.081	-	1.509.365	6.078.213
Posición Neta	52.569	(1.416.645)	(4.221.365)	40.406	(1.509.365)	(4.769.470)

por EuraAudit Uruguay

42
49

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 4 – CRÉDITOS

4.1 Corrientes

Cuenta	diciembre-19	diciembre-18
Seguros pagados por adelantado	406.519	401.062
Anticipo a proveedores	135.492	109.478
Partidas a recibir del FGDB	6.016.672	7.367.297
Partidas a recuperar US\$	-	220.763
Partidas a recuperar \$	9.671	23.153
Total	6.568.354	8.121.753

4.2 No Corrientes

Cuenta	diciembre-19	diciembre-18
Depósito en Garantía de Alquiler	1.039.930	945.069
Partidas a recibir del FGDB	14.893.020	5.332.614
Total	15.932.950	6.277.683

Depósito en Garantía de Alquiler corresponde al depósito denominado en Unidades de Alquileres Reajustables (UAR) efectuado en el BHU como garantía del arrendamiento del Local Sede. La cotización de la UAR al 31 de diciembre de 2019 es \$ 33,9313 (al 31 de diciembre de 2018 era de \$ 30,8361 por cada UAR).

NOTA 5 - DEUDAS COMERCIALES

5.1 Corrientes

Las deudas comerciales corresponden a obligaciones generadas por la contratación de servicios profesionales y de servicios varios de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-19	diciembre-18
Mantenimiento sistema de depósitos a pagar	117.890	111.446
Gastos comunes a pagar	41.241	35.942
Capacitación a pagar	119.223	-
Honorarios profesionales a pagar	-	142.175
Convenio operativo BCU *	808.222	745.599
Total	1.086.576	1.035.162




por EuraAudit Uruguay

43

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

5.2 No corrientes

Cuenta	diciembre-19	diciembre-18
Convenio operativo BCU *	5.375.859	5.332.614
Total	5.375.859	5.332.614

* Con fecha 16 de agosto de 2017 entró en vigencia un nuevo Convenio Operativo suscripto entre el BCU y la COPAB. Dicho convenio prevé un pago mensual de UII 16.000 que se abonará desde mayo de 2017 a marzo de 2030 a los efectos de cancelar la deuda por los servicios prestados por el BCU por el periodo diciembre de 2010 – marzo de 2017. Adicionalmente, y en función de que la obligación será pagadera en un plazo mayor a un año y no tiene un interés asociado, la misma fue descontada en base a una tasa de descuento de mercado para operaciones de similares características (tasa media de interés BCU vigente al 16 de agosto de 2017 para operaciones en UII: 6,98 % anual)

Al 31 de diciembre de 2019 el pasivo nominal asciende a UII 1.968.000, equivalente a \$ 8.590.910 (Importe descontado UII 1.416.645, equivalente a \$ 6.184.081). Al 31 de diciembre de 2018 el pasivo nominal asciende a UII 2.160.000, equivalente a \$ 8.698.320 (Importe descontado UII 1.509.365, equivalente a \$ 6.078.213)

NOTA 6 - DEUDAS DIVERSAS

Las deudas diversas corresponden a las obligaciones generadas vinculadas al costo del personal y a otras provisiones de acuerdo al siguiente detalle:

6.1 Corrientes

Cuenta	diciembre-19	diciembre-18
Acreedores fiscales	1.170.996	1.019.342
Acreedores por cargas sociales	2.845.799	2.284.240
Provisiones laborales	7.257.086	5.238.018
Otras deudas diversas a pagar	207.679	76.479
Total	11.481.560	8.618.079

6.2 No Corrientes

Cuenta	diciembre-19	diciembre-18
Beneficios Post empleo (Nota 7)	9.517.162	-

NOTA 7 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Institución otorga beneficios post empleo a los empleados, integrantes del directorio y jubilados que se hayan retirado en buenos términos con la misma y trabajado por lo menos durante 3 años. El beneficio post empleo consiste en el reintegro de un conjunto de gastos de salud.

por EuraAudit Uruguay

44
49

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

La incorporación de los beneficios de reintegro de gastos de salud a jubilados de la institución fue resuelta por el directorio en el presente ejercicio.

Para la estimación del pasivo por beneficio post empleo se procedió a efectuar un calculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por una tasa de descuento y considerando la esperanza de vida según la edad de los beneficiarios.

A continuación, se expone la evolución del pasivo en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	diciembre-19	diciembre-18
Costo de beneficio presente	9.517.162	-
Gastos por intereses	-	-
Nuevas mediciones del pasivo	-	-
Pagos del plan	-	-
Total	9.517.162	-

Los supuestos actuariales utilizados para determinar el valor presente de la obligación son los siguientes:

- Esperanza de vida promedio según edad de funcionarios: 80 años
- Tasa de descuento de flujos de fondos futuros: tasa de interés que surge de la curva CUI de Bevsal al 31 de diciembre de 2019 (3,8803 %)
- Importe de los reintegros de salud: en base al gasto realizado por el personal de la Institución en 2019 (UI 15.000 anual)
- Edad de retiro: 60 años
- No se han estimado en la medición suposiciones sobre el nivel y frecuencia de la demanda futura de las atenciones médicas.


NOTA 8 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Dentro de los gastos de administración se incluyen los conceptos que se detallan a continuación:

Cuenta	diciembre-19	diciembre-18
Retribuciones al personal	48.825.038	34.771.671
Beneficio Post empleo	9.517.162	-
Cargas sociales	15.892.614	11.768.665
Capacitación	1.637.829	1.818.393
Gastos generales de funcionamiento	446.793	351.076
Servicios contratados	14.035.239	13.682.385
Amortizaciones activo fijo	101.117	131.429
Amortizaciones intangibles	356.249	326.820
Total	90.812.041	62.850.439




por EuraAudit Uruguay



45

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

La plantilla del personal que desarrolló funciones en la COPAB en el año 2019 y que estaba prevista en el Presupuesto aprobado se compone de: tres integrantes del Directorio (Presidente, Vicepresidente y Director), un Gerente, dos Subgerentes, un Técnico 1, tres Técnicos 2, un Oficial, un Secretario Administrativo, un Administrativo, un Abogado y un Ingeniero de Sistemas.

En el concepto de servicios contratados se incluye el costo de diversos servicios contratados directamente por la COPAB, entre los que se destacan los honorarios profesionales, el arrendamiento del local sede a partir del 1 de julio de 2010, y los contratos de mantenimiento de distintos sistemas de computación.

NOTA 9 - RÉGIMEN FISCAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 18.401, la COPAB está exenta de toda clase de tributos nacionales, aún de aquellos previstos en leyes especiales, exceptuadas las contribuciones de seguridad social.

NOTA 10 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas corresponden básicamente a los saldos con el FGDB que es un patrimonio de afectación independiente administrado por la COPAB, a los saldos con los FRPB y a las remuneraciones del Directorio.

Dichos saldos son los siguientes:

Cuenta	diciembre-19	diciembre-18
Créditos corrientes - Partidas a recibir del FGDB	6.016.672	7.367.297
Créditos No corrientes - Partidas a recibir del FGDB	14.893.020	5.332.614
Ingresos - Aportes del FGDB	92.298.721	63.767.665
Remuneraciones Directorio	14.280.441	8.111.299

NOTA 11 – PATRIMONIO DEL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS

El monto administrado por la COPAB correspondiente al patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Cuenta	diciembre-19	diciembre-18
Patrimonio del FGDB	27.771.279.335	22.120.636.318

NOTA 12 – INSTITUCIONES FINANCIERAS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

La COPAB administra las siguiente Instituciones Financieras en proceso de liquidación:

- Banco Comercial FRPB (en Liquidación)
- Banco Montevideo FRPB (en Liquidación)
- Banco La Caja Obrera FRPB (en Liquidación)
- Banco de Crédito - FRPB



por EuraAudit Uruguay

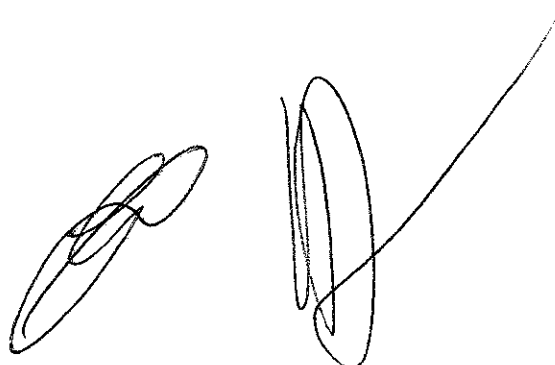
.....

76
21

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de aprobación de los presentes estados financieros que pudieran ocasionar modificaciones a los mismos.



por EuraAudit Uruguay

X

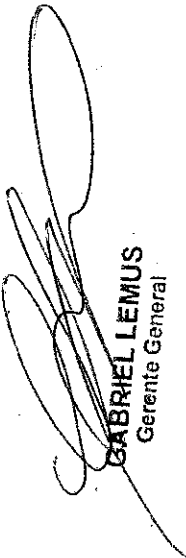
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)


ANEXO

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS E INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En pesos uruguayos

Descripción	Valores a moneda de cierre		Amortizaciones		Valores Netos al 31/12/19	Valores Netos al 31/12/18		
	Valores al inicio	Altas del ejercicio	Valores al 31/12/19	Acumulada al inicio			Amortización del ejercicio	Acumulada al 31/12/19
Muebles y útiles	1.189.387	-	1.189.387	1.048.119	58.173	1.106.292	83.095	141.268
Equipos	1.766.638	910.907	2.677.545	1.673.701	42.943	1.716.644	960.901	92.937
Mejoras	1.495.249	-	1.495.249	1.495.249	-	1.495.249	-	-
Intangibles	2.189.074	195.200	2.384.274	1.316.091	356.249	1.672.340	711.934	872.983
Total 2019	6.640.348	1.106.107	7.746.455	5.533.160	457.365	5.990.525	1.755.930	1.107.188
Total 2018	6.263.603	376.745	6.640.348	5.074.911	458.249	5.533.160	1.107.188	1.107.188


GABRIEL LEMUS
Gerente General


DANIEL DOMINIONI
Presidente
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)

por EuraAudit Uruguay

Organización del Fútbol del Interior
Consejo Ejecutivo

Montevideo, 28 de Agosto de 2019

CIRCULAR N° 2453

Ref.: 73° CONGRESO ORDINARIO DE OFI
PASO DE LOS TOROS

Sábado 28 de Setiembre de 2019

CONVOCATORIA

Señor Presidente:

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto (Capítulo IV, Sección II, arts. 30° al 37°), el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior CONVOCA a los Sectores afiliados para el 73° CONGRESO ORDINARIO, a celebrarse en la ciudad de PASO DE LOS TOROS, el día SABADO 28 DE SETIEMBRE DE 2019.

De acuerdo al Estatuto, CADA SECTOR TENDRA UN VOTO. (art. 31°).

Los Sres. Delegados de los Sectores deberán presentar ante el Congreso los PODERES, correspondientes con su designación, especificando el SECTOR a que representan, en los formularios correspondientes, firmados por el Presidente y Secretario en ejercicio, según cada caso, con los sellos respectivos.

QUEDA HECHA LA CONVOCATORIA.

Saludan a Ud. muy atentamente,



Sr. Jorge Ortiz
Secretario



Prof. Mario Cheppi
Presidente

MEMORIA ANUAL

Ejercicio 2018/2019

La presente Memoria tiene comienzo en el Congreso Ordinario celebrado en Minas el día sábado 29 de setiembre de 2018.

CAPITULO I - RESOLUCIONES CONGRESO ORDINARIO ANTERIOR

- **MEMORIA ANUAL** - Es aprobada la Memoria Anual del Ejercicio 2017/2018.
- **BALANCE** - Se aprobó el Balance del Ejercicio 2017/2018.
- **AJUSTE AL PRESUPUESTO** - Se aprobó la propuesta presentada por el Consejo Ejecutivo.
- **ELECCIÓN CONSEJO EJECUTIVO** -
Fueron electos para el Consejo Ejecutivo por el período 2018-2022:
NOMINA GENERAL: Sres. Mario Enrique CHEPPI FREDO (Presidente), Marcos Alberto TISCORDIO MATONTE (Vicepresidente), Jorge Luis ORTIZ BERTOLINI, José Sebastián SOSA GARRIDO, Manuel ROMAN GOMEZ, Héctor Hugo CORONEL y Eduardo Hoberg PIRIZ como titulares.
Sres. Sergio Julio AMILIVIA AVILA, Luis Alberto FABIANI SOLIS, Juan José GONZALEZ FERRON, Héctor LEITES PINTOS, Sergio Nicolás GABITO ACEVEDO, Nelson Remigio MADEIRO FERNANDEZ y Carlos Fernando SOSA ROJAS como suplentes.
NOMINA CUOTA FEMENINA: Sras. Mariana FERNANDEZ AMY y Myriam Graciela CACERES TONCHEFF como titulares.
Sras. Patricia JUAMBELTZ y Libertad DE ARMAS como suplentes

CAPITULO II - ACTIVIDAD DEPORTIVA

Campeonato de Selecciones "Categoría Absoluta" del Interior - 16ª Copa Nacional

NOMBRE: "100 años de la ciudad de Tarariras"

PARTICIPANTES: 28 Selecciones

INICIO: 12 de enero 2019

FORMA DE DISPUTA: Fase por Regionales: Se disputó en 3 regionales. 1) Regional Norte-Litoral; 2) Regional Centro-Sur; 3) Regional Centro-Este. 1) Regional Norte-Litoral: 1 serie de 5 selecciones y 1 serie de 4 selecciones a dos ruedas, todos contra todos en carácter de local y visitante, clasificando a semifinales de la regional primero y segundo de cada serie (4 equipos), jugándose semifinales y finales en partidos de ida y vuelta definiéndose Campeón y Vice Campeón de la regional Norte-Litoral. (*). 2)

Regional Centro-Sur: 3 series de 3 selecciones cada una disputándose en dos ruedas, todos contra todos, pasando a la siguiente fase los dos primeros de cada serie (6 selecciones) jugándose cruzado en llaves de ida y vuelta, clasificando así a semifinales de la Regional los ganadores de cada llave, jugándose semifinales y finales en partidos de ida y vuelta, definiéndose así Campeón y Vice Campeón de la Regional Centro-Sur. (*)

3) Regional Centro-Este: 2 series de 3 selecciones y 1 serie de 4 disputándose cada una en dos ruedas, todos contra todos, clasificando a cuartos de final de la Regional los 2 primeros de cada serie más el tercero de la serie de 4 equipos (7 selecciones), quedando libre en ésta fase el primero de la serie de cuatro equipos, jugando las seis selecciones restantes en partidos de ida y vuelta y así clasificando a semifinales de la regional los ganadores de cada llave, más el equipo que había quedado libre en la fase anterior (4 equipos) jugándose semifinales y finales en partidos de ida y vuelta, definiéndose así Campeón y Vice Campeón de la regional Centro-Este. (*). Las selecciones que clasifiquen a las siguientes fases en ambas categorías, la selección Mayor arrastrará a su selección Sub 17 en cuanto a rivales y localías.

Fase General Nacional: Se juegan cuartos de final en llaves de ida y vuelta (Clasifican a esta fase los Campeones y Vice Campeones de cada regional, así como el tercero de la Regional Norte-Litoral y el tercero determinado por sorteo en la reunión de delegados), clasificando a semifinales los 4 ganadores de las llaves. Se juegan semifinales y finales definiéndose el Campeón y Vice campeón Nacional de OFI.

(*) De ser necesario, se disputan encuentros de ida y vuelta entre los perdedores de las semifinales para determinar el tercer puesto.

SEMIFINALISTAS: Paysandú Capital - Río Negro Capital - Colonia - Canelones Interior.

FINALISTAS: Paysandú Capital - Colonia.

CAMPEÓN: Paysandú.Capital.

Campeonato de Selecciones "Sub 17" del Interior - 16ª Copa Nacional de Selecciones

NOMBRE: "Sr. Sergio Amilivia"

PARTICIPANTES: 28 Selecciones

INICIO: 12 de enero 2019.

FORMA DE DISPUTA: Fase por Regionales: Se disputó en 3 regionales. 1) Regional Norte-Litoral; 2) Regional Centro-Sur; 3) Regional Centro-Este. 1) Regional Norte-Litoral: 1 serie de 5 selecciones y 1 serie de 4 selecciones a dos ruedas, todos contra todos en carácter de local y visitante, clasificando a semifinales de la regional primero y segundo de cada serie (4 equipos), jugándose semifinales y finales en partidos de ida y vuelta definiéndose Campeón y Vice Campeón de la regional Norte-Litoral. (*). 2) Regional Centro-Sur: 3 series de 3 selecciones cada una disputándose en dos ruedas, todos contra todos, pasando a la siguiente fase los dos primeros de cada serie (6 selecciones) jugándose cruzado en llaves de ida y vuelta, clasificando así a semifinales de la Regional los ganadores de cada llave, jugándose semifinales y finales en partidos de ida y vuelta, definiéndose así Campeón y Vice Campeón de la Regional Centro-Sur. (*). 3) Regional Centro-Este: 2 series de 3 selecciones y 1 serie de 4 disputándose cada una en dos ruedas, todos contra todos, clasificando a cuartos de final de la Regional los 2 primeros de cada serie más el tercero de la serie de 4 equipos (7 selecciones), quedando libre en ésta fase el primero de la serie de cuatro equipos, jugando las seis

selecciones restantes en partidos de ida y vuelta y así clasificando a semifinales de la regional los ganadores de cada llave, más el equipo que había quedado libre en la fase anterior (4 equipos) jugándose semifinales y finales en partidos de ida y vuelta, definiéndose así Campeón y Vice Campeón de la regional Centro-Este. (*). Las selecciones que clasifiquen a las siguientes fases en ambas categorías, la selección Mayor arrastrará a su selección Sub 17 en cuanto a rivales y localías. Fase General Nacional: Se juegan cuartos de final en llaves de ida y vuelta (Clasifican a esta fase los Campeones y Vice Campeones de cada regional, así como el tercero de la Regional Norte-Litoral y el tercero determinado por sorteo en la reunión de delegados), clasificando a semifinales los 4 ganadores de las llaves. Se juegan semifinales y finales definiéndose el Campeón y Vice campeón Nacional de OFI.

(*) De ser necesario se disputará un encuentro de ida y vuelta entre los perdedores de las semifinales para determinar el tercer puesto.

SEMIFINALISTAS: Salto Capital - Paysandú Capital - Tacuarembó Capital - Florida Capital.

FINALISTAS: Salto Capital - Florida Capital.

CAMPEÓN: Florida Capital

Torneo Integración Nacional (AUF-OFI) Sub 17

Cuartos de Final: Se conforman 4 llaves enfrentándose los equipos de OFI con los de AUF jugándose partidos únicos, clasificando a semifinales los ganadores de cada llave. Semifinales y Final se juegan en llaves en partidos únicos.

SEMIFINALISTAS: Paysandú (OFI) - Tacuarembó (OFI) - Nacional (AUF) - Defensor Sporting (AUF).

FINALISTAS: Defensor Sporting (AUF) - Paysandú (OFI).

CAMPEÓN: Defensor Sporting (AUF).

53° Campeonato de Clubes Campeones del Interior - 16ª Copa Nacional de Clubes - Divisional A

NOMBRE: "100 años del Club Atlético San Carlos"

PARTICIPANTES: 26 Clubes

INICIO: 11/12 de mayo 2019

PARTICIPANTES: Constituida por los 20 equipos que obtuvieron su permanencia o clasificación (ascenso) del año anterior siendo de participación obligatoria. A éstos se le suman seis equipos pertenecientes a los seis departamentos que no están entre los veinte equipos ya clasificados el año anterior, saliendo de eliminatorias departamentales entre los campeones de cada Sector o Liga, disputándose previo al inicio del campeonato, siendo su participación voluntaria.

FORMA DE DISPUTA: 1ª Fase: 2 Series de 4 Clubes y 6 Series de 3 Clubes cada una (total 8), jugándose a dos ruedas todos contra todos en carácter de local y visitante, clasificando a la segunda fase (Octavos de Final) el primero y el segundo de cada serie (16 clubes). Los equipos que finalicen las series de la Primera Fase posicionados en el último lugar retornarán a sus Ligas de Origen (total 8 equipos), manteniéndose en la Divisional "A" para el próximo año los 18 equipos restantes. En la segunda fase se conformarán ocho llaves por sorteo enfrentándose primeros con segundos (se sortean los cruzamientos hasta el final), clasificando a cuartos de finales (3ª Fase) los ocho

ganadores de llaves, con los cuales se conformarán cuatro llaves jugándose en partidos de ida y vuelta, clasificando a semifinales (4ª Fase) los cuatro ganadores, conformándose así dos llaves jugándose en partidos de ida y vuelta clasificando a la Final los dos ganadores. Final: se disputará en partidos de ida y vuelta, determinándose así el Campeón Nacional y el Vice Campeón de la Divisional "A".

Campeonato actualmente en disputa.

SEMIFINALISTAS:

FINALISTAS:

CAMPEÓN:

53º Campeonato de Clubes Campeones del Interior - 16ª Copa Nacional de Clubes - Divisional B

NOMBRE: "100 años del Artigas Fútbol Club de Mercedes"

PARTICIPANTES: 43 Clubes

INICIO: 11/12 de mayo 2019

FORMA DE DISPUTA: 1ª Fase: 10 Series de 4 Clubes y 1 Serie de 3 clubes, jugándose a dos ruedas, todos contra todos, clasificando para la siguiente fase el primero y el segundo de cada serie y los terceros de las series de 4 equipos (32 Clubes); Jugándose las siguientes fases, en llaves en partidos de ida y vuelta, siendo las mismas eliminatorias, clasificando así los ganadores de cada una hasta jugarse semifinales y finales, determinándose así el Campeón y el Vice Campeón Nacional. Fase Ascenso: Los cuatro equipos semifinalistas ascenderán a la Divisional "A" del año 2020, así como también los dos mejores perdedores de los cuartos de final (Total 6 equipos).

Campeonato actualmente en disputa.

SEMIFINALISTAS:

FINALISTAS:

CAMPEÓN:

26º Campeonato Sub 15 de Selecciones del Interior

NOMBRE:

PARTICIPANTES: 24 Selecciones

INICIO: 4 de agosto 2018

FORMA DE DISPUTA: 1ª Fase: Se conforman 4 Regionales en Series de 5, 6 y 7 selecciones cada una, disputándose a dos ruedas todos contra todos, clasificando a la segunda fase el primero y el segundo de cada serie. 2ª Fase (8 equipos): se conforman 4 llaves cruzándose los primeros de una regional con el segundo de otra (Region Norte con Región Litoral Oeste y, Regional Este con Centro Sur), clasificando a la tercera fase los ganadores de cada llave. 3ª Fase - Semifinales (4 equipos): Se conforman 2 llaves, en partidos de ida y vuelta, clasificando a Final las dos selecciones ganadoras. 5ª Fase. Final: Se juegan partidos de ida y vuelta, definiéndose así el Campeón y Vice Campeón.

SEMIFINALISTAS: Durazno - Mercedes - Maldonado - San José.

FINALISTAS: San José - Durazno.

CAMPEÓN: Durazno

Torneo Integración Nacional Sub 14 (AUF - OFI)

NOMBRE: "Julio Villar"

PARTICIPANTES: 27 Selecciones

INICIO: 4 de agosto 2018

FORMA DE DISPUTA:

Primera fase: Se conforman 4 Series de 6 y 7 equipos por Regional, jugándose a dos ruedas todos contra todos (14 fechas), clasificando a la siguiente fase según la tabla de posiciones. Quienes estén posicionados desde el primer al cuarto lugar de cada Regional clasifican a la Copa de Oro, y quienes se encuentren del quinto al séptimo lugar clasifican a la Copa de Plata.

Segunda Fase: Copa de Oro: Con las 16 Selecciones clasificadas, se conforman 4 Series de 4 equipos cada una, cruzándose primeros y terceros de una regional con el segundo y cuarto de otra regional, clasificando a la tercera fase los ganadores de cada serie.

Segunda Fase: Copa de Plata: Con las 11 Selecciones clasificadas, se conforman 3 Series de 3 y 4 equipos cada una, clasificando a la siguiente fase los ganadores de cada serie más el mejor segundo de entre las series de 4.

COPA DE ORO

Tercera Fase (Integrada con AUF): Los 4 ganadores de serie de OFI se cruzan con los 4 primeros equipos de la categoría Sub 14 clasificados de la divisional A de AUF (Divisiones juveniles de equipos profesionales), jugándose hasta la final en formato Play-off en dos fines de semanas (3 fechas), siendo partidos únicos en el interior, cruzándose el primero de OFI con cuarto de AUF (tabla anual), segundo de OFI con tercero de AUF y viceversa.

Semifinales y Final: Se disputa en Montevideo en un fin de semana. En caso de haber dos equipos por Organización, se cruzan obligatoriamente entre ellos. Con los ganadores de las semifinales, se juega la Final en un partido único.

CLASIFICADOS: OFI: Maldonado, Durazno, Paysandú, Florida. AUF: Defensor Sporting, Peñarol, Liverpool, Nacional.

SEMIFINALISTAS: Defensor Sporting, Liverpool, Peñarol, Durazno.

FINALISTAS: Peñarol, Liverpool.

CAMPEÓN: Peñarol.

COPA DE PLATA

Tercera Fase: Con los cuatro equipos clasificados según el ordenamiento de los ganadores, se juega en sistema Play-off, cruzándose el primero con el cuarto y el segundo con el tercero, clasificando a semifinales los ganadores de cada llave.

Semifinales y Final (Integrada con AUF): Con los dos equipos clasificados a semifinales de OFI más los dos mejores ubicados en la tabla anual del Campeonato Uruguayo Divisional B de AUF en categoría Sub 14, clasificando a la Final los ganadores de cada llave. La Final también se disputa en Montevideo, siendo el ganador el Campeón de la Copa de Plata.

SEMIFINALISTAS: Rivera (OFI), Young (OFI), Torque (AUF), Bella Vista (AUF).

FINALISTAS: Rivera (OFI), Young (OFI).

CAMPEÓN: Young (OFI).

TORNEO DE OFI

Con los 3 equipos semifinalistas de OFI (quedaron 3 al bajarse del campeonato Maldonado), se disputa un Triangular.

EQUIPOS: Paysandú, Durazno, Florida.

CAMPEÓN: Durazno

Campeonato de Fútbol Femenino - 16ª Copa Nacional de Fútbol Femenino

NOMBRE: "Copa ONU Mujeres - Gol al Futuro" - Declarado de Interés Deportivo por la Secretaría Nacional del Deporte.

PARTICIPANTES: 24 Clubes

INICIO: 17 de junio 2018

FORMA DE DISPUTA: 1ª Fase: 8 Series de 3 equipos, jugándose en régimen de todos contra todos a dos ruedas, clasificando a la siguiente fase el primero y el segundo de cada Serie (16 Clubes). En las fases siguientes se conforman llaves, jugándose en partidos de ida y vuelta siendo las mismas eliminatorias, clasificando a las siguientes fases los clubes ganadores.

SEMIFINALISTAS: Centenario (Fray Bentos), Palmirenses (Nueva Palmira), Arachanas (Melo), Nacional (Florida).

FINALISTAS: Centenario (Fray Bentos) - Arachanas (Melo).

CAMPEÓN: Centenario (Fray Bentos).

Campeonato de Fútbol Femenino - 6º Campeonato Sub 16 de Fútbol Femenino del Interior

NOMBRE: Liga de Desarrollo Conmebol

PARTICIPANTES: 15 Clubes

INICIO CAMPEONATO: 20 de octubre 2018

FORMA DE DISPUTA: Se conforman 7 llaves eliminatorias, quedando libre el club Palmirenses de Nueva Palmira (Campeón del año anterior), jugándose en partidos de ida y vuelta clasificando a la siguiente fase los 7 clubes ganadores de llaves más el club que había quedado libre en la primera fase (8 clubes). Con los clasificados se conforman 4 llaves eliminatorias, clasificando a semifinales los 4 ganadores de llaves. En Semifinales y Finales se conforman llaves eliminatorias en partidos de ida y vuelta clasificando los ganadores de llaves. Los dos equipos que llegan a la final, participan de la Serie Final Nacional con dos equipos de AUF (Fase II), clasificando el ganador a la Fase III - Liga de Desarrollo de CONMEBOL (Sudamericano).

CAMPEONATO OFI:

SEMIFINALISTAS: Selección de Paysandú - Selección de Tacuarembó - Palmirenses (Nueva Palmira) - Nacional (Nueva Helvecia).

FINALISTAS: Selección de Tacuarembó - Palmirenses (Nueva Palmira).

CAMPEÓN: Selección de Tacuarembó.

FASE NACIONAL (II): jugado en la ciudad de Trinidad.

SEMIFINALISTAS: Selección de Tacuarembó (OFI) - Palmirenses de Nueva Palmira (OFI) - Liverpool (AUF) - San Jacinto Rentistas (AUF).

FINALISTAS: Selección de Tacuarembó (OFI) - Liverpool (AUF).

CAMPEÓN NACIONAL: Liverpool (AUF), clasificado a la Fase III.

Campeonato de Fútbol Femenino - 1º Campeonato Sub 14 - Liga de Desarrollo CONMEBOL

PARTICIPANTES: 4 equipos.

INICIO: 13 de octubre de 2018.

FORMA DE DISPUTA: Fase I: Se conforma 1 Serie de 4 equipos, disputándose en Sede

Fija, jugando todos contra todos a una rueda, clasificando el primero y el segundo a la Fase II. Fase II: Los dos equipos Finalistas, participan de la serie final con dos equipos de AUF. El ganador clasificará a la Fase III (Sudamericano).

FASE I:

FINALISTAS: Selección de Tacuarembó - Lavalleja (Rocha).

CAMPEÓN OFI: Lavalleja (Rocha)_Clasificado a la Fase II Nacional.

FASE II:

FINALISTAS: Lavalleja de Rocha (OFI) - Liverpool (AUF) - Partido disputado en Rocha.

CAMPEÓN NACIONAL: Lavalleja (Rocha)_Clasificado a la Fase III (Sudamericano).

FASE III: Sudamericano, jugado en Asunción, Paraguay.

REPRESENTANTE A NIVEL NACIONAL: Lavalleja (Rocha), quien fue eliminado en la Primera Fase.

CAMPEÓN SUDAMERICANO: Centro Olímpico (Brasil).

CAPITULO III - RELACIONES AUF - OFI

Durante el ejercicio se aprobaron los nuevos Estatutos del Fútbol Uruguayo. Desde entonces la Organización obtuvo un mayor reconocimiento. Es así que se le reconocen 9 votos en el Congreso de la Asociación Uruguaya de Fútbol; mayoría absoluta en el Consejo del Fútbol Amateur y participación en las distintas Comisiones.

Se resolvió que en el Consejo Ejecutivo de AUF hubiese un representante del fútbol amateur. Haciendo valer la mayoría la Organización nominó al Dr. Fernando Sosa, quien se integró a trabajar en el Comité Ejecutivo.

En momentos de redactarse la Memoria se están integrando miembros a las distintas Comisiones por lo que se realizará informe "in voce" sobre el tema.

CAPITULO IV - HECHOS DESTACABLES

a) Organismos del estado.

Durante el desarrollo del ejercicio el Consejo Ejecutivo, con asesores y miembros de Comisiones, tuvo numerosas entrevistas a los efectos de exponer la problemática del fútbol del interior y en la búsqueda de apoyos económicos y de otro tipo. Es así que se visitaron la Comisión de Deportes de la Cámara de Representantes, Secretaría Nacional de Deporte, Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, Banco de la República Oriental del Uruguay, así como otros organismos estatales.

En particular, se llevó a cabo todos los trámites imprescindibles para la creación de un fideicomiso obligatorio (el que fue aprobado) para la administración previsto en la ley que vuelca a la Organización fondos provenientes de la Lotería deportiva.

En todas las entrevistas se dejó en claro que la Organización (su Consejo Ejecutivo y sus afiliadas) tienen la mayor disposición para trabajar por el desarrollo del fútbol nacional. También se dejó claramente establecido la defensa del fútbol del interior, sus Instituciones y su capital humano, haciéndose hincapié en las repercusiones sociales que tiene la actividad de la Organización.

La Organización, sigue figurando en el tope de las Federaciones según el número de

deportistas (masculino y femenino).

Se renovó el acuerdo de sponsorización con ANTEL. Las colaboraciones recibidas han sido de mucha significación para el apoyo de la actividad deportiva.

b) COMET

El personal a cargo de dicho programa ha continuado asesorando y capacitando a los encargados de cada Liga.

Sigue siendo escaso el número de Ligas que usan el programa para la administración de sus torneos. En breve, y por disposición de FIFA, será obligatorio. De lo contrario los Clubes podrán perder derechos sobre jugadores.

c) Premio Dr. Ariel Delbono

Se otorgó el premio Dr. Ariel Delbono 2018 al periodista Sr. Pedro Clavijo de destacada actividad, sobre todo en el departamento de Colonia.

d) ONFI

Se trabajó con esa Institución y AUF para lograr acuerdos sobre un proyecto de ley que establece los límites de edad.

e) Convenio BROU - Red Pagos

Se continuó manejando en convenio realizado en el ejercicio anterior.

f) Resolución reglamentaria

Se aprobó reglamento de Escuelas de Árbitros (comunicado por Circular 2442).

Se establecieron multas por el no envío de actas de partido en tiempo y forma (Circular 2412).

En atención a que el artículo 447 de la Ley 18719 y el Decreto Reglamentario 274/017 establece el nuevo Carné de Deportista, el que debe ser registrado en una base de datos pública. Teniendo en cuenta que no se tendrá más una constancia por escrito, el Ejecutivo ajustó el control a realizarse, quitando la responsabilidad a los árbitros. Se ajustaron asimismo las sanciones para casos de inhabilitación por dicha causa. Se comunicó por Circular 2444.

g) Contratos TV

En el ejercicio se firmaron contratos con Tenfield para la Copa Nacional de Selecciones Absolutas. El mismo tiene una duración de 3 años.

También se firmó con AUF TV para la Copa Nacional de Clubes. Su duración es de un año.

h) Comité de Ética

Ante la afección de dicho órgano el Ejecutivo procedió a nombrar a nuevos integrantes, en consulta con las Mesas de las Confederaciones.

Es así que la nueva integración, hasta la elección de dicho cuerpo en el Congreso del año 2020, es de los Sres. Daniel Vigorito, Alfredo Araújo y Dr. Claudio Cabana. Quedó nominado como suplente el Sr. Jorge Pinazzo.

i) Acuerdo con Ministerio de Defensa

En el transcurso se llegó a un acuerdo de cooperación mutua con el Ministerio de Defensa que será firmado en breve. Permitirá a los afiliados hacer uso, de acuerdo a la disponibilidad, de instalaciones y servicios del Ministerio. Por otro lado se prevé becas al personal militar para cursos de árbitros y entrenadores.

CAPITULO V - FÚTBOL FEMENINO

- Se recibieron aportes de Secretaría Nacional de Deportes, el que fue utilizado como incentivo a aquellas Instituciones que se afiliaran al 31 de diciembre del 2018, con un mínimo de 18 jugadoras. Se les obsequio un equipamiento deportivo, camisetas, shorts y medias para un plantel de 18 futbolistas. logrando la inscripción de 34 nuevos Clubes, los que no abonaron fichaje y el carné se tramitó sin costos. Los clubes ya afiliados pudieron realizar fichajes sin costos. Lo que se comunicó mediante Circular N° 2415.
- De acuerdo a lo dispuesto en Circular N° 2418, se comunicó periodo de inscripción y formulario de afiliación.
- Actualmente contamos con 151 clubes afiliados y 5.500 jugadoras activas inscriptas, incrementándose en un 27 % la cantidad de clubes afiliados, respecto al año anterior.
- Se disputo y culminó la disputa de la 16° Copa Nacional de Futbol Femenino Copa ONU Mujeres/Gol Al Futuro.
Se destaca que, en el partido final, en el Estadio Parque Liebig's, de Fray Bentos, se disputo con más de 1500 espectadores en las tribunas.
- Como aporte para financiar gastos, en la disputa del torneo, se realizó la rifa de un auto, Suzuki Alto 800, el que fue adquirido por la Organización, se distribuyeron números entre los participantes, quienes se quedaban con el producido de la misma.
Se le entregó a cada equipo participante, como aporte del programa Gol al Futuro, 10 balones, dos docenas de chalecos, y 20 conos para entrenamientos.
- En circular 2404 se realizó llamado a inscripción y se disputo el primer torneo sub 14, programa Evolución, Liga de Desarrollo, en sede fija ciudad de Paysandú.
- Mediante circular No. 2403, se llamó a inscripción y se disputo el 6to Campeonato Sub 16, Programa Evolución, Liga de Desarrollo Conmebol, con la participación de 15 equipos.
- Se han disputado dos campeonatos Liga de Desarrollo Conmebol, clasificando el Club Palmireense, en el año 2017 categoría sub 16, y en 2018 en sub 14, el Club Lavalleja de Rocha, representando a Uruguay, en dicho torneo, esto nos da la pauta del potencial que tenemos en el Femenino de OFI.
- Mediante circular No 2436, se realizó llamado a inscripción y comenzó la disputa del 17° Campeonato categoría Absoluta de Femenino, Copa ONU MUJERES, GOL AL FUTURO, con la participación de 34 equipos, se les entrego a cada uno de ellos, con dinero del aporte de la Secretaria Nacional de Deporte, vale por un deportivo completo, el que incluye camisetas, shorts y medias para 18 jugadoras. Con aportes de la Organización, se compró auto Suzuki Alto 800, para realizar la rifa,

73º Congreso Ordinario - Organización del Fútbol del Interior - Paso de los Toros, Setiembre 28 de 2019
con lo que se ayuda a solventar gastos de traslados a los participantes, el sorteo se realizará el próximo 16 de agosto.

El apoyo del Programa Gol al Futuro, fue de 10 balones, dos docenas de chalecos y 20 conos para entrenamientos, a cada equipo

CAPITULO VI – ASESORIA JURIDICA

A cargo de la Dra. Andrea Valiente.

- Asesora Jurídica de la Organización del Fútbol del Interior.
- Miembro integrante de **Comisión de Reglamento de OFI**. (ver memoria de la citada Comisión).
- Miembro integrante de **Comisión de Fútbol Femenino** período 2018 a junio 2019 (ver memoria de la citada Comisión). Se culmina con el cierre en Sala de Actos de Presidencia de la República con “Proyecto: Por el Juego y por tus derechos. Una transformación cultural a través del fútbol”. Acuerdo interinstitucional: “CAF (Banco de Desarrollo de América Latina)”, INMUJERES, ONFI, OFI y ONU Mujeres.
- Evacuación de consultas a solicitud de las instituciones afiliadas (Clubes y Ligas).
- **Reclamos por derechos de formación**: Gestión de trámite ante los servicios de FIFA y AUF por derechos que correspondan a las instituciones afiliadas. Las gestiones realizadas en favor de las entidades afiliadas, tiene directo impacto directo en el rubro “ingreso” - derechos de formación en el Balance Anual, de conformidad a lo previsto en el art.10 del Reglamento de Régimen de Transferencia de Derechos Federativos y Solicitudes de Pases AUF/OFI y normativa FIFA.
- **Talleres**. Talleres informativos a solicitud de las Ligas afiliadas por “Derechos compensatorios por formación deportiva”.
- **Proceso de reforma de Estatuto para la Asociación Uruguaya de Fútbol**: Asesora responsable en el estudio, análisis, redacción y negociación de “Proyecto de Estatuto de la Asociación Uruguaya de Fútbol” con motivo del proceso de reforma Estatutaria de AUF, promovido por FIFA. Dicha labor, culminó con la aprobación de nuevo Estatuto para la AUF por el Ministerio de Educación y Cultura con fecha 28 de diciembre de 2018.
- Llamados a oferentes por derechos de transmisión televisiva y por cable. Asesoramiento sobre propuestas presentadas. Redacción y negociación de contrato de asociación AUFTV.
- **Fideicomiso Comprode**. Asesora de contrato de “Fideicomiso de Fomento y Desarrollo del Fútbol del Interior” (Ley nro. 18.883)

CAPITULO VII – COMISIÓN DE CALENDARIO

Para el presente periodo la Comisión fue integrada por Consejeros, titulares y suplentes, representantes de las 4 Confederaciones, habiendo mudado sus integrantes luego de asumir el nuevo Consejo Ejecutivo en el mes de octubre pasado.

Durante el mismo se realizaron permanentes reuniones de proyección, diseño, puesta en ejecución y seguimiento de los diferentes campeonatos organizados por OFI (en el periodo considerado se realizaron en el entorno de 20 reuniones de trabajo).

Se propuso y se asesoró al Consejo Ejecutivo respecto al diseño de los campeonatos, así como a su reglamentación, destacándose la importante modificación implementada a la Copa Nacional de Clubes, la cual este año llegó a su etapa tal vez definitiva, para quedarse, jerarquizándose de este modo dicho torneo, con un formato que permite facilitar e interesar más sobre las posibilidades de televisación.

Se coordinó con la empresa Tenfield la fijación de los partidos de la Copa Nacional de Selecciones para un adecuado desarrollo del mismo, hecho que permitió la televisación de un total de 53 partidos.

También merecen destacarse los Campeonatos Categorías Sub 14 y Sub 15 del año 2018, con un número récord de participantes, y así como la integración del Sub 14 con la AUF que llevó a que esta categoría pudiese realizar una gran cantidad de partidos como no se había dado hasta el presente, y que se espera poder repetir en el presente año.

CAPITULO VIII - COMISIÓN DE REGLAMENTOS

- 1. La Comisión ha cumplido con la evacuación de consultas a Clubes y Ligas afiliadas, previa anuencia del Consejo Ejecutivo de OFI.*
- 2. Ha emitido dictámenes, a solicitud del Consejo Ejecutivo de OFI.*
- 3. Téngase presente, que la labor de los miembros integrantes de la Comisión es a través de reuniones presenciales en Sede de OFI, como así también vía email entre sus miembros.*

CAPITULO IX - COMISIÓN DE NEXO AUF-OFI

La Comisión llevó adelante las negociaciones y coordinaciones con el área de Desarrollo de AUF a los efectos de la disputa de los torneos integración, en masculino y femenino, que se desarrollaron y que se están programando para el futuro. En el Capítulo II figuran detalles de los torneos jugados.

De acuerdo a lo acordado hubo colaboración para cubrir los traslados, costos de arbitrajes y de alimentación en algunos casos.

Se coordinó asimismo la estadía de algunas Selecciones en ocasión de disputarse los torneos, o parte de ellos, en sede fija. Los fondos obtenidos provienen del Programa de Desarrollo Forward de FIFA y aportes de la Liga de Desarrollo de CONMEBOL.

CAPITULO X - FIDEICOMISO PARA PROYECTOS - FONDOS DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Se recibieron 80 proyectos y 5 notas de intención de participar, pertenecientes a casi la totalidad de los departamentos del interior y representantes a las 4 Confederaciones. Se aprobaron criterios de preferencia (ponderación de proyectos). El análisis de proyecto estuvo a cargo de la Comisión Técnica creada en el seno del Ejecutivo. Los proyectos aprobados por dicha Comisión pasaban a la Comisión de Asuntos Económicos para que informara al Ejecutivo y este los aprobara.

Se recibieron 85 proyectos de: 1- Club Atlético Aguas Corrientes (Aguas Corrientes, Canelones); 2- Pirata Jrs. Fútbol Club (Artigas); 3- San Eugenio Fútbol Club (Artigas); 4- Club Atlético Uruguay (Bella Unión, Artigas); 5- Liga de Fútbol de Belén (Belén, Salto); 6- Club Atlético La Vascongada (Florida); 7- Club Atlético Estrella América (Casupá, Florida); 8- Club Atlético Fraternidad (Casupá, Florida); 9- Institución Atlético EL Inca (Casupá, Florida); 10- Club Atlético San Luis (San Luis, Canelones); 11- Club Sportivo Artigas (Sauce, Canelones); 12- Club Social y Deportivo 19 de Abril (Cardal, Florida); 13- Club Atlético Unión (Cardona, Soriano); 14- Club Atlético Colón (Cardona, Soriano); 15- Wanderers Fútbol Club (Carmelo, Colonia); 16- Club Atlético Colonia Valdense (Colonia Valdense, Colonia); 17- Liga de Fútbol de las Colonias Agrarias (colonias Agrarias, Salto); 18- Club Atlético Peñarol (Dolores, Soriano); 19- Libertad Fútbol Club (Dolores, Soriano); 20- Sportivo Barracas Fútbol Club (Dolores, Soriano); 21- Molles Fútbol Club (Durazno); 22- Liga Regional de Fútbol de Ecilda Paullier (Ecilda Paullier, San José); 23- Club Atlético Sacachispas (Ecilda Paullier, San José); 24- Club Atlético Artigas (Ecilda Paullier, San José); 25- Club Atlético Colonia (Florencio Sánchez, Colonia); 26- Liga Departamental de Fútbol de Flores (Trinidad, Flores); 27- Club Atlético y Deportivo Santa Barbara (Trinidad, Flores); 28- Club Atlético Peñarol (Trinidad, Flores); 29- Club Atlético Fénix (Trinidad, Flores); 30- Club Atlético Candil (Florida); 31- Club Social y Deportivo Alianza (Florida); 32- Laureles Fútbol Club (Fray Bentos, Rio Negro); 33- Fray Bentos Fútbol Club (Fray Bentos, Rio Negro); 34- Centenario Fútbol Club (Fray Bentos, Rio Negro); 35- La Coruña Fútbol Club (Fray Marcos, Florida); 36- Club Atlético Independiente (Juan Lacaze, Colonia); 37- Club Atlético Reformers (Juan Lacaze, Colonia); 38- Liga de Fútbol de Juan Lacaze (Juan Lacaze, Colonia); 39- Club Atlético Campana (Libertad, San José); 40- Las Flores Fútbol Club (Las Flores, Maldonado); 41- Olímpico Fútbol Club (Mercedes, Soriano); 42- Club Atlético Independiente (Mercedes, Soriano); 43- Liga Departamental de Fútbol de Soriano (Mercedes, Soriano); 44- Liga Minuana de Fútbol (Minas, Lavalleja); 45- Club Nacional de Fútbol (Minas, Lavalleja); 46- Club Atlético Barrio Olímpico (Minas, Lavalleja); 47- Sportivo Minas Fútbol Club (Minas, Lavalleja); 48- Club Atlético Las Delicias (Minas, Lavalleja); 49- Lavalleja Fútbol Club (Minas, Lavalleja); 50- Club Atlético Lito (Minas, Lavalleja); 51- Institución Social y Deportiva Unión Miguense (Mígues, Canelones); 52- Club Atlético Higuieritas (Nueva Palmira, Colonia); 53- Club Atlético Peñarol (Nueva Palmira, Colonia); 54- Club Nacional de Fútbol (Nueva Helvecia, Colonia); 55- Club Huracán de Fútbol (Paso de los Toros, Tacuarembó); 56- Club Atlético Defensor (Paso de los Toros, Tacuarembó); 57- Liga Isabelina de Fútbol (Paso de los Toros, Tacuarembó); 58- Club Atlético Progreso (Paysandú); 59- Club Atlético Barrio Obreiro (Paysandú); 60- Queguay Fútbol Club (Paysandú); 61- Club Atlético Litoral (Paysan-

dú); 62- Club Real Hervido (Fray Bentos, Rio Negro); 63- Club Atlético Oriental (Rodríguez, San José); 64- Club Social y Deportivo San Rafael (Rafael Perazza, San José); 65- Club Social y Deportivo Frontera Rivera Chico (Rivera); 66- Club Nacional de Fútbol (Rivera); 67- Club Plaza Congreso (Rocha); 68- Club Atlético Peñarol (Rocha); 69- Club Atlético Lavalleja (Rocha); 70- Club Atlético River Plate (Rocha); 71- Club Vida Nueva y Deportivo San Jacinto (San Jacinto, Canelones); 72- Club Atlético Libertad (San Carlos, Maldonado); 73- Salto Uruguay Fútbol Club (Salto); 74- Sportivo Progreso Fútbol Club (Salto); 75- Club Atlético Ituzaingó (San Rafael, Maldonado); 76- Club Atlético Central (San José); 77- Liga de Fútbol de Tranqueras (Tranqueras, Rivera); 78- Asociación de Fútbol de Tacuarembó (Tacuarembó); 79- Atlético Club Atalaya (Vichadero, Rivera); 80- Club Atlético San Lorenzo (Young, Rio Negro); 81- Institución Atlética Pan de Azúcar (Pan de Azúcar, Maldonado); 82- Liga Regional de Fútbol de Cerro Chato (Cerro Chato, Treinta y Tres); 83- Club Atlético Unión (Mercedes, Soriano); 84- Liga Departamental de Fútbol de Canelones (Canelones); 85- Liga Departamental de Fútbol de Paysandú (Paysandú).

Luego del trabajo de análisis realizado por ambas Comisiones y de las recomendaciones de éstas, el Consejo Ejecutivo resuelve aprobar los aportes solicitados por los Clubes y Ligas que han cumplido con todos los requisitos necesarios para la adjudicación de fondos.

A continuación, se detalla el listado de las instituciones beneficiarias, el destino de las obras y el monto solicitado o el que la Comisión de Asuntos Económicos definió otorgar para una primera etapa, de acuerdo a los criterios definidos con anterioridad por el Consejo Ejecutivo:

1- Club Atlético Oriental, de la localidad de Rodríguez en el Departamento de San José. Se aprueban \$390.000, para mejora de Vestuarios, que coinciden con una primera etapa de obras.

2- Liga Regional de Fútbol de Ecilda Paullier, con Sede en la Localidad de Ecilda Paullier en el Departamento de San José. Se aprueban fondos por \$270.000, para realización de Iluminación de Campo de Juego.

3- Salto Uruguay Fútbol Club, de la Ciudad de Salto en el Departamento de Salto. Se aprueba un monto de \$342.820, para la refacción de Contenedor con destino a Vestuarios.

4- Club Atlético Peñarol, de la Ciudad de Trinidad en el Departamento de Flores. Se aprueba el monto de \$330.000, para la realización de Vestuarios en Contenedor.

5- Club Atlético River Plate, de la Ciudad de Rocha en el Departamento de Rocha. Se aprueba un monto de \$280.000, para la obra de cerramiento perimetral del Campo de Juego con alambrado olímpico.

6- Institución Atlética El Inca, de la localidad de Casupá en el Departamento de Florida. Se aprueba un monto de \$230.000, para la construcción de un Gimnasio de Musculación.

7- Sportivo Barracas Fútbol Club, de la Ciudad de Dolores en el Departamento de Soriano. Se aprueban \$300.000, para una primera etapa en la compra de Columnas e instalación de Iluminación de su escenario deportivo.

8- Club Atlético Barrio Olímpico, de la Ciudad de Minas en el Departamento de Lavalleja. Se aprueba un monto de \$315.000, para la primera etapa de construcción de una Sala de Musculación.

9- Club Atlético Lavalleja, de la Ciudad de Rocha en el Departamento de Rocha. Se aprueba la suma de \$319.000, para obras de Cerramiento Perimetral con alambrado Olímpico, túnel de acceso y Sistema de Riego

- 10- **Club Atlético Sacachispas**, de la Ciudad de Ecilda Paullier en el Departamento de San José. Se aprueba un monto de \$280.000, para la construcción de **Vestuarios y Baños**.
- 11- **Institución Atlético Pan de Azúcar**, de la Ciudad de Pan de Azúcar en el Departamento de Maldonado. Se aprueba la suma de \$368.000, para la construcción de **Cerramiento Perimetral** del campo de juego con Alambrado Olímpico.
- 12- **Club Atlético Candil**, de la Ciudad de Florida en el Departamento de Florida. Se aprueba un monto de \$290.000 para mejoras en la zona de **Vestuarios**.
- 13- **Laureles Fútbol Club**, de la Ciudad de Fray Bentos en el Departamento de Río Negro. Se aprueba un monto de \$282.500, para reformas de **Baños y Vestuarios**.
- 14- **Club Social y Deportivo Alianza**, de la localidad de 25 de Mayo en el Departamento de Florida. Se aprueba un monto de \$295.000, para la construcción de **Vestuarios**.
- 15- **Centenario Fútbol Club**, de la Ciudad de Fray Bentos en el Departamento de Río Negro. Se aprueba una suma de \$280.300, para la realización de terminaciones en **Vestuarios** en construcción.
- 16- **Club Atlético Estrella América**, de la localidad de Casupá en el Departamento de Florida. Se aprueba un monto de \$300.000 para la construcción de **Vestuarios** en Contenedor.
- 17- **Club Atlético Peñarol**, de la Ciudad de Rocha en el Departamento de Rocha. Se aprueba un monto de \$286.295, para la instalación de **Iluminación** en el Campo de Juego.
- 18- **Club Atlético Fraternidad**, de la localidad de Casupá en el Departamento de Florida. Se aprueba un monto de \$350.000, para la Construcción de **Vestuarios**.
- 19- **Libertad Fútbol Club**, de la Ciudad de Dolores en el Departamento de Soriano. Se aprueba un monto de \$306.000, para la **Iluminación** de su escenario deportivo
- 20- **Wanderers Fútbol Club**, de la localidad de Carmelo en el Departamento de Colonia. Se aprueba la suma de \$320.000 para el **Cerramiento Perimetral** del campo de juego con Alambrado Olímpico.
- 21- **Liga Departamental de Fútbol de Flores**. Ubicada en la Ciudad de Trinidad en el Departamento de Flores. Se aprueba un monto de \$315.400 para la primera etapa de **reconstrucción del techo** de la casona donde se encuentra su Sede
- 22- **La Coruña Fútbol Club**, de la localidad de Fray Marcos en el Departamento de Florida. Se aprueba una suma de \$325.000 para la **reconstrucción del salón multiuso** el cual fue afectado por un tornado en el año 2012.
- 23- **Club Vida Nueva y Deportivo San Jacinto**, de la localidad de San Jacinto en el Departamento de Canelones. Se aprueba un monto de \$380.000 destinados a realizar obras de **Iluminación** en su nuevo predio.
- 24- **Liga Mínuana de Fútbol**. Ubicada en la Ciudad de Minas en el Departamento de Lavalleja. Se aprueba la suma de \$300.000 para **arreglos y reparaciones** en la planta alta de su Sede, en locales destinados a **aulas y gimnasio**.
- 25- **Club Nacional de Fútbol**, de la ciudad de Minas en el Departamento de Lavalleja. Se aprueba la suma de \$321.000 para realizar obras de **Iluminación** en su escenario deportivo.
- 26- **Sportivo Progreso Fútbol Club**, de la ciudad de Salto en el Departamento de Salto. Se aprueba una suma de \$350.000 para la primera etapa de **Nivelación de campo de juego**
- 27- **Club Atlético Uruguay**, de la ciudad de Bella Unión en el Departamento de Artigas. Se aprueba un monto de \$309.000 para realizar obras de **Iluminación** en su escenario deportivo.
- 28- **Club Atlético y Deportivo Santa Barbara**, de la ciudad de Trinidad en el Departamento de Flores. Se aprueba un monto de \$302.000 para el **Cerramiento Perimetral** del campo de juego con Alambrado Olímpico.
- 29- **Club Atlético Unión**, de la ciudad de Cardona en el Departamento de Soriano. Se aprueba un monto de \$300.000, para obras de **Iluminación** en su escenario deportivo.

- 30- **Club Real Hervido**, de la Ciudad de Fray Bentos en el Departamento de Río Negro. Se aprueba la suma de \$380.500, para realizar obras de **Iluminación** en su escenario deportivo.
- 31- **Club Atlético Litoral**, de la ciudad de Paysandú en el Departamento de Paysandú. Se aprueba un monto de \$331.000, para obras de **Iluminación** en su escenario deportivo.
- 32- **Club Atlético Central**, de la ciudad de San José en el Departamento de San José. Se aprueba un monto de \$344.000 para **mejoras en la red lumínica** de su escenario deportivo, el Parque Camunda Gil.
- 33- **Club Atlético Higuieritas**, de la ciudad de Nueva Palmira en el Departamento de Colonia. Se aprueba un monto de \$300.000, para **mejoras en baños y otras instalaciones** en su complejo.
- 34- **Lavalleja Fútbol Club**, de la ciudad de Minas en el Departamento de Lavalleja. Se aprueba un monto de \$304.000 para obras de **nivelación** para realizar **cancha auxiliar** de entrenamiento en su escenario.
- 35- **Club Atlético Colonia Valdense**, de la localidad de Colonia Valdense en el Departamento de Colonia. Se aprueba un monto de \$295.000 para la realización de **obras en zona de vestuarios**.
- 36- **Olímpico Fútbol Club**, de la ciudad de Mercedes en el Departamento de Soriano. Se aprueba la suma de \$373.000, para el **Cerramiento Perimetral** del campo de juego con Alambrado Olímpico.
- 37- **Club Atlético Colon**, de la ciudad de Cardona en el Departamento de Soriano. Se aprueba un monto de \$340.000, para obras de **Iluminación** en su escenario deportivo.
- 38- **Asociación de Fútbol de Tacuarembó**, ubicada en la ciudad de Tacuarembó, capital del Departamento del mismo nombre. Se aprueba un monto de \$301.000, para la primera etapa de **obras en vestuarios** en estadio alternativo.
- 39- **Club Atlético Colonia**, de la localidad de Florencio Sánchez en el Departamento de Colonia. Se aprueba la suma de \$333.000, para obras de **iluminación y mejoras en baños y red de saneamiento**.
- 40- **Sportivo Minas Fútbol Club**, de la ciudad de Minas en el Departamento de Lavalleja. Se aprueba un monto de \$315.000 para primera etapa de **Nivelación de cancha**.
- 41- **Club Atlético Campana**, de la ciudad de Libertad en el Departamento de San José. Se aprueba la suma de \$300.000 para la primera etapa de obras de **Iluminación** en su escenario deportivo.
- 42- **Club Sportivo Artigas**, de la localidad de Sauce en el Departamento de Canelones. Se aprueba un monto de \$444.100, para compra de materiales para continuar con las **obras en Vestuario** de su campo deportivo.
- 43- **Club Social y Deportivo San Rafael**, de la localidad de Rafael Perazza en el Departamento de San José. Se aprueba la suma de \$315.906, para **Cercado perimetral** de cancha auxiliar y **mejoras en la Iluminación** de su principal escenario.

En el mes de setiembre se firmaron los compromisos con los clubes beneficiarios y se comenzó a realizar el primer adelanto (30%) a quienes lo solicitaron. Luego de esto se encontraron inconvenientes para el desembolso de dineros desde el Ministerio de Economía y Finanzas hacia el Fideicomiso, puesto que se hizo una observación por parte del Tribunal de Cuentas al Fiduciario, Cr. Alfredo Pignatta, por su vinculación al mismo tiempo a los Fideicomisos de OFI y de AUF. Esta situación logró ser resuelta recién en el mes de Febrero 2019, por lo que a algunos clubes y ligas se les realizó un primer adelanto con dineros de la Organización y a otros se les adelantó recién a partir del mes de febrero.

Al momento de redactarse esta memoria 23 proyectos (53.5% del total) han finalizado sus obras, 10 proyectos (23,25% del total) se encuentran con un avance de alrededor del 70% y los 10 restantes (23,25% del total) no han alcanzado el 50% de avance aún.

CAPITULO XI - COMISION NEXO ARBITROS

Al inicio de la actividad de esta Comisión se tenía como único interlocutor a AIAF. Con dicho gremio se trabajó durante casi todo el ejercicio en la búsqueda de un acuerdo que tuviera una duración hasta el fin del mandato de este Ejecutivo.

Hechos recientes llevaron a que el Ejecutivo interrumpiera relaciones con la directiva de AIAF, llamándose a los árbitros que estuvieran dispuestos a seguir arbitrando los torneos organizados por el Consejo Ejecutivo.

En momentos en que se redacta esta memoria el Ejecutivo está desarrollando una plataforma de relacionamiento que incluye varios puntos a los efectos de ser presentado ante las gremiales de árbitros que se han dado a conocer. A saber, al momento presentaron autoridades tres gremios arbitrales: AIAF, Corporación de Árbitros del Interior (CAI) y Asociación de Árbitros del Interior (AAI).

Se complementará "in voce" este informe, en atención a que se está en pleno proceso de trabajo.

CAPITULO XII - DEPARTAMENTO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN

Resumen General de gestiones 23.04.19 al 30.06.19

A pesar de que la tarea dio comienzo el día 2.04.19, la firma del contrato correspondiente se llevó a cabo el día 23.04.19.

Como se planteó a la Comisión desde un principio, la tarea primaria era encaminar proyectos tendientes a posicionar la marca OFI, y para ello un elemento fundamental es el relacionamiento y posibles alianzas con marcas líderes en sus ramos.

Hay algo que debemos tener presente, y es el hecho de que, en un alto porcentaje, las empresas que en una primera etapa brindarán el apoyo, son aquellas donde el retorno (ROI) de su inversión es altamente probable que sea cubierto con buenos márgenes, debiendo afianzar aún más la tarea a nivel comunicacional y el planteamiento de un plan de negocios donde la capacidad de venta y llegada al actor OFI y otros similares pueda hacerse efectiva.

Metodología de trabajo - Elaboración de informes semanales e interacción permanente con la Comisión de Marketing.

A destacar - Apoyo logrado a nivel interno, ya sea desde la propia Gerencia, Departamento de Tesorería, funcionarios, Comisión de Marketing e integrantes del Consejo Ejecutivo.

Luego de llevadas a cabo varias negociaciones, fue posible lograr acuerdos con: a) Pelotas Panther; Pelotas Deprimera; Borac; La Esquina del Deporte; Rinat Uruguay (guantes de goleros); CCU Uruguay (Fullsport).

Se llevan negociaciones con otras empresas, en otros rubros que interesan a la Organización.

CAPITULO XIII - CONSEJO TÉCNICO SECTOR ENTRENADORES

CURSOS

Durante el ejercicio el CTSE se continuó desarrollando y facilitando las condiciones para llegar a la mayor cantidad de Ligas y Sectores con los cursos de entrenadores. Se realizan en la actualidad 28 cursos en sus distintas modalidades en: Artigas, Salto, Paysandú, Soriano, Colonia, San José, Canelones, Maldonado, Flores, Florida, Lavalleja, Tacuarembó, Rivera, Rocha,

Se generaron condiciones para acercar entrenadores de prestigio internacional a distintas localidades con el fin de aumentar la experiencia y formación.

Se entregaron 364 nuevos diplomas y en el momento hay para la firma en AUF 180 diplomas más.

CENTROS U 2030

El Programa U 2030 ha consolidado su presencia en las localidades que lo han implementado, obteniendo los resultados previstos en la formación integral. Mercedes transita por su 3er año con 90 varones y 30 mujeres. San Gregorio está en el 2o año con 30 varones y 30 niñas y han visto la operatividad los centros de San Carlos, Paysandú y San José.

En los próximos 60 días estarán en funcionamiento Canelones y Flores.

Otras actividades

- *Curso de primeros auxilios y prevención de muerte súbita para auxiliares de sanidad*
- *Gestión de recursos ante Senade y Fondo Celeste*
- *Curso de docentes*
- *Reunión de Coordinadores*
- *Gestión sobre seguridad en los espectáculos deportivos*
- *Interrelación con Instituciones para el desarrollo del 4to Congreso Internacional*
- *Gestiones ante nuevos aspirantes a Centros U 2030*
- *Elevación de proyectos sobre capacitación de árbitros y veedores*

CAPITULO XIV - CONSEJO TÉCNICO SECTOR ÁRBITROS

- *Se realizaron las pruebas teóricas evacuatorias a los árbitros para el periodo 2018/19, en 6 sedes.*
- *Los aprobados pasaron a examen físico que se llevó a cabo en diciembre en 3 sedes resultando aprobados una totalidad de 183 varones y 17 mujeres pasando a integrar la plantilla que realizarán los eventos programados por la organización*
- *Se asistió a curso RAP de actualización y capacitación, donde también se entregó material técnico y vestimenta por parte de FIFA donde 18 participantes asistieron*

- Se fiscalizaron mitad de curso en las escuelas, y finalizaciones de las mismas, además se han iniciado nuevos cursos donde se mantiene el control de ellos.
- Este año se presentó protocolo, aprobado por el Consejo Ejecutivo, referente al funcionamiento de las escuelas.
- Se presentó proyecto de ponencia sobre modificación del reglamento para el próximo congreso.
- En el mes de octubre se recibieron 14 Instructores de árbitros de las distintas afiliadas
- Se realizaron capacitaciones zonales en el año 2018 y también una en la sede en 2019 sobre las modificaciones a las reglas de juego
- A partir de julio del presente ante los hechos de notorio conocimiento y la decisión del Ejecutivo de hacer un llamado para árbitros, se comenzó a trabajar con 24 inscriptos la que se ha ido incrementando hasta la cifra actual, lo que permite trabajar con tranquilidad a este órgano y satisfecho por los resultados de los mismos.

Las designaciones no fueron obstáculo para cubrir los partidos fijados por la organización en las diferentes categorías, destacando que los campeonatos en sus distintas divisionales aún estaban en fases de grupo

- Se sigue trabajando un proyecto de capacitación en lo teórico y físico, con el presente plantel arbitral a los efectos de minimizar errores unificando un criterio a nivel nacional con los mismos y los instructores en lo que se refiere a la aplicación de las reglas

CAPITULO XV - TRIBUNAL ARBITRAL

La integración del Tribunal fue con los Dres. Fernando Delgado, Jorge Píriz Bello y Alvaro Da Silva.

Sesiones	45
Penas.....	582
Vistas	23
Recursos apelación.....	10
Resoluciones.....	23
Protestas partido.....	2
Ingresos por recursos apelación.....	UR 140
Multas aplicadas.....	UR 33

CAPITULO XVI - FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO

Las oficinas administrativas de la Organización cumplieron la función de poner en ejecución las resoluciones y disposiciones adoptadas por el Congreso y el Consejo Ejecutivo.

En el presente ejercicio los funcionarios administrativos de las oficinas centrales de la

Organización debieron hacerse cargo de los detalles, instrumentación y ejecución de los Campeonatos de Selecciones (Absoluta, Sub 18, Sub 15, Sub 14 e Integración), Clubes masculinos (Divisionales A y B) y Clubes femeninos (cat. Absoluta, Sub 16 y Sub 14).

La comunicación con Ligas y Sectores se efectuó, a través de la Gerencia y Secretaría; la mayoría de la correspondencia por correo electrónico. Fueron evacuadas las consultas reglamentarias dirigidas al Ejecutivo y las resoluciones o fallos del Tribunal Arbitral.

También fueron remitidas por Circular las nuevas disposiciones, coordinando audiencias, convocando a Ligas o Clubes a reuniones, citando a los árbitros para los encuentros oficiales y recibiendo a dirigentes que concurren por asesoramiento.

La oficina de Gerencia dio cobertura administrativa a las sesiones del Ejecutivo (convocatoria, repartidos, relación de Entrados, Actas, etc.), del Tribunal Arbitral (convocatoria, resoluciones y fallos), de los Congresos (Repartidos de Ponencias, Convocatorias, Trabajo de Comisiones), así como el funcionamiento de las Comisiones Asesoras.

Fueron asistidos los Campeonatos Oficiales organizados por OFI, convocando y verificando la concurrencia de las ternas arbitrales, coordinando con Ligas y Clubes la disposición de campos de juego y su habilitación, y constatando el cumplimiento de cada uno de los detalles informados en los Boletines de competencias.

Se ha mantenido permanente contacto con la prensa nacional, principalmente a los medios del Interior, a través de Comunicados de Prensa semanales vía Twitter, suministrando información inmediata y completa de los detalles de todos los partidos.

Las Oficinas de Pases y Trámites efectuaron y controlaron pases intersectoriales, pases Interior-Capital, fichajes, mediante el sistema COMET. También se registran en el sistema todos los partidos jugados en los torneos organizados por el Ejecutivo.

Se continuó con la realización de carnés obligatorio de jugadores, carnés de cuerpos técnicos, carnés de libre acceso y gafetes para los cuerpos técnicos de los participantes en los torneos.

La oficina de Tesorería realizó trámites ante Ministerio de Trabajo, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de Seguros del Estado, Banco de Previsión Social y Banco de la República Oriental del Uruguay. Se encargó de abonar sueldos y aguinaldos a los funcionarios y efectuó los pagos correspondientes a los compromisos y obligaciones asumidos por la Organización. Se realiza los cobros de todos los ingresos realizados.

Se encargó de los pagos a los clubes y ligas por su participación en los torneos por concepto de árbitros y/o aportes por kilómetros en forma semanal. Se encargó de generar informes semanales y mensuales a solicitud del Tesorero y para la Comisión de Finanzas.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO OPERADO:

Oficios remitidos por las Oficinas - 165
Circulares a las Afiliadas - 50
Actas de Sesiones del Ejecutivo - 43

Pases Registrados:

Intersectoriales..... 1833

Definitivos.....	836	
Préstamos.....	670	
<i>Jugadores que cambian de Liga por traslado de Club: 327</i>		
<u>Interior-Capital:</u>		535
Masculinos:		484
Definitivos Con consentimiento:	143	
Primera Profesional.....	103	
Segunda Profesional.....	38	
Segunda Amateur.....	2	
Préstamos.....	2	
Artículo 21°	230	
Sin consentimiento:	109	
Femenino:.....		51
Definitivos.....	42	
Préstamos.....	9	
Pases al Interior.....	591	
Internacionales.....	75	
<u>Pases locales registrados: 8084</u>		
Retornos de préstamos: 3962		
<u>Total Fichajes:</u>		8575
Reconstrucción registro jugadores inactivos:		145
Carné jugadores realizados:	15013	
Carné árbitros:.....	1040	
Carné libre acceso:.....	131	
Carné prensa:.....	426	
Gafetes para torneos:.....	1293	
<u>Partidos registrados:</u>		909
Selecciones Sub 15.....	126	
Selecciones Sub 14.....	198	
Femenino Sub 16.....	28	
Femenino Sub 14	6	
Selecciones Absoluta	114	
Selecciones Sub 17	114	
Clubes Div A	46	
Clubes Div B	152	
Clubes Femenino	125	

Mails recibidos y procesados (en oficina COMET)4339

Mails enviados (en oficina COMET)..... 1012

Medidas disciplinarias registradas: 644

PASES OFI - AUF SEGÚN CLUB DE DESTINO

Club	Mascullinos								Femeninos		Total
	Def.				Prést.				Def.	Prést.	
	Div. A	Div. B	Div. C	Sin Cons.	Div. A	Div. B	Div. C	Art. 21°			
(FF) ALBION									1		1
(FF) ATENAS									2		2
(FF) BELLA VISTA									2		2
(FF) BOSTON RIVER									4		4
(FF) CANADIAN									3		3
(FF) COLON F.C.									1		1
(FF) DANUBIO									1		1
(FF) DEFENSOR SPORTING									3		3
(FF) JUVENTUD									1		1
(FF) LIVERPOOL									1		1
(FF) MIRAMAR MISIONES									1		1
(FF) NACIONAL									4	1	5
(FF) PLAZA COLONIA									2		2
(FF) PROGRESO									1		1
(FF) RACING									1		1
(FF) RIVER PLATE									3		3
(FF) SAC (CANELONES)									1		1
(FF) SAN JACINTO									3		3
(FF) SAN JOSE FC									6	8	14
(FF) UNIVERSIDAD R.O.U.									1		1
ALBION		1		4							5
ATENAS		2		6				14			22
BASAÑEZ				2							2
BOSTON RIVER	7			6							13
CANADIAN				1							1
CENTRAL ESPAÑOL		2		2							4
CERRITO		1		2							3
CERRO LARGO	1			2				116			119
DANUBIO	9			7							16
DEFENSOR SPORTING	8			2							10
DEPORTIVO MALDONADO		5		5				17			27
EL TANQUE SISLEY	1			2							3
FENIX	4			2							6

73° Congreso Ordinario - Organización del Fútbol del Interior - Paso de los Toros, Setiembre 28 de 2019

Sra. Mariana FERNANDEZ AMY	29
Sra. Graciela CACERES	13
Sr. Franklin Nilo SCARPA	27
Dr. Luis CAMARGO	27
Cnel. R Ney IRIGOYEN	41
Sr. Heber SCIRGALEA	25
Sr. Luis FABIANI	34
Sr. Juan José GONZALEZ	13
Dr. Héctor LEITES	32
Sr. Sergio GABITO	39
Dr. Carlos Fernando SOSA	10
Sra. Patricia JUAMBELTZ	8
Sra. Libertad DEARMAS	7
Sr. Freddy DIANO	17
Sr. Julio VILLAR	4
Agrim. Franklin ALIANO	7
Sr. Elio BARRETO	15
Sr. Julio GARCIA BEDAT	18
Sr. Lides BEVEGNI	25
Sr. Mario Sebastián CHEPPI	5
Sr. Nelson MADEIRO	41
Sr. Sergio AMILIVIA	11
Sr. Gustavo BARES	13
Sr. Alcides LARROSA	13
Sr. Eduardo MOSEGUI	11
Sr. Ruben SOSA	14
Mtro. Martín MERNIES	14
Dr. Luis BERMUDEZ GRUNI	5
Sr. Miguel ALFONSO	13
Sr. Carlos DIAZ CAPELLI	7
Sr. Guillermo VEIGA	2
Sr. Ricardo LOZANO	5

NOMBRE DE LA EMPRESA: OFI

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30/06/2019

EJERCICIO ANTERIOR

30/06/2018

EJERCICIO ACTUAL

30/06/2019

1.-	ACTIVO		
1.1.-	ACTIVO CORRIENTE		
1.1.1.-	DISPONIBILIDADES		
	Caja en M/N	8,989	300
	Caja en US\$	0	14,530
	Caja en pesos argentinos	25,139	13,369
	Fondo Fijo	10,000	24,971
	Banco Republica Cuenta Corriente M/N	8,982,304	14,786,296
	Banco Republica Caja Ahorro US\$	206,012	230,341
	Banco Republica Caja Ahorro Proy.Laureles	5,000	4,431
	Banco Republica Cta. Corriente U\$S	2,510,631	819,757
	Banco Republica Caja Ahorro Proy.Valdense	383,000	423,000
	Banco Republica Caja Ahorro Proy.Pefiarol	20,000	42,646
		12,151,075	16,364,641
1.1.2.-	CREDITOS		
	Cuentas Corrientes Ligas	1,843,157	1,990,939
		1,843,157	1,990,939
1.1.3.-	OTROS CREDITOS		
	Giros a cobrar	9,000	9,000
	Gastos a liquidar		
	Derechos a cobrar Clubes	3,330	48,903
	Convenios		
	Adelantos a empleados	114,645	114,645
	Depositos en garantía- Antel u\$S 5,000	155,740	91,390
	Cuentas a cobrar Dafelors		2,276
	Gastos a vencer	300,000	
	Ctas.a cobrar SENADE	528,500	571,044
	Ctas a cobrar Antel		1,017,893
	Ctas a cobrar AUF	395,570	1,949,362
	Ctas.a cobrar		
		1,506,785	3,804,513
1.1.4.-	BIENES A DISTRIBUIR		
	Pelotas en stock		665,850
	Medallas en stock		
	Insumos Carnet		
	Tazas en stock		51,304
	Material de marketing		
		0	717,154
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	15,501,017	22,877,247

NOMBRE DE LA EMPRESA: OFI

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30/06/2019

EJERCICIO ANTERIOR

30/06/2018

EJERCICIO ACTUAL

30/06/2019

1.2.- ACTIVO NO CORRIENTE

BIENES DE USO

1.2.1.- Inmuebles

Valor Inmuebles - Mejoras

10,698,440

13,369,160

Amort.Acum.Inmuebles - Mejoras

(1,069,844)

(1,782,556)

9,628,596

11,586,604

1.2.2.- Muebles y Útiles

Valor Muebles y Útiles

905,800

3,330,079

Amort.Acum.Mueble y Útiles

(847,569)

(857,198)

Subvenciones del gobierno

(2,100,000)

58,231

372,881

1.2.3.- Valor Máquinas de Oficina

Valor Máquinas de Oficina

672,455

463,430

Amort.Acum.Máquinas de Oficina

(624,558)

(349,890)

47,897

113,540

1.2.4.- Intangibles

Patentes

16,580

16,580

16,580

16,580

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE

9,751,304

12,089,605

TOTAL ACTIVO

25,252,321

34,966,852

NOMBRE DE LA EMPRESA: OFI

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30/06/2019

EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO ACTUAL

30/06/2018

30/06/2019

2.-	PASIVO		
	PASIVO CORRIENTE		
2.1.-	DEUDAS COMERCIALES		
	Acreedores por compras	300,587	175,553
	Cuentas por pagar	650,458	498,059
	Cheques diferidos a pagar		976,809
	Cheques emitidos Brou M.Nal.no pagados		203,127
	Cheques emitidos Brou M.Ext.no pagados		33,527
		951,045	1,887,075
2.3.-	DEUDAS DIVERSAS		
	Remuneraciones a Pagar	263,214	284,905
	Cargas Sociales a Pagar		
		263,214	284,905
2.3.3.-	DEPOSITOS EN CUSTODIA		
	C Tecnico- S Direct Técnicos - Direccion		634,586
	C.Técnico-S.Direct.Técnicos	2,835,113	3,002,118
	C.Técnico-S.Arbitros	1,051,844	647,483
	Fondo de Selección	3,910,802	4,534,920
	Fondo reclamos Cuenta Corriente	598,329	350,164
	Derechos de Formacion	10,808	427,313
	Fondo de Apelación	42,760	
	Adelantos de Sueldo		
	Reserva sistemas informaticos		
	Provision para gastos		
	Fondo accidentes y retiro		
	Proyecto Laureles F.C.	5,000	5,000
	Fondo campeonato femenino	132,514	211,666
	Fondo Juego Limpio	1,137,141	1,186,326
	Brou - Ing.para venta entradas 2x1	338,052	
	Giros en custodia	3,460	30,860
	Fondo para campeonatos y otros - SENADE		3,575,064
	Proyecto Valdense	140,000	
	Ganancia a realizar		360,904
	Proyecto Peñarol		23,000
		10,206,823	14,989,404
2.3.5.-	OTRAS DEUDAS		
	Provision para deudores incobrables	35,000	35,000
		35,000	35,000
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	11,456,082	17,196,384
	TOTAL PASIVO	11,456,082	17,196,384

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30/06/2019

EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO ACTUAL

30/06/2018

30/06/2019

3.-	PATRIMONIO		
	APORTE DE PROPIETARIOS		
3.1.-	CAPITAL		
	Capital Social	601	601
	Aportes Irrevocables-MTOP	114,067	114,067
		-----	-----
		114,668	114,668
3.2.-	AJUSTES AL PATRIMONIO		
	Fondo Revaluación Inmuebles	7,730,351	10,133,998
	Fondo Revaluación Muebles	884,720	884,720
	Fondo Revaluación Máquinas Oficina	40,798	40,798
	Otros Resultados Integrales	4,682,334	4,682,334
		-----	-----
		13,338,203	15,741,850
3.4.-	RESULTADOS ACUMULADOS		
	Resultados ejercicios anteriores	(191,021)	343,368
	Resultados del ejercicio	534,389	1,570,582
		-----	-----
		343,368	1,913,950
	TOTAL PATRIMONIO	13,796,239	17,770,468
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	25,252,321	34,966,852

ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR – O.F.I.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO 01/07/2018 – 30/06/2019

NOTA 1. -

PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES APLICADAS

1.1. BASES DE PRESENTACION

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las Normas Contables Adecuadas para Uruguay basada en NIIF para Pymes decreto 291/14.
Es una Asociación Civil sin fines de lucro, cita en Héctor Gutiérrez Ruiz 1164.

1.2. CRITERIO DE VALUACION DE ACTIVOS Y PASIVOS

a) UNIDAD DE MEDIDA:

Los Estados Contables se expresan a costos históricos, en moneda de valor nominal correspondiente al momento de acaecer el hecho económico generador, y no se han presentado ajustes que reflejen íntegramente las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

b) ACTIVOS Y PASIVOS:

Han sido valuados sobre la base del costo que se desembolsó inicialmente o del compromiso asumido. Los Ingresos y los Egresos incluidos en el Estado de Resultados también se muestran por el importe original obtenido o desembolsado.

c) MONEDA FUNCIONAL:

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa. La moneda en la que se cobran y se paga en su mayoría las actividades de la Institución. En nuestro caso se considera que la moneda funcional es el peso uruguayo.

NOTA 2. - BIENES A DISTRIBUIR

El saldo refleja el valor de los bienes a distribuir al cierre, valuados a precio de adquisición. Corresponden a balones de fútbol y material recibido para marketing. Para determinar el costo se ha utilizado el criterio de permanencia de inventarios, usando como criterio de salida FIFO ó PEPS (primera entrada primera salida).

El stock esta constituido por:

Panther PVC	124	p.Unitario	600	Total \$ 74.400
Panther PU	610	p.Unitario	700	Total \$427.000
Deprimera	299	p.Unitario	550	Total \$164.450
Penalty	36	p.Unitario	---	
				Total \$665.850

Material de marketing:

Guantes de golero	54	p.unitario	876	\$ 47.304
Botineras	10	p.unitario	400	\$ 4.000
				\$ 51.304

NOTA 3. - BIENES DE USO

Para los Bienes de Uso se utiliza el criterio de depreciación a partir del ejercicio siguiente a la incorporación.

Para determinar el importe de la depreciación anual se utiliza el método lineal.

De acuerdo a las NIIF para Pymes, hubo un cambio de política, el Inmueble fue expresado al valor de mercado o valor de realización según la tasación de perito calificado. La tasación fue de U\$S380.000 considerados al t.c 35.182 al 30/06/2019.

El saldo de Muebles y Útiles refleja el valor razonable determinado por la tasación realizada en el ejercicio 2007, re expresado por la variación del Índice de Precios al Consumo publicado por I.N.E hasta el ejercicio 2014/2015. Ya no es posible revalorarlos por un índice sino ajustarlos al valor razonable. Adecuándonos a la normativa contable vigente los mantuvimos al valor del año 2015 y sobre ese valor se calculó la amortización.

El método utilizado para las Máquinas de Oficina fue el mismo que el de los Muebles y útiles.

El valor de los Activos Intangibles corresponde a la patente por la denominación "OFI".

NOTA 4. - CREDITOS

CUENTA CORRIENTE LIGAS:

Corresponde al saldo neto del sistema G2000 de la empresa Memory, puesto en marcha a partir del 01 de agosto de 2015. El monto expresado al 30 de junio de 2019 está integrado por saldos de las Ligas. La Liga de Toledo se consideró incobrable al 30 de junio de 2017. Los saldos deudores de las Ligas deben ser cancelados antes del día 10 del mes siguiente.

NOTA 5. - DEPOSITOS EN CUSTODIA

a) CONSEJO TECNICO – SECTOR DIRECTORES TECNICOS:

Corresponde proventos obtenidos en Cursos de Formación y Perfeccionamiento dictados en el Interior, bajo la planificación y supervisión de dicho Consejo Técnico. Y de Egresos por los gastos de traslado, viáticos de Instructores y gastos administrativos originados por tales Cursos. A partir del ejercicio 2016/2017 se consideran gastos de este Consejo los originados por el Proyecto U2030 – Proyecto de OFI de formación de centros de desarrollo juvenil y los sueldos asociados.

b) CONSEJO TECNICO – SECTOR ARBITROS:

Son proventos de dicho Consejo Técnico generados por su actividad. Los Ingresos provienen del fichaje de árbitros del interior, del traslado y de las pruebas de los mismos, y los Egresos están asociados a los viáticos, traslado de Veedores Técnicos, gastos administrativos asociados en forma directa, etc. A partir del presupuesto del ejercicio 2018/2019 se incluyeron como gasto del Consejo los pasajes de los árbitros al lugar de juego.

c) FONDO DE SELECCION:

Es el saldo del Fondo creado para apoyar la participación de Selecciones de la Organización que, en representación de la misma, tengan actividad internacional y en Torneos de índole nacional.

El Fondo se integra con aportes de los Campeonatos de Selecciones y Clubes en ocasión de su participación en los Torneos del Interior, por inscripciones y localías.

d) DERECHOS DE FORMACION:

Corresponde a giros recibidos por pases internacionales- Derecho de formación de jugadores, de Clubes de OFI, aun no abonado a los Clubes y Ligas.

CONTINGENCIAS:

LITIGIOS:

Hay un litigio, el cual detallamos, del que no se tiene resultado ni fecha posible de resolución.
1-Sr.Michelle Alejandro Maidana Marin con Liga Departamental de Futbol de Soriano, Liga Regional de Futbol de Bella Unión, OFI e Intendencia de Soriano.

Monto reclamado por daño emergente y lucro cesante: \$200.000. El reclamo fue realizado en instancia conciliatoria. A la fecha no ha sido emplazada OFI.

NOTA 6. - RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio fue positivo en \$ 1.570.582.
Es de recordar que esta es una Institución Deportiva sin fines de lucro.

NOTA 7. - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Como resultado de la gestión realizada por los Sres.Consejeros se obtuvo la renovación del auspicio de Antel por \$2.284.176. Con fecha 02/08/2018 se cobró la segunda de las cuatro cuotas trimestrales de \$571.044.

Con fecha 09/08/2019 se cobraron a la AUF el aporte al Camp. Sub14 correspondiente al ejercicio 2018 por \$1.017.893, quedando \$ 1.396.876 a cobrar del Congreso de Intendentes por este mismo campeonato, se hacen esfuerzos por cobrarlos.

NOTA 8. - INFORMACIÓN REFERIDA A ACTIVOS Y PASIVOS

ACTIVO

Caja en \$			\$	300
Caja en U\$S	U\$S 413	t.c.35.182	\$	14.530
Pesos Argentinos	\$A 22.052	t.c. 0.833	\$	18.369
Fondo Fijo			\$	24.971
BROU Cta. Corriente			\$	14.786.296
BROU Caja Ahorro	U\$S6.547.13	t.c.35.182	\$	230.341
BROU C.A. P.Laureles			\$	4.431
BROU Cta. Corriente	U\$S23.300.47	t.c.35.182	\$	819.757
BROU C.A. P.Valdense			\$	423.000
BROU C.A. P.Peñarol			\$	42.646
			\$	<u>16.364.641</u>

<u>Gastos a liquidar:</u>	Corresponde adelantos Sr.Madeiro	\$ 6.000
	Sr.Matosas	<u>\$ 3.000</u>
		\$ 9.000

Convenios: Corresponde a los saldos de los consejeros por compra de camperas.

Depósito en garantía: Corresponde a U\$S 5.000 en Antel.

Ctas a cobrar Dafelors: Corresponde al apoyo para el Congreso de Entrenadores de OFI, que se va a cobrar en balones de forma mensual, antes de agosto de 2019.

<u>Cuenta a cobrar:</u>	Fideicomiso 33269/2017	\$ 32.310
	Intendencia Soriano -- U2030	\$ 70.220
	BROU entradas 2x1	\$ 7.175
	Tenfield – saldo balones	\$ 309.600
	AUF – Congreso Intendentes	\$1.396.876
	AUF -C.Integ.Sub17	<u>\$ 133.181</u>
		\$1.949.362

PASIVO

Acreedores por compras:

Panther – Isumit S.A.	\$138.603
Dafelors Cheq.dev.p.firmas	<u>\$ 36.950</u>
	\$175.553

Cheques diferidos a pagar:

Panther –Isumit S.A.	041827	30/07/2019	\$156.008
Panther –Isumit S.A.	041828	30/08/2019	\$156.000
Panther-Isumit S.A.	041865	28/07/2019	\$119.000
Panther-Isumit S.A.	041866	28/08/2019	\$119.000
Panther-Isumit S.A.	041867	28/09/2019	\$119.000
Deprimera- M.Demaría	041868	04/12/2019	\$165.000
Panther-Isumit S.A.	041869	21/07/2019	\$ 47.600
Panther-Isumit S.A.	041870	21/08/2019	\$ 47.600
Panther-Isumit S.A.	041871	21/09/2019	<u>\$ 47.601</u>
			\$976.809

Cuenta a Pagar:

Toscar - saldo containers	\$120.826
Saldo a pagar a Clubes de AUF	\$ 8.750
Honorarios A.Valiente	\$ 36.600
Pasaje arb.camp.femenino	\$ 88.754
Deuda por tramite en BCU	\$ 41.394
Visión – Daniel Blanco – marketing	\$ 48.287
Saldo a pagar a las Ligas	<u>\$153.448</u>
	\$498.059

Ganancia a Realizar:

Material de marketing	\$ 51.304
Balones Tenfield a cobrar	<u>\$309.600</u>
	\$360.904

Recursos de apelación pendientes: No hay

Derechos de formación:

US\$ 54.50	Liga Helvética – Jugador Bentancur
US\$ 10.057.90	Club Artesano – Jugador Wimber
US\$ 636.39	Liga Helvética – Jugador Wimber
<u>US\$ 1.397.00</u>	A.Valiente – Jugador Wimber
US\$ 12.145.79	tc. 35.182 \$427.313

NOTA 9. - INFORMACION REFERIDA A RESULTADOS**APORTES EXTERNOS:**

<u>Aporte:</u>	<u>en cuenta de:</u>	<u>Importe:</u>	<u>Afectado:</u>
SENADE			
	Resultados	\$ 900.000	Incremento partic.de la mujer
	Resultados	\$ 193.800	Balones para Camp.Femenino
	Resultados	\$ 24.936	U2030 sueldos téc colaboradores
	Resultados	\$ 315.000	U2030 – ropa deportiva
	Cta Reg.Activo	<u>\$2.100.000</u>	
		<u>\$3.533.736</u>	
ANTEL			
	Resultados	<u>\$2.199.088</u>	Selecc.mayores, Sub17, Femen. Mayores y Sub15
AUF			
	Resultados	\$ 628.176	FIFA – C.Femen.Sub14-2018
	Resultados	\$ 669.823	FIFA – C.Femen.Sub16-2018
	Resultados	\$1.623.437	FIFA – C.Masc.Sub14-2018
	Resultados	<u>\$ 133.181</u>	FIFA – C.Masc. Sub17-2019
		<u>\$3.054.617</u>	
	Resultados	\$2.280.000	Cong.Intendentes –Sub14-2018
	Resultados	\$1.017.893	Fondos propios – Sub14-2018
TENFIELD			
	Resultados	\$3.000.000	Transf. bancaria seg.contrato
	Resultados	\$ 744.000	Balones -930 entregados - \$800
	Resultados	\$ 344.850	Balones – 605 para la vta. \$570
	Resultados	<u>\$ 805.000</u>	Premio final U\$S23.000
		<u>\$4.893.850</u>	

NOTA 10. - INFORMATIVA - FIDEICOMISO

Fideicomiso de Administración 33269/2017 – fondos de Agencia de Loterías y Quinielas.

Fondos generados en el año 2016	\$ 6.843.777
Fondos generados en el año 2017	\$ 9.049.285
Fondos generados en el año 2018	<u>\$ 17.206.483</u>
	\$ 33.099.545

Recibido por el fideicomiso para proy.aprobados -11/04/2019

\$13.915.228

SALDO PARA PROYECTOS A APROBARSE EN 2019

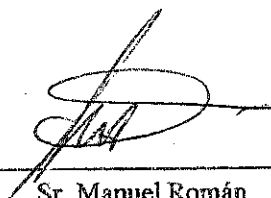
\$19.184.317



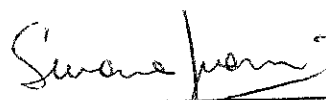
Sr. Mario Cheppi
Presidente



Sr. Jorge Ortiz
Secretario



Sr. Manuel Román
Tesorero



Cra. Serrana Grassi

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
FECHA DE BALANCE:

OFI
30/06/2019

	30/06/2018	30/06/2019
ESTADO DE RESULTADOS		
INGRESOS OPERATIVOS		
Locales		
4101 Afiliaciones	3,007,416	3,245,657
4102 Pases Intersectoriales	4,137,069	4,323,842
4103 Pases OFI - AUF	5,832,231	5,445,682
4312 Derechos de formación - pases internac..	666,051	152,564
4104 Fichajes	713,900	823,100
4105 Formularios, Carnet	133,610	158,500
4108 Fichajes Femeninos	11,780	8,570
4109 Carnet de jugadores	1,456,390	1,565,200
4110 Fondo Campeonato Juvenil -pase AUF -OFI	350,250	415,000
4111 Acreditaciones		130,500
Total Ingresos Operativos Netos	16,308,697	16,268,615
INGRESOS DE EJERCICIO ANTERIORES		
Distribución de Artículos		
4201 Distribución de Pelotas	2,175,660	1,776,380
4202 Distribución de Art.varios	146,661	
4203 Distribución de Equip.Arbitros		
4204 Distribución de Zapatos Futbol		
Total Distribución de Artículos	2,322,321	1,776,380
Otros ingresos		
4301 Depósitos Apelación	101,180	151,630
4303 Publicaciones	6,800	143,000
4320 Aporte SENADE	3,046,000	1,433,736
4310 Aporte Antel	1,817,000	2,199,088
4314 Aporte AUF - FIFA	2,536,890	3,054,617
4316 Acuerdo Tenfield		4,893,850
4318 AUF - Congreso de Intendentes		2,280,000
4319 Aporte AUF		1,017,893
4399 Ingresos Varios	461,074	1,289,638
Total Otros ingresos	7,968,944	16,463,452
Ingresos Financieros		
4404 Intereses y descuentos ganados	7,161	2,922
4402 Diferencia de cambio ganada	211,930	283,770
Total Ingresos Financieros	219,111	286,692
TOTAL GANANCIAS	26,819,073	34,795,139
Costo de Bienes Distribuidos		
5101 Costo de Pelotas	-1,673,120	-1,451,412
5104 Costo acreditaciones		-63,952
5105 Costo de Carnet	-445,207	-333,115
5106 Costo de Libro reglamento		-160,700
5102 Costo de Art.varios	-125,876	
5109 Costo de Eq. deportivos		-10,710
Total Costo de Bienes Distribuidos	-2,244,203	-2,019,889
Retribuciones		
5201 Sueldos	-4,998,958	-5,623,606
5202 Leyes Sociales	-2,547,104	-2,772,444
5203 Salario Vacacional	-415,122	-422,488
5204 Aguinaldos	-551,611	-592,701
5205 Horas Extras	-301,479	-305,595
5206 Cuadrante de Caja	-45,000	-52,800
5207 Cuadrante de Tesorería	-45,000	-52,800
Retribuciones Especiales		
Total Retribuciones	-8,904,274	-9,822,434

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

FECHA DE BALANCE:

30/06/2018

30/06/2019

	30/06/2018	30/06/2019
Mantenimiento		
5301 Energía Electrica (UTE)	-152,413	-120,211
5302 Agua Potable (OSE)	-35,358	-49,513
5303 Mantenimiento Edificio	-227,801	-131,962
5304 Tributos nacionales y municip.	-14,817	-17,523
5305 Seguros	-15,305	-15,994
Total Mantenimiento	-445,694	-365,203
Funcionamiento		
5401 Papelería y útiles Escritorio	-779,545	-849,991
5402 Mantenimiento Máquinas Oficina	-124,478	-91,874
5403 Teléfonos y Fax	-284,603	-349,277
5404 Mensajería	-33,089	-35,274
5405 Correspondencia	-221,655	-223,591
5406 Cobertura de salud	-41,490	-44,944
5407 Traslados al Interior	-155,440	-169,235
5408 Traslados a Reuniones	-655,265	-837,252
5409 Gastos de Representación	-18,500	
5410 Agasajos		
5411 Artículos Limpieza y Cafetería	-329,724	
5412 Gastos Notariales y de Asesoramiento	-60,090	-40,834
5413 Amortizaciones del ejercicio	-473,975	-526,508
5414 Sistemas Informáticos		
5416 Asesoramiento Jurídico	-423,589	-496,795
5418 Estacionamiento	-69,625	-71,865
5419 Artículos de cafetería		-195,179
5420 Artículos de limpieza		-155,466
Total Gastos de Administ. y Ventas	-3,671,068	-3,886,085
Congresos		
5601 Congreso Ordinario	-274,308	-281,057
5602 Congreso Extraordinario	-2,000	-6,000
Total Congresos	-276,308	-287,057
Apoyo a Torneos		
5703 Torneo Sub 15	-3,972,709	-166,055
5702 Torneo Sub 18	-382,236	
5705 Torneo de Clubes Campeones	-1,727,437	-408,029
5706 Torneo de Selecciones	-1,119,475	-6,352,501
5707 Torneo Femenino	-1,222,794	-1,826,556
5708 Inspección de Estadios	-162,558	-180,066
5709 Trofeos, Plaquetas y Medallas	-26,635	-24,248
5710 Torneo Sub 16 Femen.	-1,025,278	-682,305
5711 Torneo Sub 14	-490,940	-5,709,354
5714 Torneo Sub 14 Femen.		-677,366
5713 Premiación torneos	-106,800	
5715 Equipos deportivos U2030	0	-315,000
Total Apoyo a Torneos	-10,236,862	-16,350,480
Otros Egresos		
5801 Gastos Imprevistos	-133,250	-30,510
5802 Avisos Funebres	-5,200	-14,222
5807 Gastos Marketing	-52,004	-198,313
Reserva arbitros		
5812 Gastos página WEB	-41,938	-39,452
5813 Gtos. adm. Banco	-31,570	-35,874
5817 Secretaria de Prensa	-219,533	-164,310
5899 Egresos Varios	-11,679	-1,958
Total Otros Egresos	-496,162	-484,639
Egresos Financieros		
Diferencia de Cambio Perdida	-10,113	-6,770
Total Egresos Financieros	-10,113	-6,770
TOTAL PERDIDAS	-26,284,684	-33,224,557
RESUMEN		
GANANCIAS	26,819,073	34,795,139
PERDIDAS	-26,284,684	-33,224,557
RESULTADO NETO	534,389	1,570,582

ORGANIZACIÓN DEL FUTBOL DEL INTERIOR

EJERCICIO 01/07/2018 - 30/06/2019

APERTURA DE LOS PRINCIPALES GASTOS:

Mantenimiento del Edificio:

Reparaciones electricas	\$66.823
Cerrajero	\$1.443
Servicio empresa de limpieza - licencia Araceli	\$54.046
Carga gas aire acondicionado	\$3.050
Compra y colocacion de bomberitos	\$6.832
Delsa sanitaria - reparaciones	\$3.200
Delsa sanitaria - Mantenimiento Edificio	\$20.700
Otros	\$5.868
Importe total:	\$162.962

Traslado al Interior de los Consejeros:

03-jul 100 años Liga de Batlle y Ordoñez	\$7.480
16-jul Festejo Liga Zona Oeste	\$4.508
24-jul 100 años Liga de Minas	\$6.760
31-jul Congreso Conf.del Sur en Durazno	\$2.484
07-ago Lanzamiento del Campeonato de la Liga de Vergara	\$3.960
16-ago Lanzamiento del Campeonato de la Liga de Lascano	\$2.710
22-ago Final Camp. De Clubes divisional B en Paysandu	\$52.738
22-ago Lanzamiento en Maldonado p.Mundial Sub17	\$4.150
28-ago Audiencia Juzgado Letrado de Treinta y Tres	\$3.612
18-sep Congreso de la Confederacion del Este	\$4.554
18-sep Congreso de la Confederacion del Sur	\$2.340
16-oct Final Camp. Femenino en Fray Bentos	\$35.419
23-oct 84 años Club Defensor	\$1.971
16-ene Reunion en Young	\$1.728
30-ene Final Campeonato Sub15	\$1.400
25-abr Final Campeonato de Selecciones en Colonia -1er final	\$2.952
25-abr Final Campeonato de Selecciones en Paysandu- 2a final	\$30.469
Importe total:	\$169.235

Gastos de Representación:

	\$0
Importe total:	\$0

Agasajos:

	\$0
Importe total:	\$0

Artículos de Cafetería:

Compra de Café , te y azucar	\$28.865
Compra splenda	\$8.368
Agua	\$111.458
Batidora Mondial	\$997
Jarra Electrica	\$960
Refrescos	\$26.091
Supergas	\$7.171
Vasos p. agua y bolsas	\$2.668
Invitados a almorzar	\$4.490
Otros	\$4.111
Importe total:	\$195.179

Artículos de Limpieza:

Elite - articulos de limpieza personal	\$29.628
Limpieza banderas, manteles y chalecos	\$14.300
Limpiavidrios entrada	\$6.250
Recoleccion de residuos semanal - obligatorio p. disposicion IMM	\$36.700
Aerosoles y detergentes	\$55.807
Ferreteria - cables, alargues, etc	\$5.279
Bolsas basura	\$4.959
Otros	\$2.543
Importe total:	\$155.466

Gastos Imprevistos:

Inspeccion de obras Comprode	\$2.740
Restauración del 1er trofeo del Camp. de Selecciones de OFI	\$23.500
Curso de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	\$4.270
Importe total:	\$30.510

CONSEJO TECNICO - ENTRENADORES

EJERCICIO 01/07/2018 - 30/06/2019

23301

30/06/2019

	\$
Saldo Inicial:	-\$2,835,113
<i>Pasaje a reuniones - en OFI</i>	\$187,840
<i>Proy U2030 San Gregorio - viaje a reuniones, etc.</i>	\$33,775
<i>Proy.U2030 San Carlos- viaje a reuniones, etc.</i>	\$21,434
<i>Proy.U2030 San Jose - viaje a reuniones, etc.</i>	\$630
<i>Proy.U2030 Canelones - viaje a reuniones, etc.</i>	\$1,500
<i>Proy.U2030 Viaje a otros lugares</i>	\$94,193
<i>Reunión coordinadores de cursos (inc.Pasaje)- diciembre 2018</i>	\$18,058
<i>Pasaje encuentro entrenadores - alimentación- abril 2019</i>	\$15,296
<i>Viaje al interior por cursos - integrantes consejo técnico</i>	\$34,769
<i>Ingreso por cursos y diplomas</i>	-\$1,926,923
<i>Sueldos Matosas</i>	\$330,684
<i>Ampliación Internet p.prog.Bullseye- mensual U\$S139</i>	\$64,645
<i>Escritorio, silla, celular y notebook</i>	\$45,665
<i>Lanzamiento y firma de los contratos fideicomiso Loterías y Q.</i>	\$112,897
Congreso Entrenadores Internacional 2018:	
<i>Dev. Aporte REDPAGOS</i>	\$70,388
<i>Dev. Aporte AUF</i>	\$105,675
<i>Confección diplomas</i>	\$49,203
<i>Containers U2030 en Mercedes y San José, pozos negro, etc.</i>	\$154,002
<i>Suscripciones, papelería y traslado a reuniones</i>	\$105,706
<i>Matosas - Administración de cursos</i>	\$453,851
<i>Ingresos por administración de cursos</i>	-\$774,879
Saldo final al cierre del ejercicio:	-\$3,636,704

CONSEJO TECNICO - ARBITROS

EJERCICIO 01/07/2018 - 30/06/2019

23302

30/06/2019

	\$
<i>Saldo Inicial</i>	<i>-\$1,051,844</i>
<i>Pasajes a reuniones del consejo tecnico</i>	<i>\$288,345</i>
<i>Veedor partidos C. Clubes</i>	<i>\$24,630</i>
<i>Pruebas arbitros</i>	<i>\$340,195</i>
<i>1 ur instructores arbitros C.Clubes 2018</i>	<i>\$41,990</i>
<i>Veedor partidos C.Selecciones</i>	<i>\$58,937</i>
<i>Traslado al complejo celeste 09/2018</i>	<i>\$17,088</i>
<i>Diplomas</i>	<i>\$5,545</i>
<i>1 ur instructores arbitros C.Selecciones 2018</i>	<i>\$30,402</i>
<i>Veedor partidos C.Clubes 2018</i>	<i>\$2,360</i>
<i>Total pasaje arbitros a los partidos</i>	<i>\$1,832,327</i>
<i>Pasajes a charla tecnica</i>	<i>\$27,042</i>
<i>Pc fujitsu core i3</i>	<i>\$4,523</i>
<i>Otros</i>	<i>\$9,979</i>
<i>Facturacion</i>	<i>-\$2,279,002</i>
Saldo final al cierre del ejercicio:	\$647,483

FONDO DE SELECCIÓN

EJERCICIO 01/07/2018 - 30/06/2019

23304

30/06/2019

		\$
Saldo inicial		\$3,910,802
	<i>Camp.Clubes ej.2018</i>	\$21,675
<i>40% bpc -\$1660 - 132 partidos.</i>	<i>P.part.locatario Camp.Selecciones</i>	\$219,120
<i>1 bpc -\$4154 -43 Clubes.</i>	<i>Inscripción C.Clubes Div.B</i>	\$178,622
<i>40% bpc -\$1660 -166 partidos.</i>	<i>Par partido locatario Camp.Clubes</i>	\$275,560
	<i>(Div.A y Div.B)</i>	
<i>Gastos consejeros acompañantes.</i>	<i>Paraguay - viaje Camp.Femenino</i>	-\$70,859
	<i>(Gabito y Piriz - acompañaron)</i>	
	<i>(Gastos del plantel abonado FIFA)</i>	
Saldo final al cierre del ejercicio:		\$4,534,920

ORGANIZACIÓN DEL FUTBOL DEL INTERIOR - EN PESOS URUGUAYOS - AL 30/06/2019

CUADRO DE BIENES DE USO

MUEBLES, UTILES e INSTALACIONES

No revaluado

INGRESO	COSTO HISTORICO	COSTO REVALUADO 2018	BAJA 2019	ALTAS 2019	TOTAL 2019	COSTO 2019	AMORTIZAC. ANUAL 20%	AÑOS	AMORTIZAC. ACUMULADA	VALORES NETOS
2007	282.340.00	568.916.00	19.273.00		549.643.00	549.643.00		5	549.643.00	-
2008	38.517.16	61.004.00			61.004.00	61.004.00		5	61.004.00	-
2009	12.532.00	19.996.00			19.996.00	19.996.00		5	19.996.00	-
2010	14.418.00	22.090.00			22.090.00	22.090.00		5	22.090.00	-
2011	28.333.00	39.199.00			39.199.00	39.199.00		5	39.199.00	-
2012	29.567.00	37.876.00			37.876.00	37.876.00		5	37.876.00	-
2014	71.846.00	81.260.00			81.260.00	81.260.00	16.252.00	5	81.260.00	-
2015	16.483.00	16.483.00			16.483.00	16.483.00	3.297.00	4	13.186.00	3.295.00
2016	54.906.00	58.976.00	4.070.00		54.906.00	54.906.00	10.981.00	3	32.943.00	21.963.00
	548.942.16	905.800.00	23.343.00	0.00	882.457.00	882.457.00	30.530.00		857.199.00	25.256.00
2019 Containers					2.447.621.00	2.447.621.00				2.447.621.00

MAQUINAS DE OFICINA

No revaluado

INGRESO	COSTO HISTORICO	COSTO REVALUADO 2018	BAJA 2019	ALTAS 2019	TOTAL 2019	COSTO 2019	AMORTIZAC. ANUAL 33.00%	AÑOS	AMORTIZAC. ACUMULADA	VALORES NETOS
2008	0.00	38.964.00	38.964.00		-	-		3	-	-
2009	0.00	14.371.00	14.371.00		-	-		3	-	-
2010	6.131.00	106.265.00	97.783.00		8.482.00	8.482.00		3	8.482.00	-
2011	50.570.00	69.965.00			69.965.00	69.965.00		3	69.965.00	-
2012	50.911.00	91.617.00			65.220.00	65.220.00		3	65.220.00	-
2013	2.361.00	2.795.00			2.795.00	2.795.00		3	2.795.00	-
2014	19.369.00	90.455.00	69.434.00		21.021.00	21.021.00		3	21.021.00	-
2015	60.406.00	114.388.00	53.982.00		60.406.00	60.406.00		3	60.406.00	-
2016	122.001.00	143.635.00	21.634.00		122.001.00	122.001.00	40.667.00	3	122.001.00	-
2019	113.540.00	672.455.00	322.565.00	113.540.00	463.430.00	463.430.00	40.667.00		319.890.00	113.540.00
	425.289.00	1.068.440.00	463.430.00	113.540.00	463.430.00	463.430.00				113.540.00

INMUEBLES

Revaluado a valor de tasación to. 35.182

INGRESO	COSTO REVALUADO 2018	BAJA 2019	ALTAS 2019	TOTAL 2019	COSTO REVALUADO 2019	AMORTIZAC. ANUAL 30 años-3.3%	AÑOS	AMORTIZAC. ACUMULADA	VALORES NETOS
1974	454005.63	282.202.00		282.202.00	352.649.89	11.755.00	4	47.019.98	305.629.90
1995	5037220.29	10.416.238.00		10.416.238.00	13.016.510.11	433.883.87	4	1.735.534.68	11.280.975.43
	5.492.125.92	10.698.440.00		10.698.440.00	13.369.160.00	445.638.87		1.782.554.67	11.586.605.33

CONSEJO FISCAL

Informe al Congreso Ordinario de la Organización del Fútbol del Interior a celebrarse en la ciudad de Paso de los Toros el 28 de Setiembre de 2019.

Ejercicio económico 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del estatuto, al Consejo Fiscal de la Organización del Fútbol del Interior, le corresponde:

- 1) “inspección y fiscalización de la actividad financiera”
- 2) “inspección de la contabilidad”
- 3) “informar al Congreso al final de cada periodo”

Cumple en informar al Congreso Ordinario acerca de la gestión institucional, económica y financiera de la entidad, basados en la información de los Estados Contables de OFI al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019, relevamientos específicos y reuniones de trabajo realizados en forma periódica a lo largo de este periodo.

A los efectos de ordenar este informe y facilitar su comprensión, hemos ordenado el mismo en las siguientes secciones:

- 1) Análisis de los Estados Contables.
- 2) Asuntos relevantes sobre la gestión administrativa.
- 3) Dictamen del Consejo Fiscal.

* * * * *

1) Análisis de los Estados Contables.

- a. De acuerdo con la información consignada en los estados contables de la Organización del Fútbol del Interior con los que hemos trabajado, durante el ejercicio cerrado al 30/06/19 se generaron ingresos por la suma de \$34.795.139 y egresos por la suma de \$33.224.557 generando como resultado del ejercicio una ganancia de \$ 1.570.582.
- b. Los pasivos de OFI ascienden a la suma de \$17.196.384 al cierre del ejercicio. De este total el 11% corresponden a Deudas Comerciales, a Deudas Diversas y Otras Deudas 2% y a Depósitos en Custodias el 87%.
- c. Los *Depósitos en Custodia*, acumulan \$ 14.989.404. Estos fondos son reservas estatutarias y/o voluntarias para usos específicos que fueron aprobados oportunamente por el Congreso o por el Consejo Ejecutivo de OFI. Dado el carácter restrictivo que tiene el uso de estos fondos, cuya discrecionalidad no está liberada a la estructura administrativa de OFI ni a los miembros del Consejo Ejecutivo, los mismos son expuestos en los estados contables como pasivo. Este punto es fundamental para comprender la naturaleza del pasivo del OFI que presenta una característica singular, *el 87% del total del pasivo corresponden a Depósitos en Custodia, el mismo corresponde a fondos de la Organización que están reservados para fines*

preestablecidos y el resto 13% corresponde a deudas reales con terceros. Al cierre de este ejercicio se verifica que la totalidad de los Depósitos en Custodia están cubiertos en su totalidad en las cuentas bancarias de la Organización del Fútbol del Interior.

- d. Ingresos globales. En cuanto al origen y naturaleza de los ingresos, se sigue observando recuperación de los aportes de entidades externas manteniéndose en términos nominales los ingresos propios. Al cierre del ejercicio, de un total de \$34.795.139 los ingresos provenientes de entidades externas (ANTEL, Secretaría Nacional del Deporte, Congreso de Intendentes y AUF-FIFA) suman \$9.985.334. Además para este ejercicio surge el ingreso resultante del acuerdo con Tenfield, que asciende a \$ 4.893.850. Es necesario destacar en este punto que la totalidad de los recursos que se reciben de entidades externas actualmente están destinadas expresamente por disposición de los patrocinantes, a la promoción del fútbol en todas sus categorías.
- e. Tanto en ingresos como en egresos se registraron en este ejercicio cifras nominales superiores respecto a todos los ejercicios pasados. La dinámica del presupuesto hace que conjuntamente al crecimiento de los ingresos, en especial por la llegada de aportes externos con fines preestablecidos, también se registre un aumento proporcional en el gasto.
- f. Análisis de los egresos. Los egresos totales del ejercicio se han incrementado al igual que los ingresos. Esta dinámica del gasto resulta de la lógica que implica en gran parte, que los nuevos fondos que se obtienen ya vienen con un destino en el gasto. Es decir, no hay espacio para el ahorro con los fondos que vienen destinados a ejecutar proyectos. La forma de sostener el gasto pasará por la vigilancia y contención de los rubros en los que se tiene gobierno como lo son por ejemplo los gastos de funcionamiento.
- g. Aspectos contables y financiación a Ligas. Volvemos a destacar que dentro de los cambios administrativos importantes que ha tenido la Organización del Fútbol del Interior señalamos el afianzamiento de la funcionalidad del sistema COMET y la mejora estructural y funcional del sistema de facturación y cuentas corrientes. La comisión fiscal ha estado cerca de estos asuntos y ha observado la evolución de estos procesos hacia una administración que continúa teniendo aspectos de mejora, pero que también ha adquirido más fortaleza. Se ha realizado un esfuerzo operativo y comunicacional para que las cuentas corrientes de las ligas asociadas, funcionen adecuadamente y que la información contable consignada a cada cuenta se presente en forma ordenada y consistente. El advenimiento de las nuevas técnicas de información y comunicación ha permitido una mejora con el relacionamiento con las Ligas, no obstante ello, es necesario concientizar a las Ligas la importancia de informar a Tesorería, los depósitos realizados.

2) Asuntos relevantes sobre la gestión administrativa


En los que respecta a asuntos de la gestión administrativa observamos que sigue creciente la cantidad de nuevos procesos y tareas a llevar adelante por la administración de OFI como lo son: la rendición de cuentas de los fondos externos gubernamentales, fondos de FIFA, el cumplimiento de los

requerimientos del fideicomiso con la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (MEF) y en control financiero y contable de las iniciativas de desarrollo, para citar los más relevantes. Esta Comisión quiere destacar la buena disposición y amabilidad de la Cra. Serrana Grazzi y sus colaboradores de tesorería, que nos han permitido realizar nuestra función en forma ágil y dinámica, accediendo gentilmente a nuestros requerimientos.


4) Dictamen del Consejo Fiscal

El Consejo Fiscal ha analizado la información contable y financiera que surge de los estados contables de la Organización de Fútbol de Interior correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019 elevado al Congreso Ordinario. Durante el período, se realizaron reuniones de trabajo con las partes responsables de la gestión administrativa, financiera y contable; revisiones *in situ* de documentación y de operaciones administrativas, más las tareas de arqueo de caja y corte de documentación al cierre del ejercicio.

Los estados contables se elaboran bajo las normas vigentes, para reflejar en cifras y en forma razonable, la situación económica y financiera de una entidad. Consideramos que las actuaciones y procedimientos que hemos realizado durante el ejercicio proveen una base razonable para fundamentar nuestra opinión. No tenemos conocimiento de asuntos que impliquen una modificación sustantiva de la información contable y financiera expresada en los citados estados contables. A nuestro juicio, creemos que los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019, expresan razonablemente la situación económica y financiera de la Organización del Fútbol del Interior. Por las razones expuestas, recomendamos al Congreso Ordinario su aprobación.



Cr. Horacio Robledo
Presidente



Gonzalo Laborde
Vice Presidente



Walter Sosa
Secretario

ORGANIZACIÓN DEL FUTBOL DEL INTERIOR

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019/2020

Cuenta	Nombre	2019/2020
4	Ganancias	
41	Ingresos Operativos	35,581,500
4101	Afiliaciones	3,630,000
4102	Pases Intersectoriales	4,950,000
4103	Pases OFI - AUF	6,050,000
4104	Fichajes	770,000
4105	Formularios	
4106	Traslados/pases Arbitros	
4107	Prueba de Arbitros	
4108	Fichaje femenino	10,000
4109	Camet de Jugadores, prensa	858,000
4111	Acreeitaciones	250,000
4112	Carnet entrenadores	3,492,000
4110	Pases AUF-OFI	330,000
42	Distribución de Articulos	330,000
4301	Depósito Apelación	
4303	Publicaciones	
4306	Curso Instructores	
4308	Aporte Ministerio Deporte	3,575,000
4310	Aporte Antel	2,142,000
4312	Pases internacionales	
4314	Aporte AUF - FIFA	
4319	Aporte AUF - TV	4,992,500
4316	Aporte Tenfield inc.balones	3,652,000
4318	Aporte AUF - Cong.Intend.	
4399	Ingresos Varios	550,000
	Desc.recib. El correo	
	Dif cbio	
5	Perdidas	35,579,546
52	Retribuciones	12,504,065
5201	Sueldos	7,670,039
5202	Leyes Sociales	3,835,019
5203	Salario Vacacional	575,253
5204	Aguinaldos	805,354
5205	Horas Extras	180,000
5206	Quebranto de Caja	78,000
5207	Quebranto de Tesorería	78,000
23302	Reserva Entrenadores	-843,600
5212	Uniforme del personal	126,000
53	Mantenimiento	1,545,440
5301	Energía Eléctrica (UTE)	179,200
5302	Agua Potable (OSE)	42,000
5303	Mantenimiento Edificio	1,239,440
5304	Tributos nacionales y mun	26,880
5305	Seguros	57,920
54	Funcionamiento	3,470,440
5401	Papelería y Utiles Escrit	728,000
5402	Mantenimiento Máquinas Of	110,000
5403	Teléfonos y Fax	394,000
5404	Mensajería	40,000
5405	Correspondencia	246,400

5419	Articulos Cafe	218,600
5420	Articulos limpieza	174,000
5421	Post para cobranza	325,000
5412	Gastos Notariales	169,440
5413	Amortizaciones	550,000
5416	Asesoramiento jurídico	515,000
	Gastos func. Ejecutivo	1,834,100
5407	Traslados al Interior	224,000
5408	Traslados a Reuniones	1,158,600
5409	Gastos de Representación	73,000
5406	Cobertura de salud	50,000
5410	Agasajos	50,000
5418	Estacionamiento	80,500
5414	Sistemas Informaticos	100,000
	Impresoras y comput.	98,000
56	Congresos	345,000
5601	Congreso Ordinario	315,000
5602	Congreso Extraordinario	30,000
57	Apoyo a Torneos	15,082,500
	Costo total trasl.arb.	
5701	Torneo Sub 15	2,071,000
5702	Torneo Sub 17	500,000
570500	Torneo de C.Camp.	5,292,500
5706	Torneo de Selecciones	4,152,000
5707	Torneo femenino	897,000
5710	Torneo femem. Sub16	160,000
5711	Torneo Sub 14	1,500,000
5714	Torneo Sub 14 Femen	160,000
5713	Premiacion Torneos	120,000
5708	Inspección de Estadios	200,000
5709	Trofeos, Plaquetas y Meda	30,000
58	Otros Egresos	798,000
5801	Gastos Imprevistos	35,000
5802	Avisos Funebres	22,000
5812	Gastos página WEB	33,000
5813	Gtos. adm. Banco	40,000
5817	Secretaria de prensa	48,000
5818	Trofeos p.Ligas fest.años	200,000
5816	Marketing y comunicación	420,000
5899	Egresos Varios	
	Dif cambio	
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	1,954

TEMARIO: 4) REFORMA ESTATUTARIA
a) Modificación Art. 32° del Estatuto

PONENCIA: SECTOR SAN JOSÉ CAPITAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta la necesidad de trabajar en función de las necesidades de todos los Sectores, para mejorar nuestros reglamentos, es que vemos con preocupación que cuando se realiza el Congreso Elector no se pueden presentar ponencias, porque el artículo 32 del Estatuto, establece que en oportunidad de realizarse el Congreso Elector, solo se tratará la Memoria y Balance Anual.

Visto lo necesario de los intercambios entre los Sectores en oportunidad de la presentación de ponencias, que consideramos muy positivos, y considerando las distancias que la mayoría de los Sectores realizan, pudiendo optimizar la instancia para trabajar, y que con esta inhibición, cuando hay Congreso Elector, estamos dos años sin poder hacer propuestas de cambios, es que proponemos concretamente, que el Congreso Elector, además de Memoria y Balance Anual, se puedan poner a consideración ponencias de los Sectores.

PONENCIA

Modificar el artículo 32 del Estatuto

Redacción actual:

"Art. 32". El Congreso se reunirá ordinaria o extraordinariamente. En forma ordinaria al final de cada Ejercicio y en la época en que determine el Reglamento, a fin de considerar la Memoria y Balance presentados por el Consejo Ejecutivo y elegir siete miembros titulares y siete suplentes para el Consejo Ejecutivo. También elegirá el Tribunal Arbitral, el Consejo Fiscal, Tribunal Especial de Alzada, Comisión Electoral y sus respectivos suplentes. En oportunidad de realizarse el Congreso Ordinario Elector, que elegirá los miembros del Consejo Ejecutivo, sólo se tratará la Memoria y el Balance. El Consejo Ejecutivo elegido, una vez que asuma sus funciones, convocará a un Congreso Extraordinario, en un plazo no mayor a 90 días, para considerar el Presupuesto (trienal) y las ponencias que reciba."

Redacción propuesta:

"Art. 32". El Congreso se reunirá ordinaria o extraordinariamente. En forma ordinaria al final de cada Ejercicio y en la época en que determine el Reglamento, a fin de considerar la Memoria y Balance presentados por el Consejo Ejecutivo y elegir siete miembros titulares y siete suplentes para el Consejo Ejecutivo. También elegirá el Tribunal Arbitral, el Consejo Fiscal, Tribunal Especial de Alzada, Comisión Electoral y sus respectivos suplentes. El Consejo Ejecutivo elegido, una vez que asuma sus funciones, convocará a un Congreso Extraordinario, en un plazo no mayor a 90 días, para considerar el Presupuesto (trienal) y las ponencias que reciba."

170

TEMARIO: 5) REFORMA REGLAMENTARIA
a) Modificación Art. 28° del Código de Penas

PONENCIA: SECTOR SAN JOSÉ CAPITAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Código de Penas de nuestra Organización merece una revisión integral, puesto que comprende penas que pueden entenderse desproporcionadas para la cantidad de fechas que se disputan en algunas competencias de OFI y de las propias Liga, y que además prevé sanciones muy severas si la comparamos con el Código Disciplinario de AUF.

A modo de ejemplo, y con el fin de ir adecuando nuestro Código de Penas, los actos inmorales contra el público, (que bien puede ser tomarse los genitales hacia la tribuna ante una provocación) en nuestro actual Código se sancionan con un año de inhabilitación para toda actividad, a expulsión definitiva, mientras que por el mismo acto, de acuerdo al Código Disciplinario de AUF, en el artículo 9.9, el jugador recibirá un castigo de dos a cuatro partidos de pena.

Entendemos que una medida intermedia, sería equiparar ese tipo de actos con las penas previstas para la "agresión grave" en el artículo 30, donde se prevé una sanción de 5 partidos, abatible a 3 y aumentable a 7, dejando además a los Tribunales, la posibilidad de calibrar los actos para aplicar las penas en función de la gravedad.

PONENCIA

Modificar el artículo 28 del Código de Penas

Redacción actual:

"Art. 28°. HECHOS INMORALES

Será castigado con pena de 1 (un) año de inhabilitación en toda actividad, a expulsión definitiva, la persona que atente contra la decencia pública con actos inmorales durante la realización de los partidos."

Redacción propuesta:

"Art. 28°. HECHOS INMORALES

Será castigado con pena de 5 partidos, abatible a 3 y aumentable a 7, la persona que atente contra la decencia pública con actos inmorales durante la realización de los partidos."

SL

TEMARIO: 5) REFORMA REGLAMENTARIA
b) Modificación Art. 37° del Código de Penas

PONENCIA: SECTOR SAN JOSÉ CAPITAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La "omisión de colaboración" de los jugadores a sus selecciones, de acuerdo al artículo 37 del Código de Penas, prevé una sanción de hasta 10 partidos de suspensión.

Entendemos que deberíamos separar lo que es la participación del jugador durante los procesos de selección donde cada Sector participa en competencias oficiales organizadas por OFI, de otras participaciones, como por ejemplo la Copa "San Isidro de Curuguaty", donde la Selección campeona del interior en categoría absoluta, participa cada dos años en partidos de ida y vuelta, por una copa que consideramos devaluada y obsoleta.

Luego de finalizada la competencia oficial de selecciones, ocurre que esa copa que implica un viaje al exterior que demanda varios días, se disputa cuando ya las competencias nacionales de Clubes están iniciadas.

Deberíamos pues, darle la libertad de elegir al jugador, entre participar en esos partidos con el campeón del interior de Paraguay, o de la competencia oficial de clubes de la Organización por el Club al que pertenezca o se haya incorporado.

PONENCIA

Agregar al final del artículo 37 del Código de Penas

Redacción actual:

"Art. 37°) *OMISION DE COLABORACION*

El jugador de fútbol que convocado para integrar un plantel seleccionado, no se ponga a disposición de las autoridades dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada, será sancionado con suspensión por 6 (seis) partidos, abatible a 4 (cuatro) o aumentable a 10 (diez), cumplida en su Club.

La misma sanción recaerá en quien después de convocado, sin causa justificada, no asista a los entrenamientos, exhibiciones, exámenes y tareas dispuestas para el plantel o lo haga en forma manifiestamente desganada, o se niegue a jugar partidos, o realizar giras o traslados, o no preste su colaboración para la obtención de documentos, equipo, vestimenta, etc., que se requiera o no cumpla con las indicaciones médicas o técnicas que se le formulen por los respectivos responsables, o incurra en cualquier acto de indisciplina durante su incorporación al plantel."

Agregado propuesto:

"El presente artículo se aplicará exclusivamente para los torneos de selecciones organizados por OFI hasta que se conozca un campeón.

En caso de que una selección deba disputar encuentros fuera de la actividad oficial de la organización (encuentros internacionales, Copa San Isidro de Curuguaty, amistosos u otros) y una vez finalizado el campeonato, de coincidir la actividad con torneos de clubes organizados por OFI o las afiliadas, el jugador podrá optar."

SA

TEMARIO: 5) REFORMA REGLAMENTARIA
c) Reglamento de Protestas de partidos - Plazos

PONENCIA: SECTOR PAYSANDU CAPITAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

RAZONES: El plazo que tiene el Tribunal Arbitral es de 15 días corridos para dictar un fallo y su posterior ampliación en caso que lo solicite es contrario a que los campeonatos se sigan disputando, ya que, al tomarse este tiempo, y dictar fallos, puede llevar a que se deban disputar nuevamente partidos jugados, por ser otros los clasificados.

PONENCIA

Modificación art. 1°, 2° y 3°

“Art. 1: “dentro de los 2 días hábiles”

Art. 2: “un plazo de 2 días hábiles”

Art. 3: “Los fallos serán dictados antes de que se juegue la próxima etapa”..

Retirada

Considerar pasar a Congreso Gub. del 2017

TEMARIO: 5) REFORMA REGLAMENTARIA
d) Reglamento Gral. De Transferencias y Pases. Art 16

PONENCIA: SECTOR FLORIDA CAPITAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conforme con la normativa vigente (Reglamento General de Transferencias y Pases artículo 16, inciso segundo), "Los jugadores incorporados a clubes AUF o internacionales mediante transferencia o solicitud de pase, no podrán jugar por clubes de OFI en la misma temporada en que obtuvo la habilitación original para el club de AUF o club del exterior, salvo que solicite transferencia para la institución de origen de OFI, entendiéndose como tal el último Club al cual perteneció". Dicha reglamentación si bien busca tutelar los derechos de la institución OFI de origen a la que perteneció el futbolista (ya que en la misma temporada este únicamente puede volver a jugar en OFI por dicha institución), dicha tutela se estima ampliamente insuficiente, ya que finalizada la temporada el club AUF puede dejar al futbolista en condición de libre, y este puede volver a jugar en otro club OFI distinto al club de origen que habría concedido el pase, muchas veces sin percibir contraprestación económica alguna, y perdiendo, de tal modo, dicho club todo derecho federativo respecto del jugador. A los efectos de paliar dicha situación, se propone ampliar el plazo durante el cual el futbolista no pueda volver a jugar por otros clubes OFI diferentes al club de origen, aclarando además que dicha norma se aplica también a los futbolistas que adquieran la condición de libres.

PONENCIA

PROPUESTA: Se solicita la aprobación de un texto sustitutivo al Reglamento General de Transferencias y Pases artículo 16, inciso segundo.

NORMA VIGENTE

Reglamento General de Transferencias y Pases artículo 16, inciso segundo:

"Los jugadores incorporados a clubes AUF o internacionales mediante transferencia o solicitud de pase, no podrán jugar por clubes de OFI en la misma temporada en que obtuvo la habilitación original para el club de AUF o club del exterior, salvo que solicite transferencia para la institución de origen de OFI, entendiéndose como tal el último Club al cual perteneció".

NORMA PROYECTADA.

Reglamento General de Transferencias y Pases artículo 16, inciso segundo:

"Los jugadores incorporados a clubes AUF o internacionales mediante transferencia o solicitud de pase, no podrán jugar por clubes de OFI ni en la misma temporada ni en las dos temporadas siguientes a aquella en que obtuvo la habilitación original para el club de AUF o club del exterior, salvo que solicite transferencia para la institución de origen de OFI, entendiéndose como tal el último Club al cual perteneció. La presente disposición también resulta aplicable respecto de aquellos futbolistas incorporados a clubes AUF o internacionales mediante transferencia o solicitud de pase, que con posterioridad a su habilitación original para el club de AUF o club del exterior adquiriera la condición de "futebolista libre, en cuyo caso no podrán jugar por clubes de OFI ni en la misma temporada ni en las dos temporadas siguientes a aquella en que obtuvo la condición de "futebolista libre", salvo que solicite transferencia para la institución de origen de OFI, entendiéndose como tal el último Club al cual perteneció".

TEMARIO: 5) REFORMA REGLAMENTARIA
e) Comité de Ética – Art. 6 lit. b

PONENCIA: SECTOR SAN JOSE CAPITAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A los efectos de mejorar la redacción en cuanto al funcionamiento del Comité de Ética, proponemos algunos agregados que propenden a dar mayores garantías a todas las partes, en lo referente a un órgano tan importante.

PONENCIA

Redacción actual:

"INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO

El Comité de Ética estará integrado por tres miembros de reconocida trayectoria en OFI, designados en un Congreso Ordinario."

Propuesta:

Entendemos que debería agregarse que la duración en sus cargos será por 1 (un) año, pudiendo ser reelectos por el Congreso, por dos veces en forma consecutiva.

Asimismo, y de acuerdo al Artículo 6º literal b "Los integrantes del Comité de Ética, podrán ser recusados cuando concurren motivos que por su naturaleza, pudieran poner en duda su imparcialidad, particularmente en los siguientes casos: b) Si está vinculado de alguna forma a las partes."

Y, teniendo en cuenta que se contrapone con lo expresado en el segundo párrafo del literal b "Se considerará válidamente constituido y así sesionará con la presencia de los tres miembros integrantes", es que proponemos agregar que:

"en ese caso, será válido el informe con la firma de dos de los tres miembros."

TEMARIO: 5) REFORMA REGLAMENTARIA
f) Comité de Ética - Integración

PONENCIA: SECTOR FLORIDA INTERIOR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Acta N° 35 del 30 de abril de 2019, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, consta la resolución referente a la integración del Tribunal de Ética, de la cual se extrae el párrafo sustantivo siguiente: ETICA "(...) Al respecto, y al no estar integrado dicho Comité, se resuelve, en forma unánime, que se solicitará un nombre a cada Confederación y se sortearán los 3 titulares. (...)”

En la página 142 del Libro de Estatutos y Reglamentos de OFI, con el título genérico IV) Comité de Ética, en el punto B) del mismo, expresa: “El Comité de Ética estará integrado por tres miembros de reconocida trayectoria en OFI, designados en un Congreso Ordinario. (...)”

Léase: DESIGNADOS EN UN CONGRESO ORDINARIO

El Estatuto y los Reglamentos aprobados en Congresos, son preceptivos, por lo que sólo corresponde al Congreso Ordinario Anual, la designación de los miembros del Tribunal de Ética o de cualquier otro órgano, cuando así lo estableciere el Estatuto de OFI.

El Ejecutivo en su resolución asentada en el Acta N° 35, adoptó una norma fuera de lo establecido por el Estatuto que nos rige, por lo que el próximo Congreso Ordinario Anual deberá considerar y resolver de acuerdo a derecho, la integración del Comité de Ética que actuará en el seno de la Organización.

Como forma de solucionar el inconveniente y dar cumplimiento a lo que establece la norma en cuanto a integración y funcionamiento del Comité de Ética, este Sector Interior se permite sugerir la siguiente resolución a ser aprobado en el Congreso Ordinario Anual de Paso de los Toros del 29 de setiembre de 2019.

PONENCIA

Propuesta:

El Comité de Ética de la Organización del Fútbol del Interior que actuará durante el período que comprende el mandato del Ejecutivo en funciones, estará integrado por los Sres. Daniel VIGORITO, Alfredo ARAÚJO y Dr. Claudio CABANA en calidad de Titulares y el Sr. Jorge PINAZZO como Suplente

TEMARIO: 5) REFORMA REGLAMENTARIA
g) Consejo Técnico Árbitros – art. 6 Cap. VI

PONENCIA: CONSEJO EJECUTIVO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conforme con la normativa vigente, para ser miembro del Consejo Técnico Sector Árbitros se requiere no ser funcionario remunerado u honorario de la OFI, clubes afiliados, Confederaciones, sectores o Ligas. Dicha prohibición -que no admite en su actual redacción excepción de índole alguna-, obtura la posibilidad de que cualquiera de los miembros del Consejo Técnico -Sector Árbitros- desempeñe tareas de apoyo y formación a los Árbitros y de tal modo a las Ligas afiliadas, por lo cual se pierde la posibilidad de que personas altamente capacitadas y formadas tanto en la tarea docente como de instrucción y formación arbitral, sigan volcando su conocimiento para la mejora en la capacitación de nuestros Árbitros. Mediante la presente Ponencia, se solicita flexibilizar la prohibición antedicha, estableciendo que los miembros del Consejo Técnico Sector Árbitros podrán “desempeñar tareas de apoyo docente (Escuela de Árbitros) o en carácter de Instructor, respecto de una o varias de las Ligas afiliadas”.

Debiendo en caso de Escuelas de Árbitros, ser el Fiscalizador de los exámenes Finales otro Instructor distinto a quien lo dicto.

PONENCIA

PROPUESTA: Se solicita la aprobación de un texto aditivo al artículo 6, literal D), del Reglamento de OFI, Capítulo VI), Consejos Técnicos (Requisitos para integrar el Consejo Técnico Sector Árbitros).

NORMA VIGENTE.

Reglamento de OFI, Capítulo VI). Consejos Técnicos.

Requisitos para integrar el Consejo Técnico Sector Árbitros.

Artículo 6. Para ser miembro del Consejo Técnico Sector Árbitros se requiere:

.....d) No ser funcionario remunerado u honorario de la OFI, clubes afiliados, Confederaciones, sectores o Ligas.

NORMA PROYECTADA.

Reglamento de OFI, Capítulo VI). Consejos Técnicos.

Requisitos para integrar el Consejo Técnico Sector Árbitros.

Artículo 6. Para ser miembro del Consejo Técnico Sector Árbitros se requiere:

.....d) No ser funcionario remunerado u honorario de la OFI, clubes afiliados, Confederaciones, sectores o Ligas. No obstante podrá, desempeñar tareas de apoyo docente (Escuela de Árbitros) o en carácter de Instructor, respecto de una o varias de las Ligas afiliadas. Debiendo en caso de Escuelas de Árbitros, ser el Fiscalizador de los exámenes Finales otro Instructor distinto a quien lo dicto

51,

TEMARIO: 6) VARIOS
a) Creación Fondo Especial de Reserva

PONENCIA: CONSEJO EJECUTIVO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En atención al volumen que maneja la Organización, sumando la operativa normal, contratos extraordinarios, fideicomisos, etc., se vislumbra la necesidad de que la Organización cuente con un fondo de reservas para afrontar posibles coyunturas que implique una disponibilidad de efectivo con la que no se cuenta en la actualidad.

PONENCIA

Créase un Fondo Especial de Reserva

"Se crea un Fondo Especial de Reserva para el uso circunstancial en casos de fuerza mayor, a juicio del Consejo Ejecutivo, para enfrentar situaciones que pongan en riesgo el normal funcionamiento de la Organización. El Consejo Ejecutivo dará cuenta al Congreso de los posibles usos.

El Fondo se integrará con:

- a) 50% de los aportes que queden para OFI de los contratos que se firmen (televisación, equipamientos, etc.)*
- b) 50% del Fondo de Selección (saldo actual más ingresos futuros)*
- c) 50% del Superávit de Cuenta Corriente (generado por depósitos innominados y que no se ha detectado el depositario)*
- d) 50% del Fondo de Juego Limpio (saldo actual más diferencias positivas en el futuro).*
- e) Otros fondos que pueda disponer el Consejo Ejecutivo."*

TEMARIO

- PUNTO 1. MEMORIA**
- PUNTO 2. BALANCE**
- PUNTO 3. AJUSTE AL PRESUPUESTO**
- PUNTO 4. REFORMAS ESTATUTARIAS**
a) Modificación Art. 32° del Estatuto
- PUNTO 5. REFORMAS REGLAMENTARIAS**
a) Código de Penas - Art. 28°
b) Código de Penas - Art. 37°
c) Reglamento de Protestas de partidos - Plazos
d) Reglamento Gral. De Transferencias y Pases - Art 16
e) Comité de Ética - Art. 6 lit. b
f) Comité de Ética - Integración
g) Consejo Técnico Árbitros - art. 6 Cap. VI
- PUNTO 6. VARIOS**
a) Creación Fondo Especial de Reserva
- PUNTO 7. DESIGNACION DE TRES DELEGADOS PARA FIRMAR EL ACTA**

INFORME DE COMPILACIÓN

Señores de:
Fundación Dianova Uruguay

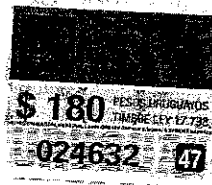
Sobre la base de la información proporcionada por la Dirección, y de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados N° 4410, según lo establecido en el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, he compilado el Estado de Situación Financiera de FUNDACIÓN DIANOVA URUGUAY al 31 de Diciembre de 2019, y los correspondientes Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y de Propiedad, Planta y Equipo, por el período finalizado a esa fecha, conjuntamente con sus Notas explicativas.

La compilación de estados contables es el trabajo profesional destinado a presentar en forma de estados contables la información que surge del sistema contable, por lo que toda la información indicada en los mismos representa las afirmaciones de la Dirección de FUNDACIÓN DIANOVA URUGUAY.

No he auditado, ni efectuado una revisión de los estados contables adjuntos, por lo cual no expreso ninguna certeza sobre ellos.

Mi relación con la empresa es la de Contador Público dependiente de la entidad.

Montevideo, 20 de mayo de 2020.



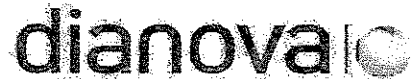
VIVIANA BASSI
CONTADORA PÚBLICA
C.J.P. 157616

FUNDACIÓN DIANOVA URUGUAY
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
al 31 de Diciembre de 2019

1	ACTIVO								12/19										12/18
1.1	ACTIVO CORRIENTE																		
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO																		
	Caja y Bancos	\$	39.835.353	\$	39.835.353					\$	41.428.283	\$	41.428.283						
1.1.2	INVERSIONES TEMPORARIAS																		
	Depósitos bancarios	\$	-	\$	-					\$	-	\$	-						
	Valores Públicos	\$	-	\$	-					\$	-	\$	-						
1.1.3	CRÉDITOS POR VENTAS																		
	Deudores plaza	\$	5.393.456	\$	5.393.456					\$	2.421.223	\$	2.421.223						
1.1.4	OTROS CRÉDITOS																		
	Anticipos a proveedores y varios	\$	450.750							\$	160.076								
	Otros	\$	14.213	\$	464.963					\$	2.993	\$	163.069						
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE			\$	45.693.772							\$	44.012.576						
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE																		
1.2.1	OTROS CRÉDITOS																		
	Garantías	\$	-	\$	-					\$	-	\$	-						
1.2.2	BIENES DE USO																		
	Inmuebles																		
	Val. Originales y revaluados	\$	3.894.098							\$	3.269.828								
	Amort. Acumulada	\$	- 699.733	\$	3.194.365					\$	- 649.775	\$	2.620.053						
	Equipos e instalaciones																		
	Val. Originales y revaluados	\$	278.909							\$	278.909								
	Amort. Acumulada	\$	- 278.909	\$	-					\$	- 278.909	\$	-						
	Muebles y útiles																		
	Val. Originales y revaluados	\$	587.892							\$	587.892								
	Amort. Acumulada	\$	- 587.892	\$	-					\$	- 568.104	\$	19.788						
	Vehículos																		
	Val. Originales y revaluados	\$	816.841							\$	816.841								
	Amort. Acumulada	\$	- 816.841	\$	-					\$	- 816.841	\$	0						
1.2.3	INVERSIONES PERMANENTES																		
	Proyecto	\$	-	\$	-					\$	-	\$	-						
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			\$	3.194.365							\$	2.639.841						
	TOTAL ACTIVO			\$	48.888.137							\$	46.652.417						

AS

FUNDACIÓN DIANOVA URUGUAY
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
01/01/19 - 31/12/19



	01/01/19 - 31/12/19		01/01/18 - 31/12/18	
INGRESOS ORDINARIOS				
Aportes de usuarios:	\$ 899.589		\$ 926.880	
INAU	\$ 14.714.821		\$ 13.400.083	
RENADRO	\$ 91.402.183		\$ 25.127.153	
Otros	\$ 822.368	\$ 47.838.941	\$ 218.415	\$ 39.672.481
EGRESOS OPERATIVOS				
Remuneraciones	\$ - 35.724.036		\$ - 26.863.572	
Alimentación	\$ - 2.716.113		\$ - 2.538.716	
Energía, Agua corriente y Combustibles	\$ - 1.667.716		\$ - 1.579.346	
Reparaciones y mantenimiento	\$ - 2.241.345		\$ - 1.141.708	
Comunicaciones	\$ - 180.466		\$ - 132.180	
Seguros	\$ - 105.630		\$ - 82.046	
Limpieza	\$ - 601.912		\$ - 475.440	
Gastos Médicos	\$ - 827.284		\$ - 533.255	
Impuestos y tributos	\$ - 32.985		\$ - 30.743	
Gastos proyecto prevención	\$ -		\$ -	
Otros Gtos. Operativos	\$ - 2.984.040		\$ - 2.940.479	
Terapéuticos:	\$ - 798.914	\$ - 47.680.481	\$ - 541.334	\$ - 38.873.799
Amortizaciones	\$ -	\$ - 69.745	\$ -	\$ - 75.108
Deudores incobrables	\$ -	\$ - 69.819	\$ -	\$ -
RESULTADO BRUTO		\$ 18.896		\$ 723.574
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS				
Comunicaciones:	\$ -		\$ -	
Honorarios profesionales:	\$ -		\$ -	
Otros gastos adm.	\$ - 591.128		\$ -	
Gastos Bancarios:	\$ - 139.687		\$ -	
Viajeros/viajes	\$ -		\$ -	
Varios	\$ -	\$ 640.813	\$ -	\$ -
RESULTADOS DIVERSOS				
Comisiones	\$ -		\$ -	
Resultado por venta de activo fijo	\$ -		\$ -	
Donaciones a realizar	\$ -		\$ -	
Pérdidas diversas	\$ - 157.241		\$ -	
Ingreso UE DDHH	\$ -		\$ -	
Gastos UE DDHH	\$ -		\$ -	
Otros ingresos	\$ 135.077	\$ - 22.164	\$ -	\$ -
RESULTADOS FINANCIEROS				
Diferencia de cambio ganada	\$ 4.617.774		\$ 3.657.234	
Diferencia de cambio perdida	\$ - 406.485		\$ - 254.246	
Multas y recargos	\$ - 8.095		\$ - 9.337	
Descuentos concedidos	\$ -		\$ 11	
Intereses ganados	\$ 14.511		\$ 1.001	
Intereses perdidos	\$ -	\$ 4.217.705	\$ -	\$ 3.094.683
OTROS RESULTADOS INTEGRALES				
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 3.573.624		\$ 3.818.237

AF

FUNDACIÓN DIANOVA URUGUAY

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1: INFORMACIÓN BÁSICA DE LA INSTITUCIÓN

La Fundación Dianova Uruguay es una institución privada sin fines de lucro, cuya finalidad es la rehabilitación y re inserción de personas con enfermedades adictivas y problemas psico-sociales.

NOTA 2: POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se detallan las principales políticas contables seguidas por la empresa para la preparación de sus estados contables:

2.1 Base de la Preparación de los Estados Contables

Los estados financieros de Fundación Dianova Uruguay se han preparado de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay, siguiendo lo establecido por los decretos 291/014, 372/015, el decreto 408/016 y complementarios.

El decreto 291/014, de fecha 14 de Octubre de 2014, que rige para los ejercicios iniciados al 1° de Enero de 2015, establece como Normas Contables Adecuadas de aplicación obligatoria, las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a la fecha de publicación del decreto de referencia, traducidas al idioma español y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

2.2 Bases contables históricas

Los estados contables han sido preparados sobre la base general del costo histórico, tomando como moneda funcional el peso uruguayo.

2.3 Criterio de lo devengado

Las ganancias son reconocidas cuando se realizan y las pérdidas cuando se incurren o se conocen, independientemente del momento en que se cobran o pagan, respectivamente.

2.4 Conversión a Moneda Nacional de operaciones realizadas en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se han contabilizado por su equivalente en moneda nacional en función del tipo de cambio interbancario billete comprador vigente al día anterior al de las respectivas transacciones.

2.5 Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera existentes a fin de ejercicio han sido actualizados de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a esa fecha, y la diferencia resultante fue volcada al resultado del ejercicio en los rubros "Diferencia de Cambio Ganada" y "Diferencia de Cambio Perdida", respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados fueron \$ 37,308 por dólar y \$ 41,8294 por euro.

2.6 Concepto de Fondos

A efectos de la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se definen los fondos igual a EFECTIVO.

NOTA 3: DISPONIBILIDADES

El detalle de las Disponibilidades es el siguiente:

CAJA	31/12/2019	31/12/2018
	\$	\$
Caja Moneda Nacional	64.103	63.005
Caja Moneda Extranjera (US\$)	29.810	3.241
Caja Moneda Extranjera (€)		815

BANCOS	\$	\$
Banco BBVA c/c M/N	1.383.237	1.901.950
Banca BBVA c/c M/E (US\$)	28.021.763	25.424.392
Banco BBVA c/a M/E (€)	7.665.817	8.617.942
Banco BBVA INAU M/N	2.126.379	2.644.310
Banco BBVA c/a \$	35.000	34.557
Banco BROU IND M/N	509.244	2.738.072

TOTAL DE DISPONIBILIDADES	39.835.353	41.428.283
----------------------------------	-------------------	-------------------

NOTA 4: CRÉDITOS POR VENTAS

El detalle de los Créditos por Ventas es el siguiente:

CRÉDITOS POR VENTAS	31/12/2019	31/12/2018
	\$	\$
Deudores particulares	331.187	515.220
Provisión Ds. Particulares	-170.036	-100.217
Deudores Estatales	5.232.304	2.675.953
Provisión Ds. Estatales		-669.733

TOTAL DE CRÉD. POR VENTAS	5.393.455	2.421.223
----------------------------------	------------------	------------------

En lo que refiere a los Deudores Estatales, la previsión fue dada de baja por la firma de convenio con la Intendencia de Maldonado, reconociendo la deuda ante la Fundación y efectuando acuerdo de pago.

NOTA 5: BIENES DE USO

Los bienes de uso han sido amortizados siguiendo el método de amortización lineal, contemplando los siguientes porcentajes:

- Inmuebles mejoras: 2%
- Muebles y Útiles: 10%
- Vehículos: 20%
- Máq. Y Equipos: 20%

NOTA 6: DEUDAS COMERCIALES

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

Proveedor	31/12/2019	31/12/2018
Distribuidora San José S.A.	30.805	50.099
Segunda Artigas	4.220	4.613
Ferretería Yaguarón	25.228	2.361
Casa Elio Ocampos	16.901	10.128
Julio Ignacio Sánchez Montero	28.354	6.938
PKF Uruguay	0	13.194
Udemm Lustika S.R.L.	20.531	37.216
Verdulería Pucheu	28.891	23.311
La Supergranja S.R.L.	100.812	70.834
Carnicería 3 Amigos	44.352	42.510
Proveedores varios m/n	68.917	18.773
Proveedores varios (U\$S)		13.708
TOTAL	369.011	293.685

NOTA 7: POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVOS	U\$S	U\$S
Caja Moneda Extranjera	799	100
Banco BBVA c/c M/E	751.093	784.558
Anticipo a proveedores	8.160	
Total Activos	752.708	784.658

PASIVOS	U\$S	U\$S
Tarjeta BBVA	1.651	423
Total Pasivos	1.651	423
POSICIÓN NETA ACTIVA	751.057	784.235

	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVOS	€	€
Caja Moneda Extranjera	0	22
Banco BBVA c/c M/E	183.264	232.641
Total Activos	183.264	232.663

PASIVOS	€	€
Prev. por donación	84.306	132.983
Total Pasivos	84.306	132.983

POSICIÓN NETA ACTIVA	98.958	99.680
-----------------------------	---------------	---------------

NOTA 8: LIBRE DISPOSICIÓN DE BIENES

No existen gravámenes de ningún tipo sobre los bienes de uso.

NOTA 9: HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores que afecten el normal funcionamiento de la institución.

NOMBRE DE LA EMPRESA: FUNDACION DIANOVA URUGUAY
CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES - AMORTIZACIONES
 Ejercicio Finalizado el: 31/Dic-18

Expresado en (Moneda): Pesos Uruguayos.

RUBROS	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES										AMORTIZACIONES			Valores Netos (5-10=11)
	Valores al Inicio del Ejercicio (1)	Aumentos (2)	Disminuciones (3)	Revaluaciones (4)	Valores al Cierre Del Ejercicio (1+2-3+4=5)	Acumulados al Inicio del Ejercicio (6)	BAJAS (7)	Bajas del Ejercicio (8)	Del ejercicio importe		Acumuladas Al Cierre del Ejercicio (6+7-8+9=10)			
									Tasa	(9)				
1.- BIENES DE USO														
Inmuebles (Tierras)	771.934				771.934				0%					771.934
Inmuebles (Mejoras)	2.487.884				2.487.884	598.617			2%	49.856		648.473		1.848.119
Bienes Apotables	0				0	0								0
Muebles y Utiles	587.982				587.982	648.318			10%	19.788		668.104		19.788
Vehiculos	818.841				818.841	818.841			20%			818.841		0
Máquinas y Equipos	278.909				278.909	278.837			20%	5.362		278.909		0
Equipos Computación					0									0
Bienes Arrendados	0				0									0
Instalaciones	0				0									0
Otros	0				0									0
Sub total:	4.953.470	0	0	0	4.953.470	2.236.521	0	0	0	75.108	2.313.629	2.639.841	0	2.639.841
2.- INTANGIBLES														
Patentes, Marcas y Licencias					0									0
Llave					0									0
Gastos Preoperativos					0									0
Gastos Investigación					0									0
Otros					0									0
Sub total:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.- INVERSIONES EN INMUEBLES DEL PAIS														
Tierras					0									0
Mejoras					0									0
Sub total:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.- INVERSIONES EN INMUEBLES DEL EXTERIOR														
Tierras					0									0
Mejoras					0									0
Sub total:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL:	4.953.470	0	0	0	4.953.470	2.236.521	0	0	0	75.108	2.313.629	2.639.841	0	2.639.841

OB

NOMBRE DE LA EMPRESA: FUNDACION DIANOVA URUGUAY
CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES - AMORTIZACIONES

Expresado en (Moneda): Pesos Uruguayos

RUBROS	AMORTIZACIONES												
	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES						Bajas del Ejercicio					Acumuladas Al Cierre del Ejercicio (6+7-8+9+10)	Valores Nulos (6-10-11)
	Valores al Inicio del Ejercicio (1)	Aumentos (2)	Disminuciones (3)	Revaluaciones (4)	Valores al Cierre del Ejercicio (1+2-3+4+5)	Acumulados al Inicio del Ejercicio (6)	Revaluaciones (7)	Bajas del Ejercicio (8)	Tasa	Del Ejercicio Importe (9)			
1.- BIENES DE USO													
Inmuebles (Tierras)	771.834			0	771.834	0			0%				771.834
Inmuebles (Mejoras)	2.487.884	624.270		0	3.122.154	649.775			2%	49.858			2.422.431
Bienes Agotables:	0				0	0							0
Muebles y Utiles:	597.892			0	597.892	599.104			10%	19.798			597.892
Veiculos	816.841			0	816.841	816.841			20%				816.841
Maquinas y Equipos	278.909			0	278.909	278.909			20%	0			278.909
Equipos Computación	0			0	0	0							0
Bienes Arrendados	0			0	0	0							0
Instalaciones	0			0	0	0							0
Otros	0			0	0	0							0
Sub total:	4.963.470	624.270	0	0	5.587.740	2.313.628	0	0		69.746			2.383.375
2.- INTANGIBLES													
Patentes, Marcas y Licencias					0	0							0
Llave.					0	0							0
Gastos Preparatorios:					0	0							0
Gastos Investigación					0	0							0
Otros:					0	0							0
Sub total:	0	0	0	0	0	0	0	0		0			0
3.- INVERSIONES EN INMUEBLES DEL PAIS													
Tierras					0	0							0
Mejoras					0	0							0
Sub total:	0	0	0	0	0	0	0	0		0			0
4.- INVERSIONES EN INMUEBLES DEL EXTERIOR													
Tierras					0	0							0
Mejoras					0	0							0
Sub total:	0	0	0	0	0	0	0	0		0			0
TOTAL:	4.963.470	624.270	0	0	5.587.740	2.313.628	0	0		69.746			2.383.375
													3.184.365

FUNDACION DIANOVA URUGUAY

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Desde: 01/01/2019 01/01/2018
Hasta: 31/12/2019 31/12/2018

	Pesos Uruguayos	Pesos Uruguayos
DEFINICION DE FONDOS :	FLUJO DE EFECTIVO	FLUJO DE EFECTIVO
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultados del ejercicio	3.573.624	3.818.237
Ajustes		
Amortizaciones	69.745	75.108
Cargos no pagados		
Ingresos no percibidos		
Creditos por Ventas	-2.972.232	524.738
Otros Creditos	-301.894	-73.209
Bienes de Cambio		
Cambios en Pasivos	-1.337.904	-30.529
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DE OPERACIONES	-968.661	4.314.346
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE INVERSIONES		
Cobros por venta de Bienes de uso		
Cobros por venta de Otros activos		
Pagos por compras de Bienes de uso	-624.270	
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES	-624.270	0
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DEL FINANCIAMIENTO		
Nuevas deudas no corrientes		
Pago de deudas no corrientes		
Aportes de capital		
Pagos de dividendos		
Modificacion saldo inicial cuentas patrimonio		
Reservas Libres		
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO	0	0
AUMENTO / DISMINUCION DEL FLUJO NETO DEL EFECTIVO	-1.592.930	4.314.345
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	41.428.283	37.113.938
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	39.835.353	41.428.283

AB

FUNDACION DIANOVA URUGUAY

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Desde: 01/01/18

Hasta: 31/12/18

EXPRESADO EN: Pesos uruguayos.

		CAPITAL	APORTES Y COMPROM. A CAPITAL	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL
1.-	SALDOS INICIALES						
	Aportes de Propietarios						
	Acciones en Circulación/Cuotas Sociales	120.496					120.496
	Acciones a distribuir						
	Acciones Suscriptas						
	Aportes de Capital en Trámite						
	Compromisos de Suscripción						
	Deudores por Suscripción	(.....)	(.....)				
	Primas de Emisión						
	Ganancias Retenidas						
	Reserva Legal						
	Reservas a Capitalizar						
	Reservas Afectadas						
	Reservas Libres				2.130.508		2.130.508
	Resultados no Asignados					21.778.765	21.778.765
	REEXPRESIONES CONTABLES			7.677.331			7.677.331
	Sub-total	120.496	0	7.677.331	2.130.508	21.778.765	31.707.101
2.-	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL						
3.-	SALDOS INICIALES MODIFIC. (1+2)	120.496	0	7.677.331	2.130.508	21.778.765	31.707.101
4.-	AUMENTOS DEL APORTE PROPIETAR:						
	Acciones Suscriptas (1)						
	Compromisos de Suscripción						
	Deudores por suscripción (1)						
	Capitalizaciones						
	Primas de Emisión						
5.-	DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES						
	Dividendos						
	Acciones						
	Aportes de Capital en Trámite (1)						
	Efectivo						
	Reserva Legal						
	Otras Reservas				30.885	(30.885)	
	Deudas y otros conceptos						
6.-	DISTRIBUCIÓN DE UTILID. ANTICIP.						
7.-	REEXPRESIONES CONTABLES						
8.-	RESULTADOS DEL EJERCICIO (1)					3.818.237	
9.-							
10.-	Sub-total (Suma 4 a 9)				30.885	3.787.352	3.818.237
11.-	SALDOS FINALES						
	Aportes de Propietarios						
	Acciones en Circulación/Cuotas Sociales	120.496					120.496
	Acciones a distribuir						
	Acciones Suscriptas						
	Aportes de Capital en Trámite						
	Compromisos de Suscripción						
	Deudores por Suscripción						
	Primas de Emisión						
	Ganancias Retenidas						
	Reserva Legal						
	Reservas a Capitalizar						
	Reservas Afectadas						
	Reservas Libres				2.161.393		2.161.393
	Resultados no Asignados					25.566.116	25.566.116
	Reexpresiones Contables			7.677.331			7.677.331
	TOTAL	120.496	0	7.677.331	2.161.393	25.566.116	35.525.336

FUNDACION DIANOVA URUGUAY

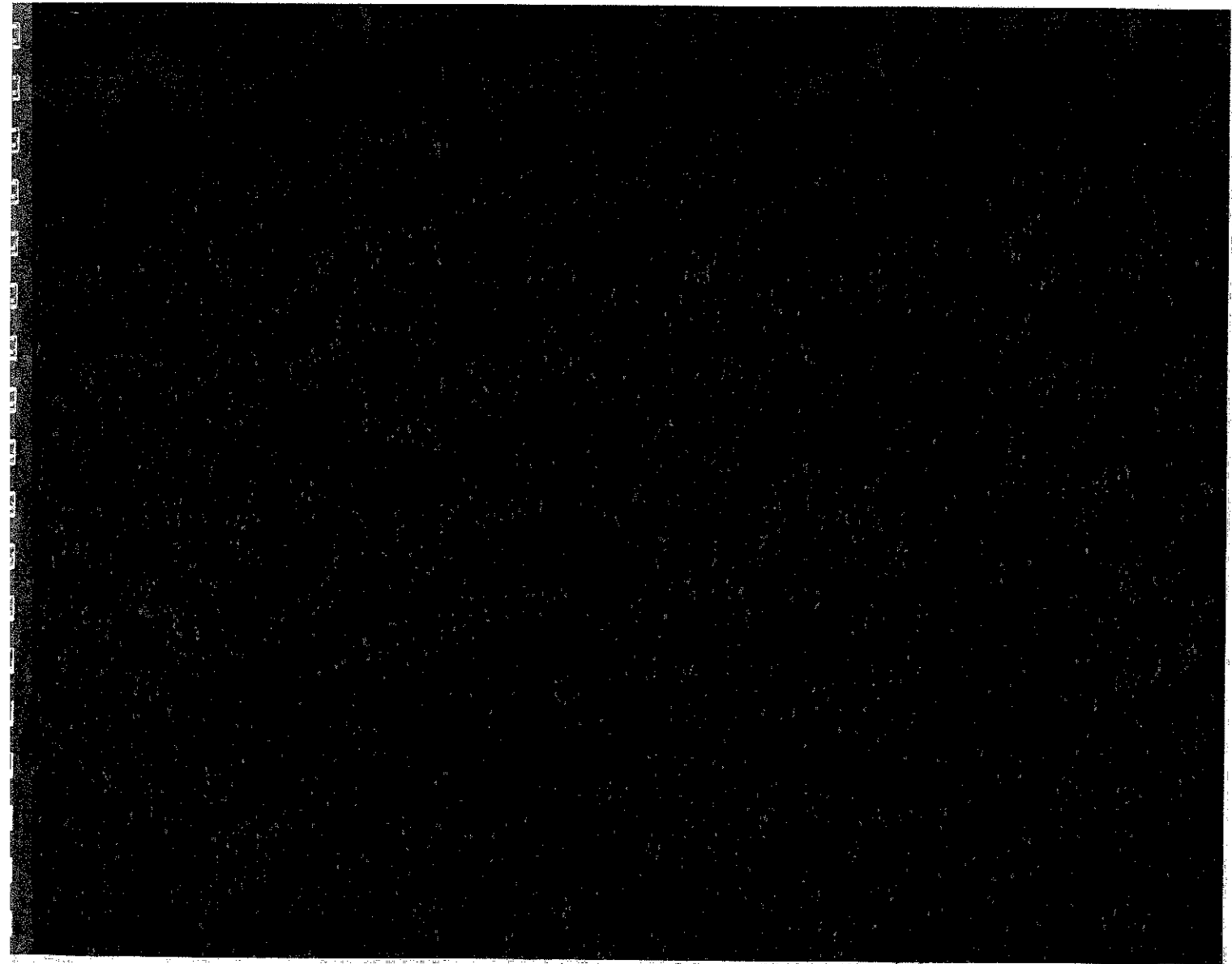
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Desde: 01/01/19
 Hasta: 31/12/19
 EXPRESADO EN: Pesos uruguayos.

		CAPITAL	APORTES Y COMPROM. A CAPITAL	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL
1.-	SALDOS INICIALES						
	Aportes de Propietarios:						
	Acciones en Circulación/ Cuotas Sociales	120.496					120.496
	Acciones a distribuir						
	Acciones Suscriptas						
	Aportes de Capital en Trámite						
	Compromisos de Suscripción						
	Deudores por Suscripción						
	Primas de Emisión						
	Ganancias Retenidas						
	Reserva Legal						
	Reservas a Capitalizar						
	Reservas Afectadas						
	Reservas Libres				2.161.393		2.161.393
	Resultados no Asignados					25.566.116	25.566.116
	REEXPRESIONES CONTABLES:			7.677.331			7.677.331
	Sub-total	120.496	0	7.677.331	2.161.393	25.566.116	35.525.337
2.-	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL						
3.-	SALDOS INICIALES MODIFIC. (1+2)	120.496	0	7.677.331	2.161.393	25.566.116	35.525.337
4.-	AUMENTOS DEL APORTE PROPIETAR:						
	Acciones Suscriptas (1)						
	Compromisos de Suscripción						
	Deudores por suscripción (1)						
	Capitalizaciones						
	Primas de Emisión						
5.-	DISTRIBUCION DE UTILIDADES						
	Dividendos						
	Acciones						
	Aportes de Capital en Trámite (1)						
	Efectivo						
	Reserva Legal						
	Otras Reservas				381.824	(381.824)	
	Dietas y otros conceptos						
6.-	DISTRIBUCION DE UTILID. ANTICIP.						
7.-	REEXPRESIONES CONTABLES						
8.-	RESULTADOS DEL EJERCICIO (1)					3.573.624	
9.-							
10.-	Sub-total (Suma 4 a 9)				381.824	3.191.800	3.573.624
11.-	SALDOS FINALES:						
	Aportes de Propietarios						
	Acciones en Circulación/ Cuotas Sociales	120.496					120.496
	Acciones a distribuir						
	Acciones Suscriptas						
	Aportes de Capital en Trámite						
	Compromisos de Suscripción						
	Deudores por Suscripción						
	Primas de Emisión						
	Ganancias Retenidas						
	Reserva Legal						
	Reservas a Capitalizar						
	Reservas Afectadas						
	Reservas Libres				2.543.217		2.543.217
	Resultados no Asignados					28.757.915	28.757.915
	Reexpresiones Contables			7.677.331			7.677.331
	TOTAL	120.496	0	7.677.331	2.543.217	28.757.915	39.088.959

Fundación Impulso

Estados Financieros
31 de diciembre de 2019



Contenido

	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	2
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019	5
Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019	6
Estado de Resultados Integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019	7
Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019	8
Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019	9
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019	10

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores Socios Fundadores y Consejo de Administración de
Fundación Impulso

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Impulso que se adjuntan, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y sus notas explicativas adjuntas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de Fundación Impulso al 31 de diciembre de 2019, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con Normas Contables Adecuadas en el Uruguay.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Uruguay y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética de IESBA.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la administración y los encargados del gobierno de la Fundación por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Fundación.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte las incorrecciones materiales cuando existan.

Las incorrecciones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el Anexo A de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta información, que se encuentra en las páginas siguientes, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Montevideo, Uruguay
3 de marzo de 2020

Rafael Sánchez
Socio, Grant Thornton S.C.
Contador Público



Anexo A

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que la que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Fundación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes en una forma que logren una presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Fundación en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de realización y los resultados significativos de la auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Fundación una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	56.583.257	38.725.961
Otras cuentas por cobrar	5	1.235.502	8.981.368
Total de activo corriente		57.828.759	47.707.329
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	6	97.673.469	97.757.713
Activos intangibles	7	157.202	226.371
Total de activo no corriente		97.830.662	97.984.084
Total de activo		155.659.421	145.691.413
Pasivo			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales	8	243.830	511.788
Otras cuentas por pagar	9	7.161.810	5.065.769
Total de pasivo corriente		7.405.640	5.577.557
Total de pasivo		7.405.640	5.577.557
Patrimonio			
Aportes de socios		213.510	213.510
Resultados acumulados		136.900.346	134.099.094
Resultado del ejercicio		11.199.925	2.801.252
Total de patrimonio		148.253.781	137.113.856
Total de pasivo y patrimonio		155.659.421	145.691.413

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Ingresos operativos	11	94.717.060	78.083.843
Gastos de administración	12	(86.856.894)	(78.044.021)
Resultados diversos	13	-	60
Resultados financieros	14	3.278.759	2.761.370
Resultado del ejercicio		11.139.925	2.801.252

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de Resultados Integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Resultado del ejercicio	11.139.925	2.801.252
Otro resultado integral del ejercicio	-	-
Resultado Integral del ejercicio	<u>11.139.925</u>	<u>2.801.252</u>

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Aportes de socios	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	213.510	134.099.094	134.312.604
Resultado del ejercicio	-	2.801.252	2.801.252
Resultado integral del ejercicio	-	2.801.252	2.801.252
Saldos al 31 de diciembre de 2018	213.510	136.900.346	137.113.856
Resultado del ejercicio	-	11.139.925	11.139.925
Resultado integral del ejercicio	-	11.139.925	11.139.925
Saldos al 31 de diciembre de 2019	213.510	148.040.271	148.253.781

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Actividades de operación			
Resultado del ejercicio		11.139.926	2.801.252
Partidas que no representan movimientos de fondos	15	3.873.788	3.427.884
Cambios en activos y pasivos operativos	16	6.573.949	(4.795.427)
Flujo neto de efectivo por actividades de operación		21.587.662	1.432.709
Actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	6	(3.720.366)	(11.627.168)
Adquisición de intangibles	7	-	(226.371)
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión		(3.720.366)	(11.853.539)
Variación del flujo de efectivo		17.867.296	(10.420.830)
Efectivo al inicio del ejercicio		38.725.961	49.146.791
Efectivo al final del ejercicio	4	56.593.257	38.725.961

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 1 - Información básica de la Fundación

1.1 Naturaleza jurídica y visión

Fundación Impulso es una fundación sin fines de lucro que fue constituida en Montevideo el 20 de octubre de 2009.

La visión de la Fundación es IMPULSAR a jóvenes de zonas carenciadas de Montevideo a través de la educación para lograr su inserción social.

1.2 Objetivos

La Fundación tiene como objetivo desarrollar liceos privados gratuitos laicos tomando como base la metodología de otras experiencias exitosas en esta área. En este sentido la Fundación busca consolidar un modelo de liceo (ciclo básico, bachillerato y bachillerato tecnológico en informática) para zonas carenciadas que se pueda replicar.

El referido modelo, se basa en los siguientes pilares:

- Desarrollo del máximo de potencialidad de cada alumno con el máximo de exigencia.
- Aumento del tiempo dedicado a la escolaridad en ciclo básico (carga horaria diaria de 8 a 16 hs, sábado de 9 a 13 hs., 220 días de clase al año). Se aplica un currículo obligatorio expandido y talleres (obligatorios y opcionales).
- Liceo relativamente pequeño (no más de cuatro grupos por generación, 26 alumnos por cada grupo).
- Vínculo personalizado de los docentes con cada alumno. Profesionales estables, preferentemente con dedicación horaria extensa, comprometidos con los alumnos y la institución.
- Apoyo extra para estudiantes con dificultades de aprendizaje.
- Políticas de co-responsabilidad de las familias en la educación de sus hijos, manteniendo diálogo permanente con la institución, colaborando directamente en tareas de apoyo.

Se aspira lograr una deserción menor al 10%, además de promover valores y exigencia académica con resultados que se vayan acercando a los de las mejores instituciones del país. Al mismo tiempo se procurará la integración de los padres al proyecto y se buscará que al egresar, los jóvenes continúen su proceso formativo y/o trabajo formal.

1.3 Acciones y proyectos

El lunes 18 de febrero del 2019 comenzaron las clases correspondientes al año lectivo 2019 con los 104 jóvenes de la nueva generación de 1er grado del ciclo básico más los 510 alumnos de la primer, segunda, tercer, cuarta, quinta y sexta generación que comenzaron su segundo, tercer año y primer y segundo y tercer año de bachillerato en Impulso.

El 31 de octubre de 2019 se realizó el sorteo para el ingreso de la nueva generación de 104 jóvenes de 1er grado del ciclo básico, luego de una inscripción de casi 500 jóvenes de la zona. La población total del liceo se mantendrá en su capacidad máxima para el 2020. Se mantiene completo todo el ciclo de bachillerato agregando 2 orientaciones nuevas junto con el bachillerato tecnológico en informática. Somos el primer liceo de la zona que cuenta con el ciclo básico y bachillerato completo.

1.4 Consejo de Administración

El Consejo de Administración, está integrado por los siguientes miembros:

Presidente	Nicolás Herrera
Vicepresidente	Elbio Luis Strauch Azanarez
Vocales	Marcelo Guadalupe Horacio Hughés

1.5 Financiamiento donaciones especiales (MEF) y detalle de egresos

La Fundación gestionó y logró la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de los proyectos según resoluciones 3142/2011, 4270/2011, 6963/2012, 8393/2013, 11061/2014, 11716/2014, 1086/2015, 3004/2016, 4551/2016, 6476/2017 y 8404/2018 lo que posibilita que las empresas que realicen donaciones puedan acceder a importantes beneficios tributarios, de acuerdo a lo establecido por los artículos 78 y 79 del Título 4 del Texto Ordenado 1996 con la redacción dada por los artículos 269 y 270 de la Ley de Presupuesto 18.834.

Durante el año 2019 se concretaron donaciones amparadas a los beneficios tributarios de los artículos 78 y 79 del Título 4 por la suma de \$ 78.964.000. Asimismo se recibieron otras donaciones por el monto \$ 15.055.286.

Del total de donaciones se registraron egresos por \$ 85.326.421.

Adjuntamos a continuación detalle de la aplicación de fondos realizada durante los años 2019 y 2018 expresados en pesos uruguayos:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Avance de obra	690.203	8.856.606
Remuneraciones al personal y cargas sociales	67.915.301	58.842.016
Inversión en mobiliario y materiales	3.030.163	2.770.561
Gastos de funcionamiento del liceo y capacitación	13.690.754	13.221.543
Adelantos y préstamos al personal	-	436.692
	<u>85.326.421</u>	<u>84.097.418</u>

Este detalle de la aplicación de los fondos fue preparado siguiendo el criterio de lo percibido/pagado, el cual difiere del criterio de lo devengado seguido para la preparación de los estados financieros de la Institución.

Nota 2 - Declaración de cumplimiento con Normas Contables Adecuadas

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay (NCA) establecidas en los Decretos 155/016, 372/15, 291/14 y 408/16.

El Decreto 155/016 establece que para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2016, se aprueban como normas contables de aplicación obligatoria a las fundaciones, los cuerpos normativos aplicables a las sociedades comerciales establecidos en los decretos 124/11 y 291/14.

El Decreto 291/14 con las modificaciones dadas por el Decreto 372/15, establecen que los estados financieros correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2015, deben ser obligatoriamente formulados cumpliendo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad a la fecha de publicación del decreto, traducida al idioma español y publicada en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. Sin perjuicio de su obligatoriedad general, este decreto establece algunos tratamientos alternativos permitidos.

El Decreto 408/16 establece los siguientes requerimientos en materia de presentación de los estados financieros:

- los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, deberán presentarse como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez.
- los gastos reconocidos en resultados deberán presentarse utilizando una clasificación basada en la función de los mismos dentro de la entidad.
- las partidas de otro resultado integral deberán presentarse netas del impuesto a la renta.
- los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el Estado de Flujos de Efectivo utilizando el método indirecto.
- la presentación del resultado del periodo y otro resultado integral deberá realizarse en dos estados separados.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros de la Fundación se preparan y presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados financieros de la Fundación.

Los registros contables de la Sociedad son mantenidos simultáneamente en pesos uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay, y en dólares estadounidenses.

2.3 Fecha de aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido aprobados para su emisión por la Fundación con fecha 3 de marzo de 2020.

2.4 Información comparativa

Por motivos de comparabilidad se han efectuado ciertas reclasificaciones sobre la información comparativa para exponerla sobre bases uniformes con el presente ejercicio.

Nota 3 – Resumen de políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indica lo contrario, en forma consistente con relación al ejercicio anterior.

3.1 Saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la cotización vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional de la Fundación a la cotización vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias de cambio resultantes figuran presentadas en los resultados.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por la Fundación respecto al peso uruguayo, al promedio y cierre de los estados financieros:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre
Dólar estadounidense	34,857	37,308	30,607	32,406

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja y bancos junto con cualquier otra inversión a corto plazo y de gran liquidez que se mantenga para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo sólo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de origen.

3.3 Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro, si correspondiera. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

3.4 Instrumentos financieros

Activos financieros

Otras cuentas por cobrar y efectivo y equivalentes de efectivo

Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro, si correspondiera.

Cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de las cuentas por cobrar es superior a su importe recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados.

Otros activos financieros

Corresponden a las inversiones adquiridas para su venta en el corto plazo (dentro de los doce meses posteriores al cierre) o a los activos financieros designados por la Dirección de la Sociedad desde el reconocimiento inicial para ser incluidos en esta categoría. Se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente, los activos financieros que cotizan en bolsa o para los que el valor razonable se pueda medir de forma fiable, se miden a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. Otros activos financieros se miden al costo menos una provisión por deterioro, si correspondiera.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable y son medidos con posterioridad al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, con excepción de los pasivos financieros mantenidos para negociación o designados a valor razonable con cambios en resultados, que son llevados posteriormente a valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocidas el resultado del periodo.

3.5 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo figuran presentadas a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Los años de vida útil estimada de las partidas de propiedades, planta y equipo son:

Mejoras en inmuebles	50 años
Muebles y útiles	5 años
Mobiliario cocina	5 años
Mobiliario aulas	5 años
Libros	3 años
Material didáctico	3 años
Vehículos	10 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.6 Activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del valor llave, se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La amortización se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. La vida útil estimada de los activos intangibles es de 5 años.

3.7 Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable-estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.8 Previsiones

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Fundación tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda estimarse en forma confiable.

3.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos operativos representan el importe de las donaciones recibidas por la Fundación y son reconocidas en el Estado de Resultados cuando dichas donaciones son transferidas por el Ministerio de Economía y Finanzas a la cuenta de la Fundación.

3.10 Gastos operativos

La Fundación aplicó el criterio de lo devengado para el reconocimiento de los costos y gastos.

3.11 Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que califique se capitalizan durante el periodo de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para su uso pretendido o venta. Otros costos de préstamo se cargan a resultados en el periodo en el cual se incurren y se incluyen dentro de los resultados financieros.

Los costos de financiamiento son reconocidos como gasto en el periodo en el cual se incurren.

3.12 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

3.13 Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Fundación realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el periodo.

Por su naturaleza, dichas estimaciones están sujetas a una incertidumbre de medición, por lo que los resultados reales futuros pueden diferir de los determinados a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las estimaciones y supuestos más importantes que ha utilizado la Dirección en los presentes estados financieros se detallan a continuación:

Depreciación y amortización de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles

La Dirección de la Fundación realiza juicios significativos para determinar la vida útil y el método de depreciación y amortización de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Estimación del valor razonable de activos y pasivos financieros

Se entiende que el valor nominal de los activos y pasivos financieros constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

Nota 4 – Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de diciembre de 2019 \$	31 de diciembre de 2018 \$
Corriente		
Caja y bancos	56.593.257	38.725.961
Total	56.593.257	38.725.961

Nota 5 – Otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre de 2019 \$	31 de diciembre de 2018 \$
Corriente		
Donaciones a cobrar	550.000	6.202.000
Crédito con fundadores	325.532	290.087
Créditos diversos	359.970	2.489.281
Total	1.235.502	8.981.368

Nota 6 – Propiedades, planta y equipo

6.1 Evolución

	Terreno	Mejoras en inmuebles	Muebles y útiles	Mobiliario cocina	Mobiliario aulas	Libros	Material didáctico	Vehículos	Total al 31.12.2019	Total al 31.12.2018
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Valores brutos										
Saldos iniciales	13.621.274	86.271.441	3.224.018	2.909.241	4.956.733	2.135.702	330.978	850.260	114.299.647	102.672.479
Aumentos	-	690.203	1.633.432	537.490	473.739	324.329	56.173	-	3.720.366	11.627.168
Saldos finales	13.621.274	86.961.644	4.857.450	3.446.731	5.430.472	2.460.031	387.151	850.260	118.020.013	114.299.647
Depreciaciones										
Saldos iniciales	-	7.563.306	2.175.439	2.291.214	2.158.295	1.847.306	213.944	292.430	16.541.934	13.114.050
Aumentos	-	1.736.765	471.575	416.935	792.835	227.990	73.493	85.026	3.804.619	3.427.884
Saldos finales	-	9.300.071	2.647.014	2.708.149	2.951.130	2.075.296	287.437	377.456	20.346.553	16.541.934
Valores netos										
Saldos iniciales	13.621.274	78.708.135	1.048.579	618.027	2.798.438	288.396	117.034	557.830	97.757.713	89.558.429
Saldos finales	13.621.274	77.661.573	2.210.436	738.582	2.484.342	384.735	99.714	472.804	97.673.460	97.757.718

6.2 Depreciaciones

El total de depreciaciones del ejercicio se incluye como gastos de administración.

Nota 7 – Activos intangibles

7.1 Evolución

	Licencias de software \$	Total al 31.12.2019 \$	Total al 31.12.2018 \$
Valores brutos			
Saldos iniciales	226.371	226.371	-
Aumentos:	-	-	226.371
Saldos finales	226.371	226.371	226.371
Depreciaciones			
Saldos iniciales	-	-	-
Aumentos:	69.169	69.169	-
Saldos finales	69.169	69.169	-
Valores netos			
Saldos iniciales	226.371	226.371	-
Saldos finales	157.202	157.202	226.371

7.2 Depreciaciones

El total de amortizaciones del ejercicio se incluye como gastos de administración.

Nota 8 – Acreedores comerciales

	31 de diciembre de 2019 \$	31 de diciembre de 2018 \$
Corriente		
Proveedores plaza	243.830	511.788
Total	243.830	511.788

Nota 9 – Otras cuentas por pagar

	31 de diciembre de 2019 \$	31 de diciembre de 2018 \$
Corriente		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	7.161.810	8.065.769
Total	7.161.810	8.065.769

Nota 10 – Instrumentos financieros

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
	\$	\$
Activos financieros		
<i>Valuados al costo amortizado menos deterioro</i>		
Efectivo y equivalente de efectivo	56.593.257	38.725.961
Otras cuentas por cobrar	1.235.502	8.981.368
Total	57.828.759	47.707.329
Pasivos financieros		
<i>Valuados al costo amortizado</i>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7.405.640	8.577.557
Total	7.405.640	8.577.557

Nota 11 – Ingresos operativos

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
	\$	\$
Donaciones recibidas	78.964.000	73.401.594
Donaciones en especie	697.774	1.205.565
Otras donaciones	13.055.286	3.776.684
Total	94.717.060	78.083.843

Nota 12 – Gastos de administración

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
	\$	\$
Remuneraciones al personal y cargas sociales	(69.105.207)	(60.431.327)
Servicios públicos:	(1.626.826)	(1.632.975)
Gastos de funcionamiento:	(7.750.343)	(8.203.607)
Depreciaciones y amortizaciones (Notas 6 y 7)	(3.873.788)	(3.427.884)
Uniformes y mochilas	(1.053.773)	(1.082.038)
Impuestos, tasas y contribuciones	(31.228)	(34.831)
Otros gastos de administración	(3.414.729)	(3.231.359)
Total	(86.855.894)	(78.044.821)

Nota 13 – Resultados diversos

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
	\$	\$
Otros ingresos	-	60
Total	-	60

Nota 14 – Resultados financieros

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
	\$	\$
Diferencia de cambio	3,622,431	2,990,933
Otros resultados financieros	(243,672)	(229,563)
Total	3,278,759	2,761,370

Nota 15 – Partidas que no representan movimientos de fondos

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
	\$	\$
Depreciaciones y amortizaciones (Notas 6 y 7)	3,873,788	3,427,884
Total	3,873,788	3,427,884

Nota 16 – Cambios en activos y pasivos operativos

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
	\$	\$
Otras cuentas por cobrar	7,745,886	(6,670,906)
Acreedores comerciales	(267,958)	255,168
Otras cuentas por pagar	(903,959)	1,819,311
Total	6,573,949	(4,796,427)

Nota 17 – Hechos posteriores

No existen hechos posteriores al 31 de diciembre de 2019 que afecten significativamente los estados financieros adjuntos:

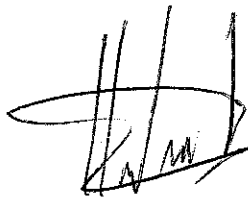
27 de abril de 2020

Contaduría General de la Nación,

Por la presente, yo Néstor Federico Reyes Bidegain, en calidad de Director Ejecutivo y Representante legal de la Fundación Sophia (RUT 217120170016), dejo constancia que:

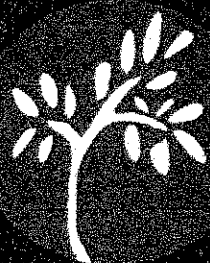
- La Fundación Sophia, de rubro educación, **no tiene obligación de llevar contabilidad suficiente** según Artículo 88 del Título 4 Texto Ordenado 1996 y Artículo 168 del Decreto 150/007.
- **Son presentados** a Contaduría General de la Nación en base a la normativa establecida en el Texto Ordenado de 1996, Título 4 Cap. XIII arts. 78 y 79 y en el Decreto 67 al 70, amparado en los arts. 100 y 101 de la Ley 16.134 los **Estados Financieros 2019** con su **Informe de Compilación**.
- Los Estados Financieros 2019 y su Informe de Compilación son **elaborados por el Contador Público Joaquín Gómez Spoturno (CI 4.953.760-0)**, en calidad de profesional dependiente de la Fundación Sophia.

Saludo atentamente,



Mag. Nestor Federico Reyes Bidegain.
Director Ejecutivo.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2019



Fundación
SOPHIA

DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTOS



Fundación
SOPHIA

MARZO
2020



Informe de compilación

Contaduría General de la Nación,

He compilado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 que se adjuntan con sus notas, los que constituyen afirmaciones de la dirección ejecutiva de la Fundación Sophia, contemplando las disposiciones establecidas en la Norma Internacional de Servicios Relacionados N° 4410 aplicable a los trabajos de compilación de función de lo establecido en el Pronunciamiento N°18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La compilación de Estados Financieros es el trabajo profesional destinado a presentar en forma de estados financieros la información que surge del sistema contable.

No he auditado ni efectuado una revisión de los estados financieros adjuntos y, en consecuencia, no expreso ninguna certeza sobre ellos.

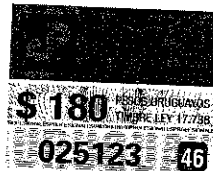
Mi relación con Fundación Sophia es la de Contador Público dependiente de la entidad.

Montevideo, 20 de abril de 2020

Joaquín Gómez Spotrano

Contador Público

Leyenda Patria 3124, apto 901- Montevideo





CONTENIDO

MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CUADRO DE BIENES DE USO

NOTAS



MEMORIA ANUAL EJERCICIO 2019

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 no se han integrados nuevos colegios a los ya incluidos en la organización.

Se han asociado a la Fundación Sophia el Colegio Federico Ozanam, en el barrio Villa Española (Montevideo), Colegio Perpetuo Socorro y Liceo Madre Ana, en el barrio Sayago (Montevideo) y el Colegio Bilingüe del Carmen, en la localidad de Carmelo (Colonia).

Finalizando el ejercicio 2019 conformando 8 colegios integrados a la Fundación Sophia y 14 colegios en calidad de asociados.

Durante este período, los ingresos propios corresponden a las cuotas y matrículas cobradas a los alumnos, alcanzando un total de \$141.708.069 de los que se le descuentan bonificaciones otorgadas por \$20.821.206 totalizando en ingresos operativos netos de \$120.886.863.


Como costo operativo de los centros se destaca como gasto más relevante el correspondiente a las retribuciones al personal tanto docente como no docente de los 8 colegios y de la propia fundación, ascendiendo a un total de \$132.788.072. Por otro lado, también destacar como costo operativo, los gastos curriculares que al final del período ascendieron a \$8.617.955, y que también se mandaron a costos operativos los Deudores incobrables, cuyo monto asciende a \$3.346.628. Resultando un resultado operativo neto negativo de \$3.726.042.

Además se le agregan \$20.139.750 de aportes de los colegios a la Fundación totalizando en \$161.847.819 de ingresos propios y los ingresos diversos que corresponden principalmente a donaciones recibidas y a partidas recibidas del Estado correspondientes a la participación del Sistema de Cuidados de INAU, los cuales suman un total de \$59.802.412.

Cabe destacar que dentro de las donaciones recibidas, \$25.993.800, corresponden al inmueble donado por la congregación de las Hermanas Ursulinas, inmueble con domicilio en Av. Estanislao López 4568, donde el Colegio Sagrada Familia realiza su actividad.

Los gastos generales de administración ascienden a un total de \$17.280.431, aportes concedidos por \$10.687.824, amortizaciones por \$544.226 y los resultados financieros dando un saldo positivo de \$1.901.937.

El resultado neto es de \$29.465.826 de superávit.


JOAQUÍN GÓMEZ SPOTURNO
CONTADOR PÚBLICO

FUNDACIÓN SOPHIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
al 31/12/2019

(En pesos uruguayos)
31 de diciembre de 2019

(En pesos uruguayos)
31 de diciembre de 2018

PASIVO	Fundación Sophia	Elisa Queirolo	Don Bosco	Santa maria	Divino obrero	Santa bernardita	Sagrada Familia	Maria Inmaculada	Vedruna	Total 2019
PASIVO CORRIENTE										
Remuneraciones a pagar	1.675.081	865.116	2.487.465	2.466.066	1.786.292	411.557	1.056.577	612.663	1.353.923	12.714.741
BPS (Acr.Fiscal)	-472.096	283.069	710.590	924.619	350.406	334.984	362.223	238.095	380.997	3.112.886
Provisiones (Aguin., S.Vac)	278.096	157.237	234.323	239.655	100.743	176.917	101.644	62.839	121.823	1.473.277
Otras deudas	1.709.035									1.709.035
	3.190.117	1.305.422	3.432.379	3.630.339	2.237.441	923.458	1.520.444	913.597	1.856.742	19.009.939
DEUDAS FINANCIERAS										
Prestamo financiero	26.411			2.479.739						2.479.739
Tarjeta de credito	26.411	0	0	2.479.739	0	0	0	0	0	2.506.149
OTROS										
Fondos	13.093.406									13.093.406
	13.093.406	0	0	0	0	0	0	0	0	13.093.406
TOTAL PASIVO	16.309.933	1.305.422	3.432.379	6.110.078	2.237.441	923.458	1.520.444	913.597	1.856.742	32.103.345
PATRIMONIO										
CAPITAL										
Capital integrado	7.261.198		172.500	146.720						7.580.418
	7.261.198	0	172.500	146.720	0	0	0	0	0	7.580.418
RESERVAS										
Reserva Ley Nº 16.060 Art. 93	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva Ley Nº 15.903 Art. 447	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GANANCIAS RETENIDAS										
Resultados acumulados	-2.676.824	469.891	443.220	4.842.146	-1.086.829	-3.490.386	3.433.945	-902.850	-1.464.728	-432.414
Resultado del ejercicio	26.571.885	0	0	0	0	0	2.893.941	0	0	29.465.826
	23.895.060	469.891	443.220	4.842.146	-1.086.829	-3.490.386	6.327.886	-902.850	-1.464.728	29.033.411
TOTAL PATRIMONIO	31.156.258	469.891	615.720	4.988.866	-1.086.829	-3.490.386	6.327.886	-902.850	-1.464.728	36.613.829
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	47.466.192	1.775.313	4.048.099	11.098.944	1.150.612	-2.566.928	7.848.330	10.747	392.015	68.717.175

Las notas 1 a 6 y el Anexo que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.



FUNDACIÓN SOPHIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
al 31/12/2019

(Pesos Uruguayos) (Pesos Uruguayos)
31 de diciembre de 2019 31 de diciembre de 2018

ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE

Caja	87.537	168.985
Bancos	19.244.002	14.708.363
	19.331.539	14.877.348

CREDITOS POR VENTAS

Deudores Resp. de Pagos	6.157.738	7.495.483
Deudores - varios colegios	9.145.548	5.324.550
	15.303.286	12.820.033

CRÉDITOS DIVERSOS

Adelanto Sueldos	97.067	99.472
Otros	(37.284)	356.830
Retenciones del personal	59.783	(289.012)
	119.566	167.290

BIENES DE CAMBIO

Mercaderías	-	84.285
	-	84.285

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

	34.694.608	27.948.955
--	------------	------------

ACTIVO NO CORRIENTE

ACTIVO FIJO

Valores Originales	37.073.042	4.298.053
Amortización Acumulada	(544.226)	(388.189)
	36.528.816	3.909.865

INTANGIBLES

Valores Originales	-	-
Amortización acumulada	-	-

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE

	36.528.816	3.909.865
--	------------	-----------

TOTAL ACTIVO

	71.223.424	31.858.820
--	------------	------------

Las notas 1 a 6 y el Anexo que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Fundación Sophia	Elisa Queirolo	Don Bosco	Santa Maria	Divino Obreiro	Santa Bernardita	Sagrada familia	Maria Inmaculada	Vedruna	Total 2019
11.974	9.950	8.151	7.656	11.925	10.204	11.158	12.081	4.438	87.537
10.057.732	819.706	1.962.952	2.158.970	333.903	1.065.880	1.201.068	588.795	1.054.997	19.244.002
10.069.706	829.656	1.971.102	2.166.625	345.828	1.076.084	1.212.227	600.876	1.059.434	19.331.539

0	-553.279	4.592.628	1.312.193	564.147	127.369	-2.176.589	518.166	1.773.102	6.157.738
10.048.009	1.246.657	-4.209.240	2.055.467	-335.529	-4.038.067	8.399.623	-1.338.214	-2.683.158	9.145.548
10.048.009	693.378	383.387	3.367.561	222.618	-3.910.697	6.223.034	-820.047	-910.057	15.303.286

61.067	-37.284	36.000	0	0	0	0	0	0	97.067
61.067	-97.284	36.000	0	0	0	0	0	0	-37.284

0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

20.178.782	1.485.750	2.354.490	5.570.286	574.446	-2.834.613	7.435.261	-219.171	149.378	34.694.608
------------	-----------	-----------	-----------	---------	------------	-----------	----------	---------	------------

Equipos de informática

778.862	0	0	0	0	0	0	0	0	778.862
248.266	3.422	365.880	245.264	103.170	0	6.292	2.280	0	974.574
25.993.800	0	906.715	5.000.848	384.412	251.720	283.464	213.778	211.489	33.246.226
230.632	286.141	993.997	282.547	88.584	15.965	123.314	13.860	31.148	1.465.587
35.950	0	27.617	0	0	0	0	0	0	63.567
27.287.510	289.563	1.693.609	5.528.659	576.166	267.686	413.070	229.918	242.637	36.528.816

27.287.510	289.563	1.693.609	5.528.659	576.166	267.686	413.070	229.918	242.637	36.528.816
------------	---------	-----------	-----------	---------	---------	---------	---------	---------	------------

47.466.292	1.775.313	4.048.099	11.098.944	1.150.612	-2.566.928	7.849.330	10.747	392.015	71.223.424
------------	-----------	-----------	------------	-----------	------------	-----------	--------	---------	------------



128



FUNDACIÓN SOPHIA
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2019

(En pesos uruguayos)

	CAPITAL	APORTES A CAPITALIZAR	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO NETO
1. SALDOS INICIALES						
Aportes de propietarios	7.580.418					
Acciones en circulación						
Ganancias retenidas						
Reserva legal						
Resultados acumulados					(432.414)	(432.414)
TOTAL	7.580.418				(432.414)	(432.414)
AJUSTES AL SALDO INICIAL						
SALDO INICIAL MODIFICADO	7.580.418				(432.414)	7.148.004
2. APORTES DE CAPITAL						
3. REEXPRESIONES CONTABLES						
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES						
a reserva Ley 15.903 Art. 447						
en efectivo						
5. RESULTADO DEL EJERCICIO					29.465.826	29.465.826
Sub-total (2 a 5)					29.465.826	29.465.826
5. SALDOS FINALES						
Aportes de propietarios						
Acciones en circulación	7.580.418					7.580.418
Aportes de capital en trámite						
Ganancias retenidas						
Reserva legal						
Resultados no asignados					29.033.411	29.033.411
TOTAL	7.580.418				29.033.411	36.613.829

Las notas 1 a 6 y el Anexo que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.


JOAQUÍN GÓMEZ SPOTURNO
CONTADOR PÚBLICO



FUNDACIÓN SOPHIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el período del 1/1/2019 al 31/12/2019

(En pesos uruguayos)

	Diciembre <u>2019</u>	Diciembre <u>2018</u>
1. Ingresos Operativos		
Resultado Neto	29.465.826	(3.898.043)
Ajustes	<u>(3.890.854)</u>	<u>(2.963.742)</u>
	<u>32.474.968</u>	<u>(6.861.785)</u>
Cambios en Activos y Pasivos		
Créditos y Otros Créditos	<u>(2.375.746)</u>	<u>(6.354.639)</u>
Mercadería	-	32.806
Deudas	<u>9.997.885</u>	<u>18.522.153</u>
	<u>7.622.139</u>	<u>12.200.320</u>
Total Fondos Provenientes de Actividades Operativas	<u><u>40.097.107</u></u>	<u><u>5.338.535</u></u>
2. Flujo de Fondos Proveniente de Actividades de Inversión		
Inversión en Activo Fijo	<u>(33.163.177)</u>	<u>(700.935)</u>
Total	<u><u>(33.163.177)</u></u>	<u><u>(700.935)</u></u>
3. Flujo de Fondos Proveniente de Actividades de Financiación		
Distribución de Utilidades		
Incremento (disminución) en Deudas financieras		
Total	<u><u>-</u></u>	<u><u>0</u></u>
4. Aumento Neto de Disponibilidades	6.933.930	4.637.599
5. Disponibilidades al Inicio del Período	<u>14.877.348</u>	<u>4.362.912</u>
6. Disponibilidades al Final del Período	<u>21.811.277</u>	<u>14.877.348</u>

Las notas 1 a 6 y el Anexo que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.


JOAQUÍN GÓMEZ SPOTURNO
 CONTADOR PÚBLICO



FUNDACIÓN SOPHIA
CUADRO DE BIENES DE USO E INTANGIBLES - AMORTIZACIONES

Al 31 de diciembre de 2019

(En Pesos Uruguayos)

RUBRO	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES				AMORTIZACIONES				VALORES NETOS
	Valores al inicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al cierre	Acumuladas al inicio	Disminuciones	Amortización del ejercicio	Acumuladas al cierre	
LACTIVO FIJO									
Vehículo	466.048	399.355	-	865.402	-	-	86.540	86.540	778.862
Equipos de Info.	766.632	409.640	-	1.176.272	-	-	201.698	201.698	974.574
Inmuebles	1.332.473	32.013.060	-	33.345.533	-	-	99.306	99.306	33.246.226
Muebles y Utiles	1.277.151	337.791	-	1.614.942	-	-	149.356	149.356	1.465.587
Equipos de mant.	67.561	3.332	-	70.893	-	-	7.326	7.326	63.567
Total Activo fijo	3.909.865	33.163.177		37.073.042			544.226	544.226	36.528.816
2. INTANGIBLES									
Software	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Intangibles									
TOTAL	3.909.865	33.163.177		37.073.042			544.226	544.226	36.528.816

JOAQUÍN GÓMEZ SPOTURNO
CONTADOR PÚBLICO



ACTIVOS FIJOS	Fundacion	Elisa	Don Bosco	Santa maria	Divino obrero	Santa bernardita	sagrada familia	Maía Inmaculada	Vedruna	Total 2019
	Sophia	Queirolo								
Vehículo	778.861,82									778.861,82
Equipos de Info.	248.266,21	3.422,40	365.880,00	245.263,66	103.169,96		6.291,58	2.280,00		974.573,81
Inmuebles	25.993.800,00		906.714,87	5.000.847,84	384.412,04	251.720,41	283.464,30	213.778,00	211.489,00	33.246.226,46
Muebles y Útiles	230.632,05	286.140,63	393.396,62	282.547,00	88.584,00	15.965,10	123.313,68	13.860,00	31.147,59	1.465.586,67
Equipos de mant.	35.949,58		27.617,24							63.566,82

AMORTIZACIONES	Fundacion	Elisa	Don Bosco	Santa maria	Divino obrero	Santa bernardita	sagrada familia	Maía Inmaculada	Vedruna	Total 2019
	Sophia	Queirolo								
Vehículo	86.540,20									86.540,20
Equipos de info.	62.066,55	855,60	50.094,40	61.315,91	25.792,48		1.572,89			201.697,83
Inmuebles				99.306,42						99.306,42
Muebles y Útiles	12.138,52	31.793,40	43.710,74	31.394,12	9.842,60	1.773,90	13.701,52	1.540,00	3.460,84	149.355,64
Equipos de mant.	3.994,39		2.761,72					570,00		7.326,11


 JOAQUÍN GÓMEZ SPOTURNO
 CONTADOR PÚBLICO



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

NOTA 1- INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA ENTIDAD

1.1 Naturaleza Legal

Fundación Sophia (en adelante la Fundación) es una fundación sin fines de lucro constituida al amparo de la normativa vigente, cuyos Estatutos fueron aprobados por el Ministerio de Educación y Cultura el 05 de setiembre de 2012 e inscriptos en el Registro de Asociaciones Civiles y Fundaciones el 10 de setiembre de 2012.

Se constituyó bajo el nombre de Fundación para la Educación Católica. En acta de fecha 13 de mayo de 2015 la Comisión Directiva resuelve cambiar el nombre de Fundación para la Educación Católica, sustituyéndolo por el de *Fundación Sophia*.

1.2 Principal actividad

La Fundación, que inició sus actividades en mayo de 2012, tiene como objeto principal promover la educación de alto nivel académico en el marco de una propuesta orientada al desarrollo integral de la persona, inspirándose en los valores y la Doctrina de la Fe Católica.

La Fundación tiene ámbito de actuación en la República Oriental del Uruguay.

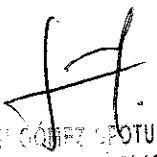
La Fundación cierra ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por el Consejo de Administración con fecha 30 de abril de 2020.

NOTA 2- PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1- Bases de preparación de los estados contables.

De acuerdo con los decretos 135/009 y 65/010, la Fundación es un emisor de estados contables de menor importancia. Por tanto los mismos han sido preparados de acuerdo con normas contables simplificadas, y la normativa aplicable, según corresponda (Decretos 103/991, 65/010, 135/009 y 37/010).

2.2- Moneda funcional y moneda de presentación de los estados contables


JOAQUÍN GÓMEZ PORTUÑO
CONTADOR PÚBLICO



La moneda de presentación y medición de los estados contables es el peso uruguayo, considerando que ésta refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la institución.

2.3- Criterio general de valuación.

Los rubros monetarios han sido expresados a sus valores nominales, deduciendo, de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre del ejercicio.

2.4 – Determinación del resultado.

Los resultados se han mantenido a su valor nominal. Para el reconocimiento de la imputación de gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los Ingresos Diversos incluyen a las donaciones recibidas por la Fundación durante el ejercicio. Los Ingresos Propios representan el importe de las cuotas y matrículas cobradas a los alumnos.

Las pérdidas financieras incluyen las comisiones e intereses bancarios, comisiones de servicio de cobranza y la diferencia de cambio. Las ganancias financieras incluyen los recargos por mora que se les genera a los deudores responsables de pago de las cuotas del servicio de enseñanza.

2.5– Cuentas en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en la fecha de concreción de las mismas.

Los saldos de activos en moneda extranjera se han convertido a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio comprador vigente al cierre del ejercicio. La cotización a los respectivos cierres son los siguientes:

	<u>dic-19</u>	<u>dic-18</u>
Dólar estadounidense	37,2	32,5

Las diferencias de cambio se presentan en el estado de resultados.


JOAQUÍN GÓMEZ SPOTURNO
CONTADOR PÚBLICO



NOTA 3- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados contables incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera:

Al 31 de Diciembre de 2019

	<u>Dólares</u>
ACTIVO	
Disponibilidades	519.665
Créditos por Ventas	411.379
Créditos Diversos	1.607
Mercaderías	0
Activo fijo	981.957
TOTAL ACTIVO	<u>1.914.608</u>
PASIVO	
Deudas Diversas	511.020
Deudas Financieras	67.370
Otros	351.973
TOTAL PASIVO	<u>930.363</u>
POSICIÓN NETA	<u>984.245</u>


JUAQUÍN GÓMEZ FRUTU
CONTADOR PÚBLICO



NOTA 4- GASTOS DEL PERSONAL

Los gastos incurridos por la entidad no devengan cargas sociales, en función de la exoneración constitucional a instituciones de enseñanza. El resto de los beneficios sociales fijados por ley se contabilizan en el momento en que se incurren. La actividad de la Fundación se incluye en el Grupo 16 – Subgrupo 2 “Servicios de enseñanza - Enseñanza preescolar, primaria, secundaria y superior”

Los gastos del personal incurridos por la Fundación en el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

	31 de diciembre de 2019 \$U	(no incluye s.vacacional ni aguinaldos)
Remuneración de directores	21.187.134	
Remuneración de docentes	67.776.059	
Remuneración de pastoral	3.410.925	
Remuneración de técnicos	1.874.479	
Remuneración de administración	7.664.915	
Remuneración servicios	12.526.220	
IPD	1.829.992	
	116.269.724	

Dicho resultado consolidado surge del siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2019 \$U		Fundacion Sophia	Elisa Queirolo	Don Bosco	Santa maria	Divino obrero	Santa bernardita	Sagrada Familia	Maria Inmaculada	Vedruna
Remuneración de directores	21.187.134	18%	10.416.008	1.235.597	2.317.513	2.563.963	1.005.268	1.075.599	920.575	1.144.905	507.706
Remuneración de docentes	67.776.059	58%	148.053	5.167.036	16.673.019	16.753.579	5.395.920	6.427.436	6.371.128	3.750.011	7.089.876
Remuneración de pastoral	3.410.925	3%	721.161	145.233	135.808	758.432	85.493	80.391	412.949	386.197	685.263
Remuneración de técnicos	1.874.479	2%		242.401	19.085	428.242		438.981	498.646		247.124
Remuneración de administración	7.664.915	7%	4.176.351	692.497	517.082	393.929	332.266	476.738	372.536	351.894	351.621
Remuneración servicios	12.526.220	11%	1.935.337	727.901	3.663.645	2.049.136	503.919	187.009	789.967	244.605	2.424.700
IPD	1.829.992	2%		66.852	100.764	694.289	757.304	113.677		16.699	80.408
TOTAL	116.269.724		17.396.910	8.277.517	23.426.915	23.641.571	8.030.169	8.799.831	9.365.802	5.894.310	11.386.697


JOAQUÍN GÓMEZ SPOTURNO
CONTADOR PÚBLICO



NOTA 5 – BIENES DE USO.


Los bienes de uso están presentados a su costo. Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros de un bien de uso y el costo puede ser medido en forma confiable. El resto de los gastos son reconocidos en el estado de resultados como gastos en el momento en que se incurren. Se decide amortizar los bienes de uso a partir del 2018.

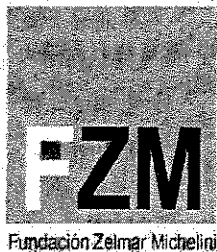
La Fundación recibió en comodato de la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay – Arquidiócesis de Montevideo, el local ubicado en la calle Bogotá 3551, padrón 423.613 con destino liceo católico por el plazo de 10 años.

Así mismo, el 28 de diciembre de 2019, la organización recibió la donación de la congregación de las Hermanas Ursulinas, del local ubicado en la calle Av. Estanislao López 4568, inmueble en el que se desarrolla la actividad del Colegio Sagrada Familia.

NOTA 6 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

En el año lectivo 2020 se incorporaron a la gestión de la Fundación los siguientes colegios en calidad de asociados: el Colegio y Liceo Perpetuo Socorro de la localidad de Sauce y el Colegio y Liceo Pedro Poveda. Entre todos los centros alcanzan los 4850 alumnos que asisten a las instituciones de enseñanza gestionadas por la Fundación.


JOAQUÍN GÓMEZ SPOTURNO
CONTADOR PÚBLICO



Montevideo, 11 de mayo de 2020

Sres. Contaduría General de la Nación

A quien corresponda,

De acuerdo a lo establecido por los artículos 100 y 101 de la Ley N° 16.134 del 24 de setiembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 146 de la ley N° 18.046 del 24 de octubre de 2006 y la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas del 17 de diciembre de 2017, adjuntamos el cuadro con la información solicitada según el formulario propuesto por uds. en la nota que se nos envió con fecha 28 de abril del presente año.

Sin otro particular saludo a uds. atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cecilia Michelini', is written over a light-colored background.

Cecilia Michelini
Directora
Fundación Zelmar Michelini

DATOS DE LA INSTITUCION

Denominación:	Fundación Zelmar Michelini	Teléfonos	23571799/096487047
Domicilio	Camino Coronel Raíz 1058 Bis	E-mail	fzelmarmichelini@gmail.com
Localidad	Montevideo	RUT	020247770013

Estado de Situación Patrimonial**ACTIVO****Activo Corriente**

Disponibilidades	239.947
Inversiones Temporarias	228.328
Créditos Corto Plazo	711.703
Otros créditos	59.715
Bienes de Cambio	0
Total Activo Corriente	1.239.693

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	0
Inversiones a Largo Plazo	0
Bienes de Uso	70.545
Intangibles	0
Total Activo No Corriente	70.545

TOTAL ACTIVO**1.310.238****PASIVO****Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales	0
Deudas Financieras	22.166
Deudas Diversas	807.309
Previsiones	0
Total Pasivo Corriente	829.475

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	0
Deudas Financieras	0
Deudas Diversas	0
Total Pasivo No Corriente	0

TOTAL PASIVO**829.475****PATRIMONIO**

Capital	221.330
Ajustes al Patrimonio	0
Reservas	0
Res. acumulados ej. ant.	316.563
Result. Ejercicio	-57.130
Otros	0
TOTAL PATRIMONIO	480.763

Estado de Resultados**Ingresos**

Ingresos Operativos	3.806.274
Ingresos Financieros	0
Ingresos Varios	1.849
Total Ingresos	3.808.123

Gastos

Gastos Operativos	3.823.439
Gastos Financieros	41.814
Gastos Varios	0
Total de Gastos	3.865.253

RESULTADO NETO**-57.130**

Las Piedras, 15 de enero de 2020.-

Sra. Contadora General de la Nación
Cra. Laura Tabárez
Presente.-

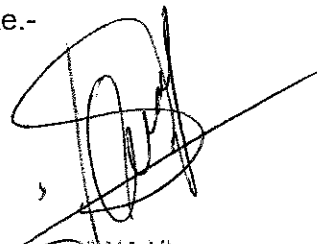
De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo Nro. 720 de la Ley 16.170 de 28/12/1990, por el artículo Nro. 199 de la Ley 16736 de 05/01/1996 en la redacción dada por el art. 146 de la Ley 18.046 de 24/10/2006 en su inciso 1º y lo dispuesto en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República, adjuntamos a la presente:

- Presupuesto del ejercicio cerrado el 31/8/18.
- Estado de Situación, Balance de Resultados, Estado Flujo de Efectivo, Ejecución Presupuestal de INAVI correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018.
- Estado de Situación, Estados de Resultados, Estado Flujo de Efectivo, del ejercicio finalizado el 31/08/18, correspondientes al Fondo de Protección Integral de los Viñedos creado por la Ley N° 16311 de 15/10/92, y decretos reglamentarios.
- Informe de auditoría externa emitido por la empresa Normey Peruzzo & Asociados.

Los estados mencionados fueron aprobados por el Directorio con fecha 28/11/2019 (se adjunta testimonio del acta de Directorio correspondiente).

Sin otro particular saludamos muy atentamente.-



INAVI
Enó! JOSÉ María LEZ SECCHI
PRESIDENTE



ESC. YANEL ELENA GOMEZ RECUERO - 07583/6

Acta Nro. 039/2019

Las Piedras, 28 de noviembre de 2019.

En el Instituto Nacional de Vitivinicultura, siendo la hora 14:00, se reúne el Directorio de INAVI, con la Presidencia del Sr. Lez y la presencia de los Directores Sres.: Marichal, Torrado, Toscanini, Cenni, Silva, Cedres y Favretto.

1 - Aprobación de Actas

Se aprueba por unanimidad, el Acta Nro. 038/2019.

2 - Temas varios

2.1 - Informe Expo Prado

De acuerdo a lo solicitado por la ONV en la pasada sesión, se entrega a los Sres. Directores, el informe Contable de rendición de gastos del stand de INAVI en la Expo Prado 2019, al que se da lectura. Se entrega también el contrato entre INAVI y ARU por el alquiler del stand; los dos presupuestos presentados para la adecuación de dicho espacio a los requerimientos solicitados y un listado del material y mobiliario utilizado en el stand y que quedó en propiedad de INAVI.

Se toma conocimiento.

2.2 - Balance cerrado el 31/08/2018

Informa el Sr. Lez que si bien la ejecución financiera del ejercicio cerrado el 31/08/18 había sido aprobada el 25/10/2018, en esta instancia se trae al Directorio para su aprobación la presentación formal de los Estados Financieros.

El Directorio resuelve por unanimidad:

-aprobar los Estados Financieros del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI) del ejercicio cerrado al 31/08/2018, con un resultado negativo, Pérdida de \$ 5.104.176. -

-aprobar los Estados Financieros del Fondo de Protección Integral de los Viñedos (FPIV) del ejercicio cerrado al 31/8/2018, con un resultado negativo, Pérdida de \$ 8.055.912.

2.3 - Informe CVU

Informa el Sr. Silva que en el día de ayer el CVU firmó un contrato por la venta del vino blanco que les quedaba en stock. El destino del mismo será Bielorrusia. El vino se exportará a partir del 15 de enero. Con esto completarán la venta de todo el vino elaborado en 2019.

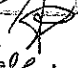
Se toma conocimiento.


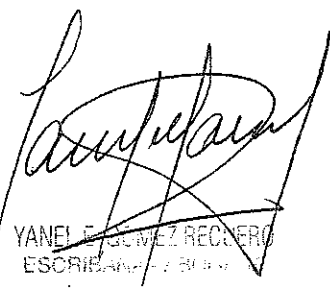
Handwritten signatures of the board members and the notary.

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE, el presente testimonio fotostático, con los documentos originales del mismo tenor que he tenido a la vista. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte, y para su presentación ante el Tribunal de Cuentas, expido el presente, que sello, signo y firmo en Las Piedras a ocho días de enero de dos mil veinte.



AGANDEL ORDEN	
Clase de Acto:	0
Número:	2397600
Clase de Mesa:	III
N.º. Sección:	

He leído: 
2397: No Vale.

 
YANEL E. GÓMEZ RECORDERO
ESCRIBANA

MEMORIA INAVI – FPIV EJERCICIO 2017-2018

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 1.7 de la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas adjuntamos la memoria explicativa sobre los estados contables cerrado al 31/8/2018-.

Variaciones significativas en INAVI

El aumento en las disponibilidades responde a recaudación que se mantuvo en las cuentas bancarias.

Las Inversiones temporarios se mantuvieron incambiadas, solo se exponen altas y bajas en la distribución entre activo corriente y no corriente.-

Los créditos existentes al 31 de agosto de 2018, por un total de \$ 28.027.523 (corriente) y \$ 13.558.869 (no corriente) representan importes a percibir por el Instituto, originados de su propia actividad y se han establecido las previsiones adecuadas para las pérdidas que pueden ser incurridas sobre cuentas no recuperables.

Dichos créditos incluyen los saldos con partes relacionadas al 31/08/2018 con el FPIV. Al 31/08/2018 dicha cuenta tiene saldo deudor, la cual expone la deuda del Fondo con INAVI y corresponde a transferencias temporarias realizadas desde INAVI para pago de modelo exportador y a la recaudación acumulada al mes de agosto de 2018 que faltaba transferir a dicha fecha por un total de \$ 11.321.474. En la cuenta "Fondo de Protección Integral de Viñedos m/n" al 31/8/2017 se expone la deuda de INAVI con el Fondo, corresponde a la recaudación que faltaba transferir al 31/08/2017 por \$ 3.093.138.

Los bienes de cambio al 31 de agosto de 2018 por un total de \$ 8.953.315 (corrientes) y \$ 1.762.559 (no corrientes) fueron valuados a valores de costo o su valor neto de realización si este es menor. El ordenamiento utilizado para las salidas fue FIFO. Las existencias al 31 de agosto de 2018 fueron determinados sobre la base de los datos surgidos de inventarios realizados al cierre del ejercicio.

El rubro Deudores Concordatarios comprende el crédito sobre seis empresas (deudoras) que se presentaron en Concurso Voluntario al amparo de la ley N° 18.387. A la primera de ellas le fue homologado el concurso el día 12 de marzo del 2012, la misma mantenía un saldo pendiente con INAVI de \$ 4.631.152, a una segunda empresa le fue homologado el día 24 de abril del 2012, la que mantenía una deuda pendiente de \$ 5.690.703; a la tercera empresa le fue homologado el concurso el 26 de abril de 2013, manteniendo una deuda de \$ 1.045.442; a la cuarta empresa le fue homologado el concurso el 3 de setiembre de 2015, la que mantenía una deuda pendiente de \$ 20.885; a la quinta empresa le fue homologado el concurso el 9 de noviembre de 2015, la que mantenía una deuda de \$ 31.847, a la sexta empresa le fue homologado el concurso el 26 de junio de 2016, la que mantenía una deuda pendiente de \$ 9.256.241; mientras que la séptima empresa le fue homologado el concurso el 30 de junio de 2017, la que mantenía una deuda pendiente de \$ 20.796. Dada la naturaleza de estos créditos se estima que los beneficios económicos se van a realizar en

un período mayor a doce meses. Los mismos se encuentran provisionados en un 50% en función a la estimación probable de cobro realizada por nuestros asesores legales.

Todos los bienes de uso e intangibles, incluidos en los estados financieros al 31 de agosto de 2018, con valor contable neto de \$ 18.683.785 y según se detalla en el respectivo Cuadro, son propiedad del Instituto. Los valores netos expuestos no difieren sustancialmente de su valor razonable tomando en cuenta la comparación que se ha hecho con valores de mercado.

Se incluye en Otras deudas la cuenta Acreedores Convenio MGAP – FAE Reembolsable 52%: en el art. 3º de la Resolución del MGAP de fecha 13 de marzo de 2014 se establece que la asistencia económica proporcionada por éste organismo, será reembolsable en un 52% del total percibido del FAE. El reembolso se abonará en 3 cuotas iguales, anuales y consecutivas, venciendo la primera el 30 de junio de 2015. En el pasivo se expone la obligación de reembolso al MGAP, correspondiente al 52% de la primera partida, adenda, segunda y tercera y última partida. Al 31/08/2018 se expone un importe que asciende a \$ 5.989.270 como pasivo corriente (\$ 12.501.079 al 31/08/2017).

La cuenta “Fondo de Alcoholes” constituye un Fondo formado por el 48% no reembolsable al MGAP por concepto de asistencia financiera, cifra que fue afectada por diversos pagos como son los fletes, almacenamiento del alcohol en los depósitos de la empresa Urupema S.A. El saldo al 31/08/2018 es de \$ 6.880.668 (\$ 7.929.459 al 31/08/2017).

En acta N° 13/2017 de 30/03/2017 se dispuso el pago de un incentivo para las exportaciones de vino envasado y vino a Granel en el período 01/04/2017 al 31/12/2017. En dicha Acta se estableció un incentivo básico para cada tipo de exportación y se dispusieron una serie de factores que incrementan el monto básico a pagar y que son analizados individualmente para cada bodega exportadora.

“En sesión de Directorio de fecha 7 de setiembre de 2017, Acta 34/2017, se aprobó dar un anticipo de \$ 5,40 (base) para el vino envasado con logo de Uruguay Natural y \$ 4,50 para el litro de vino a granel, para aquellas exportaciones realizadas entre el 1 de abril y el 31 de julio de 2017. En sesión del Directorio de fecha 28/09/2017, Acta 37/2017 se ha aprobado continuar y extender el plazo hasta el 31/12/2017 respecto a los anticipos para exportaciones realizadas entre agosto a diciembre de 2017. Por Acta N° 007/2018 de 7/02/2018 se ratifican los apoyos del modelo exportador hasta el 30/09/2018.

Al cierre del presente ejercicio se provisionaron \$ 56.006.248 correspondientes a las obligaciones de pago del Modelo Exportador para las bodegas que exportaron vino envasado y a granel. En el ejercicio 2017 el saldo era de \$ 44.139.

Hemos contabilizado las operaciones que involucran instrumentos derivados y de cobertura de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay y hemos cumplido con los requisitos de dichas normas acerca de la contabilización, designación, documentación y evaluación de eficacia de las coberturas.

La presentación y revelación de la medición del valor razonable de los activos, pasivos y componentes del patrimonio que son significativos están de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay. Los montos revelados representan nuestra mejor estimación del valor razonable de los activos y los pasivos que dichas normas requieren que se revelen. Los métodos de medición y los supuestos significativos usados para determinar el valor razonable se han aplicado de manera consistente, son razonables y reflejan apropiadamente nuestra intención y capacidad de llevar a cabo cursos específicos de acción en nombre del INAVI en caso que sean relevantes para la medición o revelación del valor razonable.

El INAVI posee título satisfactorio de propiedad de todos los activos del INAVI, y no existen gravámenes o hipotecas sobre los activos del INAVI.

Los bienes del INAVI son inembargables y sus créditos cualesquiera gozan de privilegios. El Instituto se encuentra exonerado del pago de tributos según lo establece el artículo N° 1 de la Ley N° 18.462 del 08/01/2009.

Los siguientes asuntos se han registrado apropiadamente y, cuando corresponda, revelado adecuadamente en los estados financieros:

- (a) garantías, escritas u orales, bajo las que el INAVI pueda ser responsable;
- (b) las actividades fuera del balance general, incluyendo las transacciones con entidades de propósito especial, no consolidadas y reconocimiento de ingreso;
- (c) relaciones significativas de propiedad en común o de control gerencial;
- (d) cambios en los principios de contabilidad que afecten la consistencia;
- (e) todos los activos y pasivos bajo el control del INAVI.

El rubro "Provisiones por Beneficios Sociales" al 31/08/2018 por un importe total de \$ 10.538.474 incluye las obligaciones devengadas y no pagadas con el personal del Instituto por concepto de aguinaldos, licencias y salario vacacional y la provisión de Gratificación por Multas generadas al 31/08/2018.

Hemos registrado o revelado, según corresponda, todos los pasivos, tanto reales como contingentes.

La asesora jurídica del Instituto informó en nota de fecha 10 de setiembre de 2019 que con fecha 13 de junio quedó abierta la vía judicial por parte de tres ex trabajadores de INAVI por un reclamo de despido y daño moral. En nota de fecha 3 de diciembre de 2019 informa que con fecha 11 de octubre se notificó a INAVI de la demanda laboral. El reclamo iniciado por concepto de despido abusivo y daño moral asciende al importe de \$ 4.639.880, monto actualizado a setiembre de 2019.

Establecer un resultado en esta etapa no resulta posible en atención a que la estimación recién podrá establecerse en etapas más avanzadas del proceso, motivo por el cual no se han efectuado previsionales al respecto.

Variaciones significativas en el FPIV

Durante el ejercicio se adquirió una Letra de Regulación Monetaria en pesos uruguayos (LRM161118) con vencimiento 16/11/2018.

Se reclasificó al corto plazo la Nota de Tesorería en Unidades Indexadas con Vto. 17/06/2019.

Al 31/08/2017 se adquirieron Notas de Tesorería en Unidades Indexadas con vto. 17/06/2019, Bonos en U\$S (BG2027TF4.375USF) con vto. 27/10/2027 y Letras de Regulación Monetaria en \$ (LRM091117 y LRM100618) con vtos. 04/05/2018, 09/11/2017 y 01/06/2018 respectivamente.

Las Notas de Tesorería en Unidades Indexadas y los Bonos en U\$S están valuados a la cotización en bolsa al 31/08/2018, que corresponde al valor razonable de mercado. Mientras que las Letras de Regulación Monetaria están valuadas a la tasa de descuento, que corresponde al valor razonable de mercado.

En el marco del Convenio de Plan de Elaboración de Vino 2012 entre el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) y el Centro de Viticultores del Uruguay (CVU), INAVI adelantó fondos para el pago del primer adelanto del precio de la uva a los viticultores participantes. Además adelantó fondos para cubrir los gastos necesarios de la molienda y elaboración de las uvas híbridas, estableciendo que su único destino sería la destilación.- La cuenta "Adelanto CVU Operativo 2012" al 31/08/2018 comprende el total de adelantos efectuados descontados los pagos recibidos por la cesión de cobro del jugo de uva y del vino exportado, así como la cesión de parte del jugo obtenido en pago de la deuda. El saldo de \$ 5.982.166 permanece incambiado con respecto al ejercicio anterior y corresponde al derecho que tiene INAVI contra el CVU para el cobro de dichos adelantos al cierre del presente ejercicio.

En el plan de Negocios 2010 participaron catorce bodegas que molieron 2.428.993 kilos de uva. El mismo estuvo regido por el "Convenio del Plan de Elaboración de vino 2010" firmado el 25/6/2010 entre el MGAP, CVU e INAVI. En el artículo "Primero (Antecedentes)", en el párrafo seis se expresa "El aporte del FRFG para pagar el precio de la uva será reintegrable, siempre que el producido de la venta del vino o jugo de uva, cubra la totalidad de esos aportes. La diferencia no recuperada será considerada como subsidio del Plan de Negocios". Los aportes del FRFG fueron devueltos oportunamente por entender que el operativo tendría un resultado positivo, que al cierre del ejercicio anterior era lo que mostraban los saldos contables. Durante el ejercicio finalizado el 31/08/2012 se realizaron las ventas de la mayoría de los vinos, pero las condiciones del mercado hicieron que la expectativa de obtener un resultado positivo se transformaran en un resultado negativo. El saldo que presenta la cuenta refleja el derecho que tiene INAVI de recuperar los fondos devueltos en forma errónea al MGAP, basados en la cláusula del convenio firmado el 25/06/2010. Durante el ejercicio, la cuenta no tuvo movimientos permaneciendo en \$ 113.271.

El 15 de febrero de 2017 se firmó un Convenio entre las bodegas integrantes de ABE (Asociación de Bodegas Exportadoras) e INAVI que establece un adelanto de U\$S 48.500 que otorga el Instituto con destino al modelo exportador. Importe que se dividió en partes iguales entre las bodegas integrantes de ABE que deben reintegrar antes del 15/08/2017. En la cuenta Deudores Convenio ABE-INAVI se expone el saldo al 31/08/2018 de las bodegas que adeudan la cuota del Convenio de \$ 113.911 (\$ 1.219.207 al 31/08/2017).

En Comunicado N°2 de fecha 17/01/2017 se efectuó un llamado a las bodegas interesadas en adquirir Mosto Concentrado procedente de uva vitivinífera con 840 gramos de concentración de azúcar por litro, a un costo de retiro a granel de planta de \$ 100 y retiro fraccionado en tanque de 200 litros a \$ 115.

Se estableció una compra mínima de 200 litros del producto.

La venta se financió en dos cuotas, con vencimiento 30/06/2017 y 31/10/2017.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31/08/2018 no existen saldos pendientes por cobrar.

Al 31/08/2017 en la cuenta Documentos a cobrar se exponen los conformes con vencimientos al 31/08/2017 de las bodegas que adeudan la adquisición de Mosto Concentrado por un importe de \$ 1.726.650 correspondiente a la segunda y última cuota (vencimiento 31/10/2017).

En Acta de Directorio N° 11/2018 de 22/02/2018 de la que forman parte los Comunicados N° 12/2018 y 16/2018 de fechas 16/02/2018 y 26/02/2018 se resuelve invitar a titulares de viñedos interesados en participar en un proyecto de exportación de hasta 20.000.000 litros de vino con unas provenientes de la vendimia 2018. Los vinos resultantes serán exportados desde el 01/03/2018 al 28/02/2019 y los vinos envasados desde el 01/03/2018 al 30/06/2019. INAVI dispuso el pago a título de adelanto a los viticultores de \$ 2 por kg de uva con fondos del modelo exportador a viticultores que entregaran su uva a bodegas participantes del proyecto. El equivalente el litros de vino a los \$ 2 por kg de una será descontado del importe a pagar a la bodega por concepto de apoyo al modelo exportador 2018. El adelanto a viticultores entregado fue de \$ 14.065.218, habiendo sido descontado lo correspondiente a una bodega exportadora, quedando un saldo por descontar al 31/08/2018 de \$ 10.837.565.-

El INAVI participó del Convenio Plan de Elaboración de Vino 2010 conjuntamente con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), el Centro de Viticultores del Uruguay (CVU). En el marco de dicho convenio se elaboraron 1.457.396 litros de vino. La mayoría de los vinos se vendieron quedando al 31/08/2018 un stock de 9.758 litros valuados a \$ 5 el litro correspondiente al precio de la última venta. El importe de \$ 48.788 permanece incambiado desde el ejercicio cerrado al 31/08/2012.

Con fecha 02/06/2015 el Directorio de INAVI aprobó por única vez la compra de mosto proveniente de uvas híbridas de las zafra 2014 y 2015 por la suma de \$ 111.947. Al 31/08/2018 el stock es de 40.700 litros. Dicha existencia permanece incambiada desde el ejercicio cerrado el 31/08/2017. El stock de 40.700 litros está valuado al costo de \$ 2,45 por litro. Está pendiente decidir el destino del mismo.

Con fecha 02/07/2015 el INAVI y el Centro de Viticultores del Uruguay (CVU) firmaron un convenio de pago por cesión de bienes en el que el CVU a través de Lanoy S.A. cede al INAVI la propiedad de 375.762 litros de jugo de uva a cuenta de la deuda que mantiene el CVU con INAVI. Al 31/08/2016 los litros tuvieron una merma y el stock era de 368.991 litros por el importe de \$ 4.260.765. Dichos litros fueron concentrados entre los meses de enero y febrero de 2017 obteniendo 58.832 litros. Conjuntamente con este jugo se procedió a concentrar 5.486 litros productos de decomisos de los que se obtuvieron 871 litros de mosto. Del total de litros de mosto 59.703 se vendieron 48.503 litros, por lo que el stock al 31/08/2017 es de 11.200 litros valuados al precio costo de \$ 72,70 el litro, totalizando \$ 814.260.

Al 31/08/2018 el stock de 11.200 litros al precio de \$ 72,70 por litro, permanece incambiado.

El Directorio del Instituto resolvió implementar la molienda de un volumen acotado de uva, con destino a la elaboración de jugo de uva, que en primera instancia no tenía comercialización en la presente zafra 2017. Esta uva era propiedad de viticultores sin relacionamiento comercial con el sector vinícola.

Del proceso de molienda de uva de Vendimia 2017, realizado en la bodega de Alberto Mederos se obtuvo 157.830 litros de jugo de uva, correspondiente al 60% de la producción, propiedad de INAVI.

Al cierre del presente ejercicio (31/08/2018), quedan en stock 157.830 litros a un precio de \$ 15,49 totalizando en \$ 2.444.084. Se desconoce el destino de dicho stock.

En acta de Directorio N° 17/2017 de fecha 4 de mayo de 2017 se decide indemnizar los daños ocasionados por el granizo y la helada que afectaron la cosecha 2017, expresando que habría que indemnizar 378.826 kg por daños de granizo y 2.186.500 kg por daños de helada.

Se resuelve fijar un valor de \$ 5,59 por kilo de uva a indemnizar por daños de granizo, por lo que la obligación a pagar es de \$ 2.117.637.

En acta N° 20 de 25/05/2017 se corrigen los kilos a indemnizar por daño de helada pasando a ser 2.187.111 kg y se fija el valor del kilo de uva en \$ 5,00.

El pago es de \$ 10.935.555 y se realizó en 2 cuotas iguales; con vencimiento en el mes de agosto de 2017 y la segunda y última en enero de 2018.

Al cierre del presente ejercicio finalizado el 31/08/2018 se adeudan a viticultores por las cuotas establecidas la suma de \$ 145.475.

El saldo al 31/08/2017 era de \$ 5.184.810 y correspondía a la deuda con viticultores por las cuotas establecidas (última con vto. enero de 2018).

El saldo de Acreedores Helada 2013 corresponde a la obligación de pago que tiene INAVI para con los viticultores afectados por la helada de octubre de 2013. El pago de dicha indemnización se efectuó en dos cuotas equivalentes al cincuenta por ciento del subsidio cada una. El primer pago se efectuó en junio de 2014 y la segunda y última cuota se realizaba en el mes de setiembre de 2014.

Al cierre de presente ejercicio, el saldo representa la obligación de pago para con los viticultores que aún no cobraron la indemnización prevista por la suma total de \$ 270.645, importe que permanece incambiado desde el ejercicio anterior (31/08/2017).

El saldo de Acreedores Granizo 2013 corresponde a la obligación de pago que tiene INAVI para con los viticultores afectados por el granizo ocurrido en diciembre de 2012 y enero 2013. Al cierre del presente ejercicio existen varios viticultores que no se presentaron a cobrar la indemnización a INAVI ni al MGAP. El importe adeudado asciende a \$ 274.235, el cual permanece incambiado desde el ejercicio cerrado el 31/08/2017.

Con fecha 26/12/2012 se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), el Centro de Viticultores del Uruguay (CVU) y el INAVI en el que se expresa que la Dirección General de la Granja (DIGEGRA) aprobó el Plan de Negocios N° 202 presentado por el CVU referente al operativo 2012. El apoyo del MGAP a dicho Plan se canalizaría a través de financiamiento de hasta \$ 45.000.000.- retornables con destino al apoyo al pago de la uva.

En el mismo se establece que INAVI posee el control y autorización sobre la venta de vinos, además en su artículo 2° expresa que el CVU cede al INAVI, quien en tal concepto adquiere los créditos relacionados a la cobranza por venta de vinos elaborados en el marco del Plan de Negocios. El INAVI se obliga a depositar toda la cobranza recibida en una cuenta del Fondo de Fomento de la Granja (FFG) o donde DIGEGRA lo indique.

El saldo al 31/08/2018 y al 31/08/2017 de la cuenta "Acreedores Convenio MGAP-CVU-INAVI" son coincidentes y corresponde a cobros efectuados por INAVI en el marco de la cesión de derechos antes mencionado y que a la fecha de cierre del ejercicio no habrían sido depositados en cuentas del FFG.

El saldo de "Acreedores helada 2008" al 31/08/2018 corresponde a la obligación de pago que tiene INAVI para con los viticultores afectados por la helada del 8 de octubre de 2008. Si bien el pago a viticultores se efectuó a partir del 20/08/2009, al cierre del presente ejercicio existen varios viticultores que no han cobrado la indemnización correspondiente, por viñedos denunciados por un monto total de \$ 502.330, el saldo permanece incambiado desde el ejercicio cerrado al 31/08/2012.

Con fecha 22/04/2009 se firmó el Convenio Plan de Elaboración de vino 2009 entre el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), el Centro de Viticultores del Uruguay (CVU) y el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI).

En la cláusula c) del citado convenio se expresa que "de producirse ganancia, la misma se capitalizará a los efectos de constituir un fondo autoadministrado por el INAVI, para futuros operativos".

El saldo de \$ 288.720 permanece incambiado desde el ejercicio finalizado el 31/08/2014. De dicho monto fueron entregados en carácter de adelanto a rendir la suma de \$ 35.000 al CVU. Dicho monto regulariza el saldo disponible del Fondo de Operativos 2009.

El saldo de Acreedores Temporal y Granizo por un total de \$ 22.448 corresponde a un viticultor afectado por los daños climáticos por ocurrencia de granizo en las cosechas 2010 y 2011 que a la fecha de cierre de ambos ejercicios aún no había cobrado.

En acta de Directorio N° 17/2017 de fecha 4 de mayo de 2017 se decide indemnizar los daños ocasionados por el granizo que afectó la cosecha 2017.

El saldo al 31/08/2017 por el importe de \$ 93.691 representa al viticultor que no cobró al cierre del presente ejercicio.

Al cierre del presente ejercicio finalizado el 31/08/2018 se abonó al viticultor que se adeudaba.

El saldo al cierre del rubro Acreedores Helada 2017 representa la indemnización por daños de helada a dos viticultores a \$ 6,09 por kilo de uva, según consta en Expediente electrónico 3161-55-2017 por el importe total de \$ 38.178.

El saldo al 31/08/2018 del rubro Acreedores Granizo 2017 corresponde a la obligación de pago que tiene INAVI para con los viticultores afectados por el granizo del año 2017, que al cierre del presente ejercicio no se presentaron a cobrar por el importe de \$ 42.544.

En la cuenta INAVI m/n (Deudas Diversas) se expone el saldo que el Fondo de Protección Integral de los Viñedos (FPIV) debe a INAVI en pesos uruguayos por adelantados de fondos entregados al 31/08/2018 para pago de obligaciones generadas hasta esa fecha.

Al 31/08/2017 existía un deudor que el INAVI debía en pesos uruguayos al Fondo de Protección Integral de los Viñedos (FPIV) por la recaudación pendiente de traspaso al 31 de agosto 2017. Dicho saldo al 31 de agosto de 2017 se expone en Otros Créditos por el importe de \$ 3.093.138

Por acta N° 14/2014 del 22/04/2014 el Directorio de INAVI resuelve pasar las uvas del Programa 1 al Programa 2 y complementar el precio de la uva del programa 1 con fondos dispuestos para destilación

Al cierre del ejercicio finalizado el 31/08/2014 no estaba establecido la fórmula de cálculo de la diferencia a pagar, pero en acta N° 46 de 11/12/2014 se definió el sistema de cálculo y se efectuó la liquidación resultando un importe de \$ 5.932.746, monto que se comenzó a pagar en diciembre de 2014. Al cierre del presente ejercicio el saldo adeudado asciende a \$ 10.206.

A consecuencia de la resolución de Directorio en Acta N° 12/2015 del 09/04/2015, Acta N° 17/2016 de 12/05/2016 y Acta N° 43/2016 de 24/11/2016 todas las exportaciones realizadas por las bodegas en el período 01/01/2015 al 31/03/2017 tiene el derecho al cobro de un incentivo a la exportación. En Acta N° 13/2017 de fecha 30/03/2017 el Directorio de INAVI define el nuevo modelo exportador que fija los incentivos a partir del 01/04/2017 y hasta el 31/10/2017 para vinos a granel y hasta el 31/12/2017 para vinos envasados. Al cierre del ejercicio finalizado el 31/08/2017 se habría provisionado pagos correspondientes a este incentivo por \$ 13.005.823.

En el presente ejercicio finalizado el 31/08/2018, en Acta N° 7/2018 se resuelve extender el plazo de los incentivos hasta el 30/09/2018. El saldo de la cuenta corresponde a las obligaciones devengadas y no abonadas por el importe de \$ 5.557.226.

El resultado del ejercicio anual finalizado el 31/08/2018 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, y considerando las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio. El mismo generó un resultado negativo del ejercicio de \$ 8.055.912.

A partir del cierre del ejercicio finalizado el 31/08/2013 el FPIV amparándose en el art. N° 14 de la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas modificada por Resolución del 14/11/2012 deja sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de sus estados financieros. Por consiguiente los saldos del Patrimonio al 31/08/2017 y al 31/08/2018 no se encuentran reexpresados al cierre de los respectivos cierres económicos para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional. Se aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de gastos.

El Centro de Viticultores del Uruguay, con fecha 2/07/2015, ha firmado un Convenio de pago por cesión de Bienes en el que entrega la cantidad de 375.762 litros de jugo de uva por un valor de \$ 4.338.950 lo que hizo reducir el saldo del crédito que mantiene el INAVI con el CVU. Por el resto del crédito (\$ 5.982.166 al 31/08/2017 y al 31/08/2018) se siguen realizando gestiones en el entendido que el mismo es cobrables.

La presentación y revelación de la medición del valor razonable de los activos, pasivos y componentes del patrimonio que son significativos están de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay. Los montos revelados representan nuestra mejor estimación del valor razonable de los activos y los pasivos que dichas normas requieren que se revelen. Los métodos de medición y los supuestos significativos usados para determinar el valor razonable se han aplicado de manera consistente, son razonables y reflejan apropiadamente nuestra intención y capacidad de llevar a cabo cursos específicos de acción en nombre del Fondo en caso que sean relevantes para la medición o revelación del valor razonable.

El INAVI posee título satisfactorio de propiedad de todos los activos del Fondo, y no existen gravámenes o hipotecas sobre los activos del Fondo.


Los siguientes asuntos se han registrado apropiadamente y, cuando corresponda, revelado adecuadamente en los estados financieros:

- (f) garantías, escritas u orales, bajo las que el Fondo pueda ser responsable;
- (g) las actividades fuera del balance general, incluyendo las transacciones con entidades de propósito especial, no consolidadas y reconocimiento de ingreso;
- (h) relaciones significativas de propiedad en común o de control gerencial;
- (i) cambios en los principios de contabilidad que afecten la consistencia;

- (j) todos los activos y pasivos bajo el control del Fondo.

Hemos registrado o revelado, según corresponda, todos los pasivos, tanto reales como contingentes.

No tenemos conocimiento de ningún reclamo que se haya recibido o se espere recibir contra el FPIV. Adicionalmente informamos que el asesor legal del Fondo es el Dr. Fernando Bauza.


POR INAVI
CR. GRACIELA BERRIEL
D/O. CONTABLE



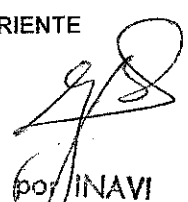
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.N.A.VI.)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31/08/2018

En pesos uruguayos

	Notas	2018	2017
ACTIVO			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
<u>Disponibilidades</u>			
Caja		112,871	83,551
Bancos		87,545,274	52,687,394
		<u>87,658,145</u>	<u>52,770,945</u>
<u>Inversiones Temporarias</u>	3.3		
Notas de Tesoreria		11,504,707	
Intereses a cobrar		125,262	116,171
		<u>11,629,969</u>	<u>116,171</u>
<u>Créditos operativos</u>	4.1		
Deudores por multas		15,397,495	16,453,279
Deudores varios		2,311,622	1,797,458
Deudores en gestión		30,336,873	28,185,393
Documentos a cobrar	4.1.1	5,764,062	3,222,914
F.Prot.Integral de Viñedos m/n	4.5.1 y 10	11,321,474	
Documentos a cobrar en gestión		1,771,072	1,638,719
Deudores congreso OIV		1,216,786	
Previsión para incobrables	4.1.2	(40,091,860)	(38,401,190)
		<u>28,027,523</u>	<u>12,896,574</u>
<u>Otros créditos</u>	4.2		
Depósitos en garantía	4.2.1	493,943	456,374
Pagos a cuenta		354,916	888,749
Adelantos al personal		182,344	390,377
Seguros a vencer		9,642	
Seguros pagados por adelantado		191,276	203,070
Seguros a cobrar			
Gastos a vencer		219,778	166,011
Promoción CVU a vencer	4.2.2	178,060	178,060
Adelantos de Importaciones			
Deudores varios FAV	4,2,3	249,736	285,599
Convenio CVU-ANEP-INAVI	4,2,4	22,892	22,892
Previsión para incobrables	4.1.2	(12,487)	(14,280)
		<u>1,890,100</u>	<u>2,576,850</u>
<u>Bienes de Cambio</u>	4.3		
Valores para la venta		2,656,379	2,438,360
Alcoholes FAV	4.3.1	2,615,974	411,075
Alcohol	4.3.2	2,493,100	
Papel en stock		1,066,123	927,183
Libros y formularios		87,059	31,766
Timbres profesionales		34,680	13,120
		<u>8,953,315</u>	<u>3,821,504</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		138,159,052	72,182,044

D/ I.N.A.VI.
 JOSÉ MARÍA LEZ SECCHI
 PRESIDENTE


 por INAVI
 CR. GRACIELA BERNEL
 DTC. CONTABLE


INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.N.A.VI.)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31/08/2018

En pesos uruguayos

	Notas	2018	2017
ACTIVO NO CORRIENTE			
<u>Bienes de Uso (Ver Anexo)</u>			
	3.4 y 3.5		
Valores originaies y revaluados		69,926,067	69,134,297
Amortización acumuladas		(55,221,586)	(55,327,076)
		<u>14,704,480</u>	<u>13,807,221</u>
<u>Inversiones L/P</u>			
	3.3		
Plazo fijo en UI		13,579,910	12,531,419
Unidades Indexadas l/p (NT)		0	10,884,176
		<u>13,579,910</u>	<u>23,415,595</u>
<u>Otros Créditos largo plazo</u>			
	4.2		
Pagos por Adelantado U\$S		207,000	181,720
		<u>207,000</u>	<u>181,720</u>
<u>Créditos Operativos de largo plazo</u>			
	4.1 y 4.4		
Deudores por multas		5,534,170	8,923,924
Conformes a cobrar a L/P	4.1.1	483,750	1,081,577
Deudores concordatarios	4.4.1	20,616,069	17,890,210
Previsión para incobrables	4.1.2	(13,075,120)	(13,407,067)
		<u>13,558,870</u>	<u>14,488,644</u>
<u>Intangibles (Ver Anexo)</u>			
	3.4 y 3.5		
Gastos de investigación e intangibles (marcas)		13,444,473	11,242,892
Amortizaciones acumuladas		(9,465,168)	(8,601,083)
		<u>3,979,306</u>	<u>2,641,809</u>
<u>Bienes de Cambio</u>			
	4.3		
Alcohol FAV L/P	4.3.1		8,820,225
Alcohol	4.3.2		5,230,200
Jugo de Uva ANEP	4.3.3	1,179,618	1,261,292
Jugo de Uva	4.3.4	101,407	103,545
Valores para la Venta		144,624	305,803
Papel en Stock		313,810	199,742
Libros y Formularios		23,100	75,409
		<u>1,762,559</u>	<u>15,996,215</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		47,792,124	70,531,204
TOTAL ACTIVO		<u>185,951,176</u>	<u>142,713,248</u>


 I.N.A.VI.
 ENOL JOSÉ MA. LEZ SECCHI
 PRESIDENTE


 por I.N.A.VI.
 CR. GRACIELA BERRIEL
 DTO. CONTABLE


INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.N.A.VI.)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31/08/2018

En pesos uruguayos

PASIVO	Notas	2018	2017
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
<u>Deudas comerciales</u>			
	4.5		
Proveedores plaza		3,677,818	2,228,743
F.de Proteccion Integral de Viñedos m/n	4.5.1-10		3,093,138
Junta Nacional de la Granja	4.5.2	2,271,684	2,478,255
Acreed.convenio INAVI-DGSSAA	4.5.3	215,406	215,406
Convenio PNUD	4.5.4	17,282	17,282
		6,182,189	8,032,823
<u>Deudas Diversas</u>			
	4.6		
Anticipo de terceros	4.6.1	131,641	0
Descuentos al personal		240,025	256,739
Acreedores por leyes sociales	4.6.2	2,229,040	2,091,462
Seguros a pagar		88,939	76,438
Otras cuentas a pagar		696,723	609,265
Provisiones por beneficios sociales	4.6.3	10,538,475	10,990,341
CVU promoción de exportaciones	4.6.4	178,060	178,060
Acreed.convenio MGAP-FAE reemb.52%	4.6.5	5,989,270	12,501,079
Fondo de Alcoholes	4.6.6	6,880,668	7,929,459
Acreed.Fondo Alcoholes	4.6.7	28,844	28,844
Acreed.Mosto Sulfitado	4.6.8	1,202,705	1,202,705
Provisión para gastos	4.6.9	988,936	392,922
Acreedores exportación	4.6.10	56,006,248	44,139
Remuneraciones a Pagar		2,861	
Acreedores por quebranto		20,276	20,276
Convenio MGAP-CVU-INAVI		138,079	
		85,360,790	36,321,728
TOTAL PASIVO CORRIENTE		91,542,979	44,354,551
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
<u>Deudas L/Plazo</u>			
Deudas Comerciales l/p			289,000
Junagra	4.5.2	7,342,545	5,939,290
		7,342,545	6,228,290
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		7,342,545	6,228,290
TOTAL PASIVO		98,885,524	50,582,841


 Eriol ACOSTA
 I.N.A.VI.
 PRESIDENTE


 por INAVI
 CR. GRACIELA BERRIEL
 DTO. CONTABLES


INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.N.A.VI.)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31/08/2018

En pesos uruguayos

		2018	2017
PATRIMONIO	5		
<u>Capital Asignado</u>	5.3		
Aportes M.G.A.P	5.3.1	119,753	119,753
Aportes BID - Conicyt	5.3.2	72,310	72,310
		<u>192,063</u>	<u>192,063</u>
<u>Ajustes al Patrimonio</u>			
Reexpresión del patrimonio	5.3.3	5,158,840	5,158,840
		<u>5,158,840</u>	<u>5,158,840</u>
<u>Resultados Acumulados</u>	5.2		
De ejercicios anteriores		86,818,923	58,812,917
Del ejercicio		(5,104,177)	27,966,587
		<u>81,714,747</u>	<u>86,779,504</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u><u>87,065,650</u></u>	<u><u>92,130,407</u></u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>185,951,176</u></u>	<u><u>142,713,248</u></u>


 D/INA.VI.
 EROL JOSÉ MARÍA LETECCHI
 PRESIDENTE


 por INAVI
 CR. GRACIELA BERRILL
 DTO. CONTABLE

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.N.A.VI.)

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/09/2017 Y EL 31/08/2018

En pesos uruguayos

	Notas	1/9/2017 - 31/08/2018	1/9/2016 - 31/08/2017
<u>Ingresos Operativos</u>	3.6 y 6		
Recaudación circulación de vino		113,542,622	91,877,750
Incremento F.A.R.V		261,852,196	232,630,104
FARV nacional no aplicado		42,313,592	38,018,412
Multas devengadas		6,492,951	21,839,820
Recaudación por multas		265,415	407,758
Recaudación tasa sidra		5,300,596	5,782,595
Venta de libros y formularios		186,361	188,983
Tasa ing. Subproductos		2,297,621	2,356,724
Otros valores		7,672,056	6,971,737
Importados dec 349/12	6.1	7,116,503	5,904,758
Ingresos por concursos y Ferias		1,888,229	1,516,820
		448,928,141	407,495,462
<u>Costo de los bienes consumidos y de los servicios prestados</u>	6.2	(328,963,979)	(296,821,664)
RESULTADO BRUTO		119,964,162	110,673,798
<u>GASTOS OPERATIVOS</u>			
Remuneraciones	9	(39,880,687)	(34,739,347)
Fdo Modelo Exportador res. 30/3/17		(56,006,248)	
Campaña Publicitaria		(13,661,262)	(21,749,700)
Eventos, catas degustaciones		(516,477)	(702,854)
Mosto Sulfitado		(786)	(67,100)
Publicidad			(372,478)
Amortizaciones		(1,416,973)	(1,162,042)
Locomoción y alimentación		(1,696,145)	(1,680,244)
Otros gastos		(3,189,053)	(2,702,665)
Servicios públicos		(1,731,327)	(1,536,081)
Viajes y Gastos de representación		(1,665,829)	(885,615)
Alquileres		(2,105,000)	(1,993,234)
Servicios de terceros		(3,754,588)	(2,985,009)
Seguros		(861,328)	(1,200,153)
Papelera y útiles de escritorio		(292,919)	(238,711)
Honorarios profesionales		(2,045,683)	(1,810,803)
Deudores Incobrables	4.1.2	(3,442,265)	(15,300,852)
		(132,266,572)	(89,126,888)


Enol. I.N.A.VI.
JOSE Na. LEZ SECCHI
PRESIDENTE

CR. INAVI
CR. GRACIELA BERRIEL
D.T.O. CONTABLE


INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.N.A.VI.)**ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO**
ENTRE EL 01/09/2017 Y EL 31/08/2018

En pesos uruguayos

	Notas	1/9/2017 - 31/08/2018	1/9/2016 - 31/08/2017
<u>Resultados Diversos</u>			
Otros ingresos		1,556,193	2,132,152
Resultado neto baja Bienes de uso		1,489,551	326,025
		<u>3,045,744</u>	<u>2,458,177</u>
<u>Resultados Financieros</u>	6.3		
Resultados Financieros y de Tenencia		<u>4,152,490</u>	<u>3,961,500</u>
Resultado del ejercicio	5.1	(5,104,176)	27,966,587



Dr. I.N.A.VI.
Enr. JOSÉ MA. LEZ SECCHI
PRESIDENTE




por INAVI
DR. GRACIELA BERRIEL
CONTR. 2017

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.NA.VI.)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO
ENTRE EL 01/09/2017 Y EL 31/08/2018

En pesos uruguayos

	Notas	1/9/2016 - 31/08/2017
Resultado del ejercicio	(5,104,176)	27,966,587
Otros resultados integrales		0
Resultado integral del ejercicio	(5,104,176)	27,966,587


 p/I.NA.VI.
 JOSÉ Ma. LEZ SECCHI
 PRESIDENTE


 por I.NA.VI.
 CR. GRACIELA BERRIEL
 DTO. CONTABLE

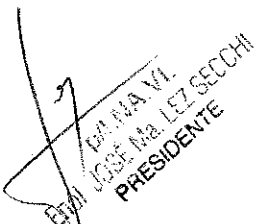
Estado de Flujo de Efectivo

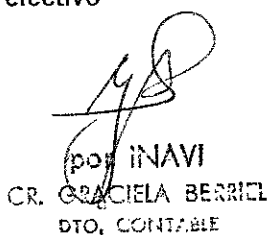
Por el ejercicio comprendido entre el 1/9/2017 al 31/8/2018

Fondos = Efectivo y Equivalente de Efectivo (Nota 2.6)

En pesos uruguayos

	1/9/17-31/08/18	1/9/16-31/08/17
1-Flujo de efectivo Proveniente de Actividades Operativas		
Resultado del Ejercicio	(5,104,177)	27,966,587
Ajustes		
Amortización	2,905,109	3,044,728
Ds. Incobrables	3,442,265	15,300,852
Dif. de cotizacion		(2,594,197)
Provisiones	10,538,475	10,990,342
multas devengadas	-6,492,951	(21,839,820)
Dif. De Inventario	69,144	(1,024,620)
Provision Mod. Exportador	56,006,248	
Dif. Valor bienes de Cambio	2,726,418	41,408
Provision para gastos	988,936	392,921
Aj result Ej. Anteriores	39,416	
Resultado por venta de Bienes de Uso		(326,025)
Cambios de Activo y pas. Corrientes		
Creditos	-14,243,627	(277,387)
Otros Créditos	661,470	7,168,883
Bienes de Cambio	6,306,282	6,188,729
Deudas comerciales	1,367,823	(5,881,489)
Deudas Diversas	-17,505,661	(31,194,825)
Total de ajustes	46,809,347	(20,010,500)
Fondos aplicados a operaciones	<u>41,705,170</u>	<u>7,956,086</u>
2- Flujo de Efectivo proveniente de inversiones		
Inversiones largo plazo	-1,678,105	215,697
Compra Bienes de Uso	-5,139,865	(2,004,407)
Fondos aplicados a Inversión	<u>(6,817,970)</u>	<u>(1,788,710)</u>
3-Flujo de efectivo proveniente de Financiamiento		
Fondos aplicados a Financiamiento		
4-Aumento de flujo neto de efectivo	34,887,200	6,167,376
5-Saldo inicial de Efectivo	52,770,945	46,603,569
6-Saldo Final de efectivo	87,658,145	52,770,945


 EMM JOSÉ M. LEZ SECCHI
 PRESIDENTE


 por INAVI
 CR. GRACIELA BERRIEL
 DTO. CONTABLE

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/9/2017 AL 31/8/2018

En pesos uruguayos

	CAPITAL	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL 31/08/2018	PATRIMONIO AL 31/08/2017
1.- SALDOS INICIALES					
Aportes de Propietarios					
Aporte MGAP	119,753			119,753	119,753
Aporte BID-Conicyt	72,310			72,310	72,310
Acciones Suscriptas					
Aportes de Capital en Trámite					
Compromisos de Suscripción					
Primas de Emisión					
Ganacias Retenidas					
Reserva Legal					
Reservas a Capitalizar					
Reservas Afectadas					
Reservas Libres					
Resultados no Asignados			86,779,504	86,779,504	58,847,538
Reexpresiones Contables		5,158,840		5,158,840	5,158,840
1.- Sub-total	192,063	5,158,840	86,779,504	92,130,407	64,198,441
2.- Modificaciones al Saldo Inicial(Nota 5.2)			39,419	39,419	(34,621)
3.- Reexpresion del patrimonio				0	0
4.- SALDOS INICIALES MODIFICADOS (1+2+3)	192,063	5,158,840	86,818,923	92,169,826	64,163,820
5.- AUMENTOS DEL APORTE PROPIETARIOS					
6.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES					
7.- DISTRIBUCIÓN DE UTILID. ANTICIPADAS					
8.- RESULTADOS DEL EJERCICIO			(5,104,177)	(5,104,177)	27,966,587
9.- Sub-total (Suma 4 a 9)	192,063	5,158,840	81,714,747	87,065,650	92,130,407
10. SALDOS FINALES					
Aportes de Propietarios					
Aporte MGAP	119,753			119,753	119,753
Aporte BID-Conicyt	72,310			72,310	72,310
Reserva Legal					
Reservas a Capitalizar					
Reservas Afectadas					
Reservas Libres					
Resultados no Asignados			81,714,747	81,714,747	86,779,504
Reexpresiones del patrimonio		5,158,840		5,158,840	5,158,840
TOTAL AL 31/08/2017	192,063	5,158,840	81,714,747	87,065,650	
TOTAL AL 31/08/20016	192,063	5,158,840	86,779,504		92,130,407



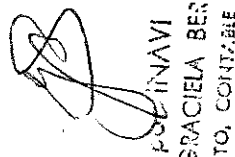
PER INAVI
CR. GRACIELA BERRIEL
D.T.O. CONTABLE

INAVI
PRESIDENTE

CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPOS, INTANGIBLES Y AMORTIZACIONES

Periodo 01/09/2017 - 31/08/2018 En pesos uruguayos

CONCEPTO	Costo			Amortización y pérdidas por deterioro			Valor Neto ago-18	Valor Neto ago-17
	Salidos iniciales	Altas	Bajas	Revaluación	Salidos finales	Bajas		
1- BIENES DE USO								
INMUEBLE-TERRENO	6.682,303	-	-	-	6.682,303	-	-	6.682,303
MUEBLES Y UTILES	8.312,844	134,332	-	-	8.447,177	-	10	492,216
INSTALACIONES								
Instalaciones	2.512,901	-	-	-	2.512,901	-	10	42,339
Laboratorio Isotopico	1.719,791	-	-	-	1.719,791	-	20	0
Instalación de Red	314,986	-	-	-	314,986	-	10	0
	4.547,678	-	-	-	4.547,678	-	10,374	42,339
VEHICULOS	6.571,781	1.981,923	1.997,744	-	6.955,960	5.348,994	811,384	4.162,643
EQUIPOS DE COMPUT.	8.425,617	248,051	148,767	-	8.524,901	6.765,688	413,272	7.050,192
ACTIVOS FUERA DE INAVI	394,601	-	-	-	394,601	386,626	13,071	379,697
EQUIPAMIENTOS								
Eq. Laboratorio M. Alternativos	22.737,233	-	-	-	22.737,233	22.689,489	10,907	22.679,395
Equipamiento Laboratorio	8.805,386	573,978	-	-	9.379,363	5.579,845	652,765	6.232,611
Equipos para proyecciones	2.256,849	-	-	-	2.256,849	2.256,849	10	0
	33.799,468	573,978	-	-	34.373,445	30.505,183	663,672	31.168,855
Sub Total	69.134,292	2.935,284	2.146,511	-	69.926,065	56.327,074	2.041,024	55.221,587
2-INTANGIBLES								
INVESTIGACION	203,547	-	-	-	203,547	203,547	33	0
MARCAS	113,223	-	-	-	113,223	88,912	10	92,395
PROGRAMAS DE COMPUTACION	8.810,518	151,487	-	-	8.961,984	7.153,684	539,650	7.693,335
LICENCIAS DE USO	1.901,857	431,636	-	-	2.333,513	941,193	320,962	1.262,155
PAGINA WEB	213,747	-	-	-	213,747	213,747	20	0
PROGRAMAS EN PROCESO	-	1.618,459	-	-	1.618,459	-	-	0
Sub Total	11.242,891	2.201,582	-	-	13.444,473	8.601,083	864,085	9.465,188
Salidos al 31/08/2018	80.377,184	5.139,866	2.146,511	-	83.370,539	63.928,157	2.905,109	64.686,755
Salidos al 31/08/2017	78.386,900	2.076,693	86,410	-	80.377,184	60.897,564	3.044,728	63.928,157

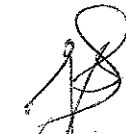

 D/INA.VI.
 JOSE M. LEZSECOHI
 PRESIDENTE
 CR. GRACIELA BERRICI
 D/TO. CONTABLE

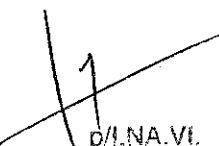
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017-2018

INAVI

Los fondos ejecutados que se exponen corresponden al periodo 1° de setiembre 2017 a 31 de agosto de 2018

Ingresos	Presupuesto	Ejecución	Diferencia
	1/09/17 a 31/08/18	1/09/17 a 31/08/18	
Ingresos Operativos	112,675,086.00	135,294,108.98	22,619,023
Otros Ingresos	1,825,285.00	6,907,336.64	5,082,052
Ingresos tasa dec. 123/02	26,610,319.00	261,852,196.34	235,241,877
Ingresos acta 1373 de 26/12/07	220,933,042.00	42,313,591.87	-178,619,450
	362,043,732.00	446,367,233.83	84,323,502
Egresos			
1-Remun. Y Ley Soc.	90,943,004.00	93,280,792.25	2,337,788
2-Combustibles	1,990,347.00	1,801,568.72	-188,778
3-Rep.y Mant. Vehic.	137,794.00	421,250.84	283,457
4-Gtos.de Vehic.	1,352,894.00	1,339,677.52	-13,216
5-Rep.y Mant. Varios	58,763.00	162,461.61	103,699
6-Seguros	991,170.00	861,328.37	-129,842
7-Publicidad	398,551.00	301,260.00	-97,291
8-Mater. De computación	1,036,902.00	1,486,896.64	449,995
9-Papeleria y Ut. Ofic.	257,406.00	292,919.14	35,513
10-Impres. Valores	669,637.00	8,877,954.59	8,208,318
11-Publicaciones		167,817.30	167,817
Promocion mercado interno	201,548,574.00	248,648,505.63	47,099,932
Promocion mercado externo	15,531,000.00	22,445,950.44	6,914,950
12-UTE-OSE-ANTEL	1,477,570.00	1,731,326.96	253,757
13-Arendamientos	2,132,760.00	2,105,000.00	-27,760
14-Egresos Vs. Inspecc.	1,706,457.00	1,653,437.23	-53,020
15- Egresos Varios	5,201,376.00	5,255,235.62	53,860
16-Gastos Laboratorio	2,458,406.00	3,476,946.03	1,018,540
18-Inversiones	2,522,472.00	5,139,866.00	2,617,394
20-Viajes Varios	596,805	1,256,297.86	659,493
Fdo. Modelo Exportador		56,006,248.05	56,006,248
Total Eg.Presupuestal	331,011,888	456,712,740.80	125,700,853
Deficit o superavit	31,031,844	-10,345,506.97	-41,377,351
Total	362,043,732	446,367,234	


 por INAVI
 CR. GRACIELA BERRIEL
 DTD. CONTABLE


 D/I.N.A.V.I.
 ENO. JOSÉ Ma. LEZ SECCHI
 PRESIDENTE

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31/08/2018

NOTA 1 - INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA

1.1 – Naturaleza Jurídica


El Instituto Nacional de Vitivinicultura es una persona jurídica de Derecho Público no Estatal, que se creó por la Ley N° 15.903 de fecha 10/11/1987.


La ley N° 18.462 de 08/01/2009 modificó algunos artículos de la ley N° 15.903, ley de creación de INAVI.

La ley N° 18.462 fue reglamentada por el decreto N° 328/09 de 21/07/2009 estableciéndose en el art. 7 que la fecha de cierre del ejercicio económico es el 31 de agosto de cada año.

1.2 – Actividad Principal

Las atribuciones y cometidos del Instituto, son promover el desarrollo de la vitivinicultura en todas sus etapas mediante actividades de investigación, extensión y divulgación; estudiar y planificar el desarrollo de la economía vitivinícola, analizando sus costos de producción, precios y mercados; incrementar, mejorar y promover la producción y distribución del material de multiplicación de la vid; asesorar con carácter general a los viveristas, viticultores e instituciones públicas en el manejo del cultivo de la vid y su explotación racional; Organizar la protección de los viñedos contra enfermedades, plagas, virus, granizo, heladas, y otras causas que afecten notoriamente su proceso productivo; Desarrollar tareas de experimentación en el campo de la ecología vitícola y de la explotación de las industrias de la vid; Promover el desarrollo de las cooperativas agrarias, de producción agroindustriales o de comercialización vinculadas a la vitivinicultura; Promover y divulgar las cualidades de la uva y de sus derivados, propendiendo a incentivar el consumo; aplicar normas, leyes y decretos vigentes relativos a las atribuciones y cometidos precedentes, para lo cual tendrá la función de fiscalización en toda la actividad del sector. A su vez el I.N.A.VI. asesora al Poder Ejecutivo en la fijación de precios mínimos para la comercialización de la uva y sus subproductos; en las formas y condiciones de producción, elaboración, envasado, circulación, destilación, comercialización, importación y exportación de los productos derivados de la vid; en lo relativo a las normas de tipificación, composición, calidad, potabilidad y aptitud para el consumo de la uva y sus subproductos; en la reglamentación de la utilización y comercialización de los productos, ingredientes y aditivos que se emplean para la obtención y procesamiento de la vid y sus derivados, en lo relativo a la


I.N.A.VI.
JOSE MARÍA LÓPEZ STUCCHI
PRESIDENTE


POR INAVI
CR. GRACIELA BERRIEL
D.T.O. CONTABLE

fijación de las normas relativas a la extracción de muestras, su conservación y plazo de vigencia de estas.

Los Estados Financieros al 31 de agosto de 2018 han sido aprobados en sesión de fecha 28 de noviembre de 2019 por el Directorio de I.NA.VI.

1.3 – Disposiciones Legales

Los bienes de I.NA.VI. son inembargables y sus créditos cualesquiera gozan de privilegio.

El Instituto se encuentra exonerado del pago de tributos según lo establece el artículo N° 1 de la Ley N° 18.462 del 08/01/2009.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1 – Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, aprobada el 19 de diciembre de 2017 y vigente para ejercicios cerrados a partir del 31/12/2017, aplicada en forma consistente con el ejercicio anterior. Esta Ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- b) las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.
- c) Las normas Internacionales del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), vigente al inicio de cada ejercicio.

Los referidos estados fueron preparados en base a normas contables adecuadas en Uruguay, teniendo en cuenta el Decreto N° 291/14, se aplicaron "Normas Contables Simplificadas"

Con fecha 14 de octubre de 2014 ha sido publicado el Decreto 291/014, que aprueba como norma contable adecuada de aplicación obligatoria en el Uruguay, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB –International Accounting Standards Board) a la fecha de publicación de dicho decreto, traducida al idioma español y publicada en la página web de la Auditoría Interna de la Nación . Esta modificación normativa rige para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1º de enero de 2015. Con fecha 19/12/17 el Tribunal de Cuentas aprobó la ordenanza N° 89, con vigencia para ejercicios cerrados a partir del 31/12/2017. En la misma se deroga la Ordenanza N° 81, y se actualizan las disposiciones que contenía esta última en cuanto a formulación y presentación de estados financieros. La aplicación del nuevo marco normativo no ha implicado cambios relevantes en los criterios de revelación, valuación y presentación utilizados en la preparación de los estados financieros del Instituto.

Los estados financieros presentados están comprendidos entre el 1º de setiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018, cubriendo un período de doce meses. Se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.


La información contable presentada, en general, lo ha sido en forma uniforme con respecto al ejercicio anterior.

2.2 - Criterio de Valuación

Los Estados Financieros se han preparado sobre la base de costos históricos, excepto las inversiones y la moneda extranjera que se presentan a sus valores razonables como se explica en las notas 3.1 y 3.3.

2.3 - Concepto de Capital

Para la determinación del resultado la empresa adoptó el concepto de capital financiero.


ERMI
DA NA VI.
JOSE MA. LECCHI
PRESIDENTE


por INAVI
CR. GRACIELA BERRIC
DFO. CONTABLE

2.4 – Cambios en los niveles de precios

Hasta el ejercicio finalizado el 31/08/2012 los estados financieros habían sido ajustados para reflejar integralmente los efectos de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda nacional en aplicación de la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas. A efectos de la reexpresión de los estados financieros al 31/08/2012, se utilizaron los coeficientes derivados de la variación del Índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

A partir del ejercicio finalizado el 31/08/2013 el Instituto deja sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de sus estados financieros, por consiguiente, todos los importes en moneda nacional correspondiente al ejercicio anterior y presente ejercicio están expresados en pesos uruguayos históricos, salvo los correspondientes a activos, pasivos o patrimonio, que cuando corresponde, incluyen el ajuste por inflación practicado hasta el 31/08/2012.

El efecto que producen los cambios en los niveles de precios fue considerado en lo que se refiere a activos y pasivos en moneda extranjera.

La variación total anual del IPC al 31/08/2017 fue de 5.45%.

La variación total anual del IPC al 31/08/2018 fue de 8.30%.

2.5 - Deterioro de valor de los Activos

Los valores contables de los activos de INAVI, diferentes de bienes de cambio, son revisados a la fecha de cada estado financieros para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor entre el precio neto de venta o el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo excedan su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto que no exceda el valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.

2.6 - Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se definió como fondos igual efectivo y equivalente de efectivo.

NOTA 3 – CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALUACION

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

3.1 – Rubros en moneda distinta del peso uruguayo

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la cotización vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos uruguayos a la cotización vigente de cierre de cada ejercicio (31/08/2018 U\$S 1 = \$ 32,339 y al 31/08/2017 U\$S 1 = \$ 28,849).

Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades indexadas son convertidos a pesos uruguayos al valor vigente al cierre de cada ejercicio de dicha unidad (31/08/2018 1UI = \$ 3,9555 y al 31/08/2017 1UI = \$ 3,6501).

Las diferencias de cambio y diferencias de cotización figuran en el Estado de Resultados dentro de los Resultados Financieros.

3.2 – Bienes de Cambio

Los bienes de cambio están valuados a su costo, o su valor neto de realización si este es menor.

El costo de los bienes incluye los gastos incurridos en la adquisición de los mismos y la transformación hasta su ubicación y condición actual.

El consumo de los bienes de cambio es calculado utilizando el criterio F.I.F.O. (primero entrado, primero salido)

3.3 – Inversiones Temporarias y Largo Plazo

En el ejercicio anterior, se adquirieron Notas de Tesorería en Unidades Indexadas con Vto.17/06/2019. Están valuadas a la cotización de bolsa al 31/08/2018, que corresponde al valor razonable de mercado.

El Plazo Fijo en Unidades Indexadas con vencimiento 17/06/2019 se reclasificó del FPIV a INAVI por resolución de Directorio de 08/03/2013 en el ejercicio comprendido entre el 1 de setiembre de 2012 y el 31 de agosto de 2013, para la obtención de fondos para el pago del subsidio granizo aprobado en la misma acta. La intención del Instituto es mantener la inversión y renovarse a su vencimiento por períodos iguales, motivo por el cual se exponen en el Largo Plazo.

EM/ INAVI VI.
JOSE MA LEZ SECCHI
PRESIDENTE

POF INAVI
CR. GRACIELA BERRIEL
DFO. CONTABLE

Clasificación de Inversión	COMPOSICIÓN	31/08/2018	31/08/2017
		(\$)	(\$)
N.Tesorería UI c/p FEUIF vto 17/06/2019	UI 130.000	522,941	494,735
N.Tesorería UI c/p FEUIF vto 17/06/2019	UI 2.730.000	10,981,766	10,389,441
Plazo Fijo UI L/P N° 2110129 vto 17/06/2019	UI 3.433.171.54	13,579,910	12,531,419
Saldos al cierre		25,084,617	23,415,595
Intereses a Cobrar \$ y U\$S		125,262	116,171
		125,262	116,171

3.4 – Bienes de uso e intangibles

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro. A partir del ejercicio finalizado el 31/08/2013, el Instituto discontinuó la aplicación del ajuste por inflación de sus bienes de uso, por lo que las amortizaciones se calcularon usando porcentajes fijos sobre los saldos brutos, estimados según la vida útil esperados para cada categoría.

Laboratorio Isotópico. Corresponde a una construcción realizada sobre un inmueble arrendado cuyo contrato vencía el 28/02/2010 y fue renovado automáticamente por un período de cinco años (28/02/2015). Su valor reexpresado hasta el 31/08/2012 es amortizado en el período de vigencia del contrato de alquiler (cinco años).

Página Web. El Desarrollo del Portal para uso externo e interno es considerado un Activo Intangible, pues cumple con la definición de Activo propuesta por el Marco Conceptual y por la Norma Internacional de Contabilidad N° 38, es un recurso controlado por el Instituto, pues el Dominio y los datos que aparecen en la Página son propiedad del mismo, surge de acontecimientos pasados y rinde beneficios económicos futuros por sus usos medibles. Estimamos una vida útil esperada de 5 años, ya que la Página se irá rediseñando de manera de atender las necesidades para las cuales fue puesta en uso.

Los programas de computación se clasificaron como intangibles, conservando los mismos criterios de valuación y amortización.

Programa en Proceso: en el presente ejercicio se inició la adaptación del programa Nodum, por parte de la consultora CPA Ferrere, de acuerdo a las necesidades operativas del Instituto. Nodum es un programa que se va a implementar por etapas independientes (módulo de Portal Digital de Bodegas, de Contable y Portal Digital de Viñedos). Cuando el proceso de adaptación

finalice y esté en condiciones de prueba sustituirá el programa actualmente utilizado por los departamentos de Administración, Inspección y Viñedos.

Se abonó en función del avance, que al 31/08/2018 ascendía al importe de \$ 1.618.459.

El reconocimiento del activo se realiza de acuerdo al avance del proceso de adaptación.

En el ejercicio anterior se reconoció el programa Gexac utilizado por el Departamento de Resoluciones y el programa Axentria por el Departamento de Registros de Viñedos.

Durante el ejercicio se permutaron cuatro vehículos existentes por otros cuatro 0Km con la finalidad de renovar la flota. Por la baja de los vehículos permutados no surgieron resultados dado que los mismos se encontraban totalmente amortizados.

3.5 – Amortización

Las amortizaciones de los bienes se calculan usando porcentajes fijos sobre los valores al cierre del ejercicio, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir del año siguiente al de su incorporación. Las vidas útiles esperadas son las siguientes:

Muebles y Útiles	10 años
Instalaciones	5 a 10 años (*)
Vehículos	5 años
Equipos y Programas de computación	5 años
Activo fuera de INAVI	5 años
Equipamiento	10 años
Página Web	5 años

(*) Los bienes amortizados en 5 años corresponden a las obras del Laboratorio Isotópico realizadas sobre un inmueble arrendado y que son amortizadas en el período de vigencia inicial del contrato de alquiler.


La Dirección de INAVI estima que al 31 de agosto de 2018 y 31 de agosto de 2017 los valores contables de los bienes de uso no superan sus valores razonables.

3.6 – Criterio de realización de Ingresos y Devengamiento de Gastos

El criterio utilizado para el reconocimiento de las ganancias, es el de asociar las mismas al proceso ganancial, por lo tanto se consideran como tales cuando existe una razonable certeza de la conclusión de dicho proceso. Por su parte las pérdidas se asignan a resultado de acuerdo al criterio general de lo devengado.

La amortización de los bienes de uso es calculada de acuerdo con el criterio señalado en el numeral 3.5 de la Nota 3.

Emil
 INAVI
 JOSÉ MA. LEZ SECCHI
 PRESIDENTE


 por INAVI
 CR. GRACIELA BERRILL
 DTO. CONTABLE

NOTA 4 - INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

4.1 – Créditos

4.1.1 – Documentos a cobrar

En Comunicado N°2 de fecha 17/01/2017 se efectuó un llamado a las bodegas interesadas en adquirir alcohol vínico propiedad del FAV (Fondo de Alcohol Vínico) al precio de \$ 145 el litro. La venta se financió en cinco cuotas: la primera cuota se abona al retiro del alcohol. Por las cuatro cuotas restantes con vencimiento 31/08/2017,28/02/2018,31/08/2018,28/02/2019 se otorgaron conformes.

Al 31/8/2018 el saldo a corto plazo que se expone corresponde a deuda de las bodegas por la adquisición de alcohol vínico por un importe de \$ 5.764.062.- que se compone con conformes de la cuarta cuota con vencimiento el 31/8/18, de la quinta cuota con vto- 28/2/19, agregado a conformes con vencimiento en setiembre y junio de 2019 por ventas de alcohol al amparo del comunicado N° 57/2017 de 28/12/2017.-

Los documentos a cobrar a largo plazo corresponden a conformes a cobrar con vencimiento en octubre de 2019 por \$ 483.750.-

En saldo al 31/08/2017 comprende conformes de las bodegas que adeudan la adquisición de alcohol vínico por un importe de \$ 3.013.544 correspondiente a la segunda cuota (vencimiento 31/08/2017), tercera cuota (vencimiento 28/02/2018) y cuarta cuota (vencimiento 31/08/2018).

Al 31/08/2017 la quinta cuota (vencimiento 28/02/2019) estaba contemplada en la cuenta Documentos a Cobrar (largo plazo) por un importe total de \$ 1.081.577.

4.1.2 - Previsión para incobrables

Al 31/08/2018 la "Previsión para incobrables" (corto plazo) de los Créditos Operativos incluye una previsión de \$ 7.698.747 de Deudores por Multas (\$ 8.226.640 al 31/08/2017), \$ 28.820.029 de Deudores en Gestión por Multas (\$ 26.776.124 al 31/08/2017), de \$ 1.487.302 de Deudores Varios m/n (\$ 1.473.302 al 31/08/2017), \$ 314.710 de Deudores Varios en U\$S (\$272.405 al 31/08/2017), de \$ 1.771.072 de Documentos a Cobrar en Gestión (\$1.638.719 al 31/08/2017) y \$ 12.487 de Deudores varios FAV (\$ 14.280 al 31/08/2017) deducida de Otros Créditos.

Al 31/08/2018 en la cuenta "Previsión para incobrables" (largo plazo) de los Créditos Operativos incluye una previsión de \$ 2.767.085 de Deudores por Multas largo plazo (\$ 4.461.962 al

31/08/2017) y de \$ 10.308.034 de Deudores Concordatarios largo plazo (\$ 8.945.105 al 31/08/2017).

	Ago-18	Ago-17
Saldo al inicio	51.822.537	48.503.176
Constitución neta del ejercicio	3.415.037	15.294.575
Utilización del ejercicio	(2.058.107)	(11.975.214)
Saldos al cierre	<u>53.179.466</u>	<u>51.822.537</u>

4.2 – Otros Créditos

4.2.1 - Depósitos en garantía

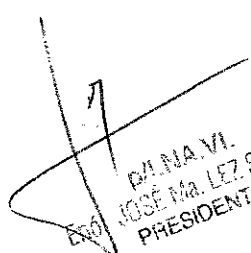
Los depósitos en garantía por un importe de \$ 493.943 (\$ 456.374 al 31/08/2017) corresponden a depósitos efectuados en el Banco Hipotecario del Uruguay en garantía del alquiler de los locales cede del Instituto en Dr. Pouey 461,463 y Dr. Pouey 465. Se encuentran expresados según la cotización de la U.A.R. (Unidad de ahorro reajutable) al 31/08/2018, \$ 30,4024 por U.A.R. y al 31/08/2017, \$ 28,0906 por 1 U.A.R.


4.2.2 - Promoción CVU a vencer

En sesión de Directorio de fecha 18/06/2012 (Acta N° 25) se resolvió redefinir los fondos que estaban destinados a la promoción de "la Uva de Mesa" para apoyar el desarrollo de proyectos de exportación para nuevos mercados llevados adelante por la bodega del Centro de Viticultores del Uruguay (CVU). Los fondos asignados con este destino ascienden a la suma de \$ 1.109.811, de los cuales al cierre del ejercicio finalizado el 31/08/2017 restaban fondos por \$ 178.060 para aplicar a los fines establecidos en el acta antes nombrada. En el presente ejercicio el saldo permanece incambiado.

4.2.3 – Deudores Varios FAV (Fondo Alcohol Vínico)

El saldo expuesto en el activo representa el crédito que tiene el INAVI contra las bodegas adquirentes del alcohol vínico que forma parte del Fondo de Alcoholes, acordándose como precio por dicho alcohol el valor de \$ 106 el litro. Se acordó que dicho valor será abonado al INAVI en tres cuotas iguales, venciendo la primera de ellas el 30/05/2015 o previo a la


 D/NA VI.
 JOSÉ MARÍA LEZ SECCHI
 PRESIDENTE


 por INAVI
 CR. GRACIELA BERRILL
 D/NA VI

liberación del vino, en caso de solicitarlo antes de la fecha establecida. En la cuenta Deudores Varios FAV (en el corto plazo) se expone el saldo al 31/08/2018 de las bodegas que adeudan dicho producto por un importe de \$ 249.736 (\$ 285.599 al 31/08/2017), correspondiente a la tercera cuota que venció el 30/05/2017 y los adeudos que mantienen de la primera cuota (vencimiento 30/05/2015) y la segunda cuota (vencimiento 30/05/2016).

4.2.4 – Convenio CVU-ANEP-INAVI

El Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca articuló a través de un plan de negocios, con el CVU, la elaboración de jugo de uva, lo que se instrumentó en un convenio. INAVI acordó conjuntamente con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el MGAP y el Centro de Viticultores de Uruguay (CVU) entregar a CONAPROLE para su distribución el jugo de uva, adelantando a esos efectos los costos correspondientes, los que le serán reembolsados una vez abonado el valor del jugo por parte de ANEP.

El convenio, firmado el 22 de noviembre de 2012, dispone que ANEP se compromete a adquirir hasta 600.000 litros de jugo de uva y manzana, por un valor de hasta U\$S 600.000.

El saldo de la cuenta correspondía al importe que el MGAP reintegraría a INAVI por los importes pagados como adelantos por gastos de desulfitado, filtrado, envasado y distribución del jugo de uva a las escuelas una vez que se complete la entrega del total de litros previstos en el acuerdo. En el ejercicio finalizado el 31/08/2016 el MGAP reintegró el importe de \$ 1.532.406, quedando un remanente de \$ 22.892, correspondiente a un saldo de litros impagos.. En el presente ejercicio el saldo permanece incambiado.

4.3 – Bienes de Cambio

4.3.1 – Alcoholes FAV

El Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca declaró Emergencia Agropecuaria 2014 por Resolución N° 144, de fecha 13 de febrero de 2014, como consecuencia del exceso hídrico y resolvió el destino de recursos para apoyar al sector vitivinícola. En ese marco el MGAP e INAVI implementaron un Programa con el cometido de contribuir a sostener a los productores vitícolas en la producción. Atento a esta declaración de Emergencia Agropecuaria para el sur del país, el INAVI hizo un llamado a viticultores y a bodegueros interesados en participar del "Programa 2 Vendimia 2014" consistente en suministrar materia prima en el caso de viticultores y suministrar vino en el caso de los industriales para obtener alcohol vínico y constituir el Fondo de Alcohol Vínico.

En Resolución N° 343 del MGAP, de fecha 13 de marzo de 2014 se establece pertinente disponer una asistencia económica parcialmente reembolsable con recursos provenientes del Fondo Agropecuario de Emergencia (FAE), consistente en el pago del valor de la uva ajustada a su graduación alcohólica, más el costo del proceso de vinificación y destilación del alcohol. Dicha asistencia se fraccionará en tres cuotas, la primera en carácter de adelanto por un valor del 20% de la uva comprometida de acuerdo al llamado a viticultores, la segunda corresponde al 50% del valor de la uva efectivamente entregada más el costo del proceso de destilación, deducido el 20% del adelanto y la tercera por el saldo restante. Esta asistencia Económica será reembolsable en un 52% y se abonará en tres cuotas iguales, anuales y consecutivas venciendo la primera el 30/06/2015.

El producido de la destilación del jugo de uva obtenido de la elaboración de la uva provenientes del "Programas 2 Vendimia 2014" fue de 342.189 litros de alcohol los que fueron depositados en Urupema S.A. En junio de 2014 se inició el proceso de venta de dicho alcohol, habiéndose entregado 213.420 litros.

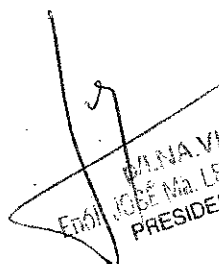
Al 31/08/2017 se vendieron 56.061 litros, por lo que al 31/08/2017 el saldo de Alcohol FAV (en el corto plazo) es de 2.740 litros y en el largo plazo es de 58.801 litros valuados a \$ 150 el litro (según Comunicado N° 57 del 27/12/2017) para bodegas interesadas en la compra del producto en existencia, los que fueron reclasificados al activo corriente.

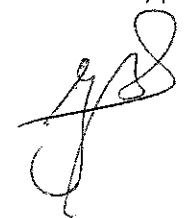
Durante el presente ejercicio se vendieron 37.903 litros, por lo que al 31/08/2018 el saldo de Alcohol FAV (en el corto plazo) es de 24.679 litros valuados a \$ 106 el litro con destino a la exportación (según Acta N° 007/2018) para bodegas interesadas en la compra del producto en existencia. Mientras que en el largo plazo no se exponen existencias porque se reclasificaron los litros de alcohol al corto plazo.

4.3.2 – Alcoholes

El saldo al 31/08/2018 corresponde a 16.868 litros de alcohol propiedad de INAVI depositados en la empresa Urupema S.A., valuado a \$ 150 por litro (según Comunicado N° 57 del 27/12/2017) para bodegas interesadas en la compra del producto en existencia. Cabe señalar que durante el ejercicio se vendieron 17.730 litros.

El saldo de litros al 31/08/2017 de 34.868 litros coincide con el volumen inicial ya que no hubo ventas de alcohol durante el ejercicio 2017. El stock final fue valuado a \$ 150 por litro (según Comunicado N° 57 del 27/12/2017) para la venta del producto.


 INAVI
 JOSE MA. LEZ SECCHI
 PRESIDENTE


 POR INAVI
 GRACIELA BERRINI
 C. CONTABLE

4.3.3 – Jugo de Uva ANEP

Al 31/08/2018 el saldo de \$ 1.179.618 (en el largo plazo) corresponde a 60.805 litros de jugo de uva en stock de los cuales se encuentran 48.350 litros a granel (están depositados en Pampero), 11.950 litros envasados (depositados en Vinofi) y 505 litros (depositados en INAVI) envasados valuados a un costo unitario de \$ 19,40 por litro. Durante el ejercicio se donaron 1.535 litros de jugo. La diferencia de stock por merma del producto y roturas de las cajas del producto envasado se llevaron a diferencia de inventario.

Al 31/08/2017 el saldo de \$ 1.261.292 (en el largo plazo) comprende a 65.015 litros, de los cuales 48.350 litros a granel, 16.465 litros envasados depositados en instalaciones fuera de INAVI y 200 litros (depositados en INAVI). Los litros en existencia están valuados a un costo unitario de \$ 19,40. Durante el ejercicio se donaron 1.290 litros de jugo.

La diferencia de stock dada por la merma del producto se llevó a diferencia de inventario.

4.3.4 – Jugo de Uva

El saldo al 31/08/2018 es de 50.800 litros (en el largo plazo) valuados a su costo de adquisición. La diferencia de stock dada por la merma del producto se llevó a diferencia de inventario.

Al 31/08/2017 el saldo en stock fue de 51.870 litros (en el largo plazo) de mosto sulfitado de uva híbrida, que se encuentran en proceso de fermentación. Los litros fueron adquiridos por INAVI, las uvas utilizadas para su elaboración no permiten que sea incorporado a ningún tipo de vino, debiéndose utilizar con otros fines que sean relacionados al consumo solamente como jugo de uva. Se encuentran valuados a su costo de adquisición.

La diferencia de stock dada por la merma del producto se llevó a diferencia de inventario.

4.4 – Créditos Operativos a Largo Plazo

4.4.1 – Deudores Concordatarios L/P

El rubro Deudores Concordatarios comprende el crédito sobre siete empresas (deudoras) que se presentaron en Concurso Voluntario al amparo de la ley N° 18.387. A la primera de ellas le fue homologado el concurso el día 12 de marzo del 2012, la misma mantenía un saldo pendiente con INAVI de \$ 4.631.152, a una segunda empresa le fue homologado el día 24 de abril del 2012, la que mantenía una deuda pendiente de \$ 5.690.703; a la tercera empresa le fue homologado el concurso el 26 de abril de 2013, manteniendo una deuda de \$ 1.045.442; a

la cuarta empresa le fue homologado el concurso el 3 de setiembre de 2015, la que mantenía una deuda pendiente de \$ 20.885; a la quinta empresa le fue homologado el concurso el 9 de noviembre de 2015, la que mantenía una deuda de \$ 31.847, a la sexta empresa le fue homologado el concurso el 26 de junio de 2016, la que mantenía una deuda pendiente de \$ 9.256.241; mientras que la séptima empresa le fue homologado el concurso el 30 de junio de 2017, la que mantenía una deuda pendiente de \$ 20.796. Dada la naturaleza de estos créditos se estima que los beneficios económicos se van a realizar en un período mayor a doce meses. Los mismos se encuentran previsionados en un 50% en función a la estimación probable de cobro realizada por nuestros asesores legales.

Al 31/8/2017 el rubro Deudores Concordatarios comprende el crédito sobre seis empresas (deudoras) que se presentaron en Concurso Voluntario al amparo de la ley N° 18.387 por \$ 17.890.210. Durante el ejercicio se incorporaron nuevas deudas a las que habían sido incorporadas oportunamente.

4.5 – Deudas Comerciales

4.5.1 - Fondo Protección Integral de Viñedos

En la cuenta "Fondo de Protección Integral de Viñedos m/n" al 31/08/2017 se expone la deuda de INAVI con el Fondo, correspondiente a la recaudación acumulada al mes de agosto de 2017 que faltaba transferir a dicha fecha por \$ 3.093.138


Al 31/08/2018 dicha cuenta tiene saldo deudor, la cual expone la deuda del Fondo con INAVI y corresponde a transferencias temporarias realizadas desde INAVI para pago de modelo exportador y a la recaudación acumulada al mes de agosto de 2018 que faltaba transferir a dicha fecha por un total de \$ 11.321.474. Dicho saldo se expone en Créditos operativos corrientes

4.5.2 –Junta Nacional de la Granja

La ley 17.295 de 31/01/2001 define el producto Sidra y dispone en su art. 2 que el INAVI y la Junta Nacional de la Granja asesorarán al Poder Ejecutivo en lo que refiere a la regulación de la producción, elaboración , comercialización, etc. del mismo. En su art. 10 expresa que se hace extensiva a la sidra la tasa de promoción y control creada por el artículo 149 de la ley N° 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 16.757, de 26 de junio de 1996

El art. 29 del decreto N°401/01 de 10/10/2001 reglamentario de la ley N°17.295 de 31/01/2001 dispone que : "Lo recaudado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, derivado del cobro de la

~~INAVI~~
 ERÓL JOSÉ MA. L. SECCHI
 PRESIDENTE


 por INAVI
 CR. GRACIELA BERRICI
 DTO. CONT. EF

tasa de promoción y control creada por el artículo 149 de la ley N° 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 16.757, de 26 de junio de 1996 se adjudica en un porcentaje de un 70% al Instituto Nacional de Vitivinicultura y un 30% a la Junta Nacional de la Granja”

En el presente ejercicio se recaudaron \$ 2.271.684 que corresponden a la JUNAGRA habiendo retirado solamente la suma de \$ 1.075.000. El saldo al 31/8/18 incluye recaudación pendiente de pago a JUNAGRA por \$ 9.614.229 (\$ 8.417.545 al 31/8/2017)

4.5.3 – Acreedores Convenio INAVI-DGSSAA

En el marco del “Convenio de Cooperación Técnica de INAVI/MGAP – DGSSAA” con destino al proyecto de “Fortalecimiento institucional en el área vitícola” se han firmado 8 proyectos con la Dirección General de Servicios Agronómicos. Dichos proyectos fueron firmados el 28/12/2006, habiendo recibido la suma de \$ 8.391.287 en el período que va desde 2006 al 31/08/2012. El saldo corresponde al total de fondos recibidos por INAVI y aún sin ejecutar por los responsables de los proyectos. El saldo al 31/08/2018 y al 31/08/2017 se mantiene incambiado en \$ 215.406.

4.5.4 - Convenio PNUD

En el mes de diciembre de 2009 se firmó un convenio de donación de micro-capitales, realizado entre el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el INAVI, para la realización del proyecto “Desarrollo vitivinícola: Canelones y Rivera”.

El PNUD proporciona fondos al INAVI por un total de \$ 147.100 según el cronograma del presupuesto del proyecto. La duración del proyecto comprende el período 01/11/2009 a 31/10/2010. Desde el inicio del convenio y hasta el cierre del presente ejercicio INAVI recibió \$ 50.600 de los cuales al 31/08/2018 fueron ejecutados \$ 33.318, quedando un saldo sin utilizar de \$ 17.282 (\$ 17.282 al 31/08/2017).

4.6 – Deudas Diversas

4.6.1 – Anticipo de terceros

El saldo de la cuenta por el importe de \$ 131.641.- comprende los anticipos de las bodegas por diversas participaciones en Eventos de Comercio Exterior.

4.6.2 – Acreedores por leyes sociales

El rubro "Acreedores por Leyes Sociales" comprende el saldo a pagar al Banco de Previsión Social por los aportes personales correspondientes al mes de agosto de 2018 y agosto de 2017 respectivamente.

4.6.3 – Provisiones por beneficios sociales

El rubro "Provisiones por Beneficios Sociales" al 31/08/2018 con un saldo de \$ 10.538.475 incluye las obligaciones devengadas y no pagadas con el personal del Instituto por concepto de aguinaldos, licencias, salario vacacional y la provisión de Gratificación por Multas generada al 31/08/2018 y no pagadas al personal del Instituto (\$10.990.341 al 31/08/2017).

4.6.4 – CVU- Promoción exportaciones

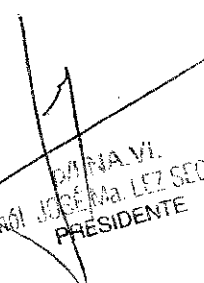
En sesión de Directorio de fecha 18/06/2012 (Acta N° 25) se resolvió redefinir los fondos que estaban destinados a la promoción de "la Uva de Mesa" para apoyar el desarrollo de proyectos de exportación para nuevos mercados llevados adelante por la bodega del Centro de Viticultores del Uruguay (CVU). Los fondos asignados con este destino ascienden a la suma de \$ 1.109.811, de los cuales se entregaron fondos por \$ 931.751.


Al 31/08/2018 restan fondos por \$ 178.060, (\$ 178.060 al 31/08/2017); para aplicar a los fines establecidos en el acta antes nombrada.

En el pasivo se expone la obligación que tiene INAVI con el CVU de entregar los fondos en la medida que rinda cuentas de los gastos que van realizando los fondos ya entregados.

4.6.5 – Acreedores Convenio MGAP-FAE Reembolsable 52%

En el art. 3° de la Resolución del MGAP de fecha 13 de marzo de 2014 se establece que la asistencia económica proporcionada por éste organismo, será reembolsable en un 52% del total percibido del FAE. El reembolso se abonará en 3 cuotas iguales, anuales y consecutivas, venciendo la primera el 30 de junio de 2015. En el pasivo se expone la obligación de reembolso al MGAP, correspondiente al 52% de la primera partida, adenda, segunda y tercera y última partida. Al 31/08/2018 se expone un importe que asciende a \$ 5.989.270 como pasivo corriente (\$ 12.501.079 al 31/08/2017).


 MARIA V. LEZ SECCHI
 PRESIDENTE


 por INAVI
 CR. GRACIELA BERRIEL
 DTO. CONTABLE

4.6.6 – Fondo de Alcoholes

La cuenta "Fondo de Alcoholes" constituye un Fondo formado por el 48% no reembolsable al MGAP por concepto de asistencia financiera, cifra que fue afectada por diversos pagos como son los fletes, almacenamiento del alcohol en los depósitos de la empresa Urupema S.A. El saldo al 31/08/2018 es de \$ 6.880.668 (\$ 7.929.459 al 31/08/2017).

4.6.7 – Acreedores Fondo de Alcoholes

En virtud de los eventos climáticos que sucedieron en el mes de enero de 2014, que afectaron el sur del país, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca declaró Emergencia Agropecuaria 2014 por Resolución N° 144, de fecha 13 de febrero de 2014. Por ley N° 18362 de 6/10/2008 se crea el Fondo Agropecuario de Emergencia (FAE), con destino a atender las pérdidas en las materias involucradas en la actividad productiva de los establecimientos afectados por emergencias agropecuarias, derivadas de eventos climáticos, sanitarios o fitosanitarios extremos. Ante la eventualidad de que la comercialización de la uva no fuera viable por exceso hídrico, resolvió el destino de recursos para apoyar al sector vitivinícola. En ese marco el MGAP e INAVI implementaron un Programa con el cometido de contribuir a sostener a los productores vitícolas en la producción. A esos efectos se creó un Fondo de Alcohol Vínico (FAV), a través de un proceso de destilación de uvas de bajo nivel enológico para la elaboración de ese producto.

INAVI instrumenta y abona por cuenta y orden del MGAP la asistencia financiera a brindar al sector vitícola, con cargo al FAV. La misma se abona en tres partidas. La primera partida se abonó en el mes de abril de 2014 en forma de adelanto, equivalente a un 20% de la intención de entrega de kilos de uva (a \$1 el kilo de uva).

Luego de obtenidos los certificados Guías y corroborados los kilos totales efectivamente entregados de uva, se realizó la liquidación a un precio de \$ 6,50 por kilo de uva con aumento o disminución de grado. El saldo, una vez descontado el adelanto del 20% se divide en dos cuotas iguales, pagada una en el mes de junio 2014 y la tercera y última partida se abona en setiembre 2014.

Al 31/08/2018 la cuenta Acreedores Fondo de Alcoholes por un importe de \$ 28.844 permanece incambiada respecto al ejercicio anterior, expone los saldos pendientes a abonar a los viticultores que aún no cobraron el adelanto de abril de 2014, la segunda partida, así como también la obligación de pago de la tercera y última partida.

4.6.8 – Acreedores Mosto Sulfitado

En acta N° 14/14 del Directorio del INAVI del 22/04/2014 se aprueba el apoyo a la elaboración de mosto concentrado quedando pendiente fijar el valor del apoyo por litro de mosto.

Por acta 46/2014 de 11/12/2014 se resuelve por el Directorio, el inicio del pagos del apoyo a la concentración de mosto, a razón de \$ 2,45 por litro de mosto sulfitado (con una riqueza glucométrica de 180 g/l) enviado a concentrar.

De acuerdo a lo informado por el Departamento Inspectivo para el ejercicio finalizado el 31/08/2014 se concentraron 1.143.080 litros. En el presente ejercicio no se efectuaron pagos, por lo que el saldo coincide con el del anterior y asciende a \$ 1.202.705.

4.6.9 – Provisión para Gastos

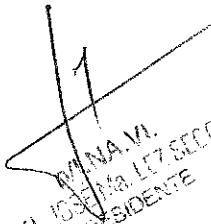
El rubro "Provisión para Gastos" al 31/08/2018 con un importe total de \$ 988.936 (\$ 392.922 al 31/08/2017) comprenden las obligaciones devengadas, no pagadas y con fecha de facturación posterior al cierre de los ejercicios.


4.6.10 – Provisión Modelo Exportador

En acta N° 13/2017 de 30/3/2017 se dispuso el pago de un incentivo para las exportaciones de vino envasado y vino a Granel en el período 1/4/17 a 31/12/17. En dicha Acta se estableció un incentivo básico para cada tipo de exportación y se dispusieron una serie de factores que incrementan el monto básico a pagar y que son analizados individualmente para cada bodega exportadora.

"En sesión de Directorio de fecha 7 de setiembre de 2017, Acta 34/2017, se aprobó dar un anticipo de \$ 5.40 (base) para el vino envasado con logo de Uruguay Natural y \$ 4.50 para el litro de vino a granel, para aquellas exportaciones realizadas entre el 1 de abril y el 31 de julio de 2017. En sesión del Directorio de fecha 28/9/17, Acta 37/2017 se ha aprobado continuar y extender el plazo hasta el 31/12/2017 respecto a los anticipos para exportaciones realizadas entre agosto a diciembre de 2017. Por Acta N° 007/2018 de 7/2/2018 se ratifican los apoyos del modelo exportados hasta el 30/9/2018.-

Al cierre del presente ejercicio se provisionaron \$ 56.006.248 correspondientes a las obligaciones de pago del Modelo Exportador para las bodegas que exportaron vino envasado y a granel. En el ejercicio 2017 el saldo era de \$ 44.139.-


EMEL IBARRA M.
PRESIDENTE


POR INAVI
CR. GRACIELA BERRIEL
DTC, CONTABLE

NOTA 5 - PATRIMONIO

5.1 - Determinación del Patrimonio y del Resultado del Ejercicio.

Hasta el ejercicio finalizado el 31/08/2012 el total del Patrimonio al inicio del ejercicio fue reexpresado en moneda de cierre. Dicha reexpresión se expone en "Reexpresiones del Patrimonio" del Estado de Evolución del Patrimonio.

Al 31/08/2012 la reexpresión del capital social y de Ajustes al Patrimonio, se computaron en el rubro de Ajustes al Patrimonio. La reexpresión de los Resultados Acumulados se imputó a la propia cuenta.

A partir del ejercicio finalizado el 31/08/2013 el Instituto amparándose en el art. N° 14 de la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas modificada por Resolución del 14/11/2012 deja sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de sus estados financieros. Por consiguiente los saldos del Patrimonio al 31/08/2018 y al 31/08/2017 no se encuentran reexpresados al cierre de los respectivos cierres económicos para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

El resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2018 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre y considerando las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

Se aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de gastos.

5.2 - Corrección a Resultados Acumulados

En el presente ejercicio finalizado el 31/08/2018 se realizaron correcciones a la cuenta "Resultados de Ejercicios Anteriores", por errores u omisiones de ejercicios anteriores.

La corrección realizada fue la siguiente:

Concepto	Importe \$
Ajuste de crédito bancario	51,797
Ajuste de omisión de acreedores	(213.103)
Ajuste de gastos ,corrección de saldos	200.725
	<u>39.439</u>

En el ejercicio anterior, finalizado el 31/08/2017 se realizaron correcciones a la cuenta "Resultados de Ejercicios Anteriores", por errores u omisiones de ejercicios anteriores.

Los ajustes fueron realizados tomando en cuenta lo dispuesto por la NIC 8.

Las correcciones realizadas fueron las siguientes:

Concepto	Importe \$
Ajuste omisión de deudores varios ejercicio anterior	76,845
Ajuste de cancelación de documentos a cobrar	(31.660)
Ajuste de depósito no acreditado en el banco	(500)
Ajuste de gastos y pagos duplicados no descontados	(79.306)
	(34.621)

5.3 - Capital Asignado

5.3.1 El rubro "Aportes M.G.A.P." refleja el aporte inicial del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca previsto en el art. 153 de la ley de creación del INAVI.


5.3.2 El rubro "Aporte BID – Conicyt" refleja los aportes efectuados por el Conicyt para el desarrollo de Programas por parte del INAVI.

5.3.3 El rubro "Reexpresión del Patrimonio". Incluye la reexpresión del aportes del MGAP mencionados en 5.3.1 y la reexpresión de Aporte BID - Conicyt" mencionado en 5.3.2

Nota 6 - INFORMACION REFERENTE A RESULTADOS

6.1 – Importados decreto 349/12


El decreto N° 349/12 de fecha 25/10/2012 dispone en su art. 1º que "El importador de vinos y demás productos y subproductos de la uva y vino, así como de sidras, solicitará al Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), la Inspección de los mismos y dicho Organismo será quien otorgue el certificado de comercialización habilitante para su venta en el mercado interno". Asimismo en el art. 5 expresa "Los costos ocasionados por los servicios de control, análisis y certificación prestados por el INAVI, serán de cargo del importador". A consecuencia de este decreto el Directorio de INAVI en Acta N° 032/2013 aprobó el cobro a los productos importados del 1,5% del valor CIF de los mismos, igual que hacia el LATU por este servicio, ratificando



 INAVI

 JOSÉ MARÍA LEZ SECCHI

 PRESIDENTE



 POR INAVI

 GRACIELA BENRRIEL

 PRO. CONTABLE

información que fuera dada con anterioridad a los Directores, exponiéndose dicho ingreso en el rubro "Importados Decreto N° 349/12" dentro de los Ingresos Operativos.

La recaudación por este concepto se inició en enero de 2013.

6.2.- Costo de los bienes Consumidos y de los Servicios Prestados

El costo de los bienes consumidos y de los servicios prestados está constituido por los siguientes conceptos:

COSTOS OPERATIVOS

	2018	2017
Egresos Insp. Y Vitícola	45,280,372	43,948,119
Egresos laboratorio	14,423,120	12,123,361
Gastos Concurso	536,642	359,624
egresos FARV	235,288,503	211,982,084
Costo emis. Valores	8,756,641	7,986,554
Grupo mundial de Vino	46,401	
Costo Lib. Y formularios	121,313	63,848
Dif. De inventario	69,145	41,408
Promoción CVU exportaciones	8,550	0
Gtos. De Invesig.	0	867,000
Comercio exterior	0	105,224
Aplic.ind.Nac. De FPF	635,288	541,668
gastos de feria	17,055,187	12,164,306
Promoc.M.Int.subproducto	0	299,812
Comisiones de ventas	105,985	83,961
Promociones varias int y ext	82,988	1,417,727
Bonificación \$ 15 litro alcohol	195,300	84,000
Dif. Val. B. de Cambio	2,726,418	0
Conv. INAVI Esc. De vitivinicultura	161,116	330,939
Retiros acordados	0	3,719,919
Competitividad	3,471,011	702,109
TOTALES	328,963,979	296,821,664

6.3 - Resultado Financiero

El concepto resultado financiero y de tenencia se compone de las siguientes cuentas:

Resultados Financieros y de Tenencia	Ago-18	Ago-17
Intereses Ganados	1.521.587	1.837.196
Intereses Perdidos	(255.252)	(338.949)
Diferencia de Cotización	2.896.720	2.570.510
Diferencia de Cambio	(10.564)	(107.258)
Totales	4.152.490	3.961.500

NOTA 7 – BIENES DE TERCEROS Y CONTINGENCIAS

IVA Percepción

La ley N° 17453 de 28/02/2002 en su art. 14 facultó al Poder Ejecutivo a designar al INAVI como agente de percepción del IVA por el impuesto correspondiente a las enajenaciones de vinos que realicen los productores e importadores de dicho bien.


El art. 2 del decreto 70/02 de 28/02/2002 en la redacción dada por el decreto 148/02 de 29/04/2002 designa al INAVI como agente de percepción del IVA para las enajenaciones de vinos realizadas a partir del 01/04/2002.

Con fecha 10 de diciembre de 2003 se aprobó el decreto que limita la responsabilidad de INAVI como agente de percepción de IVA, quedando limitada únicamente al depósito en fecha de los importes recibidos de los administrados. Dicho decreto establece que lo dispuesto regirá a partir de la vigencia de la Ley N° 17453 de 28/02/2002. No se ha incluido en los estados financieros los saldos adeudados por los bodegueros por concepto de I.V.A. y las multas y recargos correspondientes por el pago fuera de plazo.

NOTA 8 – TENENCIA DE BIENES EN COMODATO

Con fecha 30 de octubre de 2006 se firmó un contrato de comodato precario con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) por el que se otorgó a I.N.A.V.I. un automóvil Mitsubishi modelo Colt1.3 GL año 1999, padrón 122362. Dicho vehículo fue devuelto al Ministerio y con fecha 20/07/2011 se solicitó por parte de las nuevas autoridades la entrega de una nueva unidad en comodato. Con fecha 15/08/2011 hemos recibido un vehículo marca Chevrolet modelo Corsa tipo Sedan, matrícula SOF 3442 padrón 1047190.


D. INAVI.
José María Lez Secchi
PRESIDENTE


por INAVI
CR. GRACIELA BERRIEL
DTC, CONTABLE

NOTA 9 – GASTOS EN PERSONAL

El detalle corresponde al monto de remuneraciones pagadas en el ejercicio 01/09/2017 al 31/08/2018 en comparación con el ejercicio 01/09/2016 a 31/08/2017.

	01/09/17 al 31/08/18	01/09/16 al 31/08/17
Retribuciones	39.880.687	34.739.347
Retribuciones en los costos operativos	46.951.898	47.966.768
	86.832.585	82.706.115

NOTA 10 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	31/08/2018	31/08/2017
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Fondo de Protección Integral de los Viñedos (FPIV) \$	11,321,474	3,093,138

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2018 I.NA.VI. transfirió fondos al FPIV de la recaudación por la tasa de circulación del vino, de acuerdo a lo dispuesto por la ley N° 16.311, por un monto de \$ 56.835.949 (\$ 45.918.171 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2017).

Adicionalmente I.NA.VI. cobra al FPIV una comisión por administración del fondo. La misma ascendió a \$ 1.136.719 por el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2018 (\$ 847.453 por el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2017).

NOTA 11- RIESGO FINANCIEROS Y COMERCIALES A REVELAR

11.1 Riesgo de Tipo de Cambio

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31/08/2018 y al 31/08/2017, arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos son los siguientes:

CUENTA	31/08/2018		31/08/2017	
	U\$\$	\$	U\$\$	\$
Activo Corriente				
Disponibilidades	14.309	462.727	24.051	693.842
Créditos por servicios	19.788	639.924	5.929	171.047
Otros Créditos	41.612	1.345.694	28.011	808.080
	75.709	2.448.346	57.991	1.672.968
Activo No Corriente				
Otros Créditos L/P	6.299	203.703	6.299	0
	6.299	203.703	6.299	0
TOTAL ACTIVO	82.008	2.652.049	64.290	1.854.688
Pasivo Corriente				
Deudas Comerciales	64.250	2.077.786	21.595	623.001
Deudas Diversas	22.660	732.789	6.234	179.853
	86.910	2.810.575	27.830	802.854
TOTAL PASIVO	86.910	2.810.575	27.830	802.854
POSICIÓN NETA ACTIVA/(PASIVA)	(4.902)	(158.526)	36.460	1.051.834

El Instituto no cuenta con cobertura frente a la variación de dicha moneda, aunque cabe mencionar que al 31/08/2018 presenta una posición neta pasiva. Mientras que al 31/08/2017 la posición neta fue activa.

11.2 – Riesgo de interés

El Instituto no mantiene pasivos significativos, comerciales o financieros, sujetos a la variación de una tasa de interés. Al 31/08/2018 y 31/08/2017 posee valores públicos nacionales en colocaciones propias. Los precios de dichos valores públicos nacionales pueden tener fluctuaciones a nivel local provocados por variaciones en las tasas de interés debido a sucesos locales e internacionales. A efectos de mitigar este riesgo, la Dirección efectúa un permanente monitoreo del precio de mercado de los referidos valores.

DI. INAVI
DR. JOSÉ MA. LEZ SECCHI
PRESIDENTE

por INAVI
DR. GRACIELA BERRIEL
DTC. CONTABLE

11.3 – Riesgo crediticio

Los montos presentados en estado de situación financiera figuran netos de provisiones por deudas incobrables estimadas por la Dirección del Instituto, basadas en experiencias anteriores y la evaluación de situación económica actual.

Si bien existe una amplia exposición al riesgo crediticio por parte del Instituto, en cuanto a los créditos no documentados, dicho riesgo se encuentra minimizado debido a una diversificación importante en la cartera de clientes.

NOTA 12 - CONTINGENCIA POR JUICIOS

Al 31/08/2018 y al 31/08/2017 no existen contingencias por juicios.

La asesora jurídica del Instituto informó en nota de fecha 10 de setiembre de 2019 que con fecha 13 de junio quedó abierta la vía judicial por parte de tres ex trabajadores de INAVI por un reclamo de despido y daño moral. En nota de fecha 3 de diciembre de 2019 informa que con fecha 11 de octubre se notificó a INAVI de la demanda laboral. El reclamo iniciado por concepto de despido abusivo y daño moral asciende al importe de \$ 4.639.880, monto actualizado a setiembre de 2019.

Establecer un resultado en esta etapa no resulta posible en atención a que la estimación recién podrá establecerse en etapas más avanzadas del proceso, motivo por el cual no se han efectuado provisionales al respecto.

NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES

Al 31/08/2018

No conocemos la existencia de otros hechos posteriores al cierre del presente ejercicio, más que el revelado en la Nota N° 12, susceptibles de ser revelados.

Al 31/08/2017

No conocemos la existencia de otros hechos posteriores al cierre del pasado ejercicio susceptibles de ser revelados.

FONDO DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS VIÑEDOS(F.P.I.V.)

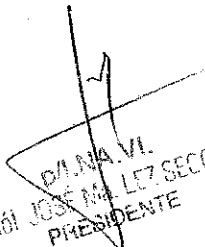
00030

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE AGOSTO DE 2018


En pesos uruguayos

<u>ACTIVO</u>	Notas	2018	2017
ACTIVO CORRIENTE			
<u>Disponibilidades</u>			
Bancos		24,946,184	23,034,239
<u>Inversiones Temporarias</u>			
	4.1		
Letras de Reg.Monetaria		10,000,000	32,000,000
Notas de tesoreria en UI		12,067,875	
Intereses a cobrar		318,485	287,957
intereses a vencer c/p		(181,487)	(1,823,440)
		<u>22,204,873</u>	<u>30,464,517</u>
<u>Créditos operativos</u>			
	4.2		
Deudores Convenio ABE-INAVI	4.2.3	113,911	1,219,207
Conformes a cobrar	4.2.4		1,726,650
Adelanto Mod. Export.	4.2.5	10,837,565	
		<u>10,951,476</u>	<u>2,945,857</u>
<u>Otros créditos</u>			
INAVI M/N			3,093,138
Pagos a cuenta		14,287	
		<u>14,287</u>	<u>3,093,138</u>
<u>Activo Realizable</u>			
	4.3		
Mosto llamado 2/17	4.3.3	814,260	814,260
Jugo de uva	4.3.4	2,444,084	2,444,084
		<u>3,258,344</u>	<u>3,258,344</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		61,375,164	62,796,095
ACTIVO NO CORRIENTE			
<u>Activo Realizable</u>			
	4.3		
Vinos Operativo	4.3.1	48,788	48,788
Mosto 2/6/15	4.3.2	99,700	99,700
		<u>148,488</u>	<u>148,488</u>
<u>Creditos Operativos l/p</u>			
	4.2		
Operativo 2012 MGAP-CVU	4.2.1	5,982,166	5,982,166
Deudores Op.2010	4.2.2	113,271	113,271
Deudor CVU Op. 2010		574,970	574,970
Deudores Operativo 2007		67,532	67,532
Previsión por incobrables		(67,532)	(67,532)
		<u>6,670,407</u>	<u>6,670,407</u>
<u>Inversiones L/P</u>			
	4.1		
Notas de Tesoreria en UI			11,416,968
Bonos U\$S l/p		13,165,767	12,502,672
		<u>13,165,767</u>	<u>23,919,640</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		19,984,662	30,738,535
TOTAL ACTIVO		81,359,826	93,534,629



 Enol JOSÉ MARÍA LETZ SECCHI

 PRESIDENTE



 por INAVI

 CR. GRACIELA BERRIEL

 DTO. CONTABLE

FONDO DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS VIÑEDOS(F.P.I.V.)


90031

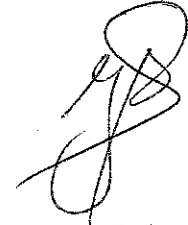
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE AGOSTO DE 2018

En pesos uruguayos

PASIVO	Notas		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
<u>Deudas Comerciales</u> 4.5			
Acreed. Helada 2016	4.4.1	145,475	5,184,810
Acreedores uva 2017			1,222,042
Acreed.Helada octubre 2013	4.4.2	270,645	270,645
Acreedores Granizo 2013	4.4.3	274,235	274,235
Acr. Conv. MGAP CVU INAVI	4.4.4	1,138,530	1,138,530
Acreed.Helada 2008	4.4.5	502,330	502,330
Fondos de Operativos	4.4.6	288,720	288,720
Adelanto fondos operativo CVU	4.4.6	(35,000)	(35,000)
Acreedores Granizo 2016	4.4.7		93,691
Acreed.Helada 2017	4.4.8	38,178	
Acreed. Temp.Granizo	4.4.9	22,448	22,448
Acreedores Granizo 2017	4.4.10	42,544	
		2,688,105	8,962,453
<u>Deudas Diversas</u> 4.5			
INAVI M/N	4.5.1 y 8	11,321,474	
Provis.Apoyo Vit. Emergencia Agrop.	4.5.2	10,206	10,206
Provision Apoyo exportación	4.5.3	5,557,226	13,005,823
		16,888,906	13,016,029
<u>TOTAL PASIVO CORRIENTE</u>		19,577,010	21,978,482
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		0	0
<u>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</u>			
<u>TOTAL PASIVO</u>		19,577,010	21,978,482


 INAVI
 ENRIQUE JOSÉ MARÍA LEZ SECCHI
 PRESIDENTE


 por INAVI
 CR. GRACIELA BERRIEL
 DTO. CONTABLE

FONDO DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS VIÑEDOS(F.P.I.V.)

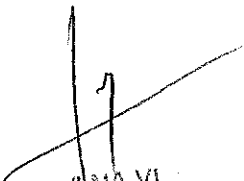
10032

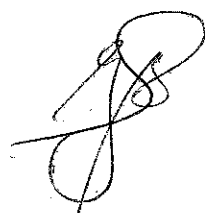
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE AGOSTO DE 2018

En pesos uruguayos

PATRIMONIO	Notas		
<u>Capital Asignado</u>	5.3		
Fondo sobretasa		3,172,352	3,172,352
Fondo PREDEG - Reconversión Vitícola	5.3.1	34,771,475	34,771,475
Fondo PREDEG - Reconversión Bodegas	5.3.2	13,284,238	13,284,238
Fondo Granizo	5.3.3	2,789,697	2,789,697
		54,017,762	54,017,762
<u>Ajustes al Patrimonio</u>	5.1		
Reexpresiones contables	5.3.4	155,888,758	155,888,758
		155,888,758	155,888,758
<u>Resultados Acumulados</u>			
De ejercicios anteriores	5.4	(140,067,793)	(139,648,898)
Del ejercicio	5.1	(8,055,912)	1,298,525
		(148,123,705)	(138,350,373)
TOTAL PATRIMONIO		61,782,815	71,556,147
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		81,359,825	93,534,629


 D/NA.VI.
 ERÓI JOSÉ Ma. LEZ SECCHI
 PRESIDENTE

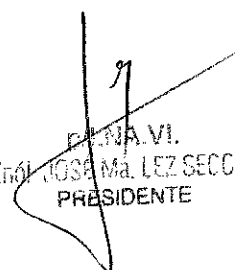

 por INAVI
 CR. GRACIELA BERRIEL
 DTO. CONTABLE

FONDO DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS VIÑEDOS(F.P.I.V.)

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/09/2017 Y EL 31/08/2018

En pesos uruguayos

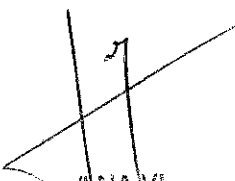
	Notas	1/9/17 a 31/8/18	1/9/16 al 31/08/17
<u>Ingresos Operativos</u>			
Ingresos por Sobretasa		56,835,949	45,918,171
<u>Gastos Operativos</u>			
	6.1	(68,836,946)	(49,144,125)
RESULTADO BRUTO		(12,000,997)	(3,225,954)
<u>RESULTADOS DIVERSOS</u>			
Otros Ingresos			717,726
Comisiones administración	8	(1,136,719)	(847,453)
Gastos Varios		(13,489)	(11,262)
		(1,150,208)	(140,988)
<u>Resultados Financieros</u>			
	6.2		
Resultado Financiero y de Tenencia		5,095,293	4,665,467
Resultado neto	5.1	(8,055,912)	1,298,525


 F.P.I.V.
 Enón JOSÉ María LEZ SECCHI
 PRESIDENTE


 por INAVI
 CR. GRACIELA BERRIEL
 DTO. CONTABLE

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO
ENTRE EL 01/09/2017 Y EL 31/08/2018
En pesos uruguayos

	Notas	1/9/17 a 31/8/18	1/9/16 al 31/08/17
Resultado del ejercicio		(8,055,912)	1,298,525
Otros resultados integrales			0
Resultado integral del ejercicio		(8,055,912)	1,298,525



por INAVI.
Sr. JOSÉ M. LEZ SECCHI
PRESIDENTE



por INAVI
GR. GRACIELA BERRIEL
D.T.O. CONTABLE

FONDO DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS VIÑEDOS

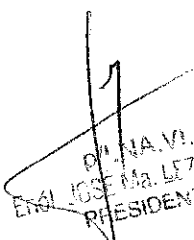
Estado de Flujo de Efectivo

Por el ejercicio comprendido entre el 1/9/2017 al 31/8/2018

En pesos uruguayos

Fondos = Efectivo y Equivalente de Efectivo (Nota 2.6)

	1/9/2017- 31/08/2018	1/9/2016- 31/08/2017
1-Flujo de efectivo Proveniente de Actividades Operativas		
Resultado del Ejercicio	(8,055,912)	1,298,525
Ajustes		
Fdo. Modelo Exportador		0
Helada octubre 2015		0
Ajustes Ejerc. Anteriores		0
Dif de inventario		1,394,914
dif de precio		-381,262
Cambios de Activos y Pasivos Corrientes		
Créditos	(4,926,769)	(2,164,106)
Activo realizable		1,016
Deudas comerciales	(6,274,348)	5,194,571
Deudas Diversas	215,547	4,994,965
Total de ajustes	<u>(9,045,661)</u>	<u>9,040,097</u>
Fondos aplicados a operaciones	<u>(17,101,573)</u>	<u>10,338,622</u>
2- Flujo de Efectivo proveniente de inversiones		
Inversiones Bonos y Plazo Fijo	19,013,517	(54,384,157)
Total de ajustes		
Fondos aplicados a inversiones	19,013,517	(54,384,157)
3-Flujo de efectivo proveniente de Financiamiento	19,013,517	(54,384,157)
Deudas financieras		
Fondos aplicados a financiamiento		
4-Aumento de flujo neto de efectivo	1,911,945	(44,045,536)
5-Saldo inicial de Efectivo	23,034,239	67,079,775
6-Saldo Final de efectivo	24,946,184	23,034,239


 D. J. N. A. VI.
 EN LA OFICINA DE LA SECCION
 PRESIDENTE


 por INAVI
 CR. GRACIELA BERRIEL
 DTO. CONTABLE

FONDO DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS VIÑEDOS

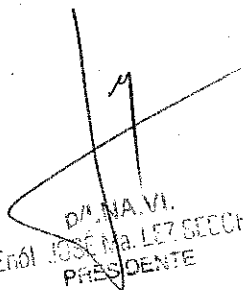
00036


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Ejercicio comprendido entre el 1/9/2017 al 31/08/2018

En pesos uruguayos

	CAPITAL	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL 31/08/2018	Patrimonio AL 31/08/2017
1.- SALDOS INICIALES					
Aportes de Propietarios					
Fondo Sobretasa	3,172,352			3,172,352	3,172,352
Fondo Predeg Reconversion Viticola	34,771,475			34,771,475	34,771,475
Fondo Predeg Reconversion Bodegas	13,284,238			13,284,238	13,284,238
Fondo Granizo	2,789,697			2,789,697	2,789,697
Resultados no Asignados			(138,350,373)	(138,350,373)	(139,656,030)
Reexpresion Contable		155,888,758		155,888,758	155,888,758
Sub-total	54,017,762	155,888,758	(138,350,373)	71,556,147	70,250,491
2 Modificaciones al Saldo Inicial					
Reexpresión del patrimonio			(1,717,420)	(1,717,420)	7,132
				-	0
3 SALDOS INICIALES MODIFICADOS	54,017,762	155,888,758	(140,067,793)	69,838,727	70,257,623
4 AUMENTOS DEL APORTE PROPIETARIOS				0	
5 DISTRIBUCION DE UTILIDADES				0	
6 RESULTADOS DEL EJERCICIO					
			(8,055,912)	(8,055,912)	1,298,525
.....				0	
Sub-total	54,017,762	155,888,758	(148,123,705)	61,782,817	71,556,147
7 SALDOS FINALES				0	
Aportes de Propietarios				0	
Fondo Sobretasa	3,172,352			3,172,352	3,172,352
Fondo Predeg Reconversion Viticola	34,771,475			34,771,475	34,771,475
Fondo Predeg Reconversion Bodegas	13,284,238			13,284,238	13,284,238
Fondo Granizo	2,789,697			2,789,697	2,789,697
Resultados no Asignados			(148,123,705)	(148,123,705)	(138,350,373)
Reexpresiones Contables		155,888,758		155,888,758	155,888,758
TOTAL al 31/08/2018	54,017,762	155,888,758	(148,123,705)	61,782,815	
TOTAL al 31/12/2017	54,017,762	155,888,758	(138,350,373)		71,556,147


 D. N. A. VI.
 ERÓI JOSÉ MA. LEZ SECCHI
 PRESIDENTE


 por INAVI
 CR. GRACIELA BERNIEL
 DTD, CONTABLE

FONDO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS VIÑEDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31/08/2018

NOTA 1 - INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA

1.1 – Naturaleza Jurídica

El Fondo de Protección Integral de los Viñedos fue creado por la Ley N° 16.311 de fecha 15/10/92. El art. 3 de la ley N° 16.311 en la redacción dada por el art. 14 de la Ley N° 18.462 de 8/01/2009 estableció que el Fondo de Protección Integral de los Viñedos será administrado por el Directorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

1.2 – Actividad Principal

El art. 2 de la ley N° 16.311 en la redacción dada por el art. 13 de la Ley N° 18.462 de 08/01/2009 establece que los destinos del Fondo serán indemnizar a los viticultores afectados por fenómenos climáticos, reducir las primas de los seguros, ampliar sus coberturas y promover la reconversión de los viñedos y las plantas industriales elaboradoras, así como el incentivo de las exportación de los productos vitivinícolas. Todo ello a través de los mecanismos que establezca la reglamentación.

Los Estados Financieros al 31 de agosto de 2018 han sido aprobados por el Directorio de INAVI el día 28 de noviembre de 2019.

EnóI
D/I INAVI
JOSE MARÍA LEZ SECCHI
PRESIDENTE

por INAVI
CR. GRACIELA BERRI
D/O, CONTABLE

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 - Base de preparación de los Estados Contables

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, aprobada el 19 de diciembre de 2017 y vigente para ejercicios cerrados a partir del 31/12/2017, aplicada en forma consistente con el ejercicio anterior. Esta Ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- b) las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.
- c) Las normas Internacionales del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), vigente al inicio de cada ejercicio.

Los referidos estados fueron preparados en base a normas contables adecuadas en Uruguay, teniendo en cuenta el Decreto N° 291/14, se aplicaron "Normas Contables Simplificadas"

Con fecha 14 de octubre de 2014 ha sido publicado el Decreto 291/014, que aprueba como norma contable adecuada de aplicación obligatoria en el Uruguay, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB –International Accounting Standards Board) a la fecha de publicación de dicho decreto, traducida al idioma español y publicada en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. Esta

modificación normativa rige para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1º de enero de 2015. Con fecha 19/12/17 el Tribunal de Cuentas aprobó la ordenanza N° 89, con vigencia para ejercicios cerrados a partir del 31/12/2017. En la misma se deroga la Ordenanza N° 81, y se actualizan las disposiciones que contenía esta última en cuanto a formulación y presentación de estados financieros. La aplicación del nuevo marco normativo no ha implicado cambios relevantes en los criterios de revelación, valuación y presentación utilizados en la preparación de los estados financieros del Instituto.

Los estados financieros presentados están comprendidos entre el 1º de setiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018, cubriendo un período de doce meses. Se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

La información contable presentada, en general, lo ha sido en forma uniforme con respecto al ejercicio anterior.

2.2 – Criterio de Valuación

Los Estados Financieros se han preparado sobre la base de costos históricos, excepto la moneda extranjera que se presenta a sus valores razonables como se explica en la nota 3.1.

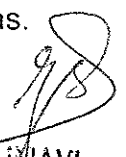
2.3 - Concepto de Capital

Para la determinación del resultado la empresa adoptó el concepto de capital financiero.

2.4 – Cambios en los niveles de precios

Hasta el ejercicio finalizado el 31/08/2012 los estados financieros habían sido ajustados para reflejar integralmente los efectos de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda nacional en aplicación de la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas.


ENA JOSEFA LEZ SECCHI
PRESIDENTE


por INAVI
CR. GRACIELA BERRICI

A partir del ejercicio finalizado al 31/08/2013 el FPIV deja sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de sus estados financieros, por consiguiente, todos los importes en moneda nacional correspondiente al ejercicio están expresados en pesos uruguayos históricos, salvo los correspondientes a activos, pasivo ó patrimonio, que cuando corresponde, incluyen el ajuste por inflación practicado hasta el 31/08/2012.

El efecto que producen los cambios en los niveles de precios fue considerado en lo que se refiere a activos y pasivos en moneda extranjera.

La variación total anual del IPC al 31/08/2017 fue de 5.45%.

La variación total anual del IPC al 31/08/2018 fue de 8.30%.

2.5 - Deterioro de valor de los activos

Los valores contables de los activos del FPIV, diferentes de bienes de cambio, son revisados a la fecha de cada Estado Financiero para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor del precio neto de venta o el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo excedan su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto que no exceda el valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.

2.6 - Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo se definió como fondos igual efectivo y equivalente de efectivo.

NOTA 3 - CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALUACION

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

3.1 – Rubros en moneda distinta al peso uruguayo.

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos uruguayos a la cotización vigente de cierre de cada ejercicio (Interbancario comprador al 31/08/2018 U\$S 1 = \$ 32.339 y al 31/08/2017 U\$S 1 = \$ 28.849).

Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades indexadas son convertidos a pesos uruguayos al valor vigente al cierre de cada ejercicio de dicha unidad (31/08/2018 1UI = 3.9555 y al 31/08/2017 1 UI = \$ 3.6501).

Las diferencias de cambio y diferencias de cotización figuran en el Estado de Resultados dentro de los Resultados Financieros.

Nota 4 - INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

4.1 – Inversiones Temporarias y Largo Plazo

Durante el ejercicio se adquirió una Letra de Regulación Monetaria en \$ (LRM161118) con vencimiento 16/11/2018.

Se reclasificó al corto plazo la Nota de Tesorería en Unidades Indexadas con Vto.17/06/2019.

Al 31/08/2017 se adquirieron Notas de Tesorería en Unidades Indexadas con Vto.17/06/2019, Bonos en U\$S (BG2027TF4.375USF) con Vto.27/10/2027 y Letras de Regulación Monetaria en \$ (LRM040518, LRM091117 y LRM100618) con Vtos.04/05/2018, 09/11/2017 y 01/06/2018 respectivamente.

Las Notas de Tesorería en Unidades Indexadas y los Bonos en U\$S están valuados a la cotización en bolsa al 31/08/2018, que corresponde al valor razonable de mercado. Mientras que las Letras de Regulación Monetaria están valuadas a la tasa de descuento, que corresponde al valor razonable de mercado.

Clasificación de Inversión	COMPOSICIÓN	31/08/2018	31/08/2017
		(\$)	(\$)
N.Tesorería UI c/p FEUIF vto. 17/06/2019	UI 3.000.000	12.067.875	11.416.968
Bonos U\$S l/p BG2027TF4.375USF vto. 27/10/2027	VN U\$S 300.000	9.874.325	9.377.004
Bonos U\$S l/p BG2027TF4.375USF vto. 27/10/2027	VN U\$S 100.000	3.291.442	3.125.668
Letra Regulación Monetaria LRM040518 vto. 04/05/2018	VN \$ 12.000.000	0	12.000.000
Letra Regulación Monetaria LRM091117 vto. 09/11/2017	VN \$ 10.000.000	0	10.000.000
Letra Regulación Monetaria LRM100618 vto. 01/06/2018	VN \$ 10.000.000	0	10.000.000
Letra Regulación Monetaria LRM161118 vto. 16/11/2018	VN \$ 10.000.000	10.000.000	0
Saldos al cierre		35.233.641	55.919.640
Intereses a Cobrar \$ y U\$S		318,485	287,957
Intereses a Vencer C/P \$		(181.487)	(1.823.440)
		(136.998)	(1.537.483)

4.2- Créditos

4.2.1- Operativo 2012- MGAP-CVU-INAVI

En el marco del Convenio de Plan de Elaboración de Vino 2012 entre el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) y el Centro de Viticultores del Uruguay (CVU), INAVI adelantó fondos para el pago del primer adelanto del precio de la uva a los viticultores participantes. Además adelantó fondos para cubrir los gastos necesarios de la molienda y elaboración de las uvas híbridas, estableciendo que su único destino sería la destilación.

La cuenta "Operativo 2012 MGAP-CVU" al 31/08/2018 comprende el total de adelantos efectuados descontados los pagos recibidos por la cesión de cobro del jugo de uva y del vino exportado, así como la cesión de parte del jugo obtenido en pago de la deuda. El saldo de \$ 5.982.166 permanece incambiado con respecto al ejercicio anterior y corresponde al derecho que tiene INAVI contra el CVU para el cobro de dichos adelantos al cierre del presente ejercicio.

4.2.2- Deudores Operativo 2010


En el plan de Negocios 2010 participaron catorce bodegas que molieron 2.428.993 kilos de uva. El mismo estuvo regido por el "Convenio del Plan de Elaboración de vino 2010" firmado el 25/6/2010 entre el MGAP, CVU e INAVI. En el artículo "Primero (Antecedentes)", en el párrafo seis se expresa "El aporte del FRFG para pagar el precio de la uva será reintegrable, siempre que el producido de la venta del vino o jugo de uva, cubra la totalidad de esos aportes. La diferencia no recuperada será considerada como subsidio del Plan de Negocios". Los aportes del FRFG fueron devueltos oportunamente por entender que el operativo tendría un resultado positivo, que al cierre del ejercicio anterior era lo que mostraban los saldos contables. Durante el ejercicio finalizado el 31/08/2012 se realizaron las ventas de la mayoría de los vinos, pero las condiciones del mercado hicieron que la expectativa de obtener un resultado positivo se transformaran en un resultado negativo.

El saldo que presenta la cuenta refleja el derecho que tiene INAVI de recuperar los fondos devueltos en forma errónea al MGAP, basados en la cláusula del convenio firmado el 25/06/2010. Durante el ejercicio, la cuenta no tuvo movimientos permaneciendo en \$ 113.271.

4.2.3- Deudores Convenio ABE-INAVI


El 15 de febrero de 2017 se firmó un Convenio entre las bodegas integrantes de ABE (Asociación de Bodegas Exportadoras) e INAVI que establece un adelanto de U\$S 48.500 que otorga el Instituto con destino al modelo exportador. Importe que se dividió en partes iguales entre las bodegas integrantes de ABE que deben reintegrar antes del 15/08/2017.

En la cuenta Deudores Convenio ABE-INAVI se expone el saldo al 31/08/2018 de las bodegas que adeudan la cuota del Convenio de \$ 113.911(saldo 31/8/17 \$ 1.219.207.-)



 EMILIO JOSÉ MA. LIZ SECCHI CR.

 PRESIDENTE



 POR INAVI

 GRACIELA BERRIEL

 DTO. CONTABLE

4.2.4- Documentos a Cobrar

En Comunicado N°2 de fecha 17/01/2017 se efectuó un llamado a las bodegas interesadas en adquirir Mosto Concentrado procedente de uva vitivinífera con 840 gramos de concentración de azúcar por litro, a un costo de retiro a granel de planta de \$ 100 y retiro fraccionado en tanque de 200 litros a \$ 115.

Se estableció una compra mínima de 200 litros del producto.

La venta se financió en dos cuotas, con vencimiento 30/06/2017 y 31/10/2017.

Al cierre del presente ejercicio (31/08/2018), no existen saldos pendientes por cobrar.

Al 31/08/2017 en la cuenta Documentos a Cobrar se exponen los conformes con vencimientos al 31/08/2017 de las bodegas que adeudan la adquisición de Mosto Concentrado por un importe de \$ 1.726.650 correspondiente a la segunda y última cuota (vencimiento 31/10/2017).

4.2.5 Adelanto Modelo Exportador.

En Acta de Directorio N° 11/2018 de 22/02/2018 de la que forman parte los comunicados N° 12/2018 y 16/2018 de fechas 16/02/18 y 26/2/18 se resuelve invitar a titulares de viñedos interesados en participar en un proyecto de exportación de hasta 20.000.000 de litros de vino con uvas provenientes de la vendimia 2018. Los vinos resultantes serán exportados desde el 1/3/18 al 28/2/19 y los vinos envasados desde el 1/3/18 al 30/6/19. INAVI dispuso el pago a título de adelanto a los viticultores de \$ 2 por kg. de uva con fondos del modelo exportador a viticultores que entregaran su uva a bodegas participantes del proyecto. El equivalente en litros de vino a los 2 \$ por kg de uva será descontado del importe a pagar a la bodega por concepto de apoyo al modelo exportador 2018. El adelanto a viticultores entregado fue de \$ 14.065.218, habiendo sido descontado lo correspondiente a una bodega exportadora, quedando un saldo por descontar al 31/8/18 de \$ 10.837.565.-

4.3- Activo Realizable

4.3.1- Vinos Operativo

El INAVI participó del Convenio Plan de Elaboración de Vino 2010 conjuntamente con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) y el Centro de Viticultores del Uruguay (CVU). En el marco de dicho convenio se elaboraron 1.457.396 litros de vino. La mayoría de los vinos se vendieron quedando al 31/08/2018 un stock de 9.758 litros valuados a \$ 5 el litro correspondiente al precio de la última venta. El importe de \$ 48.788 permanece incambiado desde el ejercicio cerrado al 31/08/2012.

4.3.2- Mosto

Con fecha 02/06/2015 el Directorio de INAVI aprobó por única vez la compra de 45.700 litros de mosto proveniente de uvas híbridas de las zafras 2014 y 2015 por la suma de \$ 111.947. Al 31/08/2018 el stock es de 40.700 litros. Dicha existencia permanece incambiada desde el ejercicio cerrado al 31/08/2017. El stock de 40.700 litros está valuado al costo de \$ 2.45 por litro. Esta pendiente decidir el destino del mismo.

4.3.3- Jugo de Uva- mosto concentrado

Con fecha 02/07/2015 el INAVI y el Centro de Viticultores del Uruguay (CVU) firman un convenio de pago por cesión de bienes en el que el CVU a través de Lanoy S.A. cede al INAVI la propiedad de 375.762 litros de jugo de uva a cuenta de la deuda que mantiene el CVU con INAVI. Al 31/08/2016 los litros tuvieron una merma y el stock era de 368.991 litros por el importe en \$ 4.260.765. Dichos litros fueron concentrados entre los meses de enero y febrero de 2017 obteniendo 58.832 litros. Conjuntamente con este jugo se procedió a concentrar 5.486 litros productos de decomisos de los que se obtuvieron 871 litros de mosto. Del total de litros de mosto 59.703 se vendieron

Por INAVI
Eraldo José María Secchi
PRESIDENTE

Por INAVI
CR. GRACIELA BERRIEL
D.T.O. CONTABLE

48.503 litros, por lo que el stock al 31/08/2017 es de 11.200 litros valuados al precio costo de \$ 72.70 el litro, total \$ 814.260.

Al 31/08/2018 el stock de 11.200 litros al precio de \$ 72.70 por litro, permanece incambiado.

4.3.4- Jugo de Uva 2017

El Directorio del Instituto resolvió implementar la molienda de un volumen acotado de uva, con destino a la elaboración de jugo de uva, que en primera instancia no tenía comercialización en la presenta zafra 2017. Esta uva era propiedad de viticultores sin relacionamiento comercial con el sector vinícola.

Del proceso de molienda de uva de Vendimia 2017, realizado en la bodega de Alberto Mederos se obtuvo 157.830 litros de jugo de uva, correspondiente al 60 % de la producción, propiedad de INAVI.

Al cierre del presente ejercicio (31/08/2018), quedan en stock 157.830 litros a un precio de \$ 15.49 totalizando en \$ 2.444.084. El Stock permanece incambiado al del ejercicio anterior. No se ha definido el destino de dicho stock.

4.4 – Deudas Comerciales

4.4.1- Acreedores Helada 2016

En acta de Directorio N° 17/2017 de fecha 4 de mayo de 2017 se decide indemnizar los daños ocasionados por el granizo y la helada que afectaron la cosecha 2017, expresando que habría que indemnizar 378.826 kg por daños de granizo y 2.186.500 kg por daños de helada.

Se resuelve fijar un valor de \$ 5,59 por kilo de uva a indemnizar por daños de granizo, por lo que la obligación a pagar es de \$ 2.117.637.

En acta N° 20 de 25/05/2017 se corrigen los kilos a indemnizar por daño de helada pasando a ser 2.187.111 kg y se fija el valor del kilo de uva en \$ 5.00. El pago es de \$ 10.935.555 y se realizó en 2 cuotas iguales; con vencimiento en el mes de agosto de 2017 y la segunda y última en enero 2018.

Al cierre del presente ejercicio (31/08/2018) se adeudan a viticultores por primera cuota y por la segunda y última cuota la suma de \$ 145.475.

El saldo al 31/08/2017 por el importe de \$ 5.184.810 corresponde a la deuda con viticultores por la primera cuota y la segunda y última cuota con vencimiento enero de 2018.

4.4.2 - Acreedores Helada Octubre 2013

El saldo corresponde a la obligación de pago que tiene INAVI para con los viticultores afectados por la helada de octubre de 2013. El pago de dicha indemnización se efectuó en dos cuotas equivalentes al cincuenta por ciento del subsidio cada una. El primer pago se efectuó en junio del 2014 y la segunda y última cuota se realizará en el mes de setiembre de 2014.


Al cierre del presente ejercicio, el saldo representa la obligación de pago para con los viticultores que aún no cobraron la indemnización prevista por la suma total de \$ 270.645, importe que permanece incambiado desde el ejercicio anterior (31/08/2017).

4.4.3 Acreedores Granizo 2013

El saldo corresponde a la obligación de pago que tiene INAVI para con los viticultores afectados por el granizo ocurrido en diciembre de 2012 y enero 2013. Al cierre del presente ejercicio existen varios viticultores que no se presentaron a cobrar la indemnización a INAVI ni al MGAP. El importe adeudado por INAVI es de \$ 274.235 permanece incambiado desde el ejercicio cerrado al 31/08/2017.


4.4.4 Acreedores Convenio MGAP-CVU INAVI

Con fecha 26/12/2012 se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), el Centro de Viticultores del Uruguay (CVU) y el INAVI en el que se expresa que la Dirección General de la Granja (DIGEGRA) aprobó el Plan de Negocios N° 202 presentado por el CVU referente al



 ERALDO JOSÉ DE LA CRUZ CECCHI

 PRESIDENTE



 Por INAVI

 CR. GRACELA BERRIZ

 DTOJ

operativo 2012. El apoyo del MGAP a dicho Plan se canalizaría a través de financiamiento de hasta \$ 45.000.000 retornables con destino al apoyo al pago de la uva.

En el mismo se establece que INAVI posee el control y autorización sobre la venta de vinos, además en su artículo N° 2 expresa que el CVU cede al INAVI, quien en tal concepto adquiere los créditos relacionados a la cobranza por venta de vinos elaborados en el marco del Plan de Negocios. El INAVI se obliga a depositar toda la cobranza recibida en una cuenta del Fondo de Fomento de la Granja (FFG) o donde DIGEGRA lo indique.

El saldo al 31/08/2018 y al 31/08/2017 de la cuenta son coincidentes y corresponde a cobros efectuados por INAVI en el marco de la cesión de derechos antes mencionado y que a la fecha de cierre del ejercicio no habían sido depositados en cuentas del FFG.

4.4.5- Acreedores Helada 2008

El saldo corresponde a la obligación de pago que tiene INAVI para con los viticultores afectados por la helada del 8 de octubre de 2008. Si bien el pago a viticultores se efectuó a partir del 20/08/2009, al cierre del presente ejercicio existen varios viticultores que no han cobrado la indemnización correspondiente, por viñedos denunciados por un monto total de \$ 502.330, el saldo permanece incambiado desde el ejercicio cerrado al 31/08/2012.

4.4.6 Fondo de Operativos

Con fecha 22/04/2009 se firmó el Convenio Plan de Elaboración de vino 2009 entre el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), el Centro de Viticultores del Uruguay (CVU) y el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI). En la cláusula c) del citado convenio se expresa que "de producirse ganancia, la misma se capitalizará a los efectos de constituir un fondo auto administrado por el INAVI, para futuros operativos".

El saldo de \$ 288.720 permanece incambiado desde el ejercicio cerrado al 31/08/2014. De dicho monto fueron entregados en carácter de adelanto a rendir la suma de \$ 35.000 al CVU. Dicho monto regulariza el saldo disponible del Fondo de Operativos 2009.

4.4.7 - Acreedores Granizo 2016

En acta de Directorio N° 17/2017 de fecha 4 de mayo de 2017 se decide indemnizar los daños ocasionados por el granizo que afectó la cosecha 2017.

El saldo al 31/08/2017 por el importe de \$ 93.691 representa al viticultor que no cobró al cierre del presente ejercicio.

Al cierre del presente ejercicio (31/08/2018) se abonó al viticultor que se adeudaba.

4.4.8 - Acreedores Helada 2017

El saldo al cierre del presente ejercicio representa la indemnización por daños de helada a dos viticultores a \$ 6.09 por kilo de uva, según consta en Expediente electrónico 3161-55-2017 por el importe total de \$ 38.178.

4.4.9 - Acreedores Temporal y Granizo

El saldo al 31/08/2018 y al 31/08/2017 es de \$ 22.448 corresponde a un viticultor afectado por los daños climáticos por ocurrencia de granizo en las cosechas 2010 y 2011 que a la fecha de cierre de ambos ejercicio aún no había cobrado.

4.4.10 - Acreedores Granizo 2017

El saldo al 31/08/2018 corresponde a la obligación de pago que tiene INAVI para con los viticultores afectados por el granizo del año 2017, que al cierre del presente ejercicio no se presentaron a cobrar por el importe de \$ 42.544

Por INAVI
CR. GRACIELA BERRIO

EMILIO JOSÉ MA. LEZ SECCHI
PRESIDENTE

4.5 Deudas diversas

4.5.1- INAVI M/N

En la cuenta se expone el saldo que el Fondo de Protección Integral de los Viñedos (FPIV) debe a INAVI en pesos uruguayos por adelantos de fondos entregados al 31/8/18 para pago de obligaciones del 31 de agosto 2018 y por fondos pendientes de traspaso al fondo al 31 de agosto de 2017 para cifras comparativas.

4.5.2 - Provisión Apoyo Viticultores Emergencia Agropecuaria

Por acta N° 14/2014 de 22/04/2014 el Directorio de INAVI resuelve pasar las uvas del Programa 1 al Programa 2 y complementar el precio de la uva del programa 1 con fondos dispuestos para destilación.

Al cierre del ejercicio al 31/08/2014 no estaba establecido la fórmula de cálculo de la diferencia a pagar, pero en acta N° 46 de 11/12/2014 se definió el sistema de cálculo y se efectuó la liquidación obteniendo un importe de \$ 5.932.746, monto que se comenzó a pagar en diciembre de 2014. Al cierre del presente ejercicio (31/08/2018) el saldo es \$ 10.206, el mismo permanece incambiado desde el 31/08/2017.

4.5.3 - Previsión Apoyo exportación

A consecuencia de las resoluciones de Directorio en Acta N° 12/2015 de 09/04/15, acta N° 17/2016 de 12/5/2016 y acta N° 43/2016 de 24/11/16 todas las exportaciones realizadas en el período 1/1/2015 al 31/03/2017 tiene el derecho al cobro incentivo a la exportación.

En acta 13/2017 de 30/3/2017 el Directorio de INAVI define el nuevo modelo exportador que fija los incentivos al partir 1/4/2017 y hasta el 31/10/17 para vinos a granel y hasta el 31/12/17 para vinos envasados. Al cierre del ejercicio

cerrado el 31/08/2017 se había provisionado pagos correspondientes a este incentivo por \$ 13.005.823.

En el presente ejercicio (31/08/2018) en Acta N°7/2018 se resuelve extender el plazo de los incentivos hasta el 30/09/2018. El saldo de la cuenta corresponde a las obligaciones devengadas y no abonadas por el importe de \$ 5.557.226.

NOTA 5 - PATRIMONIO

5.1 - Determinación del patrimonio y del resultado del ejercicio.

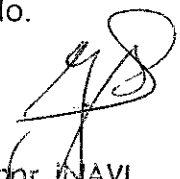
El resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2018 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, y considerando las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio. El mismo arrojó un resultado negativo de \$ (8.055.912) (al 31/08/2017 resultado positivo de \$ 1.298.524).

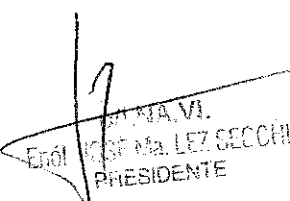
A partir del cierre del ejercicio finalizado el 31/08/2013 el FPIV amparándose en el art. N° 14 de la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas modificada por Resolución del 14/11/2012 deja sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de sus Estados Financieros. Por consiguiente los saldos del Patrimonio al 31/08/2018 y al 31/08/2017 no se encuentran reexpresados al cierre de los respectivos cierres económicos para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

Se aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de gastos.

5.2 - Criterio de realización de Ingresos y Devengamiento de Gastos

El criterio utilizado para el reconocimiento de las ganancias, es el de asociar las mismas al proceso ganancial, por lo tanto se consideran como tales cuando existe una razonable certeza de la conclusión de dicho proceso. Por su parte las pérdidas se asignan a resultado de acuerdo al criterio general de lo devengado.


por INAVI
CR. GRACIELA BERRICI
D.T.O. CONTABLES


D.T.O. VI.
DR. JOSÉ MARÍA LEZ. SECCHI
PRESIDENTE

Los ítems del estado de resultados se presentan valuados de acuerdo a lo expresado en la Nota 2.2.

5.3 - Capital Asignado

5.3.1 El rubro "Fondo PREDEG - Reconversión Vitícola" corresponde a los aportes efectuados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para el Plan de Reconversión Vitícola.

5.3.2 El rubro "Fondo PREDEG - Reconversión Bodegas" corresponde a los aportes efectuados por el MGAP para el plan de reconversión de las bodegas.

5.3.3 El rubro "Fondo Granizo" corresponde a los aportes efectuados para la constitución de un fondo que indemnice el efecto climático granizo.

5.3.4 El rubro "Reexpresiones Contables". Incluye la reexpresión de los aportes de capital efectuadas hasta el ejercicio cerrado el 31/08/2012 en que entró en vigencia la Resolución del Tribunal de Cuenta del 14/11/2012 modificativa de la Ordenanza Nº 81 que deja sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados financieros.

5.4 – Corrección a Resultados Acumulados

En el presente ejercicio finalizado el 31/08/2018 se realizaron correcciones a la cuenta "Resultados de Ejercicios Anteriores", por errores u omisiones de ejercicios anteriores.

Los ajustes fueron realizados tomando en cuenta lo dispuesto por la NIC 8.

La corrección realizada fue la siguiente:

Concepto	Importe \$
Ajuste de cancelación de acreedores helada ejercicio anterior.	(1.805)
Ajuste de litros de vino exportados del Modelo Exportador, que corresponden a ejercicios anteriores abril a julio de 2.017	1.719.225

1.717.420

En el ejercicio finalizado al 31/08/2017 se realizaron correcciones a la cuenta "Resultados de Ejercicios Anteriores", por errores u omisiones de ejercicios anteriores.

La corrección realizada fue la siguiente:

Concepto	Importe \$
Ajuste de litros de vino exportados del Modelo Exportador, que corresponden a ejercicios anteriores	(220.675)
Corrección Provisión Modelo Exportador 2014-2015	227.807
	<u>7.132</u>

NOTA 6 – ESTADO DE RESULTADOS

6.1 Gastos Operativos

La composición de la cuenta es la siguiente:

	Concepto	Nota	31/08//2018	31/08/2017
513064	Elaboración de Mosto			381262
513056	Mantenimiento mosto concentrado		136.832	
513076	Indem Helada 2016	6.1.1		10,722,096
513093	Fdo. Mod. Export.R. 9/4/15	6.1.2	248.807	12,062,664
514007	dif. De inventario			1,013,652
513073	Indem. Granizo	6.1.3	2.788.363	
513090	Apoyo concentrac. Mosto	6.1.4	915.200	
514008	Bonificación \$ 15 por lt. Mosto		246.773	
513094	Apoyo vinos exportados	6.1.5	33.559.305	10,630,099
513095	Otros Apoyo Export			250,407
513096	Indemnización granizo 2016			2,089,689
513098	Fdo. Mod. Export.R. 30/3/17	6.1.6	30,903,488.00	11,994,257
513072	Indemnización Helada 2017	6.1.7	38,178.00	
			68,836,946.00	49,144,125.10

6.1.1 Indemnización Helada 2016

En acta de Directorio N° 17/2017 de fecha 4 de mayo de 2017 se decide indemnizar los daños ocasionados por el granizo y la helada que afectaron la

por INAVI
CR. GRACIELA BERRIOL
PRESIDENTE

ERNESTO JOSÉ MA. LEZ SECCHI
PRESIDENTE
17

cosecha 2017, expresando que habría que indemnizar 378.826 kg por daños de granizo y 2.186.500 kg por daños de helada.

Se resuelve fijar un valor de \$ 5,59 por kilo de uva a indemnizar por daños de granizo. El importe devengado al 31/8/2017 asciende a \$ 10.722.096.

En el pasivo se expone los pagos pendientes a los viticultores que al 31/08/2018 se encuentran pendientes de cobro.

6.1.2 Fondo modelo exportador

En la nota 4.5.2 se explicó que el Directorio en Acta N° 12/2015 de 09/04/2015 resuelve por unanimidad apoyar al modelo exportador 2015 con incentivos para vinos exportados a granel y para vinos exportados en envases de hasta 5 litros. El incentivo se aplicará para todas las exportaciones de vino a granel realizadas en el período comprendido entre el 01/01/2015 y el 31/12/2015, en cambio para los vinos en envases de hasta 5 litros el período es desde el 01/01/2015 al 30/06/2016. En acta N° 017/2016 de 12/05/2016 y acta N° 43/2016 de 24/11/2016 el Directorio de INAVI resolvió prorrogar los incentivos a la exportación tanto para vinos a granel como para los envasados hasta el 31 de marzo de 2017.

El saldo comprende los pagos efectuados por concepto de apoyo al modelo exportador incluido en el período de las resoluciones.

6.1.3 Indemnización Granizo 2017

En Acta N° 31/2018 (según consta en expediente electrónico N° 995-55-2018) el Directorio resolvió indemnizar a los viticultores afectados por los daños producidos por el Granizo del año 2017 que afectó dicha cosecha. Al 31/08/2018 el importe asciende a \$ 2.788.363; cifra que representa la totalidad de la indemnización. En el pasivo se expone la obligación de pago a los viticultores que a fecha de cierre, no se presentaron a cobrar.

6.1.4 Apoyo concentración de mosto

En acta N° 20/2017 de 25/5/2017 el Directorio de INAVI resuelve incentivar la elaboración de mosto concentrado con \$ 4 por litro de agua extraída. A partir del 1° de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2017 lleva apoyo todo el mosto que se concentre en Uruguay, el cual haya tenido los controles del Departamento Inspectivo que corresponde. Durante el presente ejercicio se pagaron por este concepto la suma de \$ 915.200.-

6.1.5 Apoyo vinos exportados

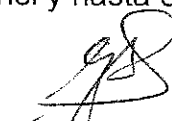
Corresponde a la tasa de circulación de los vinos exportados. Con la finalidad de promover e incentivar las exportaciones se reintegra a cada exportador la tasa cobrada de acuerdo a lo dispuesto en la resolución de Directorio de fecha 8/9/1994, modificada por la resolución de fecha 14/12/2006. Hasta el ejercicio 2016-2017 el registro de la tasa se hacía mediante una cuenta denominada "Fondo de Promoción de las Exportaciones" que al fin del ejercicio mantenía saldo cero ya que la distribución del Fondo se hacía en forma concomitante al ingreso de la tasa. A partir del presente ejercicio cada una de las tasas se expone como ingresos en el caso de la facturación y como apoyo en el momento de la devolución al bodeguero exportador.


Al 31/08/2017 el apoyo fue por el importe de \$ 10.630.099.

El apoyo entregado a los industriales en el presente ejercicio fue de \$ 33.559.305.

6.1.6 Fondos Modelo Exportador (Resolución 30/03/17)

En acta 13/2017 de 30/3/2017 el Directorio de INAVI define el nuevo modelo exportador que fija incentivos al partir 1/4/2017 y hasta el 31/10/17 para vinos a granel y hasta el 31/12/17 para vinos envasados. Por acta 37/2017 de fecha


por INAVI
GRACIELA BERRIEL


INAVI
JOSÉ MA. LEZ SECCHI
PRESIDENTE
19

28/9/2017 se resuelve continuar y extender el plazo del apoyo hasta el 31/12/2017.

Al 31/08/2017 se habían provisionado gastos correspondientes a este incentivo por \$ 11.994.257.

En el presente ejercicio se abonó el saldo provisionado y se realizó la nueva provisión lo que determinó un monto total de incentivo para ejercicio de \$ 30.903.488.

6.1.7 Indemnización Helada 2017

Según expediente electrónico N° 3161-55-2017 se resuelve indemnizar por daños de helada 2017 a dos viticultores al valor de \$ 6.09 por kilo de uva por el importe de \$ 38.178. En el pasivo se expone los pagos pendientes a los viticultores afectados

6.2 - Resultado Financiero

El concepto resultado financiero y de tenencia se compone de las siguientes cuentas:

Resultados Financieros y de tenencia	31/08/2018	31/08/2017
Intereses Ganados	3.613.104	3.201.852
Intereses Perdidos	(172.443)	(432.758)
Diferencia de Cotización	(198.505)	1.509.415
Diferencia de Cambio	1.853.137	5697
Diferencia de Precio	0	381262
Totales	5.095.293	4.665.467

NOTA 7- RIESGO DE MONEDA

7.1- Riesgos de tipo de cambio

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31/08/2018 y 31/08/2017, arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos, son los siguientes:

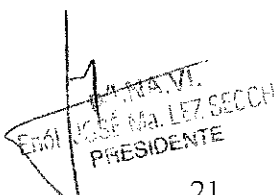
CUENTA	31/08/2018		31/08/2017	
	U\$S	\$	U\$S	\$
Activo Corriente				
Disponibilidades	92.925	3.005.098	38.883	1.121.742
Inversiones c/p	5.979	193.360	5.979	172.493
Créditos Operativos	3.522	113.911	42.262	1.219.207
	102.426	3.312.369	87.124	2.513.441
Activo No Corriente				
Inversiones l/p	407.117	13.165.767	433.383	12.502.672
	407.117	13.165.767	433.383	12.502.672
TOTAL ACTIVO	509.544	16.478.136	520.507	15.016.113
Pasivo				
Deudas Comerciales	0	0	0	0
	0	0	0	0
TOTAL PASIVO	0	0	0	0
POSICIÓN NETA ACTIVA	509.544	16.478.136	520.507	15.016.113

El Instituto no cuenta con cobertura frente a la variación de dicha moneda, aunque cabe mencionar que al 31/08/2018 y 31/08/2017 presenta una posición neta activa en moneda extranjera.

7.2- Riesgos de interés

Al cierre del presente ejercicio el FPIV tiene valores públicos nacionales en colocaciones propias. Los precios de dichos valores públicos nacionales pueden tener fluctuaciones a nivel local provocados por variaciones en las tasas de interés debido a sucesos locales e internacionales. A efectos de


 POR INAVI
 * GRACIELA BERNAL


 JOSÉ MARÍA LEZ SECCHI
 PRESIDENTE

mitigar este riesgo, la Dirección efectúa un permanente monitoreo del precio de mercado de los referidos valores.

7.3 - Riesgo crediticio

Los montos presentados en el estado de situación patrimonial figuran netos de provisiones por deudas incobrables estimadas por la Dirección del Instituto, basadas en experiencias anteriores y la evaluación de situación económica actual.

NOTA 8 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La única entidad relacionada con el FPIV al 31/08/2018 es el INAVI, siendo los saldos al 31/08/2018 y 31/08/2017 los que se detallan a continuación:

	31/08/2018 (\$)	31/08/2017 (\$)
Otros Créditos- INAVI \$	----	3.093.138
Deudas diversas – INAVI \$	11.321.474	---

Durante el presente ejercicio INAVI transfirió fondos al FPIV de la recaudación por la tasa de circulación del vino, de acuerdo a lo estipulado por la ley N° 16.311, por un monto de \$ 56.835.949 (\$ 45.918.171 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2017).

Adicionalmente INAVI cobra al FPIV una comisión por administración del fondo. La misma ascendió a \$ 1.136.719 por el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2018 (\$ 847.453 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2017).

NOTA 9 – HECHOS POSTERIORES**Al 31/08/2018**

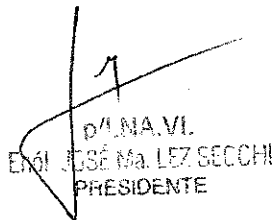
No conocemos la existencia de hechos posteriores al cierre del ejercicio anterior susceptibles de ser revelados.

Al 31/08/2017

No conocemos la existencia de hechos posteriores al cierre del ejercicio anterior susceptibles de ser revelados.



por INAVI
CR. GRACIELA BERRICI
D.T.O. CONTABLE



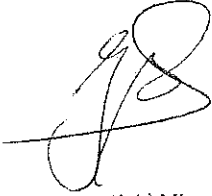
D/INA.VI.
EN/ JOSÉ Ma. LEZ SECCHI
PRESIDENTE

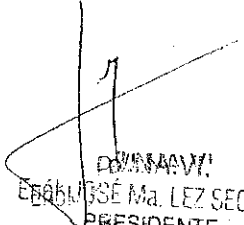
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017-2018

F.P.I.V.

Los fondos ejecutados que se exponen corresponden al período 1º de setiembre 2017 a 31 de agosto de 2018

<u>Ingresos</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Diferencia</u>
	1/09/17 a 31/08/18	1/09/17 a 31/08/18	
Ingresos Operativos	46,815,110.00	56,835,949.20	10,020,839.20
Otros Ingresos		3,613,104.00	3,613,104.00
Total Ingresos	46,815,110.00	60,449,053.20	13,633,943.20
EGRESOS OPERATIVOS			
Aporte fdo. Granizo	7,022,267.00	2,788,363.00	-4,233,904.00
Aplicación a otros fenómenos climáticos		38,178.00	38,178.00
Promoción de exportaciones	52,564,197.00	64,711,600.39	12,147,403.39
Varios	936,302.00	2,621,573.71	1,685,271.71
			0.00
Total Eg.Presupuestal	60,522,766.00	70,159,715.10	9,636,949.10
Superavit	-13,707,656.00	-9,710,661.90	3,996,994.10
Total	46,815,110.00	60,449,053.20	


 por INAVI
 CR. GRACIELA BERRILI
 DTO. CONTABLE


 por INAVI
 JOSÉ Ma. LEZ SECCHI
 PRESIDENTE



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2017-2018

El presente presupuesto ha sido elaborado en pesos uruguayos (\$)

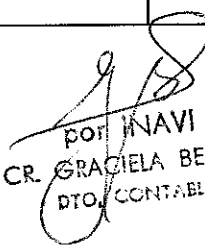
INGRESOS PREVISTOS

Ingresos Operativos	\$ 112,675,086.00
Otros Ingresos	\$ 1,825,285.00
Ingresos tasa dec.123/02	\$ 26,610,319.00
Ingreso acta 1373 de 26/12/07	\$ 220,933,042.00
	\$ 362,043,732.00

EGRESOS PREVISTOS

Egresos Operativos

1-Remun. Y Ley Soc.	\$ 90,943,004.00
2-Combustibles	\$ 1,990,347.00
3-Rep.y Mant. Vehic.	\$ 137,794.00
4-Gtos.de Vehic.	\$ 1,352,894.00
5-Rep.y Mant. Varios	\$ 58,763.00
6-Seguros	\$ 991,170.00
7-Publicidad	\$ 398,551.00
8-Materiales de computación	\$ 1,036,902.00
9-Papeleria y Ut. Ofic.	\$ 257,406.00
10-Impres. Valores	\$ 669,637.00
Promocion mercado interno	\$ 201,548,574.00
Promocion mercado externo	\$ 15,531,000.00
12-UTE-OSE-ANTEL ANCEL MOVISTAR	\$ 1,477,570.00
13-Arrendamientos	\$ 2,132,760.00
14-Egresos Vs. Inspecc.	\$ 1,706,457.00
15- Egresos Varios	\$ 5,201,376.00
16-Gastos Laboratorio	\$ 2,458,406.00
18-Inversiones	\$ 2,522,472.00
20- Viajes Varios	\$ 596,805.00
	\$ 331,011,888.00
Superavit Presupuestal	\$ 31,031,844.00
	\$ 362,043,732.00


por INAVI
CR. GRACIELA BERRIEL
D.T.O. CONTABLE

FPIV

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2016-2017


El presente presupuesto fue elaborado en \$

INGRESOS PREVISTOS

RECAUDACIÓN	46,815,110
TOTAL DE RECAUDACION	46,815,110

EGRESOS PREVISTOS

Aporte fdo. Granizo	7,022,267
Promoción de exportaciones	52,564,197
Varios	936,302
Total de egresos	60,522,766
DEFICIT a cubrir con Disponib.	-13,707,656
	46,815,110


por INAVI
CR. GRACIELA BERRIEL
DTC. CONTABLE

***FONDO DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS
VIÑEDOS (F.P.I.V.)
Estados Financieros
al 31/08/2018***

F.P.I.V.

FONDO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS VIÑEDOS

CONTENIDO

- Dictamen de los auditores independientes
- Estado de situación financiera al 31 de agosto de 2018
- Estado de resultados por el ejercicio comprendido entre el 1º de setiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018
- Estado de resultados integrales por el ejercicio comprendido entre el 1º de setiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018
- Estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2018
- Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2018
- Notas a los estados financieros al 31 de agosto de 2018

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Montevideo, 18 de diciembre de 2019.

Señores del Directorio del
Instituto Nacional de Vitivinicultura (I.NA.VI.)

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Protección Integral de los Viñedos, los que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 2018, los correspondientes estados de resultados y estado de resultados integrales, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otra información complementaria.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros

La Dirección del Instituto Nacional de Vitivinicultura es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

R

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo primero, basada en nuestra auditoría. Hemos conducido nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Uruguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores significativos en los estados financieros, originados en fraudes o errores. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar el grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.


NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Audidores & Consultores

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo primero, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Protección Integral de los Viñedos al 31 de agosto de 2018, administrado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, los resultados y resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay y la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

por Normey - Peruzzo & Asociados


Cr. Pablo García Castrillo
C.J.P.P.U. 77.447



FONDO DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS VIÑEDOS (F.P.I.V.)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE AGOSTO DE 2018

En pesos uruguayos

	<i>Notas</i>	31/08/2018	31/08/2017
ACTIVO			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
<u>Disponibilidades</u>			
Bancos		24.946.184	23.034.239
		<u>24.946.184</u>	<u>23.034.239</u>
<u>Inversiones Temporarias</u>	4.1		
Intereses a cobrar		318.485	287.957
Notas de tesorería en UI		12.067.875	0
Letras de Regulación Monetaria		10.000.000	32.000.000
Intereses a vencer		<u>(181.487)</u>	<u>(1.823.440)</u>
		22.204.873	30.464.517
<u>Créditos Operativos</u>	4.2		
Deudores Convenio ABE-INAVI	4.2.3	113.911	1.219.207
Conformes a cobrar	4.2.4	0	1.726.650
Adelantos Mod. Exportador	4.2.5	10.837.565	0
		<u>10.951.476</u>	<u>2.945.857</u>
<u>Otros créditos</u>	4.3		
Pagos a cuenta		14.287	0
INAVI M/N	4.5.1 y 8	0	3.093.138
		<u>14.287</u>	<u>3.093.138</u>
<u>Activo realizable</u>	4.3		
Mosto llamado 2/17	4.3.3	814.260	814.260
Jugo de uva	4.3.4	2.444.084	2.444.084
		<u>3.258.344</u>	<u>3.258.344</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>61.375.164</u>	<u>62.796.095</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
<u>Activo realizable</u>	4.3		
Vinos Operativo	4.3.1	48.788	48.788
Mosto res 02/06/15	4.3.2	99.700	99.700
		<u>148.488</u>	<u>148.488</u>
<u>Creditos</u>	4.2		
Operativo 2012 MGAP-CVU	4.2.1	5.982.166	5.982.166
Deudores Operativo 2010	4.2.2	113.271	113.271
Deudores CVU Op. 2010		574.970	574.970
Deudores Operativo 2007		67.532	67.532
Previsión por incobrables		<u>(67.532)</u>	<u>(67.532)</u>
		6.670.407	6.670.407
<u>Inversiones L/P</u>	4.1		
Notas de Tesorería en UI		0	11.416.968
Bonos en U\$S l/p		13.165.767	12.502.672
		<u>13.165.767</u>	<u>23.919.640</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		19.984.662	30.738.535
TOTAL ACTIVO		<u>81.359.826</u>	<u>93.534.630</u>

FONDO DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS VIÑEDOS (F.P.I.V.)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE AGOSTO DE 2018

En pesos uruguayos

PASIVO	Notas	31/08/2018	31/08/2017
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales			
Acreedores Helada 2016	4.4.1	145.475	5.184.810
Acreedores Uva 2017		-	1.222.042
Acreedores Helada Octubre 2013	4.4.2	270.645	270.645
Acreedores Granizo 2013	4.4.3	274.235	274.235
Acreedores Granizo 2016	4.4.8	0	93.691
Acr. Convenio MGAP - CVU - INAVI	4.4.4	1.138.530	1.138.530
Acreedores Helada 2008	4.4.5	502.330	502.330
Fondos de Operativos	4.4.6	288.720	288.720
Acreedores Helada 2017	4.4.9	38.178	-
Menos: Adelantos fondos operativos	4.4.6	(35.000)	(35.000)
Acreed. Temporal y Granizo	4.4.7	22.448	22.448
Acreedores Granizo 2013	4.4.10	42.544	0
		<u>2.688.105</u>	<u>8.962.451</u>
Deudas diversas			
Provisión Apoyo Vit. Emergencia Agrop.	4.5.2	10.206	10.206
Provisión Apoyo exportación	4.5.3	5.557.226	13.005.823
INAVI M/N	4.5.1 y 8	11.321.474	-
		<u>16.888.905</u>	<u>13.016.029</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>19.577.010</u>	<u>21.978.480</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL PASIVO		<u>19.577.010</u>	<u>21.978.480</u>

FONDO DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS VIÑEDOS (F.P.I.V.)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE AGOSTO DE 2018

En pesos uruguayos

	Notas	31/08/2018	31/08/2017
PATRIMONIO	5		
<u>Capital asignado</u>	5.3		
Fondo sobretasa		3.172.352	3.172.352
Fondo PREDEG - Reconversión Vitícola	5.3.1	34.771.475	34.771.475
Fondo PREDEG - Reconversión Bodegas	5.3.2	13.284.238	13.284.238
Fondo Granizo	5.3.3	2.789.697	2.789.697
		<u>54.017.762</u>	<u>54.017.762</u>
<u>Ajustes al patrimonio</u>			
Reexpresiones contables	5.3.4	155.888.758	155.888.758
		<u>155.888.758</u>	<u>155.888.758</u>
<u>Resultados acumulados</u>			
De ejercicios anteriores	5.4	(140.067.793)	(139.648.896)
Del ejercicio	5.1	(8.055.912)	1.298.525
		<u>(148.123.705)</u>	<u>(138.350.371)</u>
TOTAL PATRIMONIO		61.782.816	71.556.150
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>81.359.826</u>	<u>93.534.629</u>

26/15

FONDO DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS VIÑEDOS (F.P.I.V.)

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO

ENTRE EL 01/09/2017 Y EL 31/08/2018

En pesos uruguayos

	<i>Notas</i>	01/09/2017 - 31/08/2018	01/09/2016 - 31/08/2017
<u>Ingresos Operativos</u>			
Ingresos por Sobretasa		56.835.949	45.918.171
<u>Gastos Operativos</u>			
	6.1	(68.836.946)	(49.144.125)
RESULTADO BRUTO		(12.000.997)	(3.225.954)
<u>RESULTADOS DIVERSOS</u>			
Otros Ingresos		0	717.726
Comisiones administración	8	(1.136.719)	(847.453)
Gastos Varios		(13.489)	(11.261)
		(1.150.208)	(140.988)
<u>Resultados Financieros</u>			
	6.2		
Resultado Financiero y de Tenencia		5.095.293	4.665.467
Resultado del ejercicio	5.1	(8.055.912)	1.298.525

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO

ENTRE EL 01/09/2017 Y EL 31/08/2018

En pesos uruguayos

	<i>Notas</i>	01/09/2017 - 31/08/2018	01/09/2016 - 31/08/2017
Resultado del ejercicio		(8.055.912)	1.298.525
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del ejercicio		(8.055.912)	1.298.525

FONDO DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS VIÑEDOS

Estado de Flujos de Efectivo

Por el ejercicio comprendido entre el 01/09/2017 y el 31/08/2018

En pesos uruguayos

Fondos = Efectivo y Equivalente de Efectivo (Nota 2.6)

	01/09/2017-31/08/2018	01/09/2016-31/08/2017
1 - Flujo de efectivo Proveniente de Actividades Operativas		
Resultado del Ejercicio	(8.055.912)	1.298.525
Ajustes		
Diferencia de inventario	-	1.394.914
Diferencia de precio	-	(381.262)
Cambios de Activo y pas. Corrientes		
Creditos	(4.926.769)	(2.164.106)
Activo realizable	-	1.016
Deudas comerciales	(6.274.348)	5.194.571
Deudas diversas	2.155.457	4.994.965
Total de ajustes	(9.045.660)	9.040.097
Fondos aplicados a operaciones	(17.101.572)	10.338.622
2 - Flujo de Efectivo proveniente de inversiones		
Fondos aplicados a inversiones corto y largo plazo	19.013.517	(54.384.157)
3 - Flujo de efectivo proveniente de Financiamiento		
Fondos aplicados a financiamiento	-	-
4 - Aumento de flujo neto de efectivo	1.911.945	(44.045.536)
5 - Saldo inicial de efectivo	23.034.239	67.079.775
6 - Saldo Final de efectivo	24.946.184	23.034.239

FONDO DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS VIÑEDOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el ejercicio comprendido entre el 01/09/2017 al 31/08/2018
En pesos uruguayos

	CAPITAL	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL 31/08/2018	PATRIMONIO TOTAL 31/08/2017
1.- SALDOS INICIALES					
Aportes de Propietarios					
Fondo Sobretasa	3.172.352			3.172.352	3.172.352
Fondo Predeg Reconversion Viticola	34.771.475			34.771.475	34.771.475
Fondo Predeg Reconversion Bodegas	13.284.238			13.284.238	13.284.238
Fondo Granizo	2.789.697			2.789.697	2.789.697
Resultados no Asignados			(138.350.373)	(138.350.373)	(139.656.029)
Reexpresion Contable		155.888.758		155.888.758	155.888.758
Sub-total	54.017.762	155.888.758	(138.350.373)	71.556.148	70.250.492
2 Modificaciones al Saldo Inicial					
Ajuste al saldo inicial			(1.717.420)	(1.717.420)	7.133
3 SALDOS INICIALES MODIFICADOS	54.017.762	155.888.758	(140.067.793)	69.836.728	70.257.625
4 AUMENTOS DEL APORTE PROPIETARIOS				0	0
5 DISTRIBUCION DE UTILIDADES				0	0
6 RESULTADOS DEL EJERCICIO			(8.055.912)	(8.055.912)	1.298.525
Sub-total (4 a 6)	0	0	(8.055.912)	(8.055.912)	1.298.525
7 SALDOS FINALES					
Aportes de Propietarios					
Fondo Sobretasa	3.172.352			3.172.352	3.172.352
Fondo Predeg Reconversion Viticola	34.771.475			34.771.475	34.771.475
Fondo Predeg Reconversion Bodegas	13.284.238			13.284.238	13.284.238
Fondo Granizo	2.789.697			2.789.697	2.789.697
Resultados no Asignados			(148.123.705)	(148.123.705)	(138.350.371)
Reexpresiones Contables		155.888.758		155.888.758	155.888.758
TOTAL al 31/08/2018	54.017.762	155.888.758	(148.123.705)	61.782.816	
TOTAL al 31/08/2017	54.017.762	155.888.758	(138.350.371)		71.556.150

FONDO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS VIÑEDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31/08/2018

NOTA 1 - INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA

1.1 – Naturaleza Jurídica

El Fondo de Protección Integral de los Viñedos fue creado por la Ley N° 16.311 de fecha 15/10/92. El art. 3 de la ley N° 16.311 en la redacción dada por el art. 14 de la Ley N° 18.462 de 8/01/2009 estableció que el Fondo de Protección Integral de los Viñedos será administrado por el Directorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

1.2 – Actividad Principal

El art. 2 de la ley N° 16.311 en la redacción dada por el art. 13 de la Ley N° 18.462 de 08/01/2009 establece que los destinos del Fondo serán indemnizar a los viticultores afectados por fenómenos climáticos, reducir las primas de los seguros, ampliar sus coberturas y promover la reconversión de los viñedos y las plantas industriales elaboradoras, así como el incentivo de las exportación de los productos vitivinícolas. Todo ello a través de los mecanismos que establezca la reglamentación.

Los Estados Financieros al 31 de agosto de 2018 han sido aprobados por el Directorio de I.NA.VI. el día 28 de noviembre de 2019.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 - Base de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, aprobada el 19 de diciembre de 2017 y vigente para ejercicios cerrados a partir del 31/12/2017, aplicada en forma consistente con el ejercicio anterior. Esta Ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- b) las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.
- c) las Normas Internacionales del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacionales de Contabilidad (IFAC), vigente al inicio de cada ejercicio.

Los referidos estados fueron preparados en base a normas contables adecuadas en Uruguay, teniendo en cuenta el Decreto N° 291/14, se aplicaron "Normas Contables Simplificadas".

Con fecha 14 de octubre de 2014 ha sido publicado el Decreto 291/014, que aprueba como norma contable adecuada de aplicación obligatoria en el Uruguay, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB –International Accounting Standards Board) a la fecha de publicación de dicho decreto, traducida al idioma español

y publicada en la página web de la Auditoría Interna de la Nación . Esta modificación normativa rige para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1º de enero de 2015. Con fecha 19/12/2017 el Tribunal de Cuentas aprobó la Ordenanza N° 89, con vigencia para ejercicios cerrados a partir del 31/12/2017. En la misma se deroga la Ordenanza N° 81, y se actualizan las disposiciones que contenía esta última en cuanto a formulación y presentación de estados financieros. La aplicación del nuevo marco normativo no ha implicado cambios relevantes en los criterios de revelación, valuación y presentación utilizados en la preparación de los estados financieros del Instituto.

Los estados financieros presentados están comprendidos entre el 1º de setiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018, cubriendo un período de doce meses. Se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

La información presentada, en general, lo ha sido en forma uniforme con respecto al ejercicio anterior.

2.2 – Criterio de Valuación

Los Estados Financieros se han preparado sobre la base de costos históricos, excepto las inversiones y la moneda extranjera que se presentan a sus valores razonables como se explica en las notas 3.1.

2.3 - Concepto de Capital

Para la determinación del resultado la empresa adoptó el concepto de capital financiero.

2.4 – Cambios en los niveles de precios

Hasta el ejercicio finalizado el 31/08/2012 los estados financieros habían sido ajustados para reflejar integralmente los efectos de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda nacional en aplicación de la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas.

A partir del ejercicio finalizado al 31/08/2013 el FPIV deja sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de sus estados financieros, por consiguiente, todos los importes en moneda nacional correspondiente al ejercicio están expresados en pesos uruguayos históricos, salvo los correspondientes a activos, pasivo ó patrimonio, que cuando corresponde, incluyen el ajuste por inflación practicado hasta el 31/08/2012.

El efecto que producen los cambios en los niveles de precios fue considerado en lo que se refiere a activos y pasivos en moneda extranjera.

La variación total anual del IPC al 31/08/2018 fue de 8,30%.

La variación total anual del IPC al 31/08/2017 fue de 5,45%.

2.5 - Deterioro de valor de los activos

Los valores contables de los activos del FPIV, diferentes de bienes de cambio, son revisados a la fecha de cada estado financiero para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor del precio neto de venta o el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo excedan su monto recuperable.

Una perdida por deterioro es revertida, hasta el monto que no exceda el valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.

2.6 - Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo se definió como fondos igual efectivo y equivalente de efectivo.

NOTA 3 - CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALUACION

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

3.1 – Rubros en moneda distinta al peso uruguayo.

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos uruguayos a la cotización vigente de cierre de cada ejercicio (Interbancario comprador al 31/08/2018 U\$S 1 = \$ 32,339 y al 31/08/2017 U\$S 1 = \$ 28,849).

Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades indexadas son convertidos a pesos uruguayos al valor vigente al cierre de cada ejercicio de dicha unidad (al 31/08/2018 1 UI = \$ 3,9555 y al 31/08/2017 1 UI = \$ 3,6501).

Las diferencias de cambio y diferencias de cotización figuran en el Estado de Resultados dentro de los Resultados Financieros.

Nota 4 - INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

4.1 – Inversiones Temporarias y a Largo Plazo

Durante el ejercicio se adquirió una Letra de Regulación Monetaria en pesos uruguayos (LRM161118) con vencimiento 16/11/2018.

Se reclasificó al corto plazo la Nota de Tesorería en Unidades Indexadas con Vto. 17/06/2019.

Al 31/08/2017 se adquirieron Notas de Tesorería en Unidades Indexadas con vto. 17/06/2019, Bonos en U\$S (BG2027TF4.375USF) con vto. 27/10/2027 y Letras de Regulación Monetaria en \$ (LRM091117 y LRM100618) con vtos. 04/05/2018, 09/11/2017 y 01/06/2018 respectivamente.

Las Notas de Tesorería en Unidades Indexadas y los Bonos en U\$S están valuados a la cotización en bolsa al 31/08/2018, que corresponde al valor razonable de mercado. Mientras que las Letras de Regulación Monetaria están valuadas a la tasa de descuento, que corresponde al valor razonable de mercado.

Inversiones	Composición	Saldos al 31/08/2018 (\$)	Saldos al 31/08/2017 (\$)
LRM040518 vto 04/05/2018	VN \$ 12.000.000	---	12.000.000
LRM091117 vto 09/11/2017	VN \$ 10.000.000	---	10.000.000
LRM0010618 vto 01/06/2018	VN \$ 10.000.000	---	10.000.000
LRM161118 vto 16/11/2018	VN \$ 10.000.000	10.000.000	---
Nota Tesorería UI - FEUIF vto 17/06/2019	UI 3.000.000	12.067.875	---
Intereses a cobrar \$ y U\$S		318.485	287.957
Intereses a vencer LRM		(181.487)	(1.823.440)
Saldo corto plazo		22.204.873	30.464.517
Nota Tesorería UI - FEUIF vto 17/06/2019	UI 3.000.000	---	11.416.968
Bonos U\$S BG2027TF4.375USF vto 27/10/2027	U\$S 300.000	9.874.325	9.377.004
Bonos U\$S BG2027TF4.375USF vto 27/10/2027	U\$S 100.000	3.291.442	3.125.668
Saldo largo plazo		13.165.767	23.919.640

4.2- Créditos

4.2.1 – Operativo 2012 – MGAP-CVU-INAVI

En el marco del Convenio de Plan de Elaboración de Vino 2012 entre el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) y el Centro de Viticultores del Uruguay (CVU), INAVI adelantó fondos para el pago del primer adelanto del precio de la uva a los viticultores participantes. Además adelantó fondos para cubrir los gastos necesarios de la molienda y elaboración de las uvas híbridas, estableciendo que su único destino sería la destilación.-

La cuenta "Adelanto CVU Operativo 2012" al 31/08/2018 comprende el total de adelantos efectuados descontados los pagos recibidos por la cesión de cobro del jugo de uva y del vino exportado, así como la cesión de parte del jugo obtenido en pago de la deuda. El saldo de \$ 5.982.166 permanece incambiado con respecto al ejercicio anterior y corresponde al derecho que tiene INAVI contra el CVU para el cobro de dichos adelantos al cierre del presente ejercicio.

4.2.2- Deudores Operativo 2010

En el plan de Negocios 2010 participaron catorce bodegas que molieron 2.428.993 kilos de uva. El mismo estuvo regido por el "Convenio del Plan de Elaboración de vino 2010" firmado el 25/6/2010 entre el MGAP, CVU e INAVI. En el artículo "Primero (Antecedentes)", en el párrafo seis se expresa "El aporte del FRFG para pagar el precio de la uva será reintegrable, siempre que el producido de la venta del vino o jugo de uva, cubra la totalidad de esos aportes. La diferencia no recuperada será considerada como subsidio del Plan de Negocios". Los aportes del FRFG fueron devueltos oportunamente por entender que el operativo tendría un resultado positivo, que al cierre del ejercicio anterior era lo que mostraban los saldos contables. Durante el ejercicio finalizado el 31/08/2012 se realizaron las ventas de la mayoría de los vinos, pero las condiciones del mercado hicieron que la expectativa de obtener un resultado positivo se transformaran en un resultado negativo.

El saldo que presenta la cuenta refleja el derecho que tiene INAVI de recuperar los fondos devueltos en forma errónea al MGAP, basados en la cláusula del convenio firmado el 25/06/2010. Durante el ejercicio, la cuenta no tuvo movimientos permaneciendo en \$ 113.271.

4.2.3- Deudores Convenio ABE - INAVI

El 15 de febrero de 2017 se firmó un Convenio entre las bodegas integrantes de ABE (Asociación de Bodegas Exportadoras) e INAVI que establece un adelanto de U\$S 48.500 que otorga el Instituto con destino al modelo exportador. Importe que se dividió en partes iguales entre las bodegas integrantes de ABE que deben reintegrar antes del 15/08/2017.

En la cuenta Deudores Convenio ABE-INAVI se expone el saldo al 31/08/2018 de las bodegas que adeudan la cuota del Convenio de \$ 113.911 (\$ 1.219.207 al 31/08/2017).

4.2.4- Documentos a Cobrar

En Comunicado N°2 de fecha 17/01/2017 se efectuó un llamado a las bodegas interesadas en adquirir Mosto Concentrado procedente de uva vitivinífera con 840 gramos de concentración de azúcar por litro, a un costo de retiro a granel de planta de \$ 100 y retiro fraccionado en tanque de 200 litros a \$ 115.

Se estableció una compra mínima de 200 litros del producto.

La venta se financió en dos cuotas, con vencimiento 30/06/2017 y 31/10/2017.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31/08/2018 no existen saldos pendientes por cobrar.

Al 31/08/2017 en la cuenta Documentos a cobrar se exponen los conformes con vencimientos al 31/08/2017 de las bodegas que adeudan la adquisición de Mosto Concentrado por un importe de \$ 1.726.650 correspondiente a la segunda y última cuota (vencimiento 31/10/2017).

4.2.5- Adelanto Modelo Exportador

En Acta de Directorio N° 11/2018 de 22/02/2018 de la que forman parte los Comunicados N° 12/2018 y 16/2018 de fechas 16/02/2018 y 26/02/2018 se resuelve invitar a titulares de viñedos interesados en participar en un proyecto de exportación de hasta 20.000.000 litros de vino con unas provenientes de la vendimia 2018. Los vinos resultantes serán exportados desde el 01/03/2018 al 28/02/2019 y los vinos envasados desde el 01/03/2018 al 30/06/2019. INAVI dispuso el pago a título de adelanto a los viticultores de \$ 2 por kg de uva con fondos del modelo exportador a viticultores que entregaran su uva a bodegas participantes del proyecto. El equivalente el litros de vino a los \$ 2 por kg de una será descontado del importe a pagar a la bodega por concepto de apoyo al modelo exportador 2018. El adelanto a viticultores entregado fue de \$

14.065.218, habiendo sido descontado lo correspondiente a una bodega exportadora, quedando un saldo por descontar al 31/08/2018 de \$ 10.837.565.-

4.3 - Activo realizable

4.3.1 – Vinos Operativo

El INAVI participó del Convenio Plan de Elaboración de Vino 2010 conjuntamente con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), el Centro de Viticultores del Uruguay (CVU). En el marco de dicho convenio se elaboraron 1.457.396 litros de vino. La mayoría de los vinos se vendieron quedando al 31/08/2018 un stock de 9.758 litros valuados a \$ 5 el litro correspondiente al precio de la última venta. El importe de \$ 48.788 permanece incambiado desde el ejercicio cerrado al 31/08/2012.

4.3.2 – Mosto

Con fecha 02/06/2015 el Directorio de INAVI aprobó por única vez la compra de 45.700 litros de mosto proveniente de uvas híbridas de las zafras 2014 y 2015 por la suma de \$ 111.947. Al 31/08/2018 el stock es de 40.700 litros. Dicha existencia permanece incambiada desde el ejercicio cerrado al 31/08/2017. El stock de 40.700 litros está valuado al costo de \$ 2,45 por litro. Está pendiente decidir el destino del mismo.

4.3.3 – Jugo de Uva – mosto concentrado

Con fecha 02/07/2015 el INAVI y el Centro de Viticultores del Uruguay (CVU) firmaron un convenio de pago por cesión de bienes en el que el CVU a través de Lanoy S.A. cede al INAVI la propiedad de 375.762 litros de jugo de uva a cuenta de la deuda que mantiene el CVU con INAVI. Al 31/08/2016 los litros tuvieron una merma y el stock era de 368.991 litros por el importe de \$

4.260.765. Dichos litros fueron concentrados entre los meses de enero y febrero de 2017 obteniendo 58.832 litros. Conjuntamente con este jugo se procedió a concentrar 5.486 litros productos de decomisos de los que se obtuvieron 871 litros de mosto. Del total de litros de mosto 59.703 se vendieron 48.503 litros, por lo que el stock al 31/08/2017 es de 11.200 litros valuados al precio costo de \$ 72,70 el litro, totalizando \$ 814.260.

Al 31/08/2018 el stock de 11.200 litros al precio de \$ 72,70 por litro, permanece incambiado.

4.3.4 – Jugo de Uva 2017

El Directorio del Instituto resolvió implementar la molienda de un volumen acotado de uva, con destino a la elaboración de jugo de uva, que en primera instancia no tenía comercialización en la presente zafra 2017. Esta uva era propiedad de viticultores sin relacionamiento comercial con el sector vinícola.

Del proceso de molienda de uva de Vendimia 2017, realizado en la bodega de Alberto Mederos se obtuvo 157.830 litros de jugo de uva, correspondiente al 60% de la producción, propiedad de INAVI.

Al cierre del presente ejercicio (31/08/2018), quedan en stock 157.830 litros a un precio de \$ 15,49 totalizando en \$ 2.444.084. Se desconoce el destino de dicho stock.

4.4 – Deudas Comerciales

4.4.1 – Acreedores Helada 2016

En acta de Directorio N° 17/2017 de fecha 4 de mayo de 2017 se decide indemnizar los daños ocasionados por el granizo y la helada que afectaron la cosecha 2017, expresando que habría que indemnizar 378.826 kg por daños de granizo y 2.186.500 kg por daños de helada.

Se resuelve fijar un valor de \$ 5,59 por kilo de uva a indemnizar por daños de granizo, por lo que la obligación a pagar es de \$ 2.117.637.

En acta N° 20 de 25/05/2017 se corrigen los kilos a indemnizar por daño de helada pasando a ser 2.187.111 kg y se fija el valor del kilo de uva en \$ 5,00.

El pago es de \$ 10.935.555 y se realizó en 2 cuotas iguales; con vencimiento en el mes de agosto de 2017 y la segunda y última en enero de 2018.

Al cierre del presente ejercicio finalizado el 31/08/2018 se adeudan a viticultores por las cuotas establecidas la suma de \$ 145.475.

El saldo al 31/08/2017 era de \$ 5.184.810 y correspondía a la deuda con viticultores por las cuotas establecidas (ultima con vto enero de 2018).

4.4.2 - Acreedores Helada 2013

El saldo corresponde a la obligación de pago que tiene INAVI para con los viticultores afectados por la helada de octubre de 2013. El pago de dicha indemnización se efectuó en dos cuotas equivalentes al cincuenta por ciento del subsidio cada una. El primer pago se efectuó en junio de 2014 y la segunda y última cuota se realizaba en el mes de setiembre de 2014.

Al cierre de presente ejercicio, el saldo representa la obligación de pago para con los viticultores que aún no cobraron la indemnización prevista por la suma total de \$ 270.645, importe que permanece incambiado desde el ejercicio anterior (31/08/2017).

4.4.3 - Acreedores Granizo 2013

El saldo corresponde a la obligación de pago que tiene INAVI para con los viticultores afectados por el granizo ocurrido en diciembre de 2012 y enero 2013. Al cierre del presente ejercicio existen varios viticultores que no se presentaron a cobrar la indemnización a INAVI ni al MGAP. El importe adeudado asciende a \$ 274.235, permaneciendo incambiado desde el ejercicio cerrado al 31/08/2017.

4.4.4 - Acreedores Convenio MGAP-CVU INAVI

Con fecha 26/12/2012 se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), el Centro de Viticultores del Uruguay (CVU) y el INAVI en el que se expresa que la Dirección General de la Granja (DIGEGRA) aprobó el Plan de Negocios N° 202 presentado por el CVU referente al operativo 2012. El apoyo del MGAP a dicho Plan se canalizaría a través de financiamiento de hasta \$ 45.000.000 retornables con destino al apoyo al pago de la uva.

En el mismo se establece que INAVI posee el control y autorización sobre la venta de vinos, además en su artículo 2° expresa que el CVU cede al INAVI, quien en tal concepto adquiere los créditos relacionados a la cobranza por venta de vinos elaborados en el marco del Plan de Negocios. El INAVI se obliga a depositar toda la cobranza recibida en una cuenta del Fondo de Fomento de la Granja (FFG) o donde DIGEGRA lo indique.

El saldo al 31/08/2018 y al 31/08/2017 de la cuenta son coincidentes y corresponde a cobros efectuados por INAVI en el marco de la cesión de derechos antes mencionado y que a la fecha de cierre del ejercicio no habían sido depositados en cuentas del FFG.

4.4.5 - Acreedores Helada 2008

El saldo corresponde a la obligación de pago que tiene INAVI para con los viticultores afectados por la helada del 8 de octubre de 2008. Si bien el pago a viticultores se efectuó a partir del 20/08/2009, al cierre del presente ejercicio existen varios viticultores que no han cobrado la indemnización correspondiente, por viñedos denunciados por un monto total de \$ 502.330, el saldo permanece incambiado desde el ejercicio cerrado al 31/08/2012.

4.4.6 - Fondo de Operativos

Con fecha 22/04/2009 se firmó el Convenio Plan de Elaboración de vino 2009 entre el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), el Centro de Viticultores del Uruguay (CVU) y el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI).

En la cláusula c) del citado convenio se expresa que "de producirse ganancia, la misma se capitalizará a los efectos de constituir un fondo autoadministrado por el INAVI, para futuros operativos".

El saldo de \$ 288.720 permanece incambiado desde el ejercicio finalizado el 31/08/2014. De dicho monto fueron entregados en carácter de adelanto a rendir la suma de \$ 35.000 al CVU. Dicho monto regulariza el saldo disponible del Fondo de Operativos 2009.

4.4.7 - Acreedores Temporal y Granizo

El saldo al 31/08/2018 y al 31/08/2017 de \$ 22.448 corresponde a un viticultor afectado por los daños climáticos por ocurrencia de granizo en las cosechas 2010 y 2011 que a la fecha de cierre de ambos ejercicios aún no había cobrado.

4.4.8 – Acreedores Granizo 2016

En acta de Directorio N° 17/2017 de fecha 4 de mayo de 2017 se decide indemnizar los daños ocasionados por el granizo que afectó la cosecha 2017.

El saldo al 31/08/2017 por el importe de \$ 93.691 representa al viticultor que no cobró al cierre del presente ejercicio.

Al cierre del presente ejercicio finalizado el 31/08/2018, se abonó al viticultor que se adeudaba.

4.4.9 – Acreedores Helada 2017

El saldo al cierre del presente ejercicio representa la indemnización por daños de helada a dos viticultores a \$ 6,09 por kilo de uva, según consta en Expediente electrónico 3161-55-2017 por el importe total de \$ 38.178.

4.4.10 – Acreedores Granizo 2017

El saldo al 31/08/2018 corresponde a la obligación de pago que tiene INAVI para con los viticultores afectados por el granizo del año 2017, que al cierre del presente ejercicio no se presentaron a cobrar por el importe de \$ 42.544.

4.5 – Deudas diversas

4.5.1 – INAVI M/N

En la cuenta se expone el saldo que el Fondo de Protección Integral de los Viñedos (FPIV) debe a INAVI en pesos uruguayos por adelantados de fondos entregados al 31/08/2018 para pago de obligaciones generadas hasta esa fecha.

Al 31/08/2017 existía un deudor que el INAVI debía en pesos uruguayos al Fondo de Protección Integral de los Viñedos (FPIV) por la recaudación pendiente de traspaso al 31 de agosto 2017. Dicho saldo al 31 de agosto de 2017 se expone en Otros Créditos por el importe de \$ 3.093.138

4.5.2 – Provisión Apoyo Viticultores Emergencia Agropecuaria

Por acta N° 14/2014 del 22/04/2014 el Directorio de INAVI resuelve pasar las uvas del Programa 1 al Programa 2 y complementar el precio de la uva del programa 1 con fondos dispuestos para destilación.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31/08/2014 no estaba establecido la fórmula de cálculo de la diferencia a pagar, pero en acta N° 46 de 11/12/2014 se definió

el sistema de cálculo y se efectuó la liquidación resultando un importe de \$ 5.923.180, monto que se comenzó a pagar en diciembre de 2014. Al cierre del presente ejercicio el saldo es de \$ 10.206, el mismo permanece incambiado desde el 31/08/2016.

4.5.3 – Previsión Apoyo exportación

A consecuencia de la resoluciones de Directorio en Acta N° 12/2015 del 09/04/2015, Acta N° 17/2016 de 12/05/2016 y Acta N° 43/2016 de 24/11/2016 todas las exportaciones realizadas en el período 01/01/2015 al 31/03/2017 tiene el derecho al cobro de un incentivo a la exportación.

En Acta N° 13/2017 de fecha 30/03/2017 el Directorio de INAVI define el nuevo modelo exportador que fija los incentivos a partir del 01/04/2017 y hasta el 31/10/2017 para vinos a granel y hasta el 31/12/2017 para vinos envasados. Al cierre del ejercicio cerrado el 31/08/2017 se había provisionado pagos correspondientes a este incentivo por \$ 13.005.823.

En el presente ejercicio finalizado el 31/08/2018, en Acta N° 7/2018 se resuelve extender el plazo de los incentivos hasta el 30/09/2018. El saldo de la cuenta corresponde a las obligaciones devengadas y no abonadas por el importe de \$ 5.557.226.

NOTA 5 - PATRIMONIO

5.1 - Determinación del patrimonio y del resultado del ejercicio.

El resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2018 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, y considerando las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio. El mismo generó un resultado negativo de \$ 8.055.912 (al 31/08/2017 el resultado del ejercicio fue positivo en \$ 1.298.524).

23

A partir del cierre del ejercicio finalizado el 31/08/2013 el FPIV amparándose en el art. N° 14 de la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas modificada por Resolución del 14/11/2012 deja sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de sus estados financieros. Por consiguiente los saldos del Patrimonio al 31/08/2018 y al 31/08/2017 no se encuentran reexpresados al cierre de los respectivos cierres económicos para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

Se aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de gastos.

5.2 - Criterio de realización de Ingresos y Devengamiento de Gastos

El criterio utilizado para el reconocimiento de las ganancias, es el de asociar las mismas al proceso ganancial, por lo tanto se consideran como tales cuando existe una razonable certeza de la conclusión de dicho proceso. Por su parte las pérdidas se asignan a resultado de acuerdo al criterio general de lo devengado.

Los ítems del estado de resultados se presentan valuados de acuerdo a lo expresado en la Nota 2.2.

5.3 - Capital Asignado

5.3.1 El rubro "Fondo PREDEG - Reconversión Vitícola" corresponde a los aportes efectuados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para el Plan de Reconversión Vitícola.

5.3.2 El rubro "Fondo PREDEG - Reconversión Bodegas" corresponde a los aportes efectuados por el MGAP para el plan de reconversión de las bodegas.

5.3.3 El rubro "Fondo Granizo" corresponde a los aportes efectuados para la constitución de un fondo que indemnice el efecto climático granizo.

5.3.4 El rubro "Reexpresiones Contables". Incluye la reexpresión de los aportes de capital efectuadas hasta el ejercicio finalizado el 31/08/2012 en que entró en vigencia la Resolución del Tribunal de Cuenta del 14/11/2012 modificativa de la Ordenanza 81 que deja sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados financieros.

5.4 – Corrección a Resultados Acumulados

En el presente ejercicio finalizado el 31/08/2018 se realizaron correcciones a la cuenta "Resultados de Ejercicios Anteriores", por errores u omisiones de ejercicios anteriores.

Los ajustes fueron realizados tomando en cuenta lo dispuesto por la NIC 8.

La corrección realizada fue la siguiente:

Concepto	Importe \$
Ajuste de litros de vino exportados del Modelo Exportador, que corresponden a ejercicios anteriores.	(1.719.225)
Ajuste de cancelación de acreedores helada ejercicio anterior	1.805
	(1.717.420)

En el presente ejercicio finalizado el 31/08/2017 se realizaron correcciones a la cuenta "Resultados de Ejercicios Anteriores", por errores u omisiones de ejercicios anteriores.

Los ajustes fueron realizados tomando en cuenta lo dispuesto por la NIC 8.

La corrección realizada fue la siguiente:

Concepto	Importe \$
Ajuste de litros de vino exportados del Modelo Exportador, que corresponden a ejercicios anteriores.	(220.675)
Corrección Provisión Modelo Exportador 2014-2015	227.807
	7.132

NOTA 6 – ESTADO DE RESULTADOS

6.1 - Gastos Operativos

La composición de la cuenta es el siguiente:

Conceptos	Nota	31/08/2018	31/08/2017
Elaboración de Mosto		---	381.262
Mantenimiento mosto concentrado		136.832	
Indemnización Helada 2016	6.1.1	---	10.722.096
Fdo Mod Export R 09/04/2015	6.1.2	248.807	12.062.664
Diferencia de inventario		---	1.013.652
Indemnización Granizo	6.1.3	2.788.363	---
Apoyo Concentrac. Mosto	6.1.4	915.200	---
Bonificación \$ 15 por lt. Mosto		246.773	---
Apoyo vinos exportados	6.1.5	33.559.305	10.630.099
Otros apoyo exportador		---	250.407
Indemnización granizo 2016		---	2.089.689
Fdo. Mod. Export.R. 30/03/2017	6.1.6	30.903.488	11.994.257
Indemnización Helada 2017	6.1.7	38.178	---
Total Gastos Operativos en \$		68.836.946	49.144.125

6.1.1 Indemnización Helada 2016

En acta de Directorio N° 17/2017 de fecha 4 de mayo de 2017 se decide indemnizar los daños ocasionados por el granizo y la helada que afectaron la cosecha 2017, expresando que habría que indemnizar 378.826 kg por daños de granizo y 2.186.500 kg por daños de helada.

Se resuelve fijar un valor de \$ 5,59 por kilo de uva a indemnizar por daños de granizo. El importe devengado en el ejercicio finalizado el 31/08/2017 asciende a \$ 10.722.096.

En el pasivo se expone los pagos pendientes a los viticultores que al 31/08/2018 se encuentran pendientes de cobro.



6.1.2 Fondo modelo exportador

El Directorio en Acta N° 12/2015 de 09/04/2015 resuelve por unanimidad apoyar al modelo exportador 2015 con incentivos para vinos exportados a granel y para vinos exportados en envases de hasta 5 litros. El incentivo se aplicará para todas las exportaciones de vino a granel realizadas en el período comprendido entre el 01/01/2015 y el 31/12/2015, en cambio para los vinos en envases de hasta 5 litros el período es desde el 01/01/2015 al 30/06/2016. En acta N° 017/2016 de 12/05/2016 y acta N° 43/2016 de 24/11/2016 el Directorio de INAVI resolvió prorrogar los incentivos a la exportación tanto para vinos a granel como para los envasados hasta el 31 de marzo de 2017.

El saldo comprende los pagos efectuados por concepto de apoyo al modelo exportador incluido en el período de las resoluciones.

6.1.3 Fondo modelo exportador

En Acta N° 31/2018 (según consta en expediente electrónico N° 995-55-2018) el Directorio resolvió indemnizar a los viticultores afectados por los daños producidos por el Granizo del año 2017 que afectó dicha cosecha. Al 31/08/2018 el importe asciende a \$ 2.788.363; cifra que representa la totalidad de la indemnización. En el pasivo se expone la obligación de pago a los viticultores que a fecha de cierre, no se presentaron a cobrar.

6.1.4 Apoyo concentración de mosto

En acta N° 20/2017 de 25/05/2017 el Directorio de INAVI resuelve incentivar la elaboración de mosto concentrado con \$ 4 por litro de agua extraída. A partir del 1° de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2017 lleva apoyo todo el mosto que se concentre en Uruguay, el cual haya tenido los controles del Departamento Inspectivo que corresponde. Durante el presente ejercicio se pagaron por este concepto la suma de \$ 915.200.

6.1.5 Apoyo vinos exportados

Corresponde a la tasa de circulación de los vinos exportados. Con la finalidad de promover e incentivar las exportaciones se reintegra a cada exportador la tasa cobrada de acuerdo a lo dispuesto en la resolución de Directorio de fecha 08/09/1994, modificada por la resolución de fecha 14/12/2006. Hasta el ejercicio 2016-2017 el registro de la tasa se hacía mediante una cuenta denominada "Fondo de Promoción de las Exportaciones" que al fin del ejercicio mantenía saldo cero ya que la distribución del Fondo se hacía en forma concomitante al ingreso de la tasa. A partir del presente ejercicio cada una de las tasas se expone como ingresos en el caso de la facturación y como apoyo en el momento de la devolución al bodeguero exportador.

Al 31/08/2017 el apoyo fue por un importe total de \$ 10.630.099.

El apoyo entregado a los industriales en el presente ejercicio fue de \$ 33.559.305.

6.1.6 Fondos Modelo Exportador (Resolución 30/03/17)

En acta 13/2017 de 30/03/2017 el Directorio de INAVI define el nuevo modelo exportador que fija incentivos al partir del 01/04/2017 y hasta el 31/10/2017 para vinos a granel y hasta el 31/12/2017 para vinos envasados. Por acta 37/2017 de fecha 28/09/2017 se resuelve continuar y extender el plazo del apoyo hasta el 31/12/2017. Al 31/08/2017 se había provisionado gastos correspondientes a este incentivo por \$ 11.994.257.

En el presente ejercicio se abonó el saldo provisionado y se realizó la nueva provisión lo que determinó un monto total de incentivo para el ejercicio de \$ 30.903.488.

6.1.7 Indemnización Helada 2017

Según expediente electrónico N° 3161-55-2017 se resuelve indemnizar por daños de helada 2017 a dos viticultores al valor de \$ 6,09 por kilo de uva por el importe de \$ 38.178. En el pasivo se expone los pagos pendientes a los viticultores afectados.

6.2 - Resultado Financiero

El concepto resultado financiero y de tenencia se compone de la siguiente manera:

Resultados Financieros y de tenencia	31/08/2018	31/08/2017
Intereses Ganados	3.613.104	3.201.852
Intereses Perdidos	(172.443)	(432.758)
Diferencia de Cotización	(198.505)	1.509.415
Diferencia de Cambio	1.853.137	5.697
Diferencia de precio	---	381.262
Totales	5.095.293	4.665.467

NOTA 7- RIESGO DE MONEDA

7.1- Riesgos de tipo de cambio

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31/08/2018 y 31/08/2017, arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos son los siguientes:

CUENTA	31/08/2018		31/08/2017	
	U\$S	\$	U\$S	\$
Activo Corriente				
Disponibilidades	92.925	3.005.098	38.883	1.121.742
Inversiones c/p	5.979	193.360	5.979	172.493
Créditos operativos	3.522	113.911	42.262	1.219.207
	102.426	3.312.369	87.124	2.513.442

Activo No Corriente

Inversiones L/P	407.117	13.165.767	433.383	12.502.672
	433.383	13.165.767	433.383	12.502.672
TOTAL ACTIVO	509.544	16.478.136	520.507	15.016.114
POSICIÓN NETA ACTIVA	509.544	16.478.136	520.507	15.1016.114

El Instituto no cuenta con cobertura frente a la variación de dicha moneda, aunque cabe mencionar que al 31/08/2018 y 31/08/2017 presenta una posición neta activa en moneda extranjera.

7.2– Riesgos de interés

Al cierre del presente ejercicio el FPIV tiene valores públicos nacionales en colocaciones propias. Los precios de dichos valores públicos nacionales pueden tener fluctuaciones a nivel local provocados por variaciones en las tasas de interés debido a sucesos locales e internacionales. A efectos de mitigar este riesgo, la Dirección efectúa un permanente monitoreo del precio de mercado de los referidos valores.

7.3 - Riesgo crediticio

Los montos presentados en el estado de situación financiera figuran netos de provisiones por deudas incobrables estimadas por la Dirección del Instituto, basadas en experiencias anteriores y la evaluación de situación económica actual.

NOTA 8 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La única entidad relacionada con el FPIV al 31/08/2018 y al 31/08/2017 es el INAVI, siendo los saldos al 31/08/2018 y 31/08/2017 los que se detallan a continuación:

	31/08/2018 (\$)	31/08/2017 (\$)
Otros Créditos- INAVI \$	---	3.093.138
Deudas diversas – INAVI \$	11.321.474	---

Durante el presente ejercicio INAVI transfirió fondos al FPIV de la recaudación por la tasa de circulación del vino, de acuerdo a lo estipulado por la ley N° 16.311, por un monto de \$ 56.835.949 (\$ 45.918.171 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2017).

Adicionalmente INAVI cobra al FPIV una comisión por administración del fondo. La misma ascendió a \$ 1.136.719 por el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2018 (\$ 847.453 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2017).

NOTA 9 – HECHOS POSTERIORES

Al 31/08/2018

No conocemos la existencia de hechos posteriores al cierre del presente ejercicio susceptibles de ser revelados.

Al 31/08/2017

No conocemos la existencia de hechos posteriores al cierre del ejercicio anterior susceptibles de ser revelados.

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Audidores & Consultores

***INSTITUTO NACIONAL
DE VITIVINICULTURA
Estados Financieros
al 31/08/2018***

I.NA.VI.

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

CONTENIDO

- Dictamen de los auditores independientes
- Estado de situación financiera al 31 de agosto de 2018
- Estado de resultados por el ejercicio comprendido entre el 1º de setiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018
- Estado de resultados integrales por el ejercicio comprendido entre el 1º de setiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018
- Estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2018
- Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2018
- Anexo: Cuadro de propiedad, plantas y equipos, intangibles y amortizaciones por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2018
- Notas a los estados financieros al 31 de agosto de 2018

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Montevideo, 18 de diciembre de 2019

Señores del Directorio del
Instituto Nacional de Vitivinicultura (I.NA.VI.)

Hemos auditado los estados financieros del Instituto Nacional de Vitivinicultura, los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de agosto de 2018, los correspondientes estados de resultados y de resultados integrales, de flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otra información complementaria.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros

La Dirección del Instituto es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo primero, basada en nuestra auditoría. Hemos conducido nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Uruguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad

razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores significativos en los estados financieros, originados en fraudes o errores. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar el grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo primero, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Instituto Nacional de Vitivinicultura al 31 de agosto de 2018, los resultados y resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay y la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión

Sin afectar nuestra opinión, llamamos la atención a lo revelado en la Nota 12 de Contingencias por juicios, en la cual se establece que la Institución se encuentra con demandas en curso.


Por las referidas demandas, la Institución considera que el resultado final no se puede determinar en este momento, por lo que no ha realizado ninguna previsión

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Audítores & Consultores

en los estados financieros por las obligaciones que puedan surgir de estos procesos, en caso de corresponder.

por Normey - Peruzzo & Asociados


Cr. Pablo García Gastrillo
C.J.P.P.U. 77.447



INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.N.A.VI.)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE AGOSTO DE 2018

En pesos uruguayos

	Notas	31/08/2018	31/08/2017
ACTIVO			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
<u>Disponibilidades</u>			
Caja		112.871	83.551
Bancos		87.545.274	52.687.394
		<u>87.658.145</u>	<u>52.770.945</u>
<u>Inversiones Temporarias</u>	3.3		
Letras de tesoreria		11.504.707	0
Intereses a cobrar		125.262	116.171
		<u>11.629.969</u>	<u>116.171</u>
<u>Créditos operativos</u>	4.1		
Deudores por multas		15.397.495	16.453.279
Deudores varios		2.311.622	1.797.458
Deudores en gestión		30.336.873	28.185.393
Documentos a cobrar	4.1.1	5.764.062	3.222.914
Fondo Prot. Integral de Viñedos m/n	4.5.1 y 10	11.321.474	0
Documentos a cobrar en gestión		1.771.072	1.638.719
Deudores congreso OIV		1.216.786	0
Previsión para incobrables	4.1.2	(40.091.860)	(38.401.190)
		<u>28.027.523</u>	<u>12.896.574</u>
<u>Otros créditos</u>	4.2		
Depósitos en garantía	4.2.1	493.943	456.374
Pagos a cuenta		354.916	888.749
Adelantos al personal		182.344	390.377
Seguros a vencer		9.642	0
Seguros pagados por adelantado		191.276	203.070
Gastos a vencer		219.778	166.011
Promoción CVU a vencer	4.2.2	178.060	178.060
Deudores Varios FAV	4.2.3	249.736	285.599
Convenio CVU-ANEP-INAVI	4.2.4	22.892	22.892
Previsión para incobrables	4.1.2	(12.487)	(14.280)
		<u>1.890.100</u>	<u>2.576.851</u>
<u>Bienes de Cambio</u>	4.3		
Valores para la venta		2.656.379	2.438.360
Alcoholes FAV	4.3.1	2.615.974	411.075
Alcohol	4.3.2	2.493.100	0
Papel en stock		1.066.123	927.183
Libros y formularios		87.059	31.766
Timbres profesionales		34.680	13.120
		<u>8.953.315</u>	<u>3.821.504</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>138.159.052</u>	<u>72.182.045</u>

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.N.A.VI.)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 2018 En pesos uruguayos

	Notas	31/08/2018	31/08/2017
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
<u>Bienes de Uso (Ver Anexo)</u>			
	3.4 y 3.5		
Valores originales y revaluados		69.926.067	69.134.297
Amortización acumuladas		<u>(55.221.586)</u>	<u>(55.327.077)</u>
		14.704.480	13.807.220
<u>Inversiones L/P</u>			
	3.3		
Unidades Indexadas l/p (N/T)		0	10.884.176
Plazo fijo en UI		<u>13.579.910</u>	<u>12.531.419</u>
		13.579.910	23.415.595
<u>Otros Créditos largo plazo</u>			
	4.2		
Pagos por adelantado		<u>207.000</u>	<u>181.720</u>
		207.000	181.720
<u>Créditos Operativos de largo plazo</u>			
	4.1 y 4.4		
Deudores por multas		5.534.170	8.923.924
Documentos a cobrar	4.1.1	483.750	1.081.577
Deudores Concordatarios	4.4.1	20.616.069	17.890.210
Previsión para incobrables	4.1.2	<u>(13.075.120)</u>	<u>(13.407.067)</u>
		13.558.869	14.488.644
<u>Intangibles (Ver Anexo)</u>			
	3.4 y 3.5		
Gastos de investigación e intangibles (marcas)		13.444.473	11.242.892
Amortizaciones acumuladas		<u>(9.465.168)</u>	<u>(8.601.083)</u>
		3.979.305	2.641.809
<u>Bienes de Cambio</u>			
	4.3		
Alcoholes	4.3.2	0	5.230.200
Alcoholes FAV		0	8.820.225
Jugo de Uva ANEP	4.3.3	1.179.618	1.261.292
Jugo de Uva	4.3.4	101.407	103.545
Valores para la Venta		144.624	305.803
Papel en Stock		313.810	199.742
Libros y Formularios		<u>23.100</u>	<u>75.409</u>
		1.762.559	15.996.215
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>47.792.123</u>	<u>70.531.203</u>
TOTAL ACTIVO		<u>185.951.175</u>	<u>142.713.248</u>

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.NA.VI.)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE AGOSTO DE 2018

En pesos uruguayos

	Notas	31/08/2018	31/08/2017
PASIVO			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
<u>Deudas comerciales</u>			
	4.5		
Proveedores plaza		3.677.818	2.228.743
F.Prot.Integral de Viñedos m/n	4.5.1 y 10	0	3.093.138
Junta Nacional de la Granja	4.5.2	2.271.684	2.478.255
Acreed.convenio INAVI-DGSSAA	4.5.3	215.406	215.406
Convenio PNUD	4.5.4	17.282	17.282
		<u>6.182.190</u>	<u>8.032.824</u>
<u>Deudas Diversas</u>			
	4.6		
Anticipos a terceros	4.6.1	131.641	0
Descuentos al personal		240.025	256.739
Acreedores por leyes sociales	4.6.2	2.229.042	2.091.462
Seguros a pagar		88.939	76.438
Otras cuentas a pagar		696.722	609.265
Provisiones por beneficios sociales	4.6.3	10.538.474	10.990.341
CVU promoción de exportaciones	4.6.4	178.060	178.060
Acreedores Convenio MGAP-FAE	4.6.5	5.989.270	12.501.079
Fondo de alcoholes	4.6.6	6.880.668	7.929.459
Acreedores Fondo Alcoholes	4.6.7	28.844	28.844
Acreedores Mosto Sulfitado	4.6.8	1.202.705	1.202.705
Provisiones para gastos	4.6.9	988.936	392.922
Acreedores exportación	4.6.10	56.006.248	44.139
Remuneraciones a Pagar		2.861	0
Acreedores por quebranto		20.276	20.276
Convenio MGAP-CVU-INAVI		138.079	0
		<u>85.360.791</u>	<u>36.321.727</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>91.542.981</u>	<u>44.354.551</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
<u>Deudas L/Plazo</u>			
	4.5.2		
Junta Nacional de la Granja		7.342.545	5.939.290
Deudas Comerciales l/p		0	289.000
		<u>7.342.545</u>	<u>6.228.290</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>7.342.545</u>	<u>6.228.290</u>
TOTAL PASIVO		<u><u>98.885.526</u></u>	<u><u>50.582.841</u></u>

882

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.NA.VI.)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE AGOSTO DE 2018
En pesos uruguayos

	Notas	31/08/2018	31/08/2017
PATRIMONIO	5		
<u>Capital Asignado</u>	5.3		
Aportes M.G.A.P	5.3.1	119.753	119.753
Aportes BID - Conicyt	5.3.2	72.310	72.310
		<u>192.063</u>	<u>192.063</u>
<u>Ajustes al Patrimonio</u>			
Reexpresión del patrimonio	5.3.3	5.158.840	5.158.840
		<u>5.158.840</u>	<u>5.158.840</u>
<u>Resultados Acumulados</u>	5.2		
De ejercicios anteriores		86.818.923	58.812.917
Del ejercicio		(5.104.177)	27.966.588
		<u>81.714.746</u>	<u>86.779.504</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u><u>87.065.649</u></u>	<u><u>92.130.407</u></u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>185.951.175</u></u>	<u><u>142.713.248</u></u>

208

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.NA.VI.)

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO

ENTRE EL 01/09/2017 Y EL 31/08/2018

En pesos uruguayos

	<i>Notas</i>	01/09/17 - 31/08/18	01/09/16 - 31/08/17
<u>Ingresos Operativos</u>	3.6 y 6		
Recaudación circulación de vino		113.542.622	91.877.750
Incremento F.A.R.V		261.852.196	232.630.104
FARV nacional no aplicado		42.313.592	38.018.412
Multas devengadas		6.492.951	21.839.820
Recaudación por multas		265.415	407.758
Recaudación tasa sidra		5.300.596	5.782.595
Venta de libros y formularios		186.361	188.983
Tasa ing. Subproductos		2.297.621	2.356.724
Otros valores		7.672.056	6.971.737
Importados Decreto N° 349/12	6.1	7.116.503	5.904.758
Ingresos por concursos y ferias		1.888.229	1.516.820
		<u>448.928.141</u>	<u>407.495.462</u>
<u>Costo de los bienes consumidos y de los servicios prestados</u>	6,2	(328.963.979)	(296.821.663)
RESULTADO BRUTO		119.964.162	110.673.799
<u>GASTOS OPERATIVOS</u>			
Remuneraciones	9	(39.880.687)	(34.739.346)
Fondo Modelo Exportador Res 30/03/17		(56.006.248)	-
Campaña Publicitaria		(13.661.262)	(21.749.700)
Eventos, catas degustaciones		(516.477)	(702.854)
Apoyo destilación 2014		-	-
Mosto Sulfitado		(786)	(67.100)
Publicidad		-	(372.478)
Amortizaciones		(1.416.973)	(1.162.042)
Locomoción y alimentación		(1.696.145)	(1.680.244)
Otros gastos		(3.189.053)	(2.702.665)
Servicios públicos		(1.731.327)	(1.536.081)
Viajes y Gastos de representación		(1.665.829)	(885.615)
Alquileres		(2.105.000)	(1.993.234)
Servicios de terceros		(3.754.588)	(2.985.009)
Seguros		(861.328)	(1.200.153)
Papelería y útiles de escritorio		(292.919)	(238.711)
Honorarios profesionales		(2.045.683)	(1.810.803)
Deudores Incobrables	4.1.1	(3.442.265)	(15.300.852)
		<u>(132.266.572)</u>	<u>(89.126.888)</u>

027
12

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.NA.VI.)

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO

ENTRE EL 01/09/2017 Y EL 31/08/2018

En pesos uruguayos

	<i>Notas</i>	<i>01/09/17 - 31/08/18</i>	<i>01/09/16 - 31/08/17</i>
<u>Resultados Diversos</u>			
Otros ingresos		1.556.193	2.132.152
Resultado neto baja propiedad, planta y equipos		1.489.551	326.025
		<u>3.045.744</u>	<u>2.458.177</u>
<u>Resultados Financieros</u>			
	6.3		
Resultados Financieros y de Tenencia		4.152.489	3.961.500
Resultado del ejercicio	5.1	<u>(5.104.177)</u>	<u>27.966.588</u>

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.NA.VI.)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO

ENTRE EL 01/09/2017 Y EL 31/08/2018

En pesos uruguayos

	<i>Notas</i>	<i>01/09/17 - 31/08/18</i>	<i>01/09/16 - 31/08/17</i>
Resultado del ejercicio		(5.104.177)	27.966.588
Otros resultados integrales		0	0
Resultado integral del ejercicio		(5.104.177)	27.966.588

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.N.A.VI.)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el ejercicio comprendido entre el 01/09/2017 - 31/08/2018

En pesos uruguayos

Fondos = Efectivo y Equivalente de Efectivo (Nota 2.6)

	01/09/17 - 31/08/18	01/09/16 - 31/08/17
1 - Flujo de efectivo Proveniente de Actividades Operativas		
Resultado del Ejercicio	(5.104.177)	27.966.588
Ajustes		
Amortización	2.905.109	3.044.729
Ds. Incobrables	3.442.265	15.300.852
Dif. de cotizacion	-	(2.594.200)
Provisiones	10.538.475	10.990.342
Multas devengadas	(6.492.951)	(21.839.820)
Dif. De Inventario	69.144	(1.024.620)
Provision Mod. Exportador	56.006.248	-
Diferencia valores bs de cambio	2.726.418	41.408
Provision para gastos	988.936	392.921
Aj. resultados ejercicios anteriores	39.416	-
Resultado por venta bienes de uso	-	(326.025)
Cambios de Activo y Pasivos Operativos		
Créditos	(14.243.627)	(277.387)
Otros Créditos	661.470	7.168.883
Bienes de Cambio	6.306.282	6.188.729
Deudas Comerciales	1.367.823	(5.881.489)
Deudas Diversas	(17.505.661)	(31.194.825)
Total de ajustes	46.809.347	(20.010.502)
Fondos aplicados a Operaciones	41.705.170	7.956.086
2 - Flujo de Efectivo Proveniente de Inversiones		
Inversiones corto y largo plazo	(1.678.105)	215.697
Compra Bienes de Uso	(5.139.865)	(2.004.407)
Fondos aplicados a Inversión	(6.817.970)	(1.788.710)
3 - Flujo de efectivo Proveniente de Financiamiento		
Fondos aplicados a Financiamiento	-	-
4 - Aumento de flujo neto de efectivo	34.887.200	6.167.376
5 - Saldo Inicial de Efectivo	52.770.945	46.603.569
6 - Saldo Final de Efectivo	87.658.145	52.770.945

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO
ENTRE EL 01/09/2017 Y EL 31/08/2018
en pesos uruguayos**

	CAPITAL	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL 31/08/2018	PATRIMONIO TOTAL 31/08/2017
1.- SALDOS INICIALES					
Aportes de Propietarios					
Aporte MGAP	119.753			119.753	119.753
Aporte BID-Conicyt	72.310			72.310	72.310
Acciones Suscriptas					
Aportes de Capital en Trámite					
Compromisos de Suscripción					
Primas de Emisión					
Ganacias Retenidas					
Reserva Legal					
Reservas a Capitalizar					
Reservas Afectadas					
Reservas Libres					
Resultados no Asignados			86.779.504	86.779.504	58.847.538
Reexpresiones Contables		5.158.840		5.158.840	5.158.840
1.- Sub-total	192.063	5.158.840	86.779.504	92.130.407	64.198.441
2.- Modificaciones al Saldo Inicial (Nota 5.2)			39.419	39.419	(34.622)
3.- Reexpresion del patrimonio al inicio				-	-
4.- SALDOS INICIALES MODIFICADOS (1+2+3)	192.063	5.158.840	86.818.923	92.169.826	64.163.820
5.- AUMENTOS DEL APORTE PROPIETARIOS					
6.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES					
7.- DISTRIBUCIÓN DE UTILID. ANTICIPADAS					
8.- RESULTADOS DEL EJERCICIO			(5.104.177)	(5.104.177)	27.966.588
9.-					
Sub-total (Suma 5 a 9)	0	0	(5.104.177)	(5.104.177)	27.966.588
10.- SALDOS FINALES					
Aportes de Propietarios					
Aporte MGAP	119.753			119.753	119.753
Aporte BID-Conicyt	72.310			72.310	72.310
Reserva Legal					
Reservas a Capitalizar					
Reservas Afectadas					
Reservas Libres					
Resultados no Asignados			81.714.747	81.714.747	86.779.504
Reexpresiones del patrimonio		5.158.840		5.158.840	5.158.840
TOTAL AL 31/08/2018	192.063	5.158.840	81.714.747	87.065.650	
TOTAL AL 31/08/2017	192.063	5.158.840	86.779.504		92.130.407

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.N.A.VI.)

CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPOS, INTANGIBLES Y AMORTIZACIONES

Periodo 01/09/2017 - 31/08/2018

CONCEPTO	Costo			Amortización y pérdidas por deterioro			Valor Neto ago-18	Valor Neto ago-17
	Salidos Iniciales	Altas	Bajas	Salidos finales	Bajas	Tasa Amortización %		
1.- BIENES DE USO								
INMUEBLES								
Terrenos	6.662.303	-	-	6.662.303	-	-	6.662.303	6.662.303
	6.662.303	-	-	6.662.303	-	-	6.662.303	6.662.303
MUEBLES Y UTILES								
	8.312.847	134.332	-	8.447.179	7.833.720	10	492.216	479.127
INSTALACIONES								
Instalaciones	2.512.901	-	-	2.512.901	2.452.325	10	42.339	60.577
Laboratorio Isotopico	1.719.791	-	-	1.719.791	1.719.791	20	-0.07	-
Instalación de Red	314.966	-	-	314.966	314.849	10	137	137
	4.547.658	-	-	4.547.658	4.486.965	-	42.339	60.714
VEHICULOS								
	6.871.780	1.981.823	1.997.744	6.955.856	5.348.392	20	2.793.317	1.822.766
EQUIPOS DE COMPUT.								
	8.428.617	248.051	148.767	8.524.901	6.786.687	20	1.474.709	1.839.831
ACTIVOS FUERA DE INAVI								
	394.501	-	-	394.501	396.626	20	16.006	28.075
EQUIPAMIENTOS								
Eq. Laboratorio M. Alternativos	22.737.233	-	-	22.737.233	22.668.488	10	57.838	68.743
Equipamiento Laboratorio	6.805.385	673.976	-	9.379.363	6.679.846	10	3.148.753	3.226.541
Equipos para proyectos	2.256.649	-	-	2.256.649	2.256.649	10	-	-
	33.799.467	673.976	-	34.373.446	30.605.183	-	3.204.891	3.294.284
IMPORTACIONES EN TRAMITE								
	-	-	-	-	-	-	-	-
Sub Total	88.134.293	2.936.284	2.146.511	69.926.067	55.327.073	2.146.511	14.704.480	13.907.220
2.- INTANGIBLES								
INVESTIGACION								
	203.547	-	-	203.547	203.547	33	-	-
MARCAS								
	113.223	-	-	113.223	86.912	10	20.838	24.311
PROGRAMAS DE COMPUTACION								
	8.810.617	151.467	-	8.961.886	7.153.884	20	1.266.650	1.656.333
LICENCIAS DE USO								
	1.991.856	431.866	-	2.383.612	941.183	20	1.071.368	960.666
PAGINA WEB								
	213.747	-	-	213.747	213.747	20	-	-
PROGRAMAS EN PROCESO								
	-	1.618.469	-	1.618.469	-	-	1.618.469	-
Sub Total	11.242.990	2.201.653	-	13.444.643	8.601.063	-	3.979.306	2.841.909
Salidos al 31/08/2018	86.377.184	5.139.887	2.146.511	83.370.540	63.928.185	2.146.511	18.683.786	16.749.129
Salidos al 31/08/2017	76.396.905	2.076.894	88.410	80.377.189	60.897.565	14.125	16.449.028	15.449.028

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31/08/2018

NOTA 1 - INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA

1.1 – Naturaleza Jurídica

El Instituto Nacional de Vitivinicultura es una persona jurídica de Derecho Público no Estatal, que se creó por la Ley N° 15.903 de fecha 10/11/1987.

La ley N° 18.462 de 08/01/2009 modificó algunos artículos de la ley N° 15.903, ley de creación de INAVI.

La ley N° 18.462 fue reglamentada por el decreto N° 328/09 de 21/07/2009 estableciéndose en el art. 7 que la fecha de cierre del ejercicio económico es el 31 de agosto de cada año.

1.2 – Actividad Principal

Las atribuciones y cometidos del Instituto, son promover el desarrollo de la vitivinicultura en todas sus etapas mediante actividades de investigación, extensión y divulgación; estudiar y planificar el desarrollo de la economía vitivinícola, analizando sus costos de producción, precios y mercados; incrementar, mejorar y promover la producción y distribución del material de multiplicación de la vid; asesorar con carácter general a los viveristas, viticultores e instituciones públicas en el manejo del cultivo de la vid y su explotación racional; Organizar la protección de los viñedos contra enfermedades, plagas, virus, granizo, heladas, y otras causas que afecten notoriamente su proceso productivo; Desarrollar tareas de experimentación en el campo de la ecología vitícola y de la explotación de las industrias de la vid; Promover el desarrollo de las cooperativas agrarias, de producción agroindustriales o de comercialización vinculadas a la vitivinicultura; Promover y divulgar las cualidades de la uva y de sus derivados, propendiendo a incentivar el consumo; aplicar normas, leyes y decretos vigentes relativos a las atribuciones y cometidos precedentes, para lo cual tendrá la función de fiscalización en toda la actividad del sector. A su vez el I.NA.VI. asesora al Poder Ejecutivo en la fijación de precios mínimos para la comercialización de la uva y sus subproductos; en las formas y condiciones de producción, elaboración, envasado, circulación, destilación, comercialización, importación y exportación de los productos derivados de la vid; en lo relativo a las normas de tipificación, composición, calidad, potabilidad y aptitud para el consumo de la uva y sus subproductos; en la reglamentación de la utilización y comercialización de los productos, ingredientes y aditivos que se emplean para la obtención y procesamiento de la vid y sus derivados, en lo relativo a la

fijación de las normas relativas a la extracción de muestras, su conservación y plazo de vigencia de estas.

Los Estados Financieros al 31 de agosto de 2018 han sido aprobados en sesión de fecha 28 de noviembre de 2019 por el Directorio de I.NA.VI.

1.3 – Disposiciones Legales

Los bienes de I.NA.VI. son inembargables y sus créditos cualesquiera gozan de privilegio. El Instituto se encuentra exonerado del pago de tributos según lo establece el artículo N° 1 de la Ley N° 18.462 del 08/01/2009.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1 – Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, aprobada el 19 de diciembre de 2017 y vigente para ejercicios cerrados a partir del 31/12/2017, aplicada en forma consistente con el ejercicio anterior. Esta Ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- b) las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.
- c) Las normas Internacionales del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), vigente al inicio de cada ejercicio.

Los referidos estados fueron preparados en base a normas contables adecuadas en Uruguay, teniendo en cuenta el Decreto N° 291/14, se aplicaron "Normas Contables Simplificadas"

Con fecha 14 de octubre de 2014 ha sido publicado el Decreto 291/014, que aprueba como norma contable adecuada de aplicación obligatoria en el Uruguay, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB –International Accounting

Standards Board) a la fecha de publicación de dicho decreto, traducida al idioma español y publicada en la página web de la Auditoría Interna de la Nación . Esta modificación normativa rige para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1º de enero de 2015. Con fecha 19/12/2017 el Tribunal de Cuentas aprobó la ordenanza N° 89, con vigencia para ejercicios cerrados a partir del 31/12/2017. En la misma se deroga la Ordenanza N° 81, y se actualizan las disposiciones que contenía esta última en cuanto a formulación y presentación de estados financieros. La aplicación del nuevo marco normativo no ha implicado cambios relevantes en los criterios de revelación, valuación y presentación utilizados en la preparación de los estados financieros del Instituto.

Los estados financieros presentados están comprendidos entre el 1º de setiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018, cubriendo un período de doce meses. Se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

La información contable presentada, en general, lo ha sido en forma uniforme con respecto al ejercicio anterior.

2.2 - Criterio de Valuación

Los Estados Financieros se han preparado sobre la base de costos históricos, excepto las inversiones y la moneda extranjera que se presentan a sus valores razonables como se explica en las notas 3.1 y 3.3.

2.3 - Concepto de Capital

Para la determinación del resultado la empresa adoptó el concepto de capital financiero.

2.4 – Cambios en los niveles de precios

Hasta el ejercicio finalizado el 31/08/2012 los estados financieros habían sido ajustados para reflejar integralmente los efectos de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda nacional en aplicación de la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas. A efectos de la reexpresión de los estados financieros al 31/08/2012, se utilizaron los coeficientes derivados de la variación del Índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

A partir del ejercicio finalizado el 31/08/2013 el Instituto deja sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de sus estados financieros, por consiguiente, todos los importes en

moneda nacional correspondiente al ejercicio anterior y presente ejercicio están expresados en pesos uruguayos históricos, salvo los correspondientes a activos, pasivos o patrimonio, que cuando corresponde, incluyen el ajuste por inflación practicado hasta el 31/08/2012.

El efecto que producen los cambios en los niveles de precios fue considerado en lo que se refiere a activos y pasivos en moneda extranjera.

La variación total anual del IPC al 31/08/2017 fue de 5,45%.

La variación total anual del IPC al 31/08/2018 fue de 8,30%.

2.5 - Deterioro de valor de los Activos

Los valores contables de los activos de INAVI, diferentes de bienes de cambio, son revisados a la fecha de cada estado financieros para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor entre el precio neto de venta o el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo excedan su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto que no exceda el valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.

2.6 - Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se definió como fondos igual efectivo y equivalente de efectivo.

NOTA 3 – CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALUACION

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

3.1 – Rubros en moneda distinta del peso uruguayo

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la cotización vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos uruguayos a la cotización vigente de cierre de cada ejercicio (31/08/2018 U\$S 1 = \$ 32,339 y al 31/08/2017 U\$S 1 = \$ 28,849).

Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades indexadas son convertidos a pesos uruguayos al valor vigente al cierre de cada ejercicio de dicha unidad (31/08/2018 1UI = \$ 3,9555 y al 31/08/2017 1UI = \$ 3,6501).

Las diferencias de cambio y diferencias de cotización figuran en el Estado de Resultados dentro de los Resultados Financieros.

3.2 – Bienes de Cambio

Los bienes de cambio están valuados a su costo, o su valor neto de realización si este es menor.

El costo de los bienes incluye los gastos incurridos en la adquisición de los mismos y la transformación hasta su ubicación y condición actual.

El consumo de los bienes de cambio es calculado utilizando el criterio F.I.F.O. (primero entrado, primero salido)

3.3 – Inversiones Temporarias y Largo Plazo

En el ejercicio anterior, se adquirieron Notas de Tesorería en Unidades Indexadas con Vto.17/06/2019. Están valuadas a la cotización de bolsa al 31/08/2018, que corresponde al valor razonable de mercado.

El Plazo Fijo en Unidades Indexadas con vencimiento 17/06/2019 se reclasificó del FPIV a INAVI por resolución de Directorio de 08/03/2013 en el ejercicio comprendido entre el 1 de setiembre de 2012 y el 31 de agosto de 2013, para la obtención de fondos para el pago del subsidio granizo aprobado en la misma acta. La intención del Instituto es mantener la inversión y renovarse a su vencimiento por periodos iguales, motivo por el cual se exponen en el Largo Plazo.

Clasificación de Inversión	COMPOSICIÓN	31/08/2018	31/08/2017
		(\$)	(\$)
N.Tesorería UI l/p FEUIF vto 17/06/2019	UI 130.000	522.941	494.735
N.Tesorería UI l/p FEUIF vto 17/06/2019	UI 2.730.000	10.981.766	10.389.441
Plazo Fijo UI vto 17/06/2019	UI 3.433.172	13.579.910	---
Plazo Fijo UI vto 12/08/2018	UI 3.433.172	---	12.531.419
Saldos al cierre		25.084.617	23.415.595
Intereses a Cobrar \$ y U\$S		125.262	116.171
		125.262	116.171

3.4 – Bienes de uso e intangibles

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro.

A partir del ejercicio finalizado el 31/08/2013, el Instituto discontinuó la aplicación del ajuste por inflación de sus bienes de uso, por lo que las amortizaciones se calcularon usando porcentajes fijos sobre los saldos brutos, estimados según la vida útil esperados para cada categoría.

Laboratorio Isotópico. Corresponde a una construcción realizada sobre un inmueble arrendado cuyo contrato vencía el 28/02/2010 y fue renovado automáticamente por un período de cinco años (28/02/2015). Su valor reexpresado hasta el 31/08/2012 es amortizado en el período de vigencia del contrato de alquiler (cinco años).

Página Web. El Desarrollo del Portal para uso externo e interno es considerado un Activo Intangible, pues cumple con la definición de Activo propuesta por el Marco Conceptual y por la Norma Internacional de Contabilidad N° 38, es un recurso controlado por el Instituto, pues el Dominio y los datos que aparecen en la Página son propiedad del mismo, surge de acontecimientos pasados y rinde beneficios económicos futuros por sus usos medibles. Estimamos una vida útil esperada de 5 años, ya que la Página se irá rediseñando de manera de atender las necesidades para las cuales fue puesta en uso.

Los programas de computación se clasificaron como intangibles, conservando los mismos criterios de valuación y amortización.

Programa en Proceso: en el presente ejercicio se inició la adaptación del programa Nodum, por parte de la consultora CPA Ferrere, de acuerdo a las necesidades operativas del Instituto Nodum es un programa que se va a implementar por etapas independientes (módulo de Portal Digital de Bodegas, de Contable y Portal Digital de Viñedos). Cuando el proceso de adaptación finalice y esté en condiciones de prueba sustituirá el programa actualmente utilizado por los departamentos de Administración, Inspección y Viñedos.

Se abonó en función del avance, que al 31/08/2018 ascendía al importe de \$ 1.618.459.

El reconocimiento del activo se realiza de acuerdo al avance del proceso de adaptación.

En el ejercicio anterior se reconoció el programa Gexac utilizado por el Departamento de Resoluciones y el programa Axentria por el Departamento de Registros de Viñedos.

Durante el ejercicio se permutaron cuatro vehículos existentes por otros cuatro 0Km con la finalidad de renovar la flota. Por la baja de los vehículos permutados no surgieron resultados dado que los mismos se encontraban totalmente amortizados.

3.5 – Amortización

Las amortizaciones de los bienes se calculan usando porcentajes fijos sobre los valores al cierre del ejercicio, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir del año siguiente al de su incorporación. Las vidas útiles esperadas son las siguientes:

Muebles y Útiles	10 años
Instalaciones	5 a 10 años (*)
Vehículos	5 años
Equipos y Programas de computación	5 años
Activo fuera de INAVI	5 años
Equipamiento	10 años
Página Web	5 años

(*) Los bienes amortizados en 5 años corresponden a las obras del Laboratorio Isotópico realizadas sobre un inmueble arrendado y que son amortizadas en el período de vigencia inicial del contrato de alquiler.

La Dirección de INAVI estima que al 31 de agosto de 2018 y 31 de agosto de 2017 los valores contables de los bienes de uso no superan sus valores razonables.

3.6 – Criterio de realización de Ingresos y Devengamiento de Gastos

El criterio utilizado para el reconocimiento de las ganancias, es el de asociar las mismas al proceso ganancial, por lo tanto se consideran como tales cuando existe una razonable certeza de la conclusión de dicho proceso. Por su parte las pérdidas se asignan a resultado de acuerdo al criterio general de lo devengado.

La amortización de los bienes de uso es calculada de acuerdo con el criterio señalado en el numeral 3.5 de la Nota 3.

NOTA 4 - INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

4.1 – Créditos

4.1.1 – Documentos a cobrar

En Comunicado N° 2 de fecha 17/01/2017 se efectuó un llamado a las bodegas interesadas en adquirir alcohol vínico propiedad del FAV (Fondo de Alcohol Vínico) al precio de \$ 145 el litro. La venta se financió en cinco cuotas: la primera cuota se abona al retiro del alcohol. Por las cuatro cuotas restantes con vencimiento 31/08/2017, 28/02/2018, 31/08/2018, 28/02/2019 se otorgaron conformes.

Al 31/08/2018 el saldo a corto plazo que se expone corresponde a deuda de las bodegas por la adquisición de alcohol vínico por un importe de \$ 5.764.062.- que se compone con conformes de la cuarta cuota con vencimiento el 31/08/2018, de la quinta cuota con vto. 28/02/2019, agregado a conformes con vencimiento en setiembre y junio de 2019 por ventas de alcohol al amparo del comunicado N° 57/2017 de 28/12/2017.

Los documentos a cobrar a largo plazo corresponden a conformes a cobrar con vencimiento en octubre de 2019 por \$ 483.750.

En saldo al 31/08/2017 comprende conformes de las bodegas que adeudan la adquisición de alcohol vínico por un importe de \$ 3.013.544 correspondiente a la segunda cuota (vencimiento 31/08/2017), tercera cuota (vencimiento 28/02/2018) y cuarta cuota (vencimiento 31/08/2018).

Al 31/08/2017 la quinta cuota (vencimiento 28/02/2019) estaba contemplada en la cuenta Documentos a Cobrar (largo plazo) por un importe total de \$ 1.081.577.

4.1.2 - Previsión para incobrables

Al 31/08/2018 la "Previsión para incobrables" (corto plazo) de los Créditos Operativos incluye una previsión de \$ 7.698.747 de Deudores por Multas (\$ 8.226.640 al 31/08/2017), \$ 28.820.029 de Deudores en Gestión por Multas (\$ 26.776.124 al 31/08/2017), de \$ 1.487.302 de Deudores Varios m/n (\$ 1.487.302 al 31/08/2017), \$ 314.710 de Deudores Varios en U\$S (\$ 272.405 al 31/08/2017), de \$ 1.771.072 de Documentos a Cobrar en Gestión (\$ 1.638.719 al 31/08/2017) y \$ 12.487 de Deudores varios FAV (\$ 14.280 al 31/08/2017) deducida de Otros Créditos.

Al 31/08/2018 en la cuenta "Previsión para incobrables" (largo plazo) de los Créditos Operativos incluye una previsión de \$ 2.767.085 de Deudores por Multas largo plazo (\$ 4.461.962 al 31/08/2017) y de \$ 10.308.034 de Deudores Concordatarios largo plazo (\$ 8.945.105 al 31/08/2017).

	<u>Ago-18</u>	<u>Ago-17</u>
Saldo al inicio	51.822.537	48.503.176
Constitución neta del ejercicio	3.415.037	15.294.575
Utilización del ejercicio	<u>(2.058.107)</u>	<u>(11.975.214)</u>
Saldos al cierre	<u>53.179.467</u>	<u>51.822.537</u>

4.2 – Otros Créditos

4.2.1 - Depósitos en garantía

Los depósitos en garantía por un importe de \$ 493.943 (\$ 456.374 al 31/08/2017) corresponden a depósitos efectuados en el Banco Hipotecario del Uruguay en garantía del alquiler de los locales cede del Instituto en Dr. Pouey 461,463 y Dr. Pouey 465. Se encuentran expresados según la cotización de la U.A.R. (Unidad de ahorro reajutable) al 31/08/2018, \$ 30,4024 por U.A.R. y al 31/08/2017, \$ 28,0906 por U.A.R.

4.2.2 - Promoción CVU a vencer

En sesión de Directorio de fecha 18/06/2012 (Acta N° 25) se resolvió redefinir los fondos que estaban destinados a la promoción de "la Uva de Mesa" para apoyar el desarrollo de proyectos de exportación para nuevos mercados llevados adelante por la bodega del Centro de Viticultores del Uruguay (CVU). Los fondos asignados con este destino ascienden a la suma de \$ 1.109.811, de los cuales al cierre del ejercicio finalizado el 31/08/2017 restaban fondos por \$ 178.060 para aplicar a los fines establecidos en el acta antes nombrada. En el presente ejercicio el saldo permanece incambiado.

4.2.3 – Deudores Varios FAV (Fondo Alcohol Vínico)

El saldo expuesto en el activo representa el crédito que tiene el INAVI contra las bodegas adquirentes del alcohol vínico que forma parte del Fondo de Alcoholes, acordándose como precio por dicho alcohol el valor de \$ 106 el litro. Se acordó que dicho valor será abonado al INAVI en tres cuotas iguales, venciendo la primera de ellas el 30/05/2015 o previo a la

liberación del vino, en caso de solicitarlo antes de la fecha establecida. En la cuenta Deudores Varios FAV (en el corto plazo) se expone el saldo al 31/08/2018 de las bodegas que adeudan dicho producto por un importe de \$ 249.736 (\$ 285.599 al 31/08/2017), correspondiente a la tercera cuota que venció el 30/05/2017 y los adeudos que mantienen de la primera cuota (vencimiento 30/05/2015) y la segunda cuota (vencimiento 30/05/2016).

4.2.4 – Convenio CVU-ANEP-INAVI

El Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca articuló a través de un plan de negocios, con el CVU, la elaboración de jugo de uva, lo que se instrumentó en un convenio. INAVI acordó conjuntamente con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el MGAP y el Centro de Viticultores de Uruguay (CVU) entregar a CONAPROLE para su distribución el jugo de uva, adelantando a esos efectos los costos correspondientes, los que le serán reembolsados una vez abonado el valor del jugo por parte de ANEP.

El convenio, firmado el 22 de noviembre de 2012, dispone que ANEP se compromete a adquirir hasta 600.000 litros de jugo de uva y manzana, por un valor de hasta U\$S 600.000.

El saldo de la cuenta correspondía al importe que el MGAP reintegraría a INAVI por los importes pagados como adelantos por gastos de desulfitado, filtrado, envasado y distribución del jugo de uva a las escuelas una vez que se complete la entrega del total de litros previstos en el acuerdo. En el ejercicio finalizado el 31/08/2016 el MGAP reintegró el importe de \$ 1.532.406, quedando un remanente de \$ 22.892, correspondiente a un saldo de litros impagos. En el presente ejercicio el saldo permanece incambiado.

4.3 – Bienes de Cambio

4.3.1 – Alcoholes FAV

El Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca declaró Emergencia Agropecuaria 2014 por Resolución N° 144, de fecha 13 de febrero de 2014, como consecuencia del exceso hídrico y resolvió el destino de recursos para apoyar al sector vitivinícola. En ese marco el MGAP e INAVI implementaron un Programa con el cometido de contribuir a sostener a los productores vitícolas en la producción. Atento a esta declaración de Emergencia Agropecuaria para el sur del país, el INAVI hizo un llamado a viticultores y a bodegueros interesados en participar del "Programa 2 Vendimia 2014" consistente en suministrar materia prima en el caso de viticultores

y suministrar vino en el caso de los industriales para obtener alcohol vínico y constituir el Fondo de Alcohol Vínico.

En Resolución N° 343 del MGAP, de fecha 13 de marzo de 2014 se establece pertinente disponer una asistencia económica parcialmente reembolsable con recursos provenientes del Fondo Agropecuario de Emergencia (FAE), consistente en el pago del valor de la uva ajustada a su graduación alcohólica, más el costo del proceso de vinificación y destilación del alcohol. Dicha asistencia se fraccionará en tres cuotas, la primera en carácter de adelanto por un valor del 20% de la uva comprometida de acuerdo al llamado a viticultores, la segunda corresponde al 50% del valor de la uva efectivamente entregada más el costo del proceso de destilación, deducido el 20% del adelanto y la tercera por el saldo restante. Esta asistencia Económica será reembolsable en un 52% y se abonará en tres cuotas iguales, anuales y consecutivas venciendo la primera el 30/06/2015.

El producido de la destilación del jugo de uva obtenido de la elaboración de la uva provenientes del "Programas 2 Vendimia 2014" fue de 342.189 litros de alcohol los que fueron depositados en Urupema S.A. En junio de 2014 se inició el proceso de venta de dicho alcohol, habiéndose entregado 213.420 litros.

Al 31/08/2017 se vendieron 56.061 litros, por lo que al 31/08/2017 el saldo de Alcohol FAV (en el corto plazo) es de 2.740 litros y en el largo plazo es de 58.801 litros valuados a \$ 150 el litro (según Comunicado N° 57 del 27/12/2017) para bodegas interesadas en la compra del producto en existencia.

Durante el presente ejercicio se vendieron 37.903 litros, por lo que al 31/08/2018 el saldo de Alcohol FAV (en el corto plazo) es de 24.679 litros valuados a \$ 106 el litro con destino a la exportación (según Acta N° 007/2018) para bodegas interesadas en la compra del producto en existencia. Mientras que en el largo plazo no se exponen existencias porque se reclasificaron los litros de alcohol al corto plazo.

4.3.2 – Alcoholes

El saldo al 31/08/2018 corresponde a 16.868 litros de alcohol propiedad de INAVI depositados en la empresa Urupema S.A., valuado a \$ 150 por litro (según Comunicado N° 57 del 27/12/2017) para bodegas interesadas en la compra del producto en existencia. Cabe señalar que durante el ejercicio se vendieron 17.730 litros.

El saldo de litros al 31/08/2017 de 34.868 litros coincide con el volumen inicial ya que no hubo ventas de alcohol durante el ejercicio 2017. El stock final fue valuado a \$ 150 por litros (según Comunicado N° 57 del 27/12/2017), para la venta del producto.

4.3.3 – Jugo de Uva ANEP

Al 31/08/2018 el saldo de \$ 1.179.618 (en el largo plazo) corresponde a 60.805 litros de jugo de uva en stock de los cuales se encuentran 48.350 litros a granel depositados en Pampero, 11.950 litros envasados depositados en Vinofi y 505 litros envasados depositados en INAVI, valuados a un costo unitario de \$ 19,40 por litro. Durante el ejercicio se donaron 1.535 litros de jugo. La diferencia de stock por merma del producto y roturas de las cajas del producto envasado se llevaron a diferencia de inventario.

Al 31/08/2017 el saldo de \$ 1.261.292 (en el largo plazo) comprende a 65.015 litros, de los cuales 48.350 litros a granel, 16.465 litros envasados depositados en instalaciones fuera de INAVI y 200 litros depositados en INAVI. Los litros en existencia están valuados a un costo unitario de \$ 19,40. Durante el ejercicio se donaron 1.290 litros de jugo. La diferencia de stock por merma del producto se llevó a diferencia de inventario.

4.3.4 – Jugo de Uva

El saldo al 31/08/2018 es de 50.800 litros (en el largo plazo) valuados a su costo de adquisición. La diferencia de stock dada por la merma del producto se llevó a diferencia de inventario.

El saldo al 31/08/2017 el saldo en stock fue de 51.870 litros (en el largo plazo) de mosto sulfitado de uva hídrida, que se encuentran en proceso de fermentación. Los litros fueron adquiridos por INAVI, las uvas utilizadas para su elaboración no permiten que sea incorporado a ningún tipo de vino, debiéndose utilizar como otros fines que sean relacionados al consumo solamente como jugo de uva. Se encuentran valuados a su costo de adquisición.

La diferencia de stock dada por la merma del producto se llevó a diferencia de inventario.

4.4 – Créditos Operativos a Largo Plazo

4.4.1 – Deudores Concordatarios L/P

El rubro Deudores Concordatarios comprende el crédito sobre siete empresas (deudoras) que se presentaron en Concurso Voluntario al amparo de la ley N° 18.387. A la primera de ellas le fue homologado el concurso el día 12 de marzo del 2012, la misma mantenía un saldo pendiente con INAVI de \$ 4.631.152, a una segunda empresa le fue homologado el día 24 de abril del 2012, la que mantenía una deuda pendiente de \$ 5.690.703; a la tercera empresa le fue homologado el concurso el 26 de abril de 2013, manteniendo una deuda de \$ 1.045.442; a

la cuarta empresa le fue homologado el concurso el 3 de setiembre de 2015, la que mantenía una deuda pendiente de \$ 20.885; a la quinta empresa le fue homologado el concurso el 9 de noviembre de 2015, la que mantenía una deuda de \$ 31.847, a la sexta empresa le fue homologado el concurso el 26 de junio de 2016, la que mantenía una deuda pendiente de \$ 9.256.241; mientras que la séptima empresa le fue homologado el concurso el 30 de junio de 2017, la que mantenía una deuda pendiente de \$ 20.796. Dada la naturaleza de estos créditos se estima que los beneficios económicos se van a realizar en un período mayor a doce meses. Los mismos se encuentran previsionados en un 50% en función a la estimación probable de cobro realizada por nuestros asesores legales.

Al 31/8/2017 el rubro Deudores Concordatarios comprende el crédito sobre seis empresas (deudoras) que se presentaron en Concurso Voluntario al amparo de la ley N° 18.387 por \$ 17.890.210. Durante el ejercicio se incorporaron nuevas deudas a las que habían sido incorporadas oportunamente.

4.5 – Deudas Comerciales

4.5.1 - Fondo Protección Integral de Viñedos

En la cuenta "Fondo de Protección Integral de Viñedos m/n" al 31/08/2017 se expone la deuda de INAVI con el Fondo, correspondiente a la recaudación acumulada al mes de agosto de 2017 que faltaba transferir a dicha fecha por \$ 3.093.138

Al 31/08/2018 dicha cuenta tiene saldo deudor, la cual expone la deuda del Fondo con INAVI y corresponde a transferencias temporarias realizadas desde INAVI para pago de modelo exportador y a la recaudación acumulada al mes de agosto de 2018 que faltaba transferir a dicha fecha por un total de \$ 11.321.474. Dicho saldo se expone en Créditos operativos corrientes.

4.5.2 – Junta Nacional de la Granja

La ley 17.295 de 31/01/2001 define el producto Sidra y dispone en su art. 2 que el INAVI y la Junta Nacional de la Granja asesorarán al Poder Ejecutivo en lo que refiere a la regulación de la producción, elaboración, comercialización, etc. del mismo. Y en su art. 10 expresa que se hace extensiva a la sidra la tasa de promoción y control creada por el artículo 149 de la ley N° 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 16.757, de 26 de junio de 1996.

El art. 29 del decreto N°401/01 de 10/10/2001 reglamentario de la ley N°17.295 de 31/01/2001 dispone que: "Lo recaudado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, derivado del cobro de la

tasa de promoción y control creada por el artículo 149 de la ley N° 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 16.757, de 26 de junio de 1996 se adjudica en un porcentaje de un 70% al Instituto Nacional de Vitivinicultura y un 30% a la Junta Nacional de la Granja"

En el presente ejercicio se recaudaron \$ 2.271.684 que corresponden a la JUNAGRA habiendo retirado solamente la suma de \$ 1.075.000. El saldo al 31/08/2018 incluye recaudación pendiente de pago a JUNAGRA por \$ 9.614.229 (\$ 8.417.545 al 31/08/2017).

4.5.3 – Acreedores Convenio INAVI-DGSSAA

En el marco del "Convenio de Cooperación Técnica de INAVI/MGAP – DGSSAA" con destino al proyecto de "Fortalecimiento institucional en el área vitícola" se han firmado 8 proyectos con la Dirección General de Servicios Agronómicos. Dichos proyectos fueron firmados el 28/12/2006, habiendo recibido la suma de \$ 8.391.287 en el período que va desde 2006 al 31/08/2012. El saldo corresponde al total de fondos recibidos por INAVI y aún sin ejecutar por los responsables de los proyectos. El saldo al 31/08/2018 y al 31/08/2017 se mantiene incambiado en \$ 215.406.

4.5.4 - Convenio PNUD

En el mes de diciembre de 2009 se firmó un convenio de donación de micro-capitales, realizado entre el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el INAVI, para la realización del proyecto "Desarrollo vitivinícola: Canelones y Rivera".

El PNUD proporciona fondos al INAVI por un total de \$ 147.100 según el cronograma del presupuesto del proyecto. La duración del proyecto comprende el período 01/11/2009 a 31/10/2010. Desde el inicio del convenio y hasta el cierre del presente ejercicio INAVI recibió \$ 50.600 de los cuales al 31/08/2018 fueron ejecutados \$ 33.318, quedando un saldo sin utilizar de \$ 17.282 (\$ 17.282 al 31/08/2017).

4.6 – Deudas Diversas

4.6.1 – Anticipo de terceros

El saldo de la cuenta por el importe de \$ 131.641 comprende los anticipos de las bodegas por diversas participaciones en Eventos de Comercio Exterior.

4.6.2 – Acreedores por leyes sociales

El rubro "Acreedores por Leyes Sociales" comprende el saldo a pagar al Banco de Previsión Social por los aportes personales correspondientes al mes de agosto de 2018 y agosto de 2017 respectivamente.

4.6.3 – Provisiones por beneficios sociales

El rubro "Provisiones por Beneficios Sociales" al 31/08/2018 con un saldo de \$ 10.538.475 incluye las obligaciones devengadas y no pagadas con el personal del Instituto por concepto de aguinaldos, licencias, salario vacacional y la provisión de Gratificación por Multas generada al 31/08/2018 y no pagadas al personal del Instituto (\$ 10.990.341 al 31/08/2017).

4.6.4 – CVU- Promoción exportaciones

En sesión de Directorio de fecha 18/06/2012 (Acta N° 25) se resolvió redefinir los fondos que estaban destinados a la promoción de "la Uva de Mesa" para apoyar el desarrollo de proyectos de exportación para nuevos mercados llevados adelante por la bodega del Centro de Viticultores del Uruguay (CVU). Los fondos asignados con este destino ascienden a la suma de \$ 1.109.811, de los cuales se entregaron fondos por \$ 931.751.

Al 31/08/2018 y al 31/08/2017 restan fondos por \$ 178.060, para aplicar a los fines establecidos en el acta antes nombrada.

En el pasivo se expone la obligación que tiene INAVI con el CVU de entregar los fondos en la medida que rinda cuentas de los gastos que van realizando los fondos ya entregados.

4.6.5 – Acreedores Convenio MGAP - FAE Reembolsable 52%

En el art. 3° de la Resolución del MGAP de fecha 13 de marzo de 2014 se establece que la asistencia económica proporcionada por éste organismo, será reembolsable en un 52% del total percibido del FAE. El reembolso se abonará en 3 cuotas iguales, anuales y consecutivas, venciendo la primera el 30 de junio de 2015. En el pasivo se expone la obligación de reembolso al MGAP, correspondiente al 52% de la primera partida, adenda, segunda y tercera y última

partida. Al 31/08/2018 se expone un importe que asciende a \$ 5.989.270 como pasivo corriente (\$ 12.501.079 al 31/08/2017).

4.6.6 – Fondo de Alcoholes

La cuenta "Fondo de Alcoholes" constituye un Fondo formado por el 48% no reembolsable al MGAP por concepto de asistencia financiera, cifra que fue afectada por diversos pagos como son los fletes, almacenamiento del alcohol en los depósitos de la empresa Urupema S.A. El saldo al 31/08/2018 es de \$ 6.880.668 (\$ 7.929.459 al 31/08/2017).

4.6.7 – Acreedores Fondo de Alcoholes

En virtud de los eventos climáticos que sucedieron en el mes de enero de 2014, que afectaron el sur del país, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca declaró Emergencia Agropecuaria 2014 por Resolución N° 144, de fecha 13 de febrero de 2014. Por ley N° 18362 de 6/10/2008 se crea el Fondo Agropecuario de Emergencia (FAE), con destino a atender las pérdidas en las materias involucradas en la actividad productiva de los establecimientos afectados por emergencias agropecuarias, derivadas de eventos climáticos, sanitarios o fitosanitarios extremos. Ante la eventualidad de que la comercialización de la uva no fuera viable por exceso hídrico, resolvió el destino de recursos para apoyar al sector vitivinícola. En ese marco el MGAP e INAVI implementaron un Programa con el cometido de contribuir a sostener a los productores vitícolas en la producción. A esos efectos se creó un Fondo de Alcohol Vínico (FAV), a través de un proceso de destilación de uvas de bajo nivel enológico para la elaboración de ese producto.

INAVI instrumenta y abona por cuenta y orden del MGAP la asistencia financiera a brindar al sector vitícola, con cargo al FAV. La misma se abona en tres partidas. La primera partida se abonó en el mes de abril de 2014 en forma de adelanto, equivalente a un 20% de la intención de entrega de kilos de uva (a \$1 el kilo de uva).

Luego de obtenidos los certificados Guías y corroborados los kilos totales efectivamente entregados de uva, se realizó la liquidación a un precio de \$ 6,50 por kilo de uva con aumento o disminución de grado. El saldo, una vez descontado el adelanto del 20% se divide en dos cuotas iguales, pagada una en el mes de junio 2014 y la tercera y última partida se abona en setiembre 2014.

Al 31/08/2018 la cuenta Acreedores Fondo de Alcoholes por un importe de \$ 28.844 permanece incambiada respecto al ejercicio anterior, expone los saldos pendientes a abonar a

los viticultores que aún no cobraron el adelanto de abril de 2014, la segunda partida, así como también la obligación de pago de la tercera y última partida.

4.6.8 – Acreedores Mosto Sulfitado

En acta N° 14/14 del Directorio del INAVI del 22/04/2014 se aprueba el apoyo a la elaboración de mosto concentrado quedando pendiente fijar el valor del apoyo por litro de mosto.

Por acta 46/2014 de 11/12/2014 se resuelve por el Directorio, el inicio del pagos del apoyo a la concentración de mosto, a razón de \$ 2,45 por litro de mosto sulfitado (con una riqueza glucométrica de 180 g/l) enviado a concentrar.

De acuerdo a lo informado por el Departamento Inspectivo para el ejercicio finalizado el 31/08/2014 se concentraron 1.143.080 litros. En el presente ejercicio no se efectuaron pagos, por lo que el saldo coincide con el del anterior y asciende a \$ 1.202.705.

4.6.9 – Provisión para Gastos

El rubro "Provisión para Gastos" al 31/08/2018 con un importe total de \$ 988.936 (\$ 392.922 al 31/08/2017) comprenden las obligaciones devengadas, no pagadas y con fecha de facturación posterior al cierre de los ejercicios.

4.6.10 – Provisión Modelo Exportador

En acta N° 13/2017 de 30/03/2017 se dispuso el pago de un incentivo para las exportaciones de vino envasado y vino a Granel en el período 01/04/2017 al 31/12/2017. En dicha Acta se estableció un incentivo básico para cada tipo de exportación y se dispusieron una serie de factores que incrementan el monto básico a pagar y que son analizados individualmente para cada bodega exportadora.

"En sesión de Directorio de fecha 7 de setiembre de 2017, Acta 34/2017, se aprobó dar un anticipo de \$ 5,40 (base) para el vino envasado con logo de Uruguay Natural y \$ 4,50 para el litro de vino a granel, para aquellas exportaciones realizadas entre el 1 de abril y el 31 de julio de 2017. En sesión del Directorio de fecha 28/09/2017, Acta 37/2017 se ha aprobado continuar y extender el plazo hasta el 31/12/2017 respecto a los anticipos para exportaciones realizadas entre agosto a diciembre de 2017. Por Acta N° 007/2018 de 7/02/2018 se ratifican los apoyos del modelo exportador hasta el 30/09/2018.

Al cierre del presente ejercicio se provisionaron \$ 56.006.248 correspondientes a las obligaciones de pago del Modelo Exportador para las bodegas que exportaron vino envasado y a granel. En el ejercicio 2017 el saldo era de \$ 44.139.

NOTA 5 - PATRIMONIO

5.1 - Determinación del Patrimonio y del Resultado del Ejercicio.

Hasta el ejercicio finalizado el 31/08/2012 el total del Patrimonio al inicio del ejercicio fue reexpresado en moneda de cierre. Dicha reexpresión se expone en "Reexpresiones del Patrimonio" del Estado de Cambios en el Patrimonio.

Al 31/08/2012 la reexpresión del capital social y de Ajustes al Patrimonio, se computaron en el rubro de Ajustes al Patrimonio. La reexpresión de los Resultados Acumulados se imputó a la propia cuenta.

A partir del ejercicio finalizado el 31/08/2013 el Instituto amparándose en el art. N° 14 de la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas modificada por Resolución del 14/11/2012 deja sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de sus estados financieros. Por consiguiente los saldos del Patrimonio al 31/08/2018 y al 31/08/2017 no se encuentran reexpesados al cierre del ejercicio para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

El resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2018 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, y considerando las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

Se aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de gastos.

5.2 - Corrección a Resultados Acumulados

En el presente ejercicio finalizado el 31/08/2018 se realizaron correcciones a la cuenta "Resultados de Ejercicios Anteriores", por errores u omisiones de ejercicios anteriores.

La corrección realizada fue la siguiente:

Concepto	Importe \$
Ajuste de crédito bancario	51.797
Ajuste de omisión de acreedores	(213.103)
Ajuste de gastos, corrección de saldos	200.725
	<u>39.439</u>

En el ejercicio anterior, finalizado el 31/08/2017 se realizaron correcciones a la cuenta "Resultados de Ejercicio Anteriores", por errores u omisiones de ejercicios anteriores. Los ajustes fueron realizados tomando en cuenta lo dispuesto por la NIC 8.

La corrección realizada fue la siguiente:

Concepto	Importe \$
Ajuste omisión de deudores varios ejercicio anterior	76,844
Ajuste de cancelación de documentos a cobrar	(31.660)
Ajuste de depósito no acreditado en el banco	(500)
Ajuste de gastos y pagos duplicados no descontados	(79.306)
	(34.622)

5.3 - Capital Asignado

5.3.1 El rubro "Aportes M.G.A.P." refleja el aporte inicial del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca previsto en el art. 153 de la ley de creación del INAVI.

5.3.2 El rubro "Aporte BID – Conicyt" refleja los aportes efectuados por el Conicyt para el desarrollo de Programas por parte del INAVI.

5.3.3 El rubro "Reexpresión del Patrimonio". Incluye la reexpresión del aportes del MGAP mencionados en 5.3.1 y la reexpresión de Aporte BID - Conicyt" mencionado en 5.3.2

Nota 6 - INFORMACION REFERENTE A RESULTADOS

6.1 – Importados decreto 349/12

El decreto N° 349/12 de fecha 25/10/2012 dispone en su art. 1° que "El importador de vinos y demás productos y subproductos de la uva y vino, así como de sidras, solicitará al Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), la Inspección de los mismos y dicho Organismo será quien otorgue el certificado de comercialización habilitante para su venta en el mercado interno". Asimismo en el art. 5 expresa "Los costos ocasionados por los servicios de control, análisis y certificación prestados por el INAVI, serán de cargo del importador". A consecuencia de este decreto el Directorio de INAVI en Acta N° 032/2013 aprobó el cobro a los productos importados del 1,5% del valor CIF de los mismos, igual que hacia el LATU por este servicio, ratificando información que fuera dada con anterioridad a los Directores, exponiéndose dicho ingreso en el rubro "Importados Decreto N° 349/12" dentro de los Ingresos Operativos.

La recaudación por este concepto se inició en enero de 2013.

6.2.- Costo de los bienes Consumidos y de los Servicios Prestados

El costo de los bienes consumidos y de los servicios prestados está constituido por los siguientes conceptos:

Concepto	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Egresos Inspección y Vitícola	45.280.372	45.483.067
Egresos laboratorio	14.423.120	14.308.331
Gastos Concursos	536.642	359.624
Egresos FARV	235.288.503	211.982.084
Costo emisión Valores	8.756.641	7.986.554
Costo Libros y formularios	121.313	63.848
Diferencia de inventario	69.145	41.408
Promoción CVU exportaciones	8.550	---
Grupo mundial de Vino	46.401	---
Comisiones por ventas	105.985	83.961
Gastos de Investigación	---	867.000
Comercio Exterior	---	105.224
Aplicación Industria Nacional De FPMI	635.288	541.668
Gastos de Ferias	17.055.187	12.164.306
Promoción Mercado Interno	---	299.812
Convenio INAVI Esc. De vitivinicultura	161.116	330.939
Promociones varias int y ext	82.988	1.417.727
Competitividad	3.471.011	702.109
Dif. Val. Bienes de Cambio	2.726.418	---
Bonif.\$15 x litro alc.FAV	195.300	84.000
TOTALES	328.963.979	296.821.663

6.3 - Resultado Financiero

El concepto resultado financiero y de tenencia se compone de las siguientes cuentas:

Resultados Financieros y de Tenencia	Ago-18	Ago-17
Intereses Ganados	1.521.587	1.837.196
Intereses Perdidos	(255.252)	(338.949)
Diferencia de Cotización	2.896.720	2.570.510
Diferencia de Cambio	(10.564)	(107.257)
Totales	4.152.490	3.961.500

NOTA 7 – BIENES DE TERCEROS Y CONTINGENCIAS

IVA Percepción

La ley N° 17453 de 28/02/2002 en su art. 14 facultó al Poder Ejecutivo a designar al INAVI como agente de percepción del IVA por el impuesto correspondiente a las enajenaciones de vinos que realicen los productores e importadores de dicho bien.

El art. 2 del decreto 70/02 de 28/02/2002 en la redacción dada por el decreto 148/02 de 29/04/2002 designa al INAVI como agente de percepción del IVA para las enajenaciones de vinos realizadas a partir del 01/04/2002.

Con fecha 10 de diciembre de 2003 se aprobó el decreto que limita la responsabilidad de INAVI como agente de percepción de IVA, quedando limitada únicamente al depósito en fecha de los importes recibidos de los administrados. Dicho decreto establece que lo dispuesto regirá a partir de la vigencia de la Ley N° 17453 de 28/02/2002. No se ha incluido en los estados financieros los saldos adeudados por los bodegueros por concepto de I.V.A. y las multas y recargos correspondientes por el pago fuera de plazo.

NOTA 8 – TENENCIA DE BIENES EN COMODATO

Con fecha 30 de octubre de 2006 se firmó un contrato de comodato precario con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) por el que se otorgó a I.N.A.V.I. un automóvil Mitsubishi modelo Colt1.3 GL año 1999, padrón 122362. Dicho vehículo fue devuelto al Ministerio y con fecha 20/07/2011 se solicitó por parte de las nuevas autoridades la entrega de una nueva unidad en comodato. Con fecha 15/08/2011 hemos recibido un vehículo marca Chevrolet modelo Corsa tipo Sedan, matrícula SOF 3442 padrón 1047190.

NOTA 9 – GASTOS EN PERSONAL

El detalle corresponde al monto de remuneraciones pagadas en el ejercicio 01/09/2017 al 31/08/2018 en comparación con el ejercicio 01/09/2016 al 31/08/2017.

	<u>01/09/17 al</u> <u>31/08/18</u>	<u>01/09/16 al</u> <u>31/08/17</u>
Retribuciones	39.880.687	34.739.347
Retribuciones en los costos operativos	46.951.898	47.966.768
	86.832.585	82.706.115

NOTA 10 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	31/08/2018	31/08/2017
Créditos operativos		
Fondo de Protección Integral de los Viñedos (FPIV) \$	11.321.474	---
Deudas Comerciales		
Fondo de Protección Integral de los Viñedos (FPIV) \$	---	3.093.138

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2018 I.NA.VI. transfirió fondos al FPIV de la recaudación por la tasa de circulación del vino, de acuerdo a lo dispuesto por la ley N° 16.311, por un monto de \$ 56.835.949 (\$ 45.918.171 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2017).

Adicionalmente I.NA.VI. cobra al FPIV una comisión por administración del fondo. La misma ascendió a \$ 1.136.719 por el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2018 (\$ 847.453 por el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2017).

NOTA 11 - RIESGO FINANCIEROS Y COMERCIALES A REVELAR

11.1 Riesgo de Tipo de Cambio

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31/08/2018 y al 31/08/2017, arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos son los siguientes:

CUENTA	31/08/2018		31/08/2017	
	U\$S	\$	U\$S	\$
Activo Corriente				
Disponibilidades	14.309	462.739	24.051	693.842
Créditos por servicios	64.483	2.085.316	5.929	171.047
Otros Créditos	9.350	302.370	28.011	808.080
	89.142	2.850.425	57.991	1.672.968
Activo No Corriente				
Otros Créditos L/P	6.401	207.000	6.299	181.720
	6.401	207.000	0	0
TOTAL ACTIVO	94.543	3.057.425	64.290	1.854.688

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	62.928	2.035.029	21.595	623.001
Deudas Diversas	25.460	823.351	6.234	179.853
	88.388	2.858.380	27.830	802.854

TOTAL PASIVO

88.388	2.858.380	27.830	802.854
---------------	------------------	---------------	----------------

POSICIÓN NETA

ACTIVA/(PASIVA)

6.155	199.045	36.460	1.051.834
--------------	----------------	---------------	------------------

El Instituto no cuenta con cobertura frente a la variación de dicha moneda, aunque cabe mencionar que al 31/08/2018 presenta una posición neta activa al igual que al 31/08/2017.

11.2 – Riesgo de interés

El Instituto no mantiene pasivos significativos, comerciales o financieros, sujetos a la variación de una tasa de interés. Al 31/08/2018 y 31/08/2017 posee valores públicos nacionales en colocaciones propias. Los precios de dichos valores públicos nacionales pueden tener fluctuaciones a nivel local provocados por variaciones en las tasas de interés debido a sucesos locales e internacionales. A efectos de mitigar este riesgo, la Dirección efectúa un permanente monitoreo del precio de mercado de los referidos valores.

11.3 – Riesgo crediticio

Los montos presentados en estado de situación financiera figuran netos de provisiones por deudas incobrables estimadas por la Dirección del Instituto, basadas en experiencias anteriores y la evaluación de situación económica actual.

Si bien existe una amplia exposición al riesgo crediticio por parte del Instituto, en cuanto a los créditos no documentados, dicho riesgo se encuentra minimizado debido a una diversificación importante en la cartera de clientes.

NOTA 12 - CONTINGENCIA POR JUICIOS

Al 31/08/2018 y al 31/08/2017 no existían contingencias por juicios.

La asesora jurídica del Instituto informó en nota de fecha 10 de setiembre de 2019 que con fecha 13 de junio quedó abierta la vía judicial por parte de tres ex trabajadores de INAVI por un reclamo de despido y daño moral. En nota de fecha 3 de diciembre de 2019 informa que con fecha 11 de octubre se notificó a INAVI de la demanda laboral. El reclamo iniciado por concepto de despido abusivo y daño moral asciende al importe de \$ 4.639.880, monto actualizado a setiembre de 2019.

Establecer un resultado en esta etapa no resulta posible en atención a que la estimación recién podrá establecerse en etapas más avanzadas del proceso, motivo por el cual no se han efectuado previsionales al respecto.

NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES

Al 31/08/2018

No conocemos la existencia de otros hechos posteriores al cierre del presente ejercicio, más que el revelado en la Nota N° 12, susceptibles de ser revelados.

Al 31/08/2017

No conocemos la existencia de hechos posteriores al cierre del ejercicio finalizado el 31/08/2017 susceptibles de ser revelados.

316

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación:	MONAMI	Teléfonos	2408.3119
Domicilio	Juan Paullier 1723	E-mail	monamifav@adinet.com.uy
Localidad	Montevideo	RUT	214624670018

Período año 11/2018 a 10/2019

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	762565,00
Inversiones Temporarias	0,00
Créditos Corto Plazo	0,00
Otros créditos	0,00
Bienes de Cambio	0,00
Total Activo Corriente	762565,00

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	0,00
Inversiones a Largo Plazo	0,00
Bienes de Uso	176000,00
Intangibles	2900,00
Total Activo No Corriente	178900,00

TOTAL ACTIVO 941465,00

PATRIMONIO

Capital	176000,00
Ajustes al Patrimonio	0,00
Reservas	762565,00
Res. acumulados ej. ant.	33640,00
Result. Ejercicio	64339,00
Otros	0,00
TOTAL PATRIMONIO	1036544,00

Estado de Resultados

Ingresos

Ingresos Operativos	3257630,82
Ingresos Financieros	1388796,00
Ingresos Varios	271807,12
Total Ingresos	4918233,94

Gastos

Gastos Operativos	1074650,57
Gastos Financieros	1290817,00
Gastos Varios	1692222,37
Total de Gastos	4057689,94

RESULTADO NETO 860544,00

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	0,00
Deudas Financieras	0,00
Deudas Diversas	
Previsiones	0,00
Total Pasivo Corriente	0,00

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	0,00
Deudas Financieras	0,00
Deudas Diversas	0,00
Total Pasivo No Corriente	0,00

TOTAL PASIVO 0,00

Esteban V. Torres
[Signature]
[Signature]



Oficina
de Planeamiento
y Presupuesto

Expediente N° 2020-2-4-0000365

N° OID: 2.16.858.2.2.16.858.0.0.0.1.0.0.2.66570.202024.0000365

Prioridad: Normal
Acceso restringido: No

Tipo de Expediente: BALANCES - ESTADOS FINANCIEROS PARAESTATALES

Oficina origen: Dirección de OPP / Direcciones / Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación - Presupuesto Nacional

Asunto: PEDECIBA - MEC-UDELAR - INFORMA ESTADOS FINANCIEROS Y CONTABLES EJERCICIO 2019

Tipo de Titular: ORGANISMO

Titular: Ministerio de Educación y Cultura

Fecha iniciado: 05/06/2020 13:29:52 Fecha valor: 05/06/2020

Clasificación: Público

¿Tiene elemento físico?: Si



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

PEDECIBA
MEC-UDELAR

PG/022/20

Montevideo, 27 de marzo de 2020.

Sr. Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ec. Isaac Alfie
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Presente

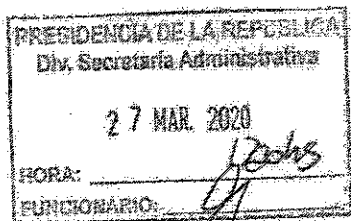
Estimado Ec. Isaac Alfie:

Ref: Dictamen de Auditoría
Ejercicio 01/01/19 - 31/12/19

Me es muy grato adjuntar a la presente el Dictamen de Auditoría Independiente de los fondos administrados por el PEDECIBA.

Estamos a sus órdenes por cualquier aclaración o información adicional que considere conveniente.

Saluda a Ud. atentamente,



Dr. David Gonzalez

OPP-ADM,DOC, 27MAR20 14:47

Isidoro de María 1814 Piso 6, Montevideo-11400-URUGUAY
Teléfonos: (+598) 29290318.

Página web: www.pedeciba.edu.uy - Correo electrónico: pedeciba@pedeciba.edu.uy



PEDECIBA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Y DICTAMEN DE AUDITORÍA

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS SRL
Member Crowe GlobalPlaza Independencia 822 of 101
Montevideo - Uruguay
Tel + 598 2608 1018
www.crowe.com/uy

Ref.: 94/77/03/20

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**Señores Directores de
PROGRAMA DE DESARROLLO DE
LAS CIENCIAS BÁSICAS (PEDECIBA)****Presente****Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de PEDECIBA al 31 de diciembre de 2019, los que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Otros Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio anual finalizado en dicha fecha, y sus notas explicativas 1 a 13 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros, leídos junto con sus notas explicativas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de PEDECIBA al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables aplicadas definidas en Nota 2.

Fundamento de la Opinión

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestra responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen a continuación en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad en conformidad con los requisitos éticos establecidos por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestro informe de auditoría.

Responsabilidad de la Dirección por Los Estados Financieros

La Dirección de PEDECIBA es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo a normas contables adecuadas. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los estados financieros estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando dicho principio contable, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- * Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- * Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- * Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- * Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con



hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada en las notas explicativas, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren una presentación fiel.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otras informaciones

La Dirección del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas es responsable por las otras informaciones. Las otras informaciones incluyen la Memoria Anual por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019. Esperamos que dicho informe sea puesto a nuestra disposición después de la fecha del informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no incluye las otras informaciones y no expresamos ningún tipo de seguridad o conclusión sobre las mismas.

En relación a nuestra auditoría de estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando se encuentra disponible y, al hacerlo, considerar si dicha información es significativamente inconsistente con los estados financieros o con el conocimiento que obtuvimos en la realización de nuestra auditoría; o parece significativamente errónea de alguna otra manera.

Montevideo, 18 de Marzo de 2020.-

CROWE

Pablo Moyal
Contador Público
N° CJPPE: 78.670

Timbres profesionales debitados por
Auditoría Interna de la Nación

3-1-19

PEDECIBA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31.12.2019
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	Nota 5	989,180	3,692,628
Otros activos no financieros	Nota 6	470,920	341,379
Total de activos corrientes		1,460,100	4,034,007
ACTIVO NO CORRIENTE			
Total de activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		1,460,100	4,034,007
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 7	1,679,006	1,436,680
Provisiones con los empleados	Nota 8	2,230,384	2,692,603
Total de pasivos corrientes		3,909,390	4,129,283
PASIVO NO CORRIENTE			
Total de pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		3,909,390	4,129,283
PATRIMONIO			
Capital integrado		20,776,663	20,776,663
Resultado de ejercicio anteriores	Nota 9	(20,871,939)	(18,559,510)
Resultado del ejercicio		(2,354,014)	(2,312,429)
TOTAL PATRIMONIO		(2,449,290)	(95,276)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,460,100	4,034,007
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIA			
		-	-

Las notas de 1 a 13 que acompañan estos estados financieros son parte integral de los mismos.


Cra. Camilla Clayeaux
Contadora


Dr. David Gonzalez
Director

Iniciado a efectos de su identificación con el informe de Auditoría de fecha 27/05/2019
STANROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.

PEDECIBA

ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2019
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos de actividades operativas		62,742,066	63,264,861
Otros ingresos		405,825	49,277
RESULTADO BRUTO		63,147,891	63,314,138
Remuneraciones Personal Administrativo		(14,972,274)	(16,182,387)
Remuneraciones Directores	Nota 10	(2,422,199)	(2,130,365)
Remuneraciones Apoyo Técnico		(2,955,774)	(3,187,043)
Técnicos con Contrato a Término		(3,142,566)	(9,876,917)
Remuneraciones UVITT		(1,522,722)	-
Remuneraciones Personal Académico		(782,810)	-
Honorarios Profesionales		(717,668)	(524,936)
Profesores Visitantes		(2,666,656)	(1,633,324)
Viaje de Investigadores		(3,523,212)	(3,886,123)
Viaje de Estudiantes		(4,640,919)	(4,232,624)
Viáticos		(71,094)	(25,732)
Olimpiadas		(160,371)	(106,723)
Membresías		(444,150)	-
Otras Act. de mejora de la enseñanza		(296,905)	(185,000)
Eventos Científicos		(5,426,831)	(3,937,392)
Visitas científicas		(826,491)	(585,575)
Bibliografía		(1,616,623)	(1,317,401)
Equipos de Laboratorio		(1,475,832)	(1,471,467)
Equipos Informáticos		(3,525,066)	(1,633,500)
Equipos de Oficina		(251,690)	(463,529)
Materiales Fungibles		(429,366)	(2,674,731)
Insumos Informáticos		(1,138,960)	(921,284)
Insumos de Laboratorio		(7,192,211)	(5,582,573)
Gastos de Funcionamiento		(4,821,554)	(4,552,956)
Gastos de Vehículo		-	(9,870)
Otros gastos		-	(358,995)
Devolución de Fondos DAR		(296,439)	-
RESULTADO OPERATIVO		(2,172,482)	(2,166,309)
Diferencia de Cambio		(68,584)	(43,369)
Costos financieros		(112,938)	(102,751)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2,354,014)	(2,312,429)

Las notas de 1 a 13 que acompañan estos estados financieros son parte integral de los mismos.


Dra. Carolina Chaveaux
Contadora


Dr. David Gonzalez
Director

Iniciado a efectos de su identificación con nuestro Informe de Auditoría de fecha 16/03/2020
STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.


32/11/19

PEDECIBA

OTROS RESULTADOS INTEGRALES AL 31.12.2019
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31/12/2019	31/12/2018
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>(2,354,014)</u>	<u>(2,312,429)</u>
Otro resultado integral neto de impuestos		-	-
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		<u>(2,354,014)</u>	<u>(2,312,429)</u>

Las notas de 1 a 13 que acompañan estos estados financieros son parte integral de los mismos.


Cra. Camila Claveaux
Contadora


Dr. David Gonzalez
Director

Iniciado a efectos de su identificación con nuestro Informe de Auditoría de fecha 18/05/2020
STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.

PEDECIBA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31.12.2018
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

Periodo Anterior: 01.01.2018 - 31.12.2018	Capital Integrado	Aportes e Capitalizar	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Patrimonio al comienzo del ejercicio	20.776.663				(18.559.510)	2.217.153
Cambios en el patrimonio inicial						
Cambio en políticas contables						
Corrección de errores						
Saldo patrimonio inicial modificado por cambios y errores	20.776.663				(18.559.510)	2.217.153
Resultado Integral Resumen						
Resultado del ejercicio					(2.312.429)	(2.312.429)
Otro resultado integral						
Resultado integral total					(20.871.939)	(20.871.939)
Aportes de capital						
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades						
Dividendos reconocidos como distribuciones a propietarios						
Incrementos por otras aportaciones						
Disminuciones por otras distribuciones						
Ajuste por inflación						
Total de incrementos (disminuciones) de patrimonio						
Patrimonio al final del periodo (Saldo al 31.12.2018)	20.776.663				(20.871.939)	(95.276)

Las notas de 1 a 13 que acompañan estos estados financieros son parte integral de los mismos.

[Firma]
Dra. Cecilia González
Contadora

[Firma]
Dr. David González
Director

Incluido a efectos de verificación con el Acta Informal de Análisis de fecha 18/01/2020
STAVROS MOTTA Y ASOCIADOS S.R.L.

2019

TEDECIBA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31.12.2019
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

Periodo Actual 01.01.2019 - 31.12.2019	Capital Integral	Aportes o Capitalizar	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Patrimonio al comienzo del ejercicio	20.776.663	-	-	-	(20.871.939)	(95.276)
Cambios en el patrimonio inicial						
Cambio en políticas contables						
Corrección de errores						
Saldo patrimonio inicial modificado por cambios y errores	20.776.663	-	-	-	(20.871.939)	(95.276)
Resultado Integral, Resultado						
Resultado del ejercicio					(2.354.014)	(2.354.014)
Otro resultado Integral						
Resultado Integral total					(2.354.014)	(2.354.014)
Aportes de capital						
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades						
Dividendos reconocidos como distribuciones a propietarios						
Incrementos por otras operaciones						
Disminuciones por otras distribuciones						
Ajuste por inflación						
Total de incrementos (disminuciones) de patrimonio						
Patrimonio al final del periodo (Saldo al 31.12.2019)	20.776.663	-	-	-	(23.225.953)	(2.449.290)

Las notas de 1 a 13 que acompañan estos estados financieros son parte integral de los mismos.

[Firma]
Camilla Chirivian
Contralora

[Firma]
Dr. David González
Director

Incluido a efectos de su identificación con el otro informe de Auditores de Resultado 14/03/2020
STATROS MOVIL Y ASOCIADOS S.R.L.

PEDECIBA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31.12.2019
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	31/12/2019	31/12/2018
Resultado del ejercicio	<u>(2,354,014)</u>	<u>(2,312,429)</u>
Flujos de efectivo procedente de actividades de operación		
Ajustes por variaciones de activos y pasivos		
Disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar de actividades de operación	(129,541)	22,309
Incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial	254,681	(478,880)
Incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar de actividades de operación	(12,335)	28,393
Incrementos (disminuciones) en provisiones	(462,219)	(13,222)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	<u>(2,703,448)</u>	<u>(2,753,829)</u>
Flujos de efectivo netos totales procedentes de actividades de operación	<u>(2,703,448)</u>	<u>(2,753,829)</u>
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión		
Flujos de efectivo netos totales procedentes de actividades de inversión		
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación		
Flujos de efectivo netos totales procedentes de actividades de financiación		
Incremento (disminuciones) netos de efectivo y equivalente de efectivo	<u>(2,703,448)</u>	<u>(2,753,829)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período	3,692,628	6,446,457
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	<u>989,180</u>	<u>3,692,628</u>

Las notas de 1 a 15 que acompañan estos estados financieros son parte integral de los mismos.


Dra. Camila Claveaux
Contadora


Dr. David Gonzalez
Director


Iniciado o afectos de su identificación con número Informe de Auditoría de fecha 28/03/2020
STAVRAKIS MOTZALL ASOCIADOS S.R.L.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 1 – INFORMACIÓN BÁSICA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL:

El Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) surge de un acuerdo firmado entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Rector de la Universidad de la República el 22 de octubre de 1986. Posteriormente el 17 de abril de 2008 se firmó un nuevo acuerdo entre ambas partes donde convienen en aunar esfuerzos para continuar coordinando sus actividades para el desarrollo y el mantenimiento de la investigación en ciencias básicas, adaptando al PEDECIBA a la nueva realidad del país y la región, otorgándole un carácter de programa permanente.

Para el año 2019 se contó con un presupuesto anual de un total de \$63.147.891,00 pesos uruguayos integrado por: aportes del Gobierno Nacional \$61.942.066,00 pesos uruguayos, de la ANEP \$800.000,00 y otros aportes por \$405.825,00 pesos uruguayos.

La ejecución del periodo fue de \$65.501.906,00 (sesenta y cinco millones quinientos un mil novecientos seis pesos uruguayos) finalizando con una pérdida del ejercicio de \$2.354.014 (dos millones trescientos cincuenta y cuatro mil catorce pesos uruguayos).

Existe diferencia entre el presupuesto asignado por el Gobierno y el realmente transferido a PEDECIBA de \$25.157.448,00 los cuales se transfirieron \$2.000.000 el 3 de enero de 2020, \$5.000.000 el 27 de enero de 2020, \$1.400.000 el 31 de enero de 2020, \$3.000.000 el 26 de febrero de este año, y \$3.000.000 el 16 de marzo de este año quedando a la fecha \$10.757.448 por transferir.

El principal objetivo del Programa es la consolidación de una comunidad científica nacional. El Programa está integrado por investigadores honorarios designados a partir de rigurosos requisitos establecidos por la Comisión Directiva a los que el Programa apoya en actividades tales como la compra de equipamiento, bibliografía, suscripciones y participación en eventos científicos, entre otros.

Al 31-12-2019, PEDECIBA contaba con un total de 43 trabajadores.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de Auditoría de fecha 18/03/2020.
STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indica lo contrario y en forma consistente con relación al período anterior.

2.1 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros fueron elaborados siguiendo las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza N°89 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N°89 establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los Estados Financieros serán las siguientes:

- Las establecidas por dicha Ordenanza y las que se dicten en el futuro por el Tribunal de Cuentas de la República.
- Las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 los Estados Financieros fueron elaborados siguiendo las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza N°81 del Tribunal de cuentas de la República, que incluía el decreto 103/091 el cual fue sustituido el 26 de diciembre de 2016 por el decreto 408/016 con el fin de actualizar la presentación de los Estados Financieros.

2.2 Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio

Las nuevas normas y/o normas revisadas emitidas que entraron en vigencia durante el ejercicio 2019 son las siguientes:

- NIIF 16 – Arrendamientos. La NIIF 16 cambiará el modelo contable a aplicar por los arrendatarios. Se modifica la distinción entre arrendamientos financieros y operativos, pasando a un mismo modelo que conllevará al reconocimiento de un activo (derecho de usar un bien) y de un pasivo (cuotas futuras a pagar) para cada bien arrendado.
- CINIIF 23 – Referida a la Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de PEDECIBA.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de Auditoría de fecha 18/03/2020.
STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.



**PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

2.3 Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas emitidas por el IASB pero no vigentes a la fecha

Las siguientes son las normas e interpretaciones ya emitidas, que aún no están vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros de PEDECIBA. PEDECIBA adoptará las mismas, si corresponde, cuando entren en vigencia.

Normas que entran en vigencia a partir del 1° de enero de 2021:

• NIF 17 Contratos de seguros. La misma reemplazará la NIF 4 Contratos de Seguros. PEDECIBA no espera que la aplicación de estas modificaciones genere un impacto significativo en sus estados financieros.

2.4 Aprobación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros han sido aprobados por la Comisión Directiva, el día 18 de marzo del 2020.

2.5 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados financieros del Programa se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez es la moneda funcional.

2.6 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 4.

2.7 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

2.8 Provisiones

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Iniciado a efectos de su identificación con nuestro Informe de Auditoría de fecha 18/03/2020.
STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

2.9 Aportes del Gobierno

Los aportes del gobierno se reconocen cuando se hace efectiva la transferencia de fondos al Programa en cumplimiento con el artículo 1.5 de la Ordenanza 89.

2.10 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio

Las cuentas del patrimonio se presentan, en todos los casos, a valores históricos.
El capital hasta el 31 de diciembre del 2008 estaba conformado por los aportes realizados por el Gobierno hasta dicha fecha netos de las ejecuciones de cada año.

A partir del ejercicio 2009 dichos aportes fueron registrados como ingresos operativos, diferenciándose de los demás ingresos e incluyéndose los mismos dentro del Estado de Resultados, de acuerdo a la resolución mencionada en el inciso anterior.

2.11 Reconocimiento de los ingresos

El reconocimiento de los ingresos se realiza en base al método de lo percibido, tal cual se desprende de los apartados anteriores.

2.12 Caja y equivalentes de caja

Caja y equivalentes de caja, a efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo, incluye fondos disponibles en efectivo y depósitos a la vista en bancos.

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Programa la exponen a algunos riesgos financieros: riesgos de mercado, en este caso nos referiríamos al riesgo de moneda y al riesgo de liquidez.

Hasta el momento la directiva no ha creado un programa para la administración de estos riesgos.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de Auditoría de fecha 18/03/2020.
STAVROS MOYAL ASOCIADOS S.R.L.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 4 - POSICIÓN EN MONEDAS EXTRANJERAS

Los estados financieros incluyen los siguientes saldos en monedas diferentes al peso uruguayo, moneda funcional del Programa:

	2019		2018	
	US\$	Montos eq \$	US\$	Montos eq \$
ACTIVO				
Disponibilidades	2.125	79.282	21.418	694.077
Otros Créditos	449	16.768	17	564
Total Activo	2.574	96.050	21.435	694.641
PASIVO				
Tarjeta a pagar	15.382	573.887	5.837	189.147
Cheq. a pagar	2.232	83.253	1.876	60.814
Total Pasivo	17.614	657.140	7.713	249.961
Posición Neta	(15.040)	(561.090)	13.722	444.680

NOTA 5- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

	2019	2018
	\$	\$
Disponibilidades en caja y bancos	989.180	3.692.628

Iniciado a efectos de su identificación con nuestro informe de Auditoría de fecha 18/03/2020.
 STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 6- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	2019	2018
	₺	₺
Adelantos a investigadores ₺	300.423	220.438
Adelantos a estudiantes ₺	153.729	81.989
Adelantos a investigadores us\$	16.768	564
Adelantos de sueldos	0	38.388
Total	470.920	341.379

NOTA 7- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro es la siguiente:

	2019	2018
	₺	₺
Tarjetas a pagar ₺	35.767	8.242
Tarjetas a pagar us\$	573.887	189.147
Cheques a pagar ₺	67.227	247.251
Cheques a pagar us\$	83.253	60.814
Contribuciones por seguridad social y otros impuestos	825.889	874.608
Otras Deudas	92.983	56.618
Total	1.679.006	1.436.680

NOTA 8- PROVISIONES CON LOS EMPLEADOS

La composición del rubro es la siguiente:

	2019	2018
	₺	₺
Provisión para gastos devengados	2.230.384	2.692.603

Iniciado a efectos de su identificación con nuestro informe de Auditoría de fecha 18/03/2020.
 STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.



**PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 9- COMPOSICIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

La composición del rubro es la siguiente:

Resultado del ejercicio 2018	\$ (2.312.429)
Resultados Acumulados de ej. anteriores	\$ (18.559.510)
Total	\$ (20.871.939)

NOTA 10- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Detalle de las operaciones con el sector público.

Las siguientes transacciones fueron efectuadas entre partes relacionadas:

i) Retribuciones del Directorio y personal gerencial clave.

El total de retribuciones correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$2.422.199. En el 2018 el total de retribuciones había sido de \$2.130.365.

ii) Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre del 2019 no existe ningún pasivo por este concepto.

iii) Convenio con BPS por aportes no pagos de los años 1995 a 1998

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de fecha 24 de enero de 2011, comunicada a PEDECIBA en abril de 2011, el MEF canceló con fecha 21 de marzo de 2011 la totalidad de la deuda entre PEDECIBA y BPS, realizando dos transferencias a BPS por los montos de \$1.674.792 (un millón seiscientos setenta y cuatro mil setecientos noventa y dos) correspondientes a la cuota parte de la deuda expresada en Pesos Uruguayos y \$18.859.596 (dieciocho millones ochocientos cincuenta y nueve mil quinientos noventa y seis) correspondientes a 37.345 UR a una cotización de \$504,91 (\$ 17.667.173 al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2010).

Al 31 de diciembre de 2009 PEDECIBA contabilizó contra Resultados Acumulados un pasivo de \$17.002.805. De acuerdo a la información que se detalla en el apartado anterior PEDECIBA generó un resultado en el ejercicio producto de la condonación de la deuda con BPS de parte del MEF.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de Auditoría de fecha 18/03/2020.
STAVROS MOYALTA ASOCIADOS S.R.L.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2011 el crédito que mantenía PEDECIBA con BPS era de \$3.427.585, compuesto de las cuotas pagadas en 2010 por un total de \$ 2.751.112, de las cuotas pagadas hasta mes de cargo abril 2011 por \$ 1.238.927 y de la diferencia de cotización de la UR entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de pago al BPS de la deuda por parte del MEF por un monto de \$ 1.090.154.

Al 31 de diciembre de 2012 el crédito que mantenía PEDECIBA con BPS era de \$775.826, que era el resultado de restarle a los \$3.427.585 que había al 31 de diciembre de 2011 todos los pagos por aportes jubilatorios realizados en el 2012.

Al 11 de abril de 2013 no quedaba ningún crédito con BPS ya que el saldo que quedaba al 31 de diciembre de 2012 fue utilizado para pagar los aportes jubilatorios de los meses de enero, febrero y marzo 2013.

NOTA 11- COMPROMISOS ASUMIDOS

CONVENIOS FIRMADOS CON ANII

Convenio Maestría en Bioinformática:

El 28 de abril de 2009 se firmó un convenio con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) cuyo objeto es Apoyo a programas de posgrado nacionales (Maestría en Bioinformática) (PR POS 2008-13-ANII).

El monto total del Proyecto es de US\$ 319.985,00 de los cuales el PEDECIBA se comprometió a aportar US\$ 40.000,00 en efectivo y US\$ 131.925,00 en especie, mientras que la ANII se comprometió a aportar US\$ 148.060,00 en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2010 la ANII ha aportado US\$ 45.130,00 equivalentes a pesos uruguayos \$907.248 y el PEDECIBA US\$ 20.024,00 equivalentes a pesos uruguayos \$402.542.

Los aportes pendientes al 31 de diciembre de 2010 son:

ANII US\$ 102.930
PEDECIBA US\$ 151.901

En el correr del año 2011 la ANII aportó US\$ 88.124,00 equivalentes a pesos uruguayos \$1.819.761 y el PEDECIBA US\$ 21.832,00 equivalentes a pesos uruguayos \$434.524

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de Auditoría de fecha 18/05/2020.
STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Los aportes pendientes al 31 de diciembre de 2011 son:

ANII US\$ 14.806

Al 31 de diciembre del 2012 la ANII realizó el aporte que había quedado pendiente por los US\$ 14.806, dándole de esta forma cierre al proyecto.

Convenio "QUE ES"

El 31 de agosto de 2009 se firmó otro convenio con la ANII cuyo objeto es Apoyo a proyectos de popularización de la ciencia, la tecnología y la innovación (Quees)(PR UCT 2009-30 ANII). El monto total de este proyecto es de US\$ 17.829,00 comprometiéndose la ANII a subsidiar US\$ 11.556,00 y el PEDECIBA US\$ 6.273,00.

Al 31 de diciembre de 2010 la ANII ha aportado para este proyecto US\$ 5.778 equivalentes a pesos uruguayos \$112.062 y PEDECIBA ha aportado US\$ 6.490, equivalente a pesos uruguayos \$130.480.

Los aportes pendientes al 31 de diciembre de 2010 eran:

ANII US\$ 1.156

Con fecha 7 de enero 2011 la ANII realizó el último aporte por US\$ 1.156.

Convenio "QUE ES II"

El 31 de diciembre de 2010 se firmó otro convenio con la ANII cuyo objeto es el Apoyo a proyectos de popularización de la ciencia, la tecnología y la innovación (Que es II) (PCTI 2010_1_3778 ANII).

El monto total de este proyecto es de US\$ 17.500,00 comprometiéndose la ANII a subsidiar US\$ 12.500,00 y el PEDECIBA US\$ 5.000,00.

Al 31 de diciembre de 2011 la ANII ha aportado para este proyecto US\$ 7.500 equivalentes a pesos uruguayos \$147.225 y PEDECIBA ha aportado US\$ 10.261,00 equivalente a pesos uruguayos \$204.226.

Iniciado a efectos de su identificación con nuestro Informe de Auditoría de fecha 18/03/2020.
STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Los aportes pendientes al 31 de diciembre de 2011 eran:

ANII US\$ 5.000

Al 31 de diciembre de 2012 la ANII ha aportado la totalidad de aportes que tenía pendientes para el proyecto, unos US\$ 5.000 equivalentes a pesos uruguayos \$99.465 dándole cierre al proyecto.

CONVENIO "QUE ES III"

Según Acta nro. 8 del 17 de mayo de 2012 se aprueba la realización de un nuevo proyecto "QUE ES III" donde únicamente PEDECIBA se compromete a aportar \$200.000 (doscientos mil pesos uruguayos).

Al 31 de diciembre de 2012 PEDECIBA ha aportado \$163.636, por lo que restaría aportar en los años subsiguientes la suma de \$ 36.364.

En el año 2013 PEDECIBA aportó \$ 15.231 más al convenio "Que es III" por lo que el saldo a aportar en el año 2014 es de \$ 21.133.

Durante el año 2014 se aportaron \$ 210.073, por lo que se consideró como finalizado el convenio "Que es III", quedando un excedente que según Acta nro. 31 del 10 de diciembre de 2014 se utilizara en el convenio "Que es IV".

CONVENIO "QUE ES IV"

Según Acta nro. 28 del 12 de noviembre de 2014 se aprueba la realización de un nuevo proyecto "QUE ES IV" donde PEDECIBA se compromete a aportar \$ 200.000 (doscientos mil pesos uruguayos) del presupuesto 2015.

Según Acta nro. 31 del 10 de diciembre de 2014 se autoriza la ejecución de los fondos 2014 junto con los de 2015 para esta actividad.

Al 31 de diciembre de 2015 PEDECIBA ha aportado \$164.247 quedando \$35.753 a ser aportados en el 2016.

El 1 de enero del 2016 PEDECIBA aportó los \$ 35.753 que faltaban depositar del convenio "Que es IV".

Iniciado a efectos de su identificación con nuestro informe de Auditoría de fecha 18/03/2020.
STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

OTROS CONVENIOS FIRMADOS

CONVENIO LIA CNRS

El 5 de noviembre de 2009 se firmó un convenio "LIA CNRS" en el cual el Programa se comprometió a desembolsar fondos por un total de 49,000 Euros.

El mismo fue firmado en forma conjunta con las siguientes instituciones: Centro Nacional de Investigación Científica, Universidad de Montpellier 2, Ecole Normale Supérieure, Université Paul-Sabatier-Toulouse, Institut National des Sciences Appliquées de Toulouse, Université des Sciences Appliquées de Toulouse, la Université des Sciences Sociales Toulouse 1 y la Université de Toulouse 2.

El aporte del Programa a este convenio desde que se inició al cierre del ejercicio 2010 había sido de \$242.131. En el año 2011 PEDECIBA aportó \$86.904, en el 2012 el aporte de PEDECIBA fue de \$103.096, en el 2013 el aporte fue de \$101.544 y en el 2014 PEDECIBA realizó un aporte de \$ 115.541.

En el año 2015 PEDECIBA realizó un aporte de \$ 113.251 lo que suma un total aportado al 31 de diciembre de dicho año de \$ 762.467 (setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y siete pesos uruguayos).

En el transcurso del 2016 PEDECIBA realizó aportes que ascienden a los \$112.997, por lo que al 31 de diciembre de dicho año la suma total aportada ascendía a \$875.464 (ochocientos setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos uruguayos).

En el año 2017 se realizaron por parte de PEDECIBA aportes por un monto de \$103.430, por lo que al 31 de diciembre la suma total aportada ascendía a \$978.894 (novecientos setenta y ocho mil ochocientos noventa y cuatro pesos uruguayos).

En el año 2018 PEDECIBA aportó \$102.340, por lo que al 31 de diciembre la suma total aportada acumulada ascendía a \$1.081.234 (un millón ochenta y un mil doscientos treinta y cuatro pesos uruguayos).

En el año 2019 PEDECIBA aportó la suma de \$104.123 por lo que al 31 de diciembre la suma total aportada ascendía a \$1.185.357 (un millón ciento ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y siete pesos uruguayos).

Iniciado a efectos de su identificación con nuestro Informe de Auditoría de fecha 18/03/2020,
STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

CONVENIO UNESCO/DAR II

El 30 de noviembre de 2012 se firmó un nuevo convenio con la UNESCO el cual tiene como objetivo apoyar el diseño "Docentes Aprendiendo en Red (DAR II)", adaptándolo a la realidad de nuestro país con el Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA).

La contribución de la UNESCO fue de US\$ 8.000 y se utilizó para cubrir los costos de los docentes seleccionados mediante llamado abierto que participaran del Programa DAR II (costo de transporte y/o estadía según lo requieran las actividades de apoyo a los participantes y de elaboración de materiales).

Al 31 de diciembre del 2012 se habían acreditado en nuestra cuenta corriente BROU \$140.616 equivalentes a US\$ 7.200, quedando como garantía US\$ 800 que serán aportados luego de entregado el informe final del proyecto el 30 de octubre de 2013.

Con fecha 22 de noviembre de 2013 se acreditaron en nuestra cuenta corriente pesos del BROU \$17.240 equivalentes a US\$ 800 por la garantía adeudada.

Por otra parte, el 27 de junio de 2013 el consejo directivo central de ANEP considerando que la división Financiero-Contable informa que existe disponibilidad de créditos en el Proyecto 016 "impulso a la formación universitaria de los docentes en CFE" autoriza a efectuar una transferencia de fondos por \$626.740 para el Proyecto DAR II. Con fecha 20 de agosto de 2013 se recibe dicha transferencia.

Dada la finalización del proyecto, y que quedó un saldo sin ejecutar es que fue enviada una Carta al Director del Organismo informando sobre dicha situación. El organismo respondió que se devuelvan esos fondos sin ejecutar, por lo que el 19 de noviembre del 2019 se transfirieron los \$296.439 que PEDECIBA tenía en su poder.

PROYECTO ANEP

Con fecha 6 de julio de 2011 se firmó un acuerdo con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) en el que se establece que la ANEP entregara al PEDECIBA los anticipos asignados a proyectos y actividades aprobados por la comisión coordinadora, en cuya ejecución esté involucrado el PEDECIBA.

El 10 de agosto de 2011 el consejo directivo central de ANEP autoriza a efectuar transferencia de fondos por un monto de \$2.104.000,00 al PEDECIBA con cargo al proyecto 035 "Estímulo a la cultura científica y tecnológica".

Iniciado a efectos de su identificación con nuestro informe de Auditoría de fecha 18/03/2020.
STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

El 12 de octubre de 2011 el consejo directivo central de ANEP autoriza a efectuar transferencia de fondos por un monto de \$2.100.000,00 al PEDECIBA con cargo al proyecto 035 "Estímulo a la cultura científica y tecnológica".

La totalidad de ingresos recibidos de parte de ANEP en el 2011 (\$4.204.000) figuran en el Estado de Resultados como Fondos recibidos ANEP.

Por otra parte en el activo figura la cuenta Adelantos ANEP, la cual representa en su totalidad adelantos otorgados en diciembre de 2011 a ejecutarse en el mes de abril de 2012.

El 11 de abril de 2012 el consejo directivo central de ANEP autoriza a efectuar transferencia de fondos por un monto de \$2.050.000,00 al PEDECIBA con cargo al proyecto 035 "Estímulo a la cultura científica y tecnológica".

El 30 de mayo de 2012 el consejo directivo central de ANEP autoriza a efectuar transferencia de fondos por un monto de \$1.074.600,00 al PEDECIBA con cargo al proyecto 035 "Estímulo a la cultura científica y tecnológica".

El 3 de octubre de 2012 el consejo directivo central de ANEP autoriza a efectuar transferencia de fondos por un monto de \$1.775.400,00 al PEDECIBA con cargo al proyecto 035 "Estímulo a la cultura científica y tecnológica".

La totalidad de ingresos recibidos de parte de ANEP en el 2012 (\$4.900.000) figuran en el Estado de Resultados como Fondos recibidos ANEP.

Por otra parte en el activo figura la cuenta Adelantos ANEP, la cual representa en su mayoría adelantos otorgados en diciembre de 2012 a ejecutarse en el mes de abril de 2013.

La totalidad de ingresos recibidos de parte de ANEP en el 2013 (\$5.526.740) figuran en el Estado de Resultados como Fondos recibidos ANEP.

El 29 de mayo de 2013 el consejo directivo central de ANEP autoriza a efectuar dos transferencias de fondos con cargo al proyecto 035 "Estímulo a la cultura científica y tecnológica". La primera a realizarse en mayo por un monto de \$2.400.000 y la otra a efectuarse en setiembre del mismo año por un monto de \$2.500.000.

El 4 de mayo de 2014 el consejo directivo central de ANEP autoriza la realización de dos transferencias con destino al proyecto 035 "Estímulo a la cultura científica y tecnológica". La primera a realizarse en mayo por un monto de \$2.500.000 y la otra a efectuarse en agosto del mismo año por un monto de \$2.400.000.

En el año 2015 se realizaron dos transferencias que suman el monto de \$4.960.000 con destino al proyecto 035 "Estímulo a la cultura científica y tecnológica". La primera por \$2.500.000 el 30 de

Iniciado a efectos de su identificación con nuestro informe de Auditoría de fecha 18/03/2020.
STAVROS MOYALTY ASOCIADOS S.R.L.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

julio y la segunda el 25 de setiembre por \$2.460.000.

Habiendo finalizado al 31 de diciembre de 2016 el proyecto 035 "Estímulo a la cultura científica y tecnológica" se enviaron a la ANEP las Revisiones Limitadas correspondientes.

Habiendo quedado un saldo sin ejecutar, se envió carta informando de esta situación al Presidente del Ente, de quien se espera respuesta para la ejecución o devolución de dichos fondos.

Se recibió contestación por parte de la ANEP que resolvió que, teniendo en cuenta que los fondos estaban en manos de PEDECIBA se destinan para llevar a cabo los talleres y Micropasantías para estudiantes y docentes de educación media superior.

ACUERDO ANEP-PEDECIBA (Ciencia Joven)

Con fecha 17 de junio de 2019 se firmó un acuerdo con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) en el que se establece que la ANEP entregará al PEDECIBA los anticipos asignados a proyectos y actividades aprobados por la comisión coordinadora, en cuya ejecución esté involucrado el PEDECIBA.

El 30 de julio de 2019 el consejo directivo central de ANEP autoriza a efectuar una transferencia de fondos por un monto de \$800.000,00 al PEDECIBA para solventar los gastos relacionados a insumos, materiales y equipamiento necesarios para llevar a cabo las Micropasantías para estudiantes y docentes de educación media superior.

Dicho gasto se encuentra previsto en la planificación anual de ANEP del proyecto 930 "Tecnología de la Información y Comunicación".

NOTA 12- CAMBIO DE CRITERIOS

No se han realizado cambios de criterio en el 2019.

NOTA 13- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido otros hechos o transacciones significativos con fecha posterior al cierre del ejercicio económico que deban ser considerados o revelados en los presentes estados financieros.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de Auditoría de fecha 18/03/2020.
STAVROS MOYATZIS Y ASOCIADOS S.R.L.



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DIVISIÓN PRESUPUESTO NACIONAL

Montevideo, 8 de junio de 2020

El Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) presenta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 junto con Dictamen de Auditor Externo.

- El artículo 199 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996, en redacción dada por artículo 17 de la Ley N° 19.535 de 25 de setiembre de 2017, establece que las personas públicas no estatales, los organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado y las personas jurídicas, cualquiera sea su naturaleza y finalidad en las que el Estado participe directa o indirectamente en todo o en parte de su capital social, deberán presentar sus Estados Contables, con dictamen de auditoría externa, ante el Poder Ejecutivo y el Tribunal de Cuentas. Además autoriza al Poder Ejecutivo a exonerar del dictamen de auditoría externa citado precedentemente. También establece que deberán presentar una copia de los Estados Contables dentro de los 90 días del cierre del ejercicio, ante la Auditoría Interna de la Nación, la que deberá efectuar controles sobre dichos estados en forma selectiva.

Aualmente publicarán estados que reflejen su situación financiera, los cuales deberán estar visados por el Tribunal de Cuentas.

- El artículo 100 de la Ley N° 16.134 de 24 de setiembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 720 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, establece que las personas de derecho público no estatal presentarán ante el Ministerio que corresponda, antes del 30 de abril de cada ejercicio, un presupuesto de funcionamiento e inversiones para el ejercicio siguiente y un balance de ejecución por el ejercicio anterior, acompañado de los informes técnicos correspondientes. Este artículo establece además, que el Poder Ejecutivo los incluirá, a título informativo, en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio respectivo.
- El artículo 101 de la Ley N° 16.134 de 24 de setiembre de 1990, establece que las entidades privadas que perciban fondos públicos deberán presentar ante la Contaduría General de la Nación, en la forma que ésta determine, antes del 30 de abril de cada año, un balance de ejecución del ejercicio anterior. El Poder Ejecutivo lo incluirá, a título informativo, en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente a ese ejercicio.

Se adjuntan a estas actuaciones la siguiente información:

- Informe de Auditoría emitido por auditor independiente (Stavros Moyal y Asociados SRL)
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019
- Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019
- Estado de Otros Resultados Integrales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019
- Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019
- Estado de Flujo de efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2019
- Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2019

Torre Ejecutiva, pisos 5, 6 y 7 - Plaza Independencia 710, Montevideo Uruguay
Tel. (+5982) 150 - www.opp.gub.uy



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

La firma Stavros Moyal y Asociados SRL ha auditado los estados financieros del PEDECIBA, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Otros Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, y sus notas explicativas, opinando que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de PEDECIBA al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha.

La Contaduría General de la Nación, deberá incluir, a título informativo en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2019 que el Poder Ejecutivo remitirá al Parlamento, el Balance de Ejecución por el ejercicio 2019 del PEDECIBA, en cumplimiento de la normativa precitada.

Por lo antes expuesto se sugiere el pase de este expediente a la Contaduría General de la Nación.

2020-2-4-0000365
MNH

Torre Ejecutiva, pisos 5, 6 y 7 - Plaza Independencia 710, Montevideo Uruguay
Tel. (+5982) 150 - www.opp.gub.uy

OPP	EXPEDIENTE N° 2020-2-4-0000365
Oficina Actuante:	Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación - Presupuesto Nacional
Fecha:	08/06/2020 10:44:55
Tipo:	Informar

Se adjunta Informe Técnico de la División Presupuesto Nacional a consideración de la Directora del Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-2-4-0000365- Antecedentes.pdf	Sí
2	2020-2-4-0000365- Informe.pdf	Sí

Firmante:
MARIA NOEL HERNANDEZ

OPP	EXPEDIENTE N° 2020-2-4-0000365
Oficina Actuante:	Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación
Fecha:	09/06/2020 15:29:29
Tipo:	Dar vista

Con el informe de la División de Presupuesto Nacional que antecede y se comparte, pase a la Dirección de OPP sugiriendo el pase de los presentes obrados a la Contaduría General de la Nación.

Actuante:
GRACIELA PEREZ MONTERO
Pase a Firma
ISAAC ALFIE

OPP	EXPEDIENTE N° 2020-2-4-0000365
Fecha:	11/06/2020 20:34:55
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
ISAAC ALFIE	11/06/2020 20:34:51	Avala el documento

OPP	EXPEDIENTE N° 2020-2-4-0000365
Oficina Actuante:	Coordinación General - Administración Documental (Servicios Generales)
Fecha:	12/06/2020 09:55:07
Tipo:	AUTO- Cambio de pertenencia de elementos físicos

El expediente pasa a tener elemento físico.

Firmante: ANTONELLA BURGOS

OPP	EXPEDIENTE N° 2020-2-4-0000365
Oficina Actuante:	Coordinación General - Administración Documental (Servicios Generales)
Fecha:	12/06/2020 10:00:07
Tipo:	Dar pase

Pase a la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CGN).

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: Contaduría General de la Nación (CGN)

ELEMENTOS FÍSICOS						
Fecha alta	Tipo documento	Descripción	Ubicación	Folios	Actuación	Fecha baja
12/06/2020 10:00:07	Expediente papel	Expediente papel	acompaña al expediente	-	5	

Firmante: ANTONELLA BURGOS

DATOS DE LA INSTITUCION

Denominación:	Iguaya Contra la Violencia Domestica y	Teléfonos	93745671
Domicilio	Hocquart 2149	E-mail	info@violenciadomestica.org.uy
Localidad	Montevideo	RUT	2,16285E+11

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	949.398.79
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
Total Activo Corriente	949.398.79

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	100.000.00
Intangibles	
Total Activo No Corriente	100.000.00

TOTAL ACTIVO

1.049.398.79

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	43.493.28
Previsiones	
Total Pasivo Corriente	43.493.28

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Total Pasivo No Corriente	

TOTAL PASIVO

43.493.28

PATRIMONIO

Capital	55.000.00
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	100.000.00
Res. acumulados ej. ant.	222.717.51
Result. Ejercicio	628.188.00
Otros	
TOTAL PATRIMONIO	1.005.905.51

Estado de Resultados

Ingresos

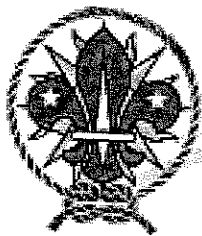
Ingresos Operativos	915.338.00
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	42.850.00
Total Ingresos	958.188.00

Gastos

Gastos Operativos	330.000.00
Gastos Financieros	
Gastos Varios	
Total de Gastos	330.000.00

RESULTADO NETO

628.188.00



SCOUTS[®]
DE URUGUAY

PRES-2020-04

Montevideo, 28 de abril de 2020.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

A quien corresponda:

Por intermedio del presente, me dirijo a Usted haciendo referencia a su e-mail de fecha 28 de abril del corriente, referente a los Artículos 100 y 101 de la Ley N° 16.134. Scouts de Uruguay (SDU) es una institución sin fines de lucro que trabaja en la educación no formal de niños y adolescentes de todo el país. No tuvo ni tiene personal a su cargo, todas las tareas que se realizan son en forma honoraria y voluntaria. Cuenta con personería jurídica, sus estatutos fueron aprobados debidamente por el Ministerio de Educación y Cultura. Cuenta con RUT (216 346 220 016)

DE LOS INGRESOS

- Todos los asociados a SDU abonan una cuota anual, diferenciada según las siguientes categorías:
 - BENEFICIARIOS: niños, niñas y jóvenes de 7 a 21 años. \$U150
 - DIRIGENTES: adultos en la Institución que brindan su conocimiento aplicando el método Scout a los beneficiarios \$U350
 - COLABORADORES: adultos que no tienen niños ni jóvenes a su cargo, pero que desempeñan tareas como ser comités de padres, colaborando en mantenimiento de materiales, obtención de los mismos, etc. \$U350
- Asimismo, SDU recibe de parte de la Secretaría Nacional del Deporte una suma anual que asciende a \$U 95.000.- (por concepto de RUPE). Una vez recibida esta partida, SDU debe presentar justificación de gastos. La misma se hace mediante auditoría que realiza un contador, con las facturas a su vista.
- Se presenta toda la documentación a la Secretaría Nacional del Deporte tanto de manera presencial (adjuntando toda la documentación requerida) así como vía correo electrónico.

DE LOS GASTOS

- SDU, NO tiene personal ni de obra, ni administrativo contratado, todas las tareas sean administrativas o no, se realizan de manera voluntaria y honoraria.



SCOUTS[®] DE URUGUAY

- Los gastos son de mantenimiento de la oficina Nacional, (tenemos un local el que se utiliza con autorización de la Intendencia Municipal de Montevideo – actualmente está en trámite la obtención de comodato correspondiente, si abonamos los impuestos y tributos del local-
- Asimismo, se compra material tanto para la Oficina, como para todos Grupos miembros a la institución, los cursos que se realizan, así como actividades Institucionales de SDU (campeonatos, campamentos, etc.... en el que participan todos los beneficiarios de los grupos asociados a SDU – en la actualidad son 22 grupos en todo el País.
- Material para los cursos, compra de alimentos, carpas, cuerdas, ollas (todos los insumos necesarios para los campamentos).
- Hay gastos fijos, tales como: pago de alarma, hosting (página web de SDU) confección de cintas de anualidad, papelería, mantenimiento del local, pago de Tarifa de Saneamiento y Tributos Domiciliarios.

Del dinero de las anualidades (un estimado de \$U90.000 anuales) en caso de haber remanente, se deposita en cuenta que SDU posee en Banco de la República Oriental del Uruguay – teniendo en la actualidad dos cuentas – una en moneda nacional y otra en dólares – ésta última en forma de ahorro.

Agradeciendo la atención recibida y quedando a sus gratas órdenes.

Saluda atte.

JS(IM) ALBERTO ARCE

SECRETARIO DE SCOUTS DE URUGUAY

JS(IM) FERNANDO VILLARNOBO

PRESIDENTE DE SCOUTS DE URUGUAY

100
352

INFORME CONTADOR PÚBLICO

He confeccionado el Estado de Situación al 31/12/2019 y el Estado de Resultados por el período 01/01/2019 al 31/12/2019 de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.-

En los mismos se expresa la situación patrimonial, económica y financiera de la organización.- Se han preparado utilizando el criterio de lo devengado y expresando los saldos en moneda de poder adquisitivo de cierre de ejercicio.-

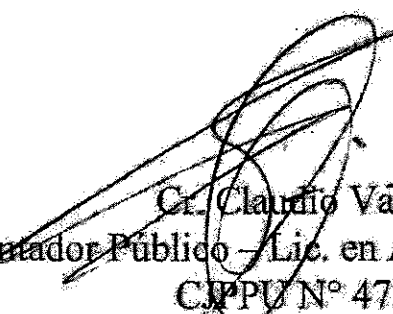
La organización no posee contabilidad suficiente.- Los Estados Contables fueron realizados de acuerdo a la redacción dada por el Art. 146° de la Ley N° 18046 del 24 de Octubre de 2006 y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas del 17 de Diciembre de 2002.-

La información presentada en dichos Estados Contables es responsabilidad de las autoridades superiores de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.-

He confeccionado los Estados Contables en mi carácter de profesional independiente de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.-

Este Informe se emite exclusivamente para ser presentado ante la Contaduría General de la Nación.-

Montevideo, 29 de Abril de 2020.-


Cl. Claudio Vásques
Contador Público - Lic. en Administración
CJPU N° 47264

Claudio Vásques
Contador Público
Licenciado en Administración

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación:	Movimiento Scout del Uruguay	Teléfonos	24108840
Domicilio	Andrés Martínez Trueba 1187	E-mail	msu@msu.edu.uy
Localidad	Montevideo	RUT	215705760015

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	3.005.631,97
Inversiones Temporarias	-
Créditos Corto Plazo	264.260,88
Otros créditos	1.635.164,15
Bienes de Cambio	343.932,00
Total Activo Corriente	5.248.989,00

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	-
Inversiones a Largo Plazo	-
Bienes de Uso	2.646.376,28
Intangibles	-
Total Activo No Corriente	2.646.376,28

TOTAL ACTIVO

7.895.365,27

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	230.960,86
Deudas Financieras	-
Deudas Diversas	17.838,00
Previsiones	6.174,00
Total Pasivo Corriente	254.972,86

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	866.406,80
Deudas Financieras	-
Deudas Diversas	-
Total Pasivo No Corriente	866.406,80

TOTAL PASIVO

1.121.379,66

PATRIMONIO

Capital	1.041.868,00
Ajustes al Patrimonio	1.076.894,00
Reservas	-
Res. acumulados ej. ant.	3.931.897,00
Result. Ejercicio	723.326,61
Otros	-
TOTAL PATRIMONIO	6.773.985,61

Estado de Resultados

Ingresos

Ingresos Operativos	5.504.966,06
Ingresos Financieros	8.237,28
Ingresos Varios	-
Total Ingresos	5.513.203,34

Gastos

Gastos Operativos	172.480,00
Gastos Financieros	17.737,55
Gastos Varios	4.599.659,18
Total de Gastos	4.789.876,73

RESULTADO NETO

723.326,61

J.P.T.
PRESIDENTE
M.S.U.

Santiago Granati

Jose Puentes
Presidente

Santiago Granati
Secretario General

